

Mañana se celebrarán las primeras elecciones municipales democráticas desde 1931

- Anoché, a las 12, finalizó la campaña electoral
- En los comicios que provocaron la caída de Alfonso XIII, en las grandes ciudades triunfaron los republicanos y en los núcleos rurales los monárquicos
- Estos últimos obtuvieron 41.921 concejales, mientras que los primeros consiguieron 38.551

MADRID, 1.—A las doce de la noche de hoy, primero de abril, finaliza la campaña electoral para las elecciones municipales que se celebrarán el día 3 de abril, las primeras elecciones democráticas en España desde el 12 de abril de 1931.

En aquella ocasión, los comicios se convocaron de acuerdo con la Ley Electoral de 1907, que establecía el sufragio universal directo y secreto, si bien quedaban excluidos del censo electoral las mujeres y el clero. La mayoría de edad para ser elector o elegible era 25 años.

Aquella ley establecía asimismo la obligatoriedad del voto y, según su artículo 84, quienes eludían esta obligación sin causa justificada podían ser castigados con la publicación de su nombre y con un recargo del dos por ciento sobre la suma que pagara como contribuyente. A los funcionarios les podían descontar el 1 por 100 de sus haberes hasta las próximas elecciones y, para acceder a sus puestos, debían poseer un certificado de haber votado en los comicios anteriores.

Tales medidas apenas se llevaron a la práctica; entre otras cosas, porque un amplio porcentaje del electorado quedaba eximido de votar en virtud del artículo 29 de la propia ley, según el cual se proclamaban directamente los candidatos de aquellas circunscripciones en que su número

(Pasa a la página 46)



ESCENAS como las que recoge esta foto se reproducirán mañana en los diversos colegios electorales españoles. Por vez primera desde el año 1931, se celebrarán unos comicios de este signo bajo los auspicios de un régimen democrático. La realidad es que a lo largo de la campaña electoral se registró una indudable atonía, compensada, en los últimos días, por di-

versos actos de propaganda activa. No ha habido, por otra parte, exceso de imaginación en los programas presentados por los diversos partidos. Las soluciones arbitradas por casi todos los candidatos nos parecen alicortas, sin esa auténtica visión del futuro que espera a nuestros núcleos urbanos. Bien es cierto que se trata de una prueba electoral de carácter administrativo. Pero a nadie puede pasarle inadvertida la importancia de unos comicios en los que se juega, ni más ni menos, el gobierno de las respectivas ciudades y de sus correspondientes corporaciones provinciales.

(Sobre el significado de esta fecha, de indudable trascendencia histórica para el pueblo español, publicamos un editorial en la tercera página de este número, así como nuestra habitual encuesta "División de opiniones" en la página 39. También insertamos un cuadernillo de casi veintinueve páginas con los correspondientes colegios electorales en La Coruña y su provincia)

DESPUES DE LA APLASTANTE MAYORIA EN EL REFERENDUM

Jomeini proclamó la República Islámica

- En uno de los incidentes registrados durante la votación murieron tres milicianos y cuatro resultaron heridos graves

TEHERAN, 1.—Una "mayoría aplastante" de los dieciocho millones de votos se ha decidido por la República Islámica, en el referéndum celebrado ayer, sobre el régimen iraní, ha anunciado esta mañana Radio Teherán. Los resultados definitivos se conocerán a lo largo de la jornada, ha anunciado la emisora.

El Ministerio del Interior dijo ayer que, según los primeros resultados parciales, el 98 por ciento de los votantes habían optado por la República Islámica. El porcentaje de abstenciones no ha sido aún objeto de evaluación.—(EFE).

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

TEHERAN, 1.—El "ayatollah" Ruhola Jomeini ha proclamado hoy la república islámica "aprobada unánimemente por el pueblo".

En un comunicado leído esta mañana por radio "Voz de la Revolución", el líder religioso que dirigió la revuelta que terminó con la milenaria monarquía iraní ha anunciado que se declaraba la fecha del uno de abril como "Día de la República Islámica".

En su declaración de hoy el "ayatollah" se ha referido al referéndum que ha conducido al establecimiento del nuevo régimen, diciendo que "no existe en la historia un precedente semejante, en el que se establezca un Estado de derecho sepultando a la monarquía en el vertedero de la historia".

A pesar de que los resultados oficiales de este referéndum no se conocerán hasta pasados bastantes días, no hay duda de que el pueblo se ha decidido rotundamente por el régimen republicano propuesto por Jomeini, con un índice de abstenciones que cabe interpretar como barómetro de la oposición. (Efe)

DECLARACIONES DE JOMEINI

TEHERAN, 1.—"Hoy es el día de la República Islámica de Irán" ha manifestado por radio el "ayatollah" Jomeini, al anunciar que los iraníes habían votado "unánimemente" por la transformación de la nación en

una República Islámica, durante un referéndum "que no tiene precedentes en la historia".

Cerca de 18 millones de iraníes acudieron a las urnas para pronunciarse por "aplastante mayoría" a favor de la república islámica, y el número de participantes en el referéndum es muy superior al que el Gobierno, contando con una posible abstención del 30 por 100, había estimado (12 millones), informa hoy Radio Teherán.

Sólo dos incidentes perturbaron el pasado sábado el normal desarrollo de las votaciones en Teherán, escribe hoy el periódico.

(Pasa a la página 46)

EL PAPA LAMENTA EL ASESINATO DE UN DIPUTADO BRITANICO

CIUDAD DEL VATICANO, 1.—El Papa Juan Pablo II lamenta el "bárbaro asesinato" del diputado británico Airey Neave, cometido en Londres, en un telegrama enviado en su nombre por el sustituto en la secretaría de Estado, monseñor Giuseppe Caprio, al cardenal primado inglés Basil Hume.

El Pontífice, en el telegrama, "condena este acto vil y de insensata violencia, mientras ruega que las mentes de todos los hombres correspondan finalmente al mandato divino del amor recíproco, que es la única base de una justa y pacífica sociedad".—(EFE)

HOJA

LUNES

Editada por la Asociación de la Prensa de La Coruña

Director: Emilio Merino Losada
Domicilio social de la editora: Rúa Nueva, 13-3.º

AÑO XXXV | LUNES, 2 DE ABRIL DE 1979 | P R E C I O
NUMERO 1.658 | Depósito legal C-4 1958 | 20 PESETAS

El precio del petróleo subió desde ayer un 17 por ciento

- LAS IMPORTACIONES DE CRUDOS COSTARAN AL MUNDO 23.000 MILLONES DE DOLARES MAS

GINEBRA, 1.—El precio medio del petróleo de la "OPEP" se eleva a partir de hoy en un 17 por ciento aproximadamente, lo que supone 23.000 millones de dólares anuales más a las importaciones petroleras mundiales, según estimaciones del mercado del crudo.

Solamente la Comunidad Económica Europea pagará al menos 7.000 millones de dólares más al año por sus importaciones de petróleo como resultado de los acuerdos adoptados por los principales exportadores de petróleo hace cinco días.

El coste total será sustancialmente mayor cuando las fuentes petroleras no integrantes de la "OPEP", tales como el Mar del Norte y México, anuncien sus nuevos precios.

Estos precios generalmente se equiparan a los más altos de la OPEP, y al parecer se elevarán en 19 dólares por barril en comparación con el nuevo precio oficial de la OPEP de 14,544 dólares.

Los 13 estados miembros de la organización de Países Exportadores de Petróleo decidieron el pasado jueves retroactivar al primero de abril el aumento de precios que en principio debía entrar en vigor seis meses después. Dicho aumento es del nueve por ciento más con respecto a los 13,34 dólares por barril vigentes hasta ayer.

La OPEP decidió asimismo que sus miembros eran libres de añadir una "tasa de mercado" para beneficiarse de la sustancial diferencia entre los precios oficiales y de mercado, ocasionados por la suspensión de petróleo de Irán, que habitualmente era el segundo principal exportador de la Organización después de Arabia Saudita.

El ministro saudita del Petróleo, Ahmed Zaki Yamani, declaró en Ginebra a la prensa de su país, que produce la tercera parte del petróleo de la OPEP, estaba en contra de las tasas adicionales y no iba a imponer ninguna.—(EFE)

AUMENTO DE LOS PRECIOS EN KUWAIT

KUWAIT, 1.—Kuwait ha aumentado hoy el pre-

(Pasa a la página 46)

Para el acceso a la licenciatura en Ciencias de la Información

Aprobadas por la Universidad Complutense las normas de convalidación de los periodistas

De la Agencia "Europa Press" recogemos la siguiente información:

MADRID.—"La junta de gobierno de la Universidad Complutense ha aprobado las normas de convalidación de los estudios de la Facultad de Ciencias de la Información, para los periodistas procedentes de las antiguas escuelas del Ministerio de Información y Turismo.

Las normas acordadas son las siguientes:

1.—A tenor de la legislación vigente, la Universidad Complutense es consciente de que el tema de la convalidación no afectará a la plenitud de los derechos profes-

sionales legalmente reconocidos a los insertos en los correspondientes registros oficiales. La atribución de títulos y derechos académicos sólo añade la posibilidad de dedicarse a tareas universitarias, para las cuales se considera imprescindible haber adquirido la formación que la Universidad proporciona.

Teniendo en cuenta este hecho fundamental, la Universidad Complutense acuerda arbitrar un sistema operativo de convalidaciones, basado en las siguientes normas:

(Pasa a la página 46)

ATALAYA MEDICA

MEJORIAS

Por Eduardo PEREZ HERVADA

En uno de los tripticos biográficos de Stefan Zweig, tan interesantes por múltiples y variados aspectos, se juntan en el mismo tomo Mesmer, Mary Baker-Eddy y Freud —o sea el magnetismo animal, la "Christian Science" y el psicoanálisis— bajo el mismo título genérico "La curación por el espíritu".

A lo largo de nuestra vida en contacto con la Medicina —comenzada en 1918 si le agregamos la etapa universitaria— hemos asistido al nacimiento, crecimiento y ocaso de diferentes dislates terapéuticos y contemplado incontables fenómenos tendientes a romper la natural lógica y con la pretensión de trastocar acontecimientos y hechos, bien anunciados y lanzados a los cuatro vientos por médicos por curanderos, o por visionarios o por iluminados. Ilusos, reformadores y otros recogidos en "Curanderismo y Superstición", cuyo catálogo interpretativo recoge a cuantos influyeron en la afectividad humana.

Pero ¿por qué aquí y ahora traemos a esta sección a Mary Baker-Eddy? Desde luego con su causa y derecho, pues una mujer vulgar, no del todo veraz ni muy inteligente, poco ilustrada, anónima y aislada, en lucha contra la ciencia, la religión, toda clase de obstáculos y el sentido común, haya triunfado, haya despertado tanta fe y tanta ilusión, cuando sus tesis débiles, febles e imaginativas consiguieron tantos adeptos, tanto dinero y tanta sumisión. Quizá una consecuencia de la histeria aliada con el cálculo.

Mary, terca y endeble, dominó a padres y hermanos hasta el extremo de conseguir cuanto quería mediante una falta de salud capaz de obligar a quienes la rodeaban a someterse a sus mandatos y caprichos, por miedo a que se quebrase tan débil cuerpo sostenido de un indomable espíritu. Se casa, tiene hijos, enviuda, se refugia en casa de sus fa-

milares, no trabaja, no se mueve del lecho, sufre ataques, vuelve a casarse con un médico de apolínea presencia, en una guerra hacen al marido prisionero, sigue parálitica y postrada en el lecho, nadie le hace caso y tampoco ya nadie se comiseró de sus dolencias fomentadas en su inconsciente.

Sin embargo, cierto día oye hablar de un charlatan que de arreglar relojes pasó a componer pacientes, con este escudo y este lema: "muchas enfermedades tienen su asiento en la imaginación y se curan destruyendo en el paciente su fe en la dolencia vencida por la propia naturaleza". Y si Quimby no va hacia Mary, Mary se ve obligada a ir a Quimby. Entonces Mary se levanta después de años encamada, recorre kilómetros, sube escaleras, y, ya agotada, se encuentra con su salvador, lo anula, lo hereda y funda la ciencia cristiana, con riquísimas catedrales en Boston y Nueva York.

Cualesquiera enfermedad presenta síntomas peculiares dimanados del trastorno portado; otros menos específicos y otros consecutivos a la repercusión psíquica de la dolencia somática. Estos últimos —que reflejan la idiosincrasia del paciente y el impacto sufrido por la persona— son los posibles de ser anulados por el curandero o quien pueda influir en el ánimo del enfermo y que, desde el punto de vista subjetiva, se anexan para bien o para mal. Así una influencia de signo positivo, benéfico, de tipo parapsicológico, sugestivo, dominante, o impositivo, capaz de devolverle la paz a un espíritu atribulado, a un alma enteca, a un ente pusilánime el deseo de curarse, imprescindible factor en los más variados tratamientos, confiere por más o menos tiempo el ansia de vivir, el resurgimiento de la esperanza, la repulsa de molestias y alifafes, hasta ilusionar al paciente y darle energías para levantarse del lecho y salir del marasmo en que se hallaba sumido.

HOY, MAÑANA, AYER TODAVIA

SOFIA CASANOVA

HACE ahora medio siglo que en la capital de España pronunciaba una conferencia sobre poesía la escritora y poetisa coruñesa Sofia Casanova, autora sin duda poco conocida de las actuales generaciones y un tanto olvidada por el hecho de que se casó con un polaco y allá se fue a vivir y a morir. Al recordar la mencionada conferencia, un diario madrileño recoge unos datos de nuestra paisana, a quien queremos dedicar asimismo unas líneas como homenaje a quien tanto quiso a Galicia y a La Coruña y a quien, como otras coterráneas suyas (María Pita, Emilia Pardo Bazán, Juana de Vega, Teresa Herrera, María Barbeito y otras), llegó la fuerte y al mismo tiempo sensible brisa del Orzán, cantada desde Curros Enríquez a García Ferreiro, desde Madariaga a Aurelio Aguirre, este último tristemente ahogado en sus aguas.

MURIO EN POZNAN (POLONIA)

SOFIA Casanova no era su nombre completo, pues era el que utilizaba para firmar sus trabajos. Se llamaba en realidad Sofia Pérez de Eguía Casanova, y un hermano suyo, Vicente, fue asimismo escritor, poeta y comediógrafo.

Había nacido Sofia en Almetras (La Coruña) en 1862 y murió lejos de su patria, en Poznan (Polonia), el 16 de enero de 1958. Allí vivió con su esposo Vicente Lutoslawski, escritor y filósofo polaco, casi toda su vida, con largas residencias en Varsovia y esporádicas visitas a su patria, de las que siempre marchaba morriñosa y triste. Sufrió los rigores de dos guerras mundiales, pero logró sobrevivir, aunque no alguno de sus familiares, muerto trágicamente a causa de la contienda. Dominaba varios idiomas, lo que le hacía persona de gran cultura y traductora

al español de obras de los más importantes autores europeos

LA NODRIZA "PEPA"

CUANDO Sofia Casanova contrajo matrimonio, se llevó con ella a Polonia a una sirvienta natural de Cecebre, quien vivió también muchos años y falleció en Poznan y allí está enterrada. Sofia la llamaba cariñosamente "Pepa" y aludió a ella en alguna de sus obras. Nietos de la que fue nodriza de sus hijos viven aún hoy en la mencionada localidad coruñesa, famosa por ser su fraga protagonista de uno de los más importantes —tal vez el más— libros escritos por Wenceslao Fernández Flórez.

Veinte años antes de su muerte visitó por última vez su tierra natal. Era alcalde de La Coruña Fernando Alvarez de Sotomayor, el gran pintor ferrolano y presidente de la Real Academia Gallega, Manuel Casás Fernández. Ambos la recibieron como corresponde a un personaje ilustre y le dedicaron sendos homenajes. En esta ocasión Sofia Casanova hizo constar su deseo de morir y ser enterrada en Galicia, último deseo que no se llevó a cabo porque cuando se hacía los preparativos para traerla, ya anciana y apenas sin recursos (tras la muerte de su esposo), empeoró en su estado de salud y murió. Sus restos reposan en la mencionada ciudad polaca. La sobrevivió una hija que en la fecha de la muerte de la madre se encontraba en Canadá. Ignoramos si todavía vive.

UNA CONFERENCIA EN MADRID

ENTRE otros títulos, Sofia Casanova ostentaba el de académica correspondiente de la Real Academia Gallega. (Este dato y

Por A. PADIN

otro de la escritora, generosamente facilitados por Juan Naya)

Pero volvamos al principio de esta crónica, esto es, a la conferencia que pronunció en Madrid en marzo de 1929. Se titulaba "Algo de poesía", y en ella Sofia Casanova recitó poesías de Rosalla ("vivió triste y desgraciada y padeció todo género de privaciones") y de Blanca de los Ríos, así como una poesía suya titulada AUDAZMENTE INFIEL. Dice el cronista que presidieron el acto las princesas doña Beatriz y doña Blanca de Borbón "y otras distinguidas personas, que aplaudieron con gran entusiasmo a la gran poetisa y escritora gallega".

Cuentos, poesías, novelas y centenares de artículos en periódicos españoles y polacos forman la obra de Sofia Casanova, quien asimismo tradujo, como antes señalábamos, a Sienkiewicz ("Quo vadis?") y "Bartek, el vencedor", a Kowalewska ("Una nihilista") y a otros autores polacos y rusos; en la Biblioteca Gallega publicó la poesía castellana "Fugaces" y otras obras poéticas fueron "Poesías" y "El cancionero de la dicha". Entre sus novelas podemos citar "Promesas del amor hermoso", "Aventuras de una muñeca española en Rusia" (publicada primero en polaco), "Como en la vida", etcétera.

OTRAS OBRAS

TIENE asimismo Sofia Casanova crónicas de guerra ("De la guerra. Crónicas de Polonia y Rusia") "Impresiones de una mujer en el frente oriental de la guerra europea"; una comedia, "La ma deja", en tres actos y en prosa; los cuentos "El pecado", "Lo eterno" y "Sobre el Volga helado", cartas, conferencias y diversas narraciones que hacen de la escrito-

VENTANA al MUNDO

Se prevé una campaña electoral muy dura

EN nuestro anterior comentario subrayábamos que el Gobierno Callaghan se encontraba "clínicamente muerto". No se precisaba ser un gran experto para hacer una afirmación como esa. Los hechos, tras la votación de confianza planteada el miércoles pasado, han venido a darnos la razón.

ERAN demasiados los equilibrios, las negociaciones entre bastidores y los pactos realizados por el "premier" británico para que pudiera mantenerse al frente del Gabinete. Primero logró salir adelante en las pruebas de confianza con el voto favorable de los liberales. Pero, a cambio de ello, tuvo que suspender su política de nacionalizaciones.

ROTO el pacto con el partido "Whiug", realidad ocurrida el verano pasado, Callaghan había hecho descansar su precaria mayoría en el apoyo de los autonomistas escoceses y galeses. Pero, tras el referéndum por él promovido, ninguno de esos dos grupos consiguió su propósito. Y la defeción no se hizo esperar. Al faltarle alguno de los sufragios de estos autonomistas, a la vez que por encontrarse enfermo un miembro de su partido, el Gabinete ha caído por la sola diferencia de un voto.

ERA la primera vez que el hecho ocurría desde 1924. En aquel entonces, otro Gobierno laborista, presidido por Ramsay MacDonald, era derrotado en la Cámara y tenía que ceder paso a la oposición. Los restantes primeros ministros se vieron obligados a dejar el poder tras la obligada convocatoria de las elecciones.

CALLAGHAN ha demostrado ser un habilidoso político. La flexibilidad, característica de la gestión pública británica, tenía un campeón en este dirigente. Mas, a la postre, la cuerda ha acabado por romperse por la parte más delgada: en este caso, por una mayoría sostenida en precario durante dos años. LA hora de Margaret Thatcher parece haber llegado. Es difícil que Callaghan, durante la campaña electoral, logre recomponer la deteriorada imagen del "Labour Party". Sobre todo, tras la pérdida de popularidad del Primer Ministro, a causa de su rígido programa de salarios, combatido con saña, incluso, por los sindicatos.

EL jueves pasado se anunciaba para el 3 de mayo la celebración de los próximos comicios. Todo induce a suponer que será muy dura la batalla que librarán las dos grandes formaciones políticas británicas. Los laboristas se esforzarán en degradar la imagen de sus adversarios, en lo que, según parece, encontrarán firme apoyo en las poderosas formaciones sindicales. Por su parte, el grupo que dirige Margaret Thatcher, novata en estas lides, también tendrá que emplearse a fondo.

EN cualquier caso, se prevé una campaña de particular entusiasmo. Los laboristas no son gente que pueden rendirse fácilmente. En cualquier caso, las encuestas más discretas dan una ventaja del trece por ciento a los conservadores. Claro que tampoco podemos olvidar que las pruebas de este tipo suelen estar llenas de imponderables.

NO cabe duda que el partido "Tory" experimentó un cambio sustancial desde el mismo punto y hora en que asumió su dirección Margaret Thatcher. La oposición ha sido llevada por esta mujer con gran acierto. Prueba evidente de ello la constituyeron los esfuerzos y los equilibrios realizados por Callaghan para mantenerse en el poder.

SE comprende, por otra parte, que los comentaristas británicos hayan subrayado el júbilo que se apoderó de los diputados conservadores al conocer el resultado de la votación de confianza. Aquello, más que un Parlamento, parecía la reacción de los "hinchas" en un campo de fútbol.

EN caso de un triunfo de los "torios" en las futuras elecciones —como prevén todas las encuestas efectuadas—, la verdad es que el camino de Margaret Thatcher no va a estar, ni mucho menos, alfombrado de rosas. La cuestión de salarios será el principal obstáculo con que habrá de enfrentarse. Y, ya se sabe, cualquier política contra el estómago es siempre una mala política.

PERO no nos adelantemos a los acontecimientos, y dejemos tiempo al tiempo. Lo tradicional en la política británica es que, tras una gestión conservadora, suceda un mandato laborista, y viceversa. Se trata de un país donde con frecuencia los errores de una tendencia suelen pagarse con el triunfo de la oposición.

EN estos momentos, al menos, apenas apuesta nadie a favor de un nuevo triunfo del grupo que acaudilla Callaghan. Los laboristas, según todos los pronunciamientos, pasarán a la oposición. Y, entonces, será Margaret Thatcher la que tendrá que enfrentarse con esa realidad de que en la política es mucho más fácil la crítica que realizar una labor realmente eficaz.

MENDA

ra coruñesa una autora muy prolífica.

Hemos querido recordarla con cariño por corresponder al intento que ella sintió por una tierra en la que quiso descansar para siempre y no le fue posible. Hoy queremos rendirle este pequeño homenaje al recordar su vida y su obra, al tiempo que señalar cómo

no se olvida a personajes importantes de Galicia con el paso del tiempo. Pero es ley de vida que el tiempo borre casi todo, incluso el agradecimiento. Pero éste no queremos olvidarlo nosotros, aunque sea modestamente. Ahí queda para referendario este pequeño trabajo sobre la escritora coruñesa Sofia Casanova.

3 de Abril Elecciones Municipales.

Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo.

DEPOIS NON TE LAMENTES. VOTA

UNA JORNADA HISTÓRICA

ESPAÑA celebrará mañana sus primeras elecciones municipales democráticas desde 1931. A la inversa de lo ocurrido en las del 12 de abril de ese año, en las que se jugaba, ni más ni menos, la suerte de un régimen, en las que ahora se celebren lo único que se disputa es el control de las ciudades. Si el Almirante Aznar, último Jefe de Gobierno con Alfonso XIII, condensó en una frase histórica el asombro producido ante los resultados electorales, la España de hoy no se va a acostar monárquica para levantarse republicana. Mas, en cualquier caso, a nadie puede pasarle inadvertida la importancia de esta prueba electoral.

Se dice que las elecciones municipales son puramente administrativas. Pero, a juzgar por el interés de los partidos por resultar victoriosos en la confrontación, el gobierno de las ciudades encierra para ellos real importancia. Como, en efecto, la tiene. Pensemos que las urbes, o las localidades españolas, dejaron de ser aquellos "burgos podridos" a los que se refería Aznar parodiando a Rubén. En los últimos cincuenta años España incrementaba en más de un tercio su población, a la vez que asistía a un indudable despliegue de las obras públicas. Y, al tiempo que ocurría esto, se esforzaba en convertir una economía de primitivo signo agrícola en sucesión de plantas industriales.

Puede que entre los tantos de culpa achacables al anterior régimen figure el del abandono del campo, en beneficio de las ciudades. En cualquier caso, es evidente que el agro se despuebla, a la vez que los núcleos urbanos tienden a hacerse mastodónticos. Los servicios, que hace cinco décadas resultaban suficientes para sus poblaciones, carecen ya de efectividad. Le ha pasado algo parecido que con el rápido crecimiento de los chicos: las ropas se les quedan pequeñas.

Los problemas de la escasez en el suministro de agua, o la ausencia de unos buenos servicios en zonas habitadas, son consecuencia del acelerado crecimiento de los núcleos urbanos. Ha habido falta de previsión, sin duda alguna, a lo largo de sucesivas corporaciones. Sólo así puede explicarse el rápido deterioro registrado en las grandes urbes. Los presupuestos se quedan siempre cortos; hay que recurrir con frecuencia a los extraordinarios, y se llega a un constante endeudamiento con el Banco de Crédito Local. Pero casi siempre que ocurre algo así, es que se han realizado obras más o menos provechosas; es que las necesidades de cada población exigían solicitudes de créditos suplementarios. No olvidemos, a este respecto, la frase de José Calvo Sotelo, cuando algún alcalde presumía de que el presupuesto de su municipio se había liquidado con superávit. "Entonces —argüía el hacendista de la Dictadura primorriverista—, es que ustedes apenas habrán hecho nada".

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que los futuros administradores de nuestras ciudades tengan que despilfarrar los respectivos presupuestos. Lo que sí tienen que hacer es invertirlos en obras provechosas. Todo lo que no sea eso, contribuirá a incrementar el endeudamiento sin hacer nada útil en beneficio de unas poblaciones en las que las necesidades son cada vez mayores y con las que conviene enfrentarse de manera decidida y certera.

Bien es cierto que la provisionalidad en que permanecieron durante casi dos años los municipios españoles, ha contribuido al deterioro de las ciudades. El interinazgo en que se encontraban los concejales les llevaba a desentenderse, a veces, de sus respectivas representaciones. Más aún: en ocasiones no podían celebrarse los plenos por falta de número. Se comprende, por otra parte, que cómo vivían en precario, que cómo sabían que en cualquier momento podían ser sustituidos por ediles elegidos con arreglo a los nuevos procedimientos democráticos, se mostrasen desesperanzados y que les faltase ya ese poder de iniciativa que suele ir empujado por la ilusión.

Por eso, esperamos con ansia la celebración de los comicios de mañana. Los nuevos tiempos requieren nuevas gentes, dotadas de iniciativas fecundas y de auténticas inquietudes. Lo cual no quiere decir que los antiguos munícipes carezcan del mismo derecho que cualquier español a presentar sus candidaturas. El sufragio activo y pasivo, basado en la fórmula universal e inorgánica de "un hombre, un voto", depara capacidad para actuar de manera directa o indirecta en el gobierno de las ciudades, ya sea como elector o ya sea como elegido. Si a la experiencia se unen las ilusiones renovadas, puede que, en caso de ser designados de nuevo, realicen una labor más eficaz que la de los últimos meses.

Mas, salvo las anteriores consideraciones, lo cierto es que mañana los ciudadanos acudirán a depositar su voto en los distritos respectivos. En general, si juzgamos por lo observado en las pasadas semanas, la atonía ha sido tónica de la campaña. En los últimos días, empero, parece observarse un mayor entusiasmo ante la prueba inminente. Puede que los partidos, con sus finanzas agotadas tras las legislativas, no hayan podido volcarse en la propaganda como hubieran deseado. De todas maneras, es conveniente que los españoles tomemos conciencia de que este nuevo voto reviste la mayor importancia. Es, nada más ni nada menos, el gobierno de las ciudades el que se encuentra en juego. Y los problemas de cada localidad son sus gentes los que los conocen bien, y los que, en consecuencia, pueden arbitrar las mejores soluciones para ellos.

Pero, sobre todo, el abstenerse en una prueba electoral equivale tanto así como a estar negado para el legítimo derecho de la crítica, si los que toman el timón de la nave municipal no son los idóneos para llevarla a buen puerto. Que nadie se llame a engaño, pues, sobre el particular. Si el voto es una obligación, este deber adquiere una especial significación cuando se trata de algo que afecta de manera tan directa como es el desdoblamiento de la respectiva ciudad o de la propia provincia.

Hay que votar, pues, y hay que votar a los que en conciencia consideramos mejores. Todo ello, aparte la disciplina de partido y las simpatías o las antipatías. Porque es importante el margen de confianza que se otorga a los elegidos. Sobre todo, si pretendemos que las ciudades realicen una política de alto bordo y de indudable eficacia. Tampoco podemos olvidar que la de mañana será una jornada histórica para nuestro pueblo. Por primera vez, desde 1931, España elegirá a sus representantes provinciales y locales de manera democrática. Y si es conveniente que esa gran casa que es España se encuentre bien arreglada, lo primero que hemos de hacer es arreglar nuestro propia casa...

NUNCA ES TARDE, SI LA DICHA ES BUENA

LA nueva legislatura parlamentaria ha comenzado, con la designación de los presidentes y los vicepresidentes respectivos. Pero, sin embargo, acabamos de tener noticia de que el anteproyecto de Estatuto de Autonomía se encuentra en estado de borrador. ¿Qué sucedió, entre nosotros, para semejante demora? ¿Existían fuerzas ocultas que se oponían a esa legítima aspiración de nuestro pueblo? Bien es cierto que Galicia ocupó el tercer lugar —si la memoria no nos engaña— en la concesión del régimen preautonómico. Sin embargo, los parlamentarios gallegos se retrasaron demasiado en redactar algo de lo que depende, ni más ni menos, el futuro de nuestra tierra.

Los vascos, a pesar de las indudables dificultades que encontraron entre ellos para ponerse de acuerdo, fueron los primeros en presentar su anteproyecto. Después, les siguieron los catalanes, que lo tenían todo preparado para cuando llegase el momento preciso. Pero del texto gallego poco se supo hasta el jueves pasado. Todo ello, a pesar de que algunas corporaciones, e incluso partidos políticos, enviaron diversas sugerencias dignas de ser incorporadas al articulado. La lentitud de nuestros parlamentarios resultaba, pues, exasperante para cuanto deseamos ver convertido en realidad algo por lo que Galicia viene luchando desde hace mucho tiempo y que, sin embargo, todavía se encuentra en borrador.

El texto aprobado por el pueblo gallego el 28 de junio de 1936 tal vez carezca de efectividad para los tiempos que corren. Pero en aquel proyecto, aprobado por las Cortes de la República durante su estancia en Montserrat y poco antes de que los parlamentarios republicanos iniciasen su gran diáspora del exilio, había diversos puntos que acaso pudieron haber sido aprovechables y que, al parecer, no

han sido tenidos en cuenta por los encargados de redactar nuestro borrador.

No olvidemos que el anteproyecto autonómico pasa por diversos trámites. Primero, es necesario redactar el correspondiente texto, y después, se precisa que sea aprobado por la Comisión Constitucional. Una vez que ésta le dé luz verde, tendrá que volver a Galicia para que sea el pueblo el que se pronuncie, en referéndum, sobre lo redactado. Y, aún falta una última fase: que el pleno de las Cortes apruebe el correspondiente proyecto. Finalizada esta larga tramitación, será cuando Galicia cuente con el adecuado punto de partida para arreglar los innumerables problemas que en estos momentos tiene planteados.

Ha habido indudable lentitud por parte de nuestros parlamentarios. Las fuerzas partidarias parecen haberse impuesto al deseo general. Si empezamos por dividirnos en una cuestión tan fundamental para el País Gallego, mal acabarán por irnos las cosas una vez que contemos con el correspondiente Estatuto de Autonomía. Y el hecho se nos antoja grave, desde el mismo punto y hora en que todos los partidos, en sus programas electorales, subrayaron la necesidad autonómica para Galicia.

Vascos y catalanes, como ocurrió durante la Segunda República, se nos adelantaron. Sus anteproyectos se encuentran ya en manos de la Comisión Constitucional. Mientras ocurría eso, los gallegos seguíamos deshojando la margarita hasta llegar a ese anunciado borrador, cuyo texto era adelantado por la prensa del sábado.

A la postre, nunca es tarde, si la dicha es buena. Se ha tratado de un parto laborioso, preñado de dilaciones y de dificultades. Esperemos, empero, que su texto sea tramitado rápidamente, para que el pueblo gallego empiece a tener verdaderas posibilidades de encontrarse a sí mismo.

SE asegura --creemos que con razón-- que la Libertad y la Autoridad son armónicas y complementarias la una de la otra. La Autoridad se anexiona a la Libertad para impedir que ésta sea despótica, y la Libertad debe tratar por todos los medios de que la Autoridad actúe en forma anarquizante. Alguien dijo que la Libertad descansa en la Autoridad del gobernante y que los llamados a gobernar son acatados y respetados por los ciudadanos en libertad. Abundaríamos en esta idea si añádiésemos que cualquier ejército fracasaría si careciese de mandos competentes. Balmes nos legó un pensamiento que juzga-

buenas o malas, morales o inmorales. Naturalmente, en la vida ni todo es perfecto ni todo imperfecto. Esta verdad debiera ser tenida muy en cuenta a la hora de juzgar conductas y obras realizadas durante pasados tiempos. Habrá que suponerse que el balance aporte cosas buenas y cosas menos buenas. Lo que importa es evitar la degradación de las gentes. Envilecer y restar méritos sin ton ni son, constituye entretenimiento absurdo.

¿Quién no oyó hablar de los "garbanos negros"? ¿Qué familia no los tiene o tuvo? Por lo que concierne a las profesiones, recordamos que en la abogacía, en la arquitectura, en

responder a principios políticos irreprochables, estarán sometidos según se supone, a severa inspección y vigilancia por sus propios correligionarios, aunque no faltarán malintencionados que pensarán en la perogrullada de que si los elegidos son moralmente irreprochables, ¿por qué han de fiscalizarlos?

A veces meditamos sobre los ambiguos conceptos que el hombre cultiva para pasarse la vida sin trabajar o trabajar lo menos posible. Hay tantas maneras de perder el tiempo--una de ellas malgastándolo--que para conseguir esos fines resulta aprovechable cualquier método, aunque el más eficaz será el de las manos limpias y las cuentas claras.

Las palabras no tienen siempre el mismo significado entre las gentes que comulgan con distinta ideología. Por ejemplo, lo bueno igual que lo malo, no atesora una apreciación igual por unos y otros. Agudeza la de Cervantes al sugerir que más valía una palabra a tiempo que cien a destiempo. A tiempo y destiempo palabras juiciosas son aquellas con las que se afirma que "el buen Gobierno es el que beneficia a los gobernados; que el bien de los gobernados se determina, no por sus voluntades visibles o sus pasiones dominantes, sino por su naturaleza escondida y por sus oportunidades verdaderas".

Por fin, les llegó el relevo a quienes sirvieron a los vecindarios de más de ocho mil pueblos españoles. Y con el relevo, la cosecha de gratitudes e ingratitudes porque la vida es así. En una de sus sentencias, Quevedo dejó escrito: "Sepa el discreto y prudente tolerar injurias". El famoso polígrafo recomendó asimismo imitar al cortesano que, preguntado cómo se había conservado hasta la vejez, respondió que "sufriendo injurias y haciendo gracias".

Gracias a la democracia, habrá jornada de relevo. Mañana, 3 de abril, trasegarán los que se marchan, acaso apesadumbrados, y los que llegan con alegría esperanzadora.

Temas al azar

JORNADAS DE RELEVO

Por José FERNANDEZ MENDEZ

nos oportuno recordar. Ninguna sociedad, por pequeña que sea --dice-- puede conservarse ordenada sin una autoridad que la dirija; donde haya una reunión es preciso que exista una ley de unidad; de lo contrario es inevitable el desorden. Las fuerzas individuales entregadas a sí solas --agregamos nosotros-- o causan dispersión o provocan anarquía.

Quizá la Libertad ni la Autoridad resulten bienes por sí mismas, ya que esos bienes estriben en los beneficios que ellas procuran. Acertaron quienes predijeron que la sociedad ideal es la que concede libertad y autoridad a los hombres que la integran. Opina Balmes que con conocimiento se hacen cosas

la milicia, en el periodismo, en la clerecía, en todas las carreras y oficios hubo y habrá los productos conocidos por el sobrenombre de la planta herbácea leguminosa, "Garbanos negros" tendremos siempre. Clasificar a determinados hombres de malversadores, perversos, chupones del bote, carecerá de sentido, sobre todo cuando se generaliza la calificación. Aún entre los bribones, hay excepciones.

Parece aventurado clasificar "a priori" a unos hombres, los de hogar, de honestos, inteligentes y trabajadores. ¿Es que ninguno de los de antaño merece semejante adjetivación? Claro que los de hoy, además de

desde mi BUTACA

Fueron estrenadas ocho películas, pero ninguna destacable
La mayoría son españolas o coproducciones en las que han intervenido nuestros profesionales

Por Manuel de Sahunerán

El público habitual de cine prefiere las películas ligeras, con las que puede reírse y pasar el rato, sin mayores complicaciones. Ahí está para demostrarlo el éxito de "Esa gente tan divertida..." que ha entrado en su tercera semana de proyección. También continúa en cartel, de fechas anteriores, la producción española "Sonámbulos".

Por lo que se refiere a los estrenos habidos, estos son sus títulos: "La chica del pijama amarillo", "Las rutas del sur", "Crónica de una violación", "Strip-tis a la inglesa", "Cara al sol que más calienta", "El Huerto del Francés", "Forajidos 77" y "El placer de Venus".

La mayoría de estas películas son españolas o coproducciones en las que han intervenido nuestros profesionales.

DE una de esas coproducciones ha surgido "La chica del pijama amarillo", que cuenta en su reparto con figuras conocidas del cine norteamericano como Ray Milland y Mel Ferrer. Cuenta con los ingredientes precisos de las películas de intriga policiaca, pero la narración de los hechos —al parecer reales— resulta a veces confusa en el seguimiento de las historias paralelas del argumento. No faltan, desde luego, las ilustraciones eróticas y en conjunto el film es seguido con cierto interés.

X — X — X

TAMBIEN "Las rutas del sur" es una coproducción en la que han intervenido profesionales españoles, pero esta vez en colaboración con elementos franceses. Y uno de ellos es el director Joseph

Losey, que no está a la altura de su fama. Técnicamente consigue una película correcta, pero falla al tratar un tema político en el que intervienen personajes antifranquistas, quizá por distanciamiento ideológico, ya que su valor testimonial es de tendencia marxista. Yves Montand y Miou-Miou figuran al frente de un cuadro de intérpretes acertados en sus respectivos papeles.

X — X — X

UNAS vacaciones familiares que se prometían felices, se convierten en trágicas por los deseos carnales del protagonista, que terminan en un crimen racial. Esta es la sinopsis argumental de "Crónica de una violación", film con pretensiones de denuncia y censura social, incluida la justicia y la policía. Se trata de una realización hecha primariamente a base de lugares comunes, dando rienda suelta a la violencia y que sólo alcanza un nivel mediocre como tal producto cinematográfico.

X — X — X

DESDE luego esta semana es un lote de películas estrenadas es flojo, ya que los títulos que

restan por citar no merecen mayor atención. "El Huerto del Francés" se basa en un suceso real ocurrido por tierras cordobesas. Los crímenes y el erotismo dan paso a una realización de estilo tremendista y desarrollo vulgar. "Forajidos 77" tiene pretensiones de denuncia social, pero se queda en una rutinaria acumulación de escenas violentas

"Strip-tis a la inglesa" es un vodevil clásico, con situaciones equívocas y superficiales, que hará pasar el rato a cierto público ingenuo. No puede faltar cada semana la muestra erótico-pornográfica que en esta ocasión se titula "El placer de Venus" y cabe registrar, también, el paño fugaz por las carteleras de "Cara al sol que más calienta", cine todo este de infima calidad.

EFEMERIDES PARA HOY

Santoral: San Francisco de Paula, ermitaño y San Paulo y San Víctor.

El Sol sale a las 5,58 y se pone a las 18,39 (hora solar).

La Luna sale a las 9,46 y se pone a las 23,28 (hora solar).

742.—Nacimiento de Carlomagno.

1115.—Las fuerzas de Pisa, Génova y Cataluña, a las órdenes de Berenguer I, conde de Barcelona, conquistan a los moros Palma de Mallorca.

1512.—Ponce de León toma posesión de La Florida, en nombre de la corona de Castilla.

1602.—Nace sor María Agreda, que tanto figuró en el reinado de Felipe IV. Y cuya obra "La Mística Ciudad de Dios" ha sido traducida a muchos idiomas.

1725.—Nace en Venecia el aventurero Jacobo Casanova, abate, militar, violinista, poeta, político.

1759.—Nace el creador de la doctrina resumida en la frase "América para los americanos", el norteamericano Santiago Monroe.

1792.—Se instituye el dólar norteamericano.

1800.—Beethoven dirige por primera vez en el Teatro Imperial de Viena.

1805.—Hijo de un zapatero, nace en Dinamarca Hans Christian Andersen, escritor que alcanzó fama universal por sus cuentos para niños.

1812.—Nace en Granada el cantante Francisco Salas, considerado como uno de los fundadores de la zarzuela española.

1840.—Nace Emilio Zola, creador de la escuela naturalista, en París, hijo de un ingeniero italiano y madre francesa.

1864.—Sublevación en Galicia contra el Gobierno de Narváez.

1854.—Empieza a publicarse "Le Figaro" como semanario, que se publica actualmente como diario.

1872.—Fallece Samuel Morse, inventor del telégrafo.

1875.—Nace Percy Chrysler, que de aprendiz en un taller de mecánica, llegó a constructor de los automóviles de su nombre.

1875.—Por primera vez se celebra en Dinamarca, con carácter de fiesta nacional, el aniversario del nacimiento de Andersen.

1885.—Primer caso de cólera morbo asiático en Valencia. Dicha enfermedad causó 4.919 defunciones en esta ciudad.

1936.—Se inaugura en Madrid la primera exposición filatélica celebrada en la capital de España.

1978.—Llega a Madrid el presidente de la Generalitat, José Tarradellas, para entrevistarse con el Rey y con el presidente Suárez.—(EFE).



MADRID, 1. — Televisión Española emitirá mañana, lunes, día 2 de abril, los siguientes espacios:

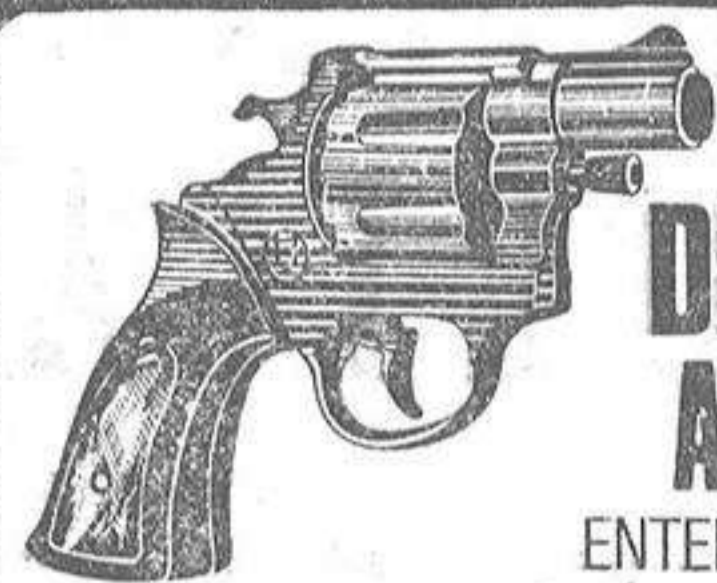
PRIMERA CADENA

13'45: Carta de ajuste.
14'00: Avance informativo.
14'05: Panorama de Galicia.
14'30: Gente hoy.
15'00: Telediario.
15'35: Hora 15.

15'45: Nombres de ayer y hoy.
19'00: Un globo, dos globos, tres globos.
"Mundo submarino".
20'00: Estudio estadio.
21'30: Telediario.
22'05: Hagan juego, por favor.
23'00: Los Roper "El viajante".
23'30: Últimas noticias. Buenas noches y cierre.

SEGUNDA CADENA

19'00: Carta de ajuste.
19'30: Polideportivo.
20'00: Redacción de noche.
20'30: Revista de cine.
21'50: Más allá.
22'30: Pintores naif.
"Haití".
23'30: Buenas noches y cierre.
(EFE)



REVOLVER
DETONADOR
AUTOMÁTICO

ENTERAMENTE METÁLICO

De gran efecto real, su tambor se carga con gran facilidad y da alarma en caso de necesidad. Accionando el gatillo hace doce detonaciones de gran sonoridad y completamente inofensivas. Manejo fácil y presentación impecable. Muy útil para personas que deban viajar o vivir solas. Se sirve con el obsequio de 48 detonantes.

Ref. 558 Revolver 490.— ptas.

Caja 48 detonantes 60.— ptas.

(Este modelo reúne las condiciones de la O.M. n.º 20.758 del 29/7/78)

CUPON DE PEDIDO A PRUEBA

Para remitir a MAE APARTADO 1898 BARCELONA

Les ruego se sirvan remitirme los siguientes artículos: (indique cantidad)

REVOLVER CAJA 48 DETONACIONES

Contra-reembolso de su importe más 70.— ptas. de gastos de envío, en el bien entendido de que, si en el plazo de 10 días de su recepción no quedara totalmente satisfecho, ustedes me remitirán su importe sin más explicación.

NOMBRE.....

CALLE.....

CIUDAD..... PROV.....

Pedidos por teléfono al 93-300 21 51

Venta directa en C/ Pallars, 84-88, 4.º 1.º Barcelona-18.

Pedidos por teléfono al 93-300 21 51

CINE ALFONSO MOLINA

(Teléfono 230224)

¡Devastadora arma del terror!
"ROSEBUD" DESAFIO AL MUNDO

(Color)

Peter O'Toole,
Richard Attenborough
5'30-8-10'30, Mayores 18 años.

CINE RIAZOR

(Teléfono 252250)

Hoy: 5-7'45- y 10'30. (Rigurosamente para mayores de 18 años)
¡Estreno apasionante!!
La película que ha convulsionado a Europa.

"LA CHICA DE PIJAMA AMARILLO"

(Color)

Con:
Ray Milland - Dalila di Lazzaro

CINE PARIS

(Teléfono 224541)

Hoy: 4-6-8 y 10'30. (Exclusivamente para mayores de 18 años)
¡Estreno clasificado "S"!
Vicio, corrupción, erotismo...

"EL PLACER DE VENUS"

(Color)

Laura Antonelli - Regis Valle

CINE REX

(Teléfono 253745)

Hoy: 4-6-8 y 10'30. (Exclusivamente para mayores de 18 años)
¡Estreno clasificado "S"!
Una tormenta de vicio y erotismo...

"EL PLACER DE VENUS"

(Color)

Laura Antonelli - Regis Valle

CINE VALLE-INCLAN

Teléfono 269112

6-8-10'30. "SONAMBULOS"
Un film de Manuel Gutiérrez Aragón, con Ana Belén, Norman Brisky y Lola Gaos.
(Mayores de 18 años y 14 acompañados).

ULTIMO DIA

TEATRO ROSALIA CASTRO

Por vez primera frente a frente, las dos mujeres más excitantes del cine español.

"EL HUERTO DEL FRANCÉS"

(Technicolor)

María José Cantudo - Agata Lys
Paul Naschy
Director: Jacinto Molina
5-7'45-10'30. Mayores 18 años.
Próximo estreno:

SUPERMAN

MESON DE LA CAZUELA

¡Buenos días!
HOY LE OFRECEMOS

LENTEJAS
Y CANELONES

MESON LA CAZUELA
Teléfono 222448

AGUSTIN GARCIA SANCHO

Especialista en: Enfermedades de la piel, venérea, sífilis y propias de la mujer.
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7. Fuente de San Andrés, Banco Valladolid, 4.º B.
Teléf. 222756 — (C. 2015 A)

MARUX

SALA DE FIESTAS
Continúa con gran éxito la actuación del Ballet Filipino

LAHAINA
12 personas en pista
¡NUEVE PRECIOSAS JOVENES FILIPINAS!
La Vedette

MAGDA ROSA
y todo el Gran "SHOW" de MARUX
PASE: UNA DE LA MADRUGADA

3 de Abril Elecciones Municipales.
Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo

SENTA OS TEUS HOMES DE CONFIANZA NO CONCELLO. VOTA

ACTOS ELECTORALES DE "UCD"

Se celebraron en diversos puntos de la provincia

A las 2,30 del pasado sábado, el señor López Menéndez, candidato número uno a la Alcaldía por U.C.D., se reunió en una comida con el Orzán Sociedad Deportiva. A las 6 de la tarde, los candidatos Sardiña, Porteiro, Vidán y Rey Pichel se reunieron en Eirís con los padres de familia de la zona. A las 7 de la tarde, en Mariñán, el señor López Menéndez, en su calidad de ingeniero jefe de Vías y Obras de la Diputación Provincial, asistió al acto de presentación del libro "Torres, Pazos y Linajes". A la misma hora, el señor Marfany, candidato número dos, entregó un trofeo, en nombre de U.C.D., al Club Liceo.

A las 9 de la noche de ayer, emisión radiofónica especial de "UCD" de La Coruña, por "Radio Coruña". Duró alrededor de una hora.

Asimismo, varios diputados de "UCD" por la provincia presdieron actos en Bergondo, Aranga, Muxía, Ortigueira, Puentes, Somozas, Finxterre, Valdoviño, Pontevedra, Teixeira, Cde, Ferrol, La Puebla, Santa Comba, Narón, Fene, Camelle, Miño, Curtis y Carriño.

Alberti y Blanco Amor, en el acto cultural organizado por el Partido Comunista de Galicia

El primero recitó diversos poemas y el segundo se refirió a los ayuntamientos y a la capitalidad de Galicia

El Partido Comunista de Galicia celebró ayer, domingo, a las siete de la tarde, un acto cultural en el "Kiosko Alfonso" con la presencia de Rafael Alberti y Eduardo Blanco Amor. Celso Emilio Ferreiro, que también iba a participar, por causas de fuerza mayor no pudo desplazarse a La Coruña e intervenir en dicho acto.

La sala se hallaba abarrotada de público, y además de Alberti y de Blanco Amor ocuparon el estrado presidencial, el secretario general del Partido Comunista de Galicia, Santiago Alvarez; Anxel Guerreiro y Bárez y Remeseiro, estos dos últimos candidatos primero y segundo al Municipio de La Coruña. Había una gran pancarta que decía: "Por unha cultura popular galega", y la masa presidencial, se hallaba cubierta con la bandera galega.

BAREZ HIZO LA PRESENTACION

Bárez, candidata a alcalde de La Coruña, hizo la presentación de Alberti y de Eduardo Blanco Amor, y subrayó cómo democracia y cultura empiezan a ser palabras sinónimas. Señaló, también, que los nuevos Ayuntamientos

Panorama Político Español

Según Alfonso Osorio, C. D. apoyará al Gobierno sólo si cumple los valores del humanismo cristiano

HOMENAJE A VICTORIA FERNANDEZ-ESPAÑA POR SU ELECCION PARA VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO

Se celebró ayer, en el Hotel "Rías Altas", el homenaje a María Victoria Fernández-España con motivo de su elección para diputado al Congreso y vicepresidente de la Cámara. Numerosas personas acudieron al acto. A los postres, don César Cobián, trazó una semblanza humana, profesional y política de la dama coruñesa, resaltando sus colaboraciones en prensa y la consecución del "Pedrón D'Ouro" como reconocimiento a su labor en defensa de los valores culturales gallegos, manifestada también en los importantes libros de que es afortunada autora.

Seguidamente, Braulio de Gondomar, en inspiradas frases retóricas, destacó la valía de María Victoria como "mujer ejemplar, grande en virtudes y excepcional

por su humanismo", y pidió un aplauso para Manuel Fraga, a lo que respondieron los presentes.

Se le ofrecieron, entre aplausos, a la homenajeada diversos obsequios y unos ramos de flores. Entonces, María Victoria Fernández-España hizo uso de la palabra, congratulándose de contar con tantos amigos y de haber podido ser útil a los intereses de Galicia, de la provincia y de La Coruña. Recordó que, de los nueve diputados de "CD", cinco son gallegos, y que como tales, llevarían al Parlamento la inquietud de esta tierra y el sentido de una moderación que no excluye el progreso. Se comprometió a terminar, en la medida de sus posibilidades, con la discriminación que padece Galicia e hizo un canto a la unidad de los gallegos. Fue muy aplaudida.

También fueron aplaudidos el abogado santiagués Sr. González Peón y un marinero de Malpica que leyó un poema dedicado a la homenajeada.

Finalmente, Alfonso Osorio, se adhirió al homenaje y explicó la postura de "CD" en la nueva coyuntura legislativa con votos que son imprescindibles para que UCD pueda gobernar con arreglo a un programa que en cierto modo es común.

Esta misma tesis había expuesto Alfonso Osorio por la mañana, en el acto del "Kiosko", en el transcurso de una intervención, seguida de esclarecedor coloquio, y en la cual señaló que "CD" apoyaría a "UCD" solamente en aquellas materias en que el Partido del Gobierno tuviese en cuenta la defensa de la unidad de la patria, la defensa de la familia, la defensa de la vida humana y demás valores que son patrimonio del humanismo cristiano.

En el acto matinal del "Kiosko", intervinieron César Cobián, para presentar a los oradores, Emilio Quesada, para resumir el programa de "CD" ante las municipales, y María Victoria Fernández España, para destacar la personalidad del conferenciante. Todos ellos fueron muy aplaudidos, y, de un modo especial, Alfonso Osorio.

ACTO DE REMATE DA CAMPANA ELECTORAL DO M.C.G.

Houbo unha festa "anticaciquil"

"Onte domingo, día 1 de abril como remate da campaña que o MCG desenrolou pras próximas eleccións municipais houbo unha festa "anticaciquil".

Esta festa, que escomenzou a doce de a mañán na Plaza de España, a pesares do tempo inseguro púidose celebrar ao escampar o día. Presentou o acto Chefa Herme (traballadora de "Intelsa" e candidata do noso partido) e consistiu nos seguintes actos:

—Representación teatral da obra "O Manoliño" polo grupo do noso partido "Os Biosbardos", con moita aceptación polos veciños e público ali presentes.

—Concurso de "Cucaña", carreira de sacos entre prelos e salarios, etc.

—Recitouse tamén o can tar de cego "O Manoliño".

—Houbo a entrega de premios do concurso organizado polo MCG de "búsqueda do maior bache da cidade", recaendo o premio consis-

Aparecen papeletas del "PNV" con candidatos no proclamados

BILBAO, 1.—La Junta electoral de zona de Bilbao ha auncetado en una nota que han aparecido en Guecho papeletas del Partido Nacionalista Vasco con nombres de personas que no han sido proclamadas como candidatos por dicha junta.

En vista de ello, la junta recomendada a los electores el uso de las papeletas que estarán a su disposición en las mesas electorales o aquellas otras que estén absolutamente seguros que han sido repartidas por el Partido Nacionalista Vasco.

La oficina de prensa del PNV, por su parte, anuncia que ha detectado manifiestos similares en diversas zonas y barrios de Bilbao, donde también se han sustituido candidaturas.—(EFE).

Abandonaron su encierro en Bilbao familiares de presos vascos

BILBAO, 1.—Después de sesenta días, familiares y amigos de presos vascos finalizaron esta mañana el encierro protagonizado en el obispado de Bilbao, contra la extradición de refugiados vascos en Francia y por la amnistía total.

Las sesenta personas que permanecieron la última noche en el obispado salieron este mediodía por las calles de Bilbao con pancartas en las que se pedía al pueblo vasco que secundara la manifestación del día 4 coincidente con el juicio a Golcochea y Apolaza, y a la del día 8 en Bilbao, que ha sido autorizada por el Gobierno Civil.—(EFE).

todos tendrán la gran responsabilidad de elevar la cultura popular, patrimonio del pueblo.

Seguidamente, el popular cantante Bibiano interpretó varias composiciones, acompañándose de la guitarra.

INTERVENCION DE BLANCO AMOR

Luego hizo uso de la palabra Eduardo Blanco Amor, que aludió a la importancia del acto académico celebrado en Santiago. Dijo que no era comunista y se definió como independiente. Subrayó cómo los ayuntamientos constituyen una necesidad de la comunidad. "Es necesario —señaló— que haya núcleos urbanos organizados en bien del vecino, del camarada, del ciudadano". Al referirse a la capitalidad de Galicia, destacó que La Coruña tiene que hacer un examen de conciencia diario. No basta con sus antecedentes históricos. La ciudad, un tanto escarncida, tiene que preguntarse, debe pensar

todos los días si merece o no la capitalidad, y someterse a plebiscito.

RECITAL DE ALBERTI

A continuación habló Alberti quien tras subrayar la personalidad cultural de Blanco Amor, recitó una serie de poemas escritos por él, entre los que figuraban: "Coplas de Juan Panadero", el Ayuntamiento y a La Pasiónaria, evocó la figura del poeta granadino García Lorca, recitó un poema sobre Granada, a la memoria de Federico y dio lectura a otro sobre Luis Seoane. Por último, recitó "Roma, peligro para el caminante", "El Mendigo" y otros. A petición del público declamó dos poemas más: "La imprevisión" y "Ese general".

Tanto Blanco Amor como Alberti fueron muy aplaudidos. Finalmente, fue interpretado el "Himno Gallego", y Alberti y Blanco Amor firmaron numerosos autógrafos.

UNOS 30.000 METROS CUADRADOS

Terreno en urbanización de La Coruña, vendemos a 2.400 Ptas. metro. Interesados dirigirse al Apartado 221. La Coruña. Referencia terreno.

NOSOTROS SOLUCIONAMOS SUS PROBLEMAS DE CABELLO!



media calvicie

calvicie prematura

zonas transparentas

Cualquiera que sea su edad. No importa el grado de su calvicie (pero se necesita, al menos, una corona de su propio pelo). Con una cabellera completa y un estilo adecuado Vd. tendrá mejor apariencia y se sentirá mejor, día y noche. Podrá nadar y dormir con su nuevo pelo. ¡Parece crecer realmente entre su propio cabello! Venga hoy mismo personalmente o pida cita si Vd. reside fuera de nuestra ciudad, para una consulta gratuita y sin compromiso.

SISTEMA SVENSON, LA RESPUESTA A LA CAIDA DEL CABELLO

En LA CORUÑA el sistema

SVENSON

es realizado exclusivamente por

CESAR Hair Center

Cantón Grande, 16-17-9.º FyG - Tel. 22 26 00
De 9,30 a 19,30 horas



calvicie tapada "cortina"

calvicie completa

la vieja calvicie



atractivo de nueva

nuevo estilo de peinado

naturalidad completa



ajecutivo moderno

aparenta menos años

la elegancia del cabello gris

MADRID, 1.—Entre 2.500 y 3.000 personas asistieron al mitin de Tierno Galván y Felipe González, al mediodía de hoy, en Vallecas, donde los socialistas cerraron su campaña con una masiva colocación de carteles y un desfile de la federación de taxistas de la "UGT".

Felipe González intervino en primer lugar y se refirió a la falta de investidura del presidente Suárez. Acusó de autoritarismo al presidente del Congreso y dijo que TV. E. había malinformado sobre el acto, ya que no dio las palabras pronunciadas por los líderes de la oposición, cuando pedían debate; añadió que el Partido Socialista de Andalucía había apoyado la investidura con sus 5 votos, a pesar de que Adolfo Suárez no había hecho alusión alguna en su discurso a Andalucía, donde, como ocurre en otras regiones reprimidas, el ahorro del pueblo no se invierte en el desarrollo de la propia región.

Destacó las cualidades de Tierno para la Alcaldía de Madrid y atacó a José Luis Alvarez, de quien dijo que es un tecnócrata de dudosa conducta y está vinculado a las grandes empresas constructoras. La derecha —añadió— se tiene que acostumbrar a que Madrid no es un cortijo de cuatro; en la derecha no hay ideologías, no ray más que carteras.

Felipe González terminó diciendo que gran parte de la lista de "UCD" había sido elaborada por Martín Villa y que sus candidatos son los mismos que ya había antes; que Alvarez fue puesto con el dedo de Suárez y

Panorama Político Español

Felipe González defendió la candidatura de Tierno Galván a la Alcaldía de Madrid

EL PROFESOR Y POLITICO SUBRAYO EL ESCANDALO REGISTRADO EN LAS CORTES EN EL ACTO DE INVESTIDURA

de las grandes inmobiliarias y que en Madrid habrá un alcalde de la derecha o socialista, y Tierno tiene más capacidad en conjunto y más posibilidades que cualquier otro.

La intervención de Enrique Tierno Galván, candidato socialista a la alcaldía de Madrid, se prolongó durante una hora y seis minutos. Afirmó que Felipe González había dicho cosas riguro-

samente ciertas. Aludió a lo que calificó de escándalo moral en las Cortes: es el preludio del camino que nos queda por recorrer; tienen miedo porque no han hecho las cosas bien, miedo al poder

municipal que se alza ya contra el Estado, poseído por las multinacionales. El Estado se está desintegrando frente a la fuerza integradora del municipio y eso despierta el miedo del capitalismo.

Tierno Galván afirmó también: somos un símbolo de un proceso que se teme en toda Europa, el socialismo que avanza a través del municipio. La derecha sabe que no me presento por el coche oficial ni por el mezzquino dinero que pueda recibir como alcalde, al que renuncio desde ahora; saben que representamos algo que no se puede detener, el socialismo, que es paz, convivencia, solidaridad, libertad, igualdad.

Tierno Galván terminó diciendo que "cuando se percaten de lo que puede ser un Ayuntamiento bien llevado, se producirá un cambio en el voto de las próximas elecciones generales". (EFE)

MADRID, 1.—Fuerza Nueva ha celebrado esta mañana diversos actos con motivo del 40 aniversario de la Victoria. Por la mañana, en el Valle de los Caídos, rezaron un Padrenuestro y depositaron coronas ante las tumbas de José Antonio y Francisco Franco y, a mediodía, celebraron un mitin en un cine madrileño, en el que intervino su jefe nacional, Blas Piñar.

En este acto intervino, en primer lugar, Natalia García, quien comenzó dando lectura al último parte de guerra, y habló a continuación un trabajador del sector metalúrgico, que subrayó la necesidad de crear un sindicato nacional, "porque —dijo— el 80 por

"Fuerza Nueva" conmemoró el 40 aniversario de la victoria

ciento de los trabajadores españoles no son marxistas".

Cerró el acto Blas Piñar, quien destacó que había sido Dios el que dio la victoria, esa victoria —añadió— que no ha muerto y que está aquí, a pesar de la deserción de unos y la revancha y el odio de otros.

Señaló después que, ante el prestigio internacional, el paro creciente, la delincuencia y el terrorismo que actualmente padece España, el pueblo español ya está volviendo la mirada hacia "la vic-

toria" y hacia los hombres y mujeres "que no hemos abdicado absolutamente de nada".

Tras referirse a las elecciones y pedir el voto en las municipales para las candidaturas de los que en las generales figuraron con el nombre de Unión Nacional, Blas Piñar comentó lo que el llamó dos espectáculos: su entrada en el Parlamento y la situación dramática que vive España.

Respecto al primer espectáculo, después de referirse a las miradas y sonrisas de que fue objeto, destacó como características del escafio que ocupa "la soledad y la singularidad". Me senté —prosiguió— en la parte más extrema, más allá de la derecha y de la izquierda, desde donde se puede contemplar toda la cámara, sus aplausos y sus pataleos.

Al aludir al segundo espectáculo distinguió entre lo que significa presidir y gobernar. A este respecto, dijo que, si Suárez consensúa,

no gobierna, y si se decide a gobernar tendrá que salir al ruedo, tener valor y arte, condiciones necesarias para torear y gobernar". Si gobierna, en vez de presidir —subrayó—, tendrá que enfrentarse a las amenazas de "las chispas", de movilización de masas y levantamiento de pueblos

Después de afirmar que España se está destruyendo y que se sigue asesinando mientras se discute la interpretación de los artículos del reglamento del Congreso, el líder de Fuerza Nueva concluyó afirmando que el Estado nacional y social del 18 de julio, con todos sus defectos —los defectos propios de los hombres— había dado a España "paz, bienestar, progreso y prestigio internacional". —(EFE)



PROMOCION

CAMPING

PRECIOS ANTIGUOS
DESCUENTO DE PRE-CAMPAÑA
FACILIDADES DE PAGO

TIENDAS
CON SUELO
CUBETA DESDE
7.425 PTAS.

SOLO
HASTA
EL 14 DE
ABRIL



VEA EXPUESTAS
LA MAYOR VARIEDAD
EN MODELOS Y TAMAÑOS

Un regalo de estilo en



Instrucciones para el voto de mañana

Es increíble, pero todavía existen personas que, aunque saben a quien votar, no saben en cambio cómo votar. Bien por ignorancia, bien porque algún amigo o consejero les ha suministrado información errónea, bien porque ese mal llamado amigo o consejero les ha informado tendenciosamente de manera inadecuada, buscando la nulidad del voto a propósito, en flaco servicio a las manifestaciones de la opinión pública y a la conformación de la verdadera democracia. Esta misma noche, en la redacción, hemos recibido alguna llamada que versaba sobre el tema.

Y como creemos que la cosa es importante, y mañana son las elecciones municipales en toda España, vamos a ver si aclaramos en pocas líneas unas reglas de la votación, de manera aséptica y a título de mero complemento informativo. Son estas:

PRESIDENTES DE MESA, VOCALES E INTERVENTORES.— Todos ellos deberán personarse en el colegio electoral respectivo entre las ocho y las ocho y media, a fin de levantar el acta de constitución de la mesa y preparar la documentación para cuando se abran las puertas al electorado, a las nueve en punto. Si en algún momento faltasen papeletas de algún partido, el presidente debe interrumpir el acto de la votación hasta que se repongan existencias. Al final de la jornada, los interventores firmarán las actas del escrutinio y tienen derecho a llevarse la copia de los resultados.

PAPELETAS.— Las hay de dos tipos, y las dos son válidas. Unas, que son a lo ancho, tienen el nombre del partido, pero no incluyen ningún nombre de candidato. Otras, que son alargadas, contienen todos los nombres y apellidos de las personas que forman la candidatura del partido. Varias formaciones políticas han remitido a domicilio este tipo de papeletas, bien por franqueo especial, bien por correo ordinario, bien mediante reparto privado a mano. Y la papeleta es válida, pero se convierte en nula si el elector coloca alguna cruz al lado del nombre, o tacha el nombre y apellidos de algún candidato, o adiciona a mano o a máquina algún otro nombre a la relación impresa. Es decir, para que el voto sea válido hay que echar la papeleta, dentro del sobre, tal como está impresa, sin ninguna enmienda, tachadura, crucecita o adición. Si se hace esto, la papeleta se anula, y el voto no vale para nada ni para nadie.

VOTACION.— Desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la tarde, ininterrumpidamente. Se puede solicitar, y habrá de ser expedido, certificación acreditativa de haber votado.

RESULTADOS.— Teniendo en cuenta que el recuento, esta vez, es sencillo, se calcula que los resultados fiables pueden ser facilitados antes de la media noche.

3 de Abril Elecciones Municipales.

Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo.

PRA CONQUERIR O QUE NON SE FIXO E MELLORAR O XA FETTO, VOTA

Delegación de Trabajo

Horario laboral para mañana, día 3

De la Delegación de Trabajo recibimos la siguiente nota:

"De conformidad con las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Trabajo de 21 del corriente (B. O. del Estado del 23), y de acuerdo con el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, esta Delegación de Trabajo pone en conocimiento de todas las empresas, a efectos de la concesión de permisos a los trabajadores con derecho a voto, que con motivo de la elecciones locales convocadas para el 3 de abril próximo habrán de ajustarse a las siguientes instrucciones:

1. — Trabajadores cuya jornada de trabajo esté incluida íntegramente dentro del horario de apertura y cierre de los Colegios Electorales y tenga una duración de ocho o más horas: Disfrutarán de cuatro horas de permiso.

2. — Trabajadores cuya jornada diaria fuera inferior a ocho horas y coincidiese íntegramente o parcialmente con el horario de apertura y cierre de los Colegios Electorales: Disfrutarán de un permiso de la mitad de la jornada de aquella que coincida con el horario electoral.

3. — Trabajadores cuya jornada de trabajo coincidiese de dos a cuatro horas dentro del horario electoral: Tendrán derecho a la mitad del horario de trabajo que coincida con el electoral.

4. — Trabajadores cuya jornada de trabajo coincida en dos o menos horas con el horario electoral y trabajadores que tengan una jornada cuyo horario no

coincida con la apertura y cierre de los Colegios Electorales: No tendrán derecho a permiso alguno.

5. — Los trabajadores que el día de la votación se hallen fuera de su circunscripción electoral, por razones laborales, al no poder votar personalmente, no podrán acogerse al permiso establecido en el número dos de la Orden de 21 de marzo de 1976.

6. — Todos aquellos trabajadores cuyo Colegio Electoral diste más de 10 kilómetros de su centro de trabajo: Tendrán derecho a una hora más, hasta un máximo de cuatro.

Se admite la posibilidad de llegar a un acuerdo entre las empresas y sus trabajadores, con distinta modalidad por conveniencia de ambas partes.

Las empresas organizarán al efecto los turnos de permiso que sea necesario, para que los trabajadores puedan cumplir el expresado deber de carácter público, con la facultad para las mismas de exigir la certificación acreditativa expedida por la mesa electoral en que hayan emitido su voto.

A los trabajadores que acrediten su condición de miembros de las mesas electorales o interventores se les concederá el permiso por jornada completa, así como la reducción en la jornada laboral de cinco horas el día cuatro, posterior a la consulta, sin pérdida de las retribuciones.

Respecto a los apoderados, las empresas deberán conceder permiso, sin retribución, por el mismo periodo de tiempo del apartado anterior, para que puedan

PRESENTACION DEL LIBRO

"GALICIA ENXEBRE"

El próximo jueves se celebrará la presentación del libro "Galicia enxebre", de Joaquín Merino y prologado por Alvaro Cunqueiro, que editó el "Banco de Financiación Industrial".

La presentación la realizará el autor, en Plaza de Pontevedra, 27, con asistencia de la dirección del Banco editor y la dirección regional del "Banco de Vizcaya".

Charlas coloquio sobre "La nueva imposición sobre la renta"

Organizadas por el "Banco Pastor" se celebrarán los días 4 y 5 unas charlas —coloquio sobre "La nueva imposición de la renta de Sociedades y Personas Físicas", que tendrán por escenario el salón de actos de Fenosa, a las siete y media de la tarde.

Intervendrán don Fernando López Iranzo, Intendente al servicio de la Hacienda, excedente, y abogado y don José Luis de Juan Peñalosa, inspector técnico fiscal del Estado, excedente y también abogado.

EXITO DE UN JOVEN PINTOR ORENSANO, EN GALERIA ADRO

Hoy, muestras pictóricas de Daniel de Labra y Concha Pérez Daza, en la Caja de Ahorros y en Artistas

El pintor orensano César Taboada expone en Galería Adro, Real 50, con notable éxito. Este joven artista, de 25 años de edad, es un excelente dibujante y domina el color a la perfección. Es audaz, sensible y de imaginación calenturienta hasta llegar a la fantasía. A Taboada le gusta la Naturaleza, de la que se vale para crear árboles en otoño, desprovistos de hojas, bajo la lluvia o en parajes alucinantes.

Gustan sus cuadros de máscaras y de marionetas, de viejos robes gallegos y de crepúsculos, tempestades y escenarios bíblicos. Han desfilado por esta exposición numerosos coruñeses, muestra que permanecerá abierta hasta el próximo 11 de abril.

PINTURAS DE DANIEL DE LABRA, EN LA CAJA DE AHORROS

En "Ceibe" continúa abierta la exposición de Alfonso Costa, y en EAF (Varela Silvari 2-1.º izq.) una muestra fotográfica de 18 autores.

Hoy, en la Caja de Ahorros de Galicia será inaugurada la exposición de pinturas de Daniel de Labra, pintor de 23 años, que cumplirá este mes. Participó en los Concursos Internacionales de Diseño Textil Alvarez Alba, en Madrid, en 1974 y 1975. Dos años después se presenta en Artá, y al año siguiente, expone en Palma de Mallorca. La exposición será clausurada el 11 de abril.

En "Giannini", entrada por Fernando Macías, se celebra la exposición de Molina Figes. En "Arabesque", está obteniendo señalado éxito Christian Leener, por sus pasteles, acuarelas y tintes.

Continúa con éxito la exposición escultórica en madera, de J. Castiñeiras, en el Palacio Municipal. Fue inaugurada el 31 de marzo y estará abierta hasta el 10 de abril.

En Giannini-Playa Club, puede verse la pintura de Constanza Salas, y en "Fratelli", Pedro Muíño presenta 23 trabajos a plumilla, hasta el 15 de abril.

HOY, INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE CONCHA PEREZ

Por último, hoy será inaugurada la muestra pictórica de Con-

ORIGINAL Y COPIA

MAÑANA VOTO

MAÑANA voto, porque el que vota se afianza más en lo suyo, en su pensamiento, en el partido que le simpatiza. Al que se abstiene, tanto le da, y es como si no existiera. El voto tiene más de derecho que de deber, porque el que vota existe y el que no vota es como si no existiera.

Mañana dan a los trabajadores, cuatro horas para votar, que, en esa proporción, harían falta cuatro meses, o un cursillo, para enterarse de los diversos credos políticos.

El votar es una cuestión de autoconvencimiento, de aprobación interna a lo que se debe hacer. Se trata de una derivación social de la tentación a mandar, de corregir, de que cuenten con nosotros para los altos fines del país. Dejar en blanco la lista sin el "Votó", es dejar el certificado de omisión para no opinar y no contribuir con el papel de la democracia que pide votos para todo. Hay que votar y con conocimiento de causa para mucho mejor. Votar, pero votar en derecho. Para una vez que nos piden el voto y nos dejen meter un poco las narices en la política que más de cerca nos toca, no vamos a darle la espalda.

Sólo deben dejar de votar los enfermos y los ausentes. Los ausentes que no pueden hacerlo de una manera impensada. No hay que sentirse muerto por abstención. No se venga luego con "Esto no marcha como debe" porque nos quedamos quietos y con las manos sobre el ombligo. Y no venir con eso otro de que "un grano no hace granero, ni una golondrina hace verano". Porque también hay aquello otro de que por un clavo se pierde una herradura, por un herradura el caballo, por el caballo el caballero y por el caballero la nación entera.

Vote, por favor. Su voto puede ser decisivo, desde el momento en que hay eso de la mitad más uno para ser mayoría. Su voto puede hacer de desempate. Un voto siempre es una victoria para el derecho del que ha votado y estamos necesitados de victorias.

Manuel ROLDAN

FALLECIO DOÑA ANTONIA LOPEZ REINA

Causó penosa impresión el fallecimiento en el día de ayer, de doña Antonia López Reina, persona que atesoraba cristianas virtudes y que contaba con innumerables amistades.

El acto del sepelio, que tendrá lugar esta tarde, así como los funerales por su eterno descanso, constituirán por ello, sin duda, una sentida manifestación de pesar.

A sus hijos e hijos políticos, entre los que se encuentra el presidente de la Real Academia Gallega, don Domingo García Sabell, hacemos llegar nuestro pésame más sentido.

Servicio informativo con motivo de las elecciones municipales

En la Delegación del Ministerio de Cultura serán instalados paneles, con acceso público

A partir de las diez y media de la noche de mañana y con motivo de las elecciones municipales, se organizará un servicio informativo, en la sala de Prensa de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, Plaza de Pontevedra, 31.

Allí será instalada una oficina informativa de resultados electorales. Han sido instalados paneles en los que se facilitarán detalles, en la planta baja, a la que tendrán acceso quienes lo deseen. La primera planta de la delegación

estará al servicio de los medios de comunicación.

En los paneles se irán reflejando los resultados de los escrutinios por ayuntamientos, aunque no el número de votos obtenidos. Se espera que en la madrugada del día 4 se obtengan todos los resultados, ya que se calcula que el escrutinio se realizará con la misma rapidez que en el último referéndum.

Hoy lunes, tendrá lugar un ensayo general, para perfilar los últimos detalles.

REUNIONES EN EL GOBIERNO EN PRO DE EJERCER EL VOTO

A través de una serie de reuniones que vienen celebrándose en el Gobierno Civil, con alcaldes, secretarios de Ayuntamientos y delegados de los distintos ministerios se ejerce hacer llegar a los electores la importancia de que ejerzan el derecho al voto. Se pretende, de esta forma, paliar en todo lo posible la abstención.

El jueves hubo una rueda de prensa con los delegados provinciales de Trabajo, Educación y Sanidad. El viernes la reunión se celebró con los delegados de Obras Públicas y Urbanismo e Industria y Energía, así como con el gerente del Gran Area de Expansión Industrial de Galicia. El sábado, con los delegados de Turismo y Cultura, las representaciones de las delegaciones de Deportes y Planes Provinciales.

Para hoy, lunes, está prevista una rueda de prensa con los representantes de los ministerios de Hacienda y Agricultura.

En estas reuniones se facilitó igualmente información sobre las medidas adoptadas para facilitar

to más rápidamente posible los datos del escrutinio. Por ley, son los secretarios de los ayuntamientos lo que deben proceder al escrutinio y facilitar el número de concejales obtenidos por cada candidatura.

Tan solo de La Coruña, Ferrol y Santiago serán facilitados avances de votación. Conviene advertir que las mesas electorales serán en la provincia las mismas que en la anterior votación.

Estévez Mengotti, convalciente de una intervención quirúrgica

Manolo Estévez Mengotti se encuentra convalciente de una intervención quirúrgica que días pasados le practicó, felizmente, el doctor Hortas, en relación con una hernia que le venía causando bastantes molestias. Después de la operación, Estévez Mengotti pasa ahora por el obligado periodo de recuperación.

3 de Abril Elecciones Municipales.

Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo.

XA TES VOZ. AGORA VOTA

el MUNDO DE LOS DEPORTES

Santander-Rayó Vallecano, 2-0

SANTANDER, 1.—Con el resultado de dos goles a cero a favor del conjunto santanderino, finalizó el partido disputado esta tarde en El Sardinero contra el Rayo Vallecano, adelantado de la jornada del próximo día 18.

El Racing de Santander con esta victoria pasa a los cuartos de final de la Copa del Rey, al haber finalizado el encuentro de ida, en Madrid, con empate a cero goles.

La primera mitad fue de juego desangelado por ambas partes, sin que ninguno de los dos conjuntos llegase con peligro a la portería contraria, lo cual hacía aburrirse al público.

La segunda mitad y sobre todo a partir del segundo tanto santanderino, conseguido por un defensa vallecano en su propia meta, el conjunto madrileño se abrió y fue a partir de este momento cuando el Racing llegó con más facilidad a la portería contraria.

Entonces creó jugadas de serio peligro, pero sin suerte ante la meta de Pascual.

En resumen, un encuentro bajo de calidad, y que el Racing resolvió con más facilidad de los méritos que hizo sobre el terreno de juego.

1-0. Minuto 40 primer tiempo: Fase largo que coge a la defensa rayista adelantada y quizás en fuera de juego a algún delantero santanderino, y Jiménez cruza el balón a la red.

2-0. Minuto 4 segunda parte: Centro pasado de Mavizo, que Mariano quiere interceptar y lo que consigue es lanzar un remate sensacional a la escuadra de su propio marco, batiendo a su portero.

Dirigió el encuentro el colegiado navarro señor Urizar Azpiarte, mal en líneas generales, desasistido por sus auxiliares. Mostró tarjeta amarilla a Macizo, Madariaga y Marcos, del Racing, y Fermín y Rocamora, por el Rayo Vallecano.

RACING: Damas, Macizo, Preciado (Pelayo), Javi, Junco, Madariaga, Marcos, Barredo, Quique, Rojo II (Mantilla) y Jiménez.

RAYO VALLECANO: Pascual, Mariano, Uzeda, Tanco, Rocamora, Puig-Solsona, Marián, Landáburu, Clares, Fermín y Rial.

El Rayo Vallecano, eliminado de la Copa del Rey por el Santander

VICTORIAS DEL SALAMANCA Y DEL OSASUNA • TERMINO CON EMPATE EL VALLADOLID-BURGOS

Valladolid-Burgos, 2-2

VALLADOLID, 1.—El Real Valladolid y el Burgos han empatado a dos goles en partido de ida correspondiente a los octavos de final de la Copa del Rey; resultado con el que se llegó ya al descanso.

Arbitró el colegiado catalán, señor Tomeu Palanques, que aplicó muy mal la ley de la ventaja, sólo tuvo tarjetas para los jugadores vallisoletanos y para culminar su desastrosa actuación castigó al equipo vallisoletano con un penalti, cuando pasaban seis minutos y medio del tiempo reglamentario, al ser derribado en el área vallisoletana el burgalés Chazarreta. Mostró tarjetas amarillas a Moré y Jacquet del Valladolid.

VALLADOLID: Llacer, Serrat, Jacquet, Sánchez Valles (Camacho), Tono, Santos, Gile (Gail), Moré, Botella, Estella y Mir.

BURGOS: Gorospe, Gómez, Navajas, Rubián, Ruiz-Igartua, Carrero, López, Valdés, Portugal, Chazarreta y Adorno.

Goles: 0-1. Minuto 31. Internada de López por la banda con centro pasado que, tras fallar la defensa vallisoletana, remató Portugal en semifallo a la red.

1-1. Minuto 32. Centro de Gile y Botella, de cabeza, bombeó por encima de Gorospe.

2-1. Minuto 46. Jugada personal de Estella, que dentro del área disparó cruzado y con efecto, fallando el meta burgalés la recogida y entregando el balón mansamente.

2-2. Minuto 51. Chazarreta se lleva el balón con la mano, Jacquet rechaza entrándole al corte y el delantero burgalés cae al suelo, el linier señaló indicando la falta del delantero, pero el colegiado, desde muy lejos, se fue al punto de penalti, que transformó Valdés engañando a Llacer.

El partido tuvo dos fases completamente opuestas, en la primera mitad con un excelente juego por parte del equipo vallisoletano, que con gran rapidez desbordó constantemente a los burgaleses que se replegaron en su área.

El segundo tiempo fue totalmente distinto, a la dureza de los burgaleses con la complacencia del colegiado, comenzaron a responder los vallisoletanos y ambos equipos se dedicaron más a la causa del hombre que al juego que bajó considerablemente.

Destacaron por el Real Valladolid, Moré, Tono y Estella. Por el Burgos sus mejores hombres fueron Navajas, López y Portugal.—(EFE)

Osasuna-Elche, 3-0

PAMPLONA, 1.—Osasuna ha vencido al Elche por tres goles a cero en el primer encuentro de octavos de final de la Copa del Rey, jugado hoy por la tarde en Pamplona.

Al descanso se llegó con la ventaja local de un gol a cero. Media entrada en las gradas y terreno de juego en buenas condiciones.

Dirigió el partido el colegiado catalán señor Luque, que tuvo una mala actuación. No pitó un claro penalti, cometido al jugador visitante Nando, a los siete minutos de la segunda parte.

Amonestó a Sánchez Rubio por protestar.

OSASUNA: Vicuña, Gabari, Sánchez-Rubio, Zabaleta (Pascual), Macua, Bayona, Iriarte, Serrano, Irigüibel y Echeverría. ELCHE: Esteban, Campello, Gilberto, Quesada, Navarro, Válgino, Delgado, Nando (Castriverde), Orellana, Antón (Trobiani) y Cabrera.

Goles: 1-0. Minuto 4 primera parte. Saca un corner Serrano que Sánchez Rubio cabecea a la red.

2-0. 21 minutos segundo tiempo. Jugada por la banda de Iriarte que centra hacia el área ilicitana para que Serrano de cabeza marque el segundo tanto.

3-0. Minuto 33. Centro bombeado de Bayona, fallando Esteban en el despeje. Echeverría marcó a puerta vacía.

Dominio total de Osasuna en la primera mitad donde pudo haber conseguido algún gol más. Después Osasuna volvió a dominar consiguiendo otros dos tantos más que dejan la eliminatoria muy difícil para el Elche de cara al partido de vuelta.

Destacaron por Osasuna, Vicuña y Mina, mientras que por el Elche los mejores fueron Gilberto y Nando.—(EFE)

Salamanca-Sevilla, 1-0

SALAMANCA, 1.—En el estadio "Helmántico", con muy poca asistencia de espectadores, se disputó el encuentro de copa entre el Salamanca y Sevilla, primero de la eliminatoria que terminó con el resultado de Salamanca, uno; Sevilla, cero.

El primer tiempo finalizó con este mismo resultado.

SALAMANCA: Alessandro, Félix, Bustillo, Corominas, Balbino, Tomé, Juanito (Pepe), Amarillo, Angel, Castronovo y Béaz.

SEVILLA: Gustavo Fernández, Juanito, Valencia, Alvarez, Gerolami, Jaén, Yiyi (Varela), Blanco, Montero, Rubio, Bertoni (Sánchez Barrios).

Dirigió el encuentro el colegiado aragonés Pes Pérez, que realizó una actuación discreta.

El tanto de la victoria salmantina lo logra Juanito al rematar de cabeza un centro en el minuto 35 de la primera parte.

Poca historia tiene este encuentro entre la Unión Deportiva Salamanca y el Sevilla, ya que ambos conjuntos han tenido escasa calidad en el juego.

El Sevilla montó su esquema a base de una táctica defensiva, juego premioso en el centro del campo y dejando a sólo dos hombres en punta. Por ello el peligro no llegaba a la portería de Alessandro, pero también es cierto que esta situación impedía que los jugadores del Salamanca pudieran crear peligro en la meta de Gustavo Fernández.

El resultado ha dejado conforme a los seguidores del Salamanca, aunque en el encuentro de vuelta van a existir dificultades para salvar la eliminatoria.

NOGAT

Raticida de acción rápida QUE NUNCA FALLA



Con matarratas NOGAT, en polvo, grano y pasta fosforada, exterminará rápidamente y sin molestias, toda clase de ratas, ratones y topos. Recuerde que NOGAT no las mata en días. Las mata en horas.

Si manda este recorte a Laboratorios SÓKATARG, Ter, 16, Barcelona-13, recibirá un interesante folleto.

Hoy ACTUACION DE

ROCIO DURCAL

y sus mariachis

SESION DE NOCHE

DISCOTECA CHASTON RESERVA DE MESAS TELF 262647

3 de Abril Elecciones Municipales.

Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo.

AGORA YA NON TES DISCULPA. VOTA

SOBERANO

¡es cosa de hombres!

GONZALEZ BYASS
SHERRY & BRANDY



Carballo-Boiro, 1-2

CARBALLO, 1.—El Deportivo Carballo perdió en su campo frente al Boiro por dos goles a uno, en encuentro de Serie A Regional disputado esta tarde. Arbitró el colegiado ferrolano señor Primoy Allegue, que tuvo una actuación desafortunada. La segunda parte del encuentro se inició con 30 minutos de retraso, debido a la ausencia de fuerza pública en el campo, que fue reclamada por el árbitro.

DEP. CARBALLO.—Ferreiro; Coque, Paxín, Quico, Trigo, Collazo, Ramón Angel, Luis, Lolo, Guerrero y Ramón. En el minuto 75, Garzón sustituye a Ramón Angel.

BOIRO.—Eusebio; Manolo, Richard, José María, Paco, Benito, Jaime, Paredes, Che, Villares y Hortaval, Pajarillo y Moncho reemplazaron a Jaime y Paredes, respectivamente, en los minutos 60 y 65.

Los dos goles del Boiro se lograron en la primera parte, el primero por Millares, en el minuto 35, y el segundo por Che, en el minuto 42, tras un presunto fuera de juego que el árbitro no señaló y provocó una bronca del público.

El gol local llegó en el minuto 60, al transformar Ramón un penalti dudoso.

El encuentro no tuvo calidad, y ambos equipos alternaron en el dominio del balón. Los locales lucharon con tesón, y el Boiro se limitó a mantener la ventaja conseguida en la primera mitad, pero sin arriesgarse demasiado y sin exhibir su clase.—(EFE).

At. Orense-Outomuro, 0-1

ORENSE, 1.—Por un gol a cero, el Outomuro venció al At. Orense en partido del Campeonato de Regional Preferente disputado hoy en el estadio de El Couto y que arbitró mal el colegiado señor Iglesias Ameijeiras, de Pontevedra. Enseñó tarjetas amarillas a Carlos, a los 78 minutos, por pérdida de tiempo; a Vicente, a los 82, por juego peligroso, y decretó la expulsión de Hermida.

En el minuto 59, culminando una jugada personal, Alfonso consiguió el único gol del encuentro.

El Outomuro llevó siempre la iniciativa y consiguió con toda justicia los dos puntos positivos.

AT. ORENSE.—Aurelio; Alfredo, Vila, Vicente, Bolaño, Susito, Julito, José Luis, Dacal, Pepe Rivas y Cima. En el minuto 40, Arturo sustituyó a Aurelio, lesionado.

OUTOMURO.—Saco; Escudero, Manolo, Hermida, Machaca, Juan, Carlos, Poli, Urbano, Seoane y Pillo. A los 46 minutos, Alfonso sustituyó a Pillo.—(EFE).

Vista Alegre-Noya, 1-1

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 1.—Con empate a un gol finalizó el partido que disputaron esta tarde, en el barrizal de "San-

ta Isabel", el Vista Alegre y el Noya.

Arbitró el colegiado vigués Díaz Alvarez, que tuvo una mala actuación. Perjudicó a los dos equipos por igual. Mostró tarjetas amarillas a Javier, Tono, Kubala, Segundo y Edy, y la roja, a Estanis, en el minuto 85, por pisar a Astray que se hallaba tirado en el suelo.

NOYA: Severo; Lucho, Segundo, Pepón, Estanis, Tono, Laiño, Juanatey, Pancho, Lete y Braulio. En el minuto 88, Paço sustituye a Laiño.

VISTA ALEGRE: Mejuto; Piay, Javi, Tomás, Edy, Chago, Susete, Moldes, Kubala, Fontán y Astray. En el minuto 14, Javier pasa a ocupar la demarcación de Chago, que se resintió de una lesión.

GOLES: 1-0.—Minuto 39. Se bota una falta, le da de cabeza al balón Kubala y, posteriormente, Astray, introduce el esférico en la red.

En el minuto 60, Estanis se escapa con un balón que recoge en el medio del campo, se in-

terna en el área y cuando sale el portero marca de tiro sesgado.

El encuentro ha sido de poca calidad, debido a que el terreno de juego de "Santa Isabel", se hallaba en muy malas condiciones. El resultado ha sido justo.

Ambos equipos lucharon mucho a lo largo del partido.

El mejor jugador del Noya ha sido Pepón, que se mostró muy ágil y escurridizo. En el Vista Alegre todos han estado discretos.—(EFE).

Milagrosa-Chantada, 4-0

LUGO, 1.—Por cuatro goles a cero, el Milagrosa venció al Chantada en partido del campeonato de Regional Preferente disputado en el estadio "Angel Carro", cuyo terreno de juego se encontraba en pésimas condiciones.

CHANTADA: Abel; Samuel, Yebra, José Luis, Miguel, Chirolo, Rómulo, Cid, Ramos, Santi y Zorro. En el minuto 71 Santi fue sustituido por Miguel.

MILAGROSA: Moncho; Siveri,

taron esta tarde en el campo de esta localidad.

Arbitró el colegiado coruñés señor Sanjosé Veiga, que estuvo bien. A los 20 minutos mostró tarjeta amarilla a Mariano, por desplazamiento de balón, y a los 31, a Carpintero, por protestar.

El encuentro fue un constante peloteo sin ton ni son, en el que el Porriño Industrial impuso su estilo y el "líder" no encontraba su sitio en el campo.

En la segunda parte, el Riveira salió haciendo su juego habitual, raso, y dominó al rival durante los primeros quince minutos, para volver a caer en la trampa que le tendía el Porriño y fallar mucho la línea media.

Los mejores fueron Doval, del Riveira; Alejandro y Mariano, del Porriño.

ATL. RIVEIRA: Doval, Ruiz, Paulino, Seijo, Barreiro, Javier, Costa, Ribadulla, Coira I, Hidalgo y Coira II.

PORRIÑO IND.: Tucho, Alejandro, Sano, Carpintero, Manolito, Serafin, Pepe, Poli, Leonés, Ventura y Mariano. A los 35 y 44

Partido de poca calidad sobre un terreno en malas condiciones. Dominó ampliamente el Lemos, pero Miguel y los postes se encargaron de evitar la derrota del Célitiga.

En el equipo visitante, el mejor ha sido el meta Miguel, y por los locales destacó, sobre todos, Prieto.—(EFE)

Atlético Pontevedrés-

Arenteiro, 3-1

PONTEVEDRA, 1.—Por tres goles a uno venció el Atlético Pontevedrés al Arenteiro de Carballino en partido disputado en el estadio de Pasarón.

Muy mala actuación del colegiado vigués señor Nogueira, que mostró tarjeta amarilla a Salvador, Sayáns, Méndez y Daniel. A lo largo del partido cometió muchos errores que motivaron las protestas de los espectadores. A los 85 minutos, con ocasión de un cambio en el equipo local, el colegiado se aproximó a la banda, momento en que un aficionado saltó al terreno de juego con intención de agredirle, acción que fue impedida por la actuación de la fuerza pública. El juego estuvo paralizado durante tres minutos, período en el cual otros tres aficionados saltaron al campo e intentaron agredir al colegiado, lo que fue impedido por la fuerza pública y los propios jugadores.

ATL. PONTEVEDRES.—Sayáns, Méndez, Magdalena, Quico, Juan, Salvador, Cortizas, Manel, García Barrio Nando y Churrucá. A los 57 minutos, Tin entró por Juan.

ARENTEIRO.—Milucho, Cachorro, Daniel, Dopazo, Costas, Raúl, Sotelo, Arturo, Pepis, Arista y Viñas. A los 45 minutos Andrés entra por Sotelo y en el 85, Nene por Dopazo.

GOLES

A los 5 minutos, García Barrio logró el 1-0, al rematar por raso un servicio de Churrucá. A los 17 minutos, el mismo jugador establece el 2-0, al rematar un saque de falta ejecutada por Nando. A los 80 minutos, penalti existente en el área local, cuando el "linier" señalaba fuera de juego, Arturo transforma el máximo castigo, Cortizas: 1-3. A los 89 minutos, en plena presión pontevedresa, Cortizas consigue el tres a uno.

El At. Pontevedrés venció justamente, ya que fue superior a su rival. El partido que había comenzado bien se estropeó por el afán de protagonista del árbitro. Por el At. Pontevedrés destacaron Juan, García Barrio, Nando y Magdalena, y por el Arenteiro, Milucho, Cachorro, Costas y Raúl.—(EFE)

(Pasa a la pág. 42)

(La sección deportiva continúa en la página 40)

REGIONAL PREFERENTE

El Boiro triunfó en Carballo, y el Outomuro, en Orense

El líder Riveira cedió un punto al Porriño • También se registraron empates en los partidos Lemos-Célitiga y Vista Alegre-Noya

El encuentro no tuvo calidad, y ambos equipos alternaron en el dominio del balón. Los locales lucharon con tesón, y el Boiro se limitó a mantener la ventaja conseguida en la primera mitad, pero sin arriesgarse demasiado y sin exhibir su clase.—(EFE).

Ribadeo-Anduriña, 4-1

RIBADEO, 1.—El Ribadeo derrotó por cuatro goles a uno a Anduriña, en partido disputado hoy en el campo municipal.

Buen arbitraje del colegiado ferrolano señor Palacios Gándara.

RIBADEO: Emérito, Dito, Javi Manolo, Crixo, Cano, Paco (Marín), Verino, Caños, José Luis y Méndez.

ANDURIÑA: Pedro, Paquín (Juan), Lorea, Pepiño, Tonecho, Tato, Ochoa, Yaya, Sindo, Naso y Luis.

A los cinco minutos de juego, Crixo, de penalti, marcó el primer tanto local. Paco, rematando una cesión de Verino, logró

el dos a cero a los 12 minutos, y tres minutos después, Méndez marcó el tres a cero.

En el minuto 55, Sindo, salvando la salida de Emérito, marcó el gol visitante, y en el minuto 89, Cano logra el cuarto gol local.

El Ribadeo dominó a lo largo de todo el encuentro frente a un Anduriña que se defendió bien.

El resultado hay que considerarlo justo y el encuentro resultó competido y emocionante y los dos equipos hicieron grandes esfuerzos sobre un terreno de juego que se encontraba en pésimas condiciones.—(EFE).

Mal arbitraje del colegiado coruñés señor García, que enseñó tarjetas amarillas a Abel, Ramos, José Luis y Manolito.

Ramos, al intentar despejar un balón de cabeza, lo introdujo en su propio marco, subiendo así al marcador el primer gol local. Otero, de penalti, a los 20 minutos de juego, logró el dos a cero. En el minuto 67, Viñas marcó el tercer tanto local, y el cuarto, obra de Víctor, subió el marcador cuando se jugaba el minuto 77.

Partido de máxima rivalidad provincial, en el que los dos equipos lucharon con gran entusiasmo y el Milagrosa superó a su rival.

Por el Chantada destacó la actuación de Samuel, Chirolo y Cid, y por los locales, Casanova, Otero, Cadenas y Víctor fueron los mejores.—(EFE).

At. Riveira-Porriño, 0-0

SANTA EUGENIA DE RIVEIRA, 1.—Con empate sin goles concluyó el partido que Atlético Riveira y Porriño Industrial dispu-

minutos del segundo tiempo, Mario entra en lugar de Leonés, y Chango, por Mariano.—(EFE)

Lemos-Célitiga, 1-1

MONFORTE DE LEMOS, 1.—Con empate a un gol terminó el partido disputado hoy en el campo "Luis Bodegas" por el Lemos y el Célitiga de la Isla de Arosa.

Arbitró bien el colegiado lucense Luis Alonso Abelairas, que mostró tarjeta amarilla a Mingos, a los 20 minutos de la segunda parte, por juego peligroso.

CELITIGA: Miguel, Pepete, Requijo, Coco, Porral, Picallo, Arturo, Agra, Antonio, Millán y Mingos. A los 33 minutos del segundo tiempo, Julio entró por Mingos, y a los 44, Luis, por Millán.

LEMOS: Vales, Félix, Romero, Lozano, Morandera, Adriano, Quico, Pita, Losada, César y Prieto. No hizo cambios.

Pp:dlt"pqResb hOVIE!dsf --

GOLES: A los 9 minutos del segundo tiempo, contraataque del Célitiga a cargo de Millán, que bate por bajo a Vales: 0-1. A los 35 minutos, jugada por la izquierda, de Quico, que centra sobre puerta, tira Losada, rechaza Miguel y cabezazo de Prieto a las mallas: 1-1 definitivo.

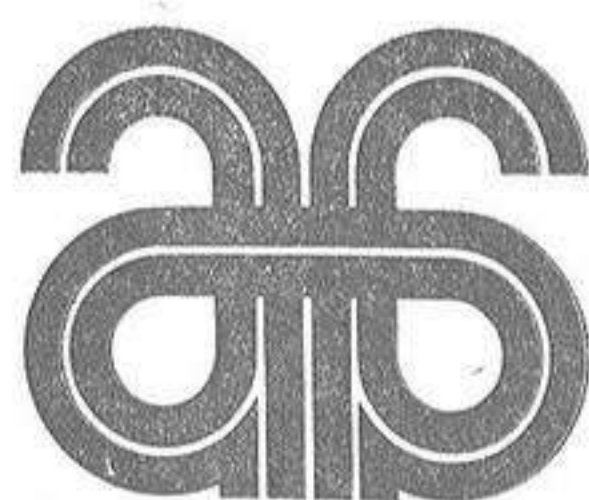
3 de Abril Elecciones Municipales.

Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo.

É UN PROBLEMA TEU... VOTA

¿Por qué es más segura la Autopista?

- 1** Porque se puede decir que no hay curvas.
(Las normas internacionales de construcción de autopistas exigen curvas de un gran radio para evitar la monotonía de las rectas interminables, que pueden producir cansancio al conductor).
- 2** Porque tiene dos o tres vías —todas en el mismo sentido— lo que elimina la peligrosidad en los adelantamientos.
- 3** Porque el conductor actúa de forma más relajada al no tener que sufrir atascos en su marcha, ni soportar la velocidad impuesta por vehículos más lentos.
- 4** Porque nunca puede encontrarse el conductor con un vehículo que viene de frente a él. Se reduce así la posibilidad de deslumbramiento en los viajes nocturnos.
- 5** Porque cada 2 Kms. existe un poste S.O.S. que comunica telefónicamente con el puesto de control, que le ayudará de forma inmediata en todo lo que necesite (averías mecánicas, problemas eléctricos; pinchazos, etc.).
Nunca tendrá que andar más de 1.000 metros para encontrar una mano amiga.
- 6** Porque puede conducir tranquilo, sin miedo a que se le cruce un chiquillo, le salga un tractor por su izquierda, o un perro le obligue a dar un frenazo.
Un conductor que busque ante todo seguridad, utilizará siempre la Autopista del Atlántico. ¿Verdad que compensa?



AUTOPISTAS
DEL ATLANTICO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

PALACIO DE JUSTICIA

LA CORUÑA

DON LUIS PENZOL DIAZ, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CORUÑA.

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veintitrés, apartado tres, del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se hace pública la relación de SECCIONES Y LOCALES ELECTORALES para el ejercicio del derecho de voto de los RESIDENTES AUSENTES correspondiente al Distrito Electoral de LA CORUÑA y referentes a las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 117/1979 de 26 de enero del año en curso.

Municipios. — Distrito. — Sección. —
Colegio Electoral

ZONA DE BETANZOS

Abegondo.—1.º.—2.ª.—Antigua Escuela de Presedo.
Aranga.—2.º.—2.ª.—Escuela Mixta Mato-Ferenzas.
Bergondo.—1.º.—2.ª.—Escuela Ruadalama-Lubre.
Betanzos.—U.º.—13.ª.—Casa núm. 26 del lugar de la Angustia, propiedad de Elías Montero Agra.
Cesuras.—1.º.—5.ª.—Escuela Mixta Rilo-Probaos.
Coirós.—2.º.—U.ª.—Escuela unitaria de Niños OIS-FONTELO.
Curtis.—1.º.—1.ª.—Local de Plácido Ansedo Seoane, Santa Eulalia de Curtis.
Irijoa.—U.º.—3.ª.—Escuela de Niños de Verines.
Miño.—1.º.—2.ª.—Escuela Bemantes (frente Iglesia Parroquial).
Monfero.—2.º.—2.ª.—Escuela de Santa Juliana.
Oza de los Ríos.—1.º.—2.ª.—Casa de Rogelio Boado Sanmartín-Portomillos.
Paderne.—U.º.—2.ª.—Escuela de niñas de Areas-Adragonte.
Puentedeume.—2.º.—U.ª.—Escuela de Niños de Andrade.
Sada.—3.º.—U.ª.—Escuela Nacional de Carnoedo.
Sobrado.—2.º.—1.ª.—Escuela Ciudadela-Rivas.
Vilasantar.—2.º.—U.ª.—Escuela Lousa-Barbeito.
Villarmayor.—U.º.—2.ª.—Escuela mixta de La Iglesia-Grandal.

ZONA DE CARBALLO

Cabana.—2.º.—1.ª.—Local Escuela de Corcoesto.
Carballo.—U.º.—11.ª.—Bajos de la casa de Don Fidel Brandón Varela en el lugar de Joane.
Coristanco.—2.º.—1.ª.—Escuela Nacional de Currás-Couso.
Lage.—1.º.—2.ª.—Local de la antigua agrupación escolar.
Laracha.—U.º.—11.ª.—Local escuela de Xesta, en Soutullo.
Malpica.—1.º.—4.ª.—Local escuela de Pontella en Villanueva.
Puenteceso.—3.º.—2.ª.—Escuela Nueva núm. 1 de Corme Puerto.

ZONA DE CORCUBION

Camarifias.—2.º.—2.ª.—Colegio Nacional Mixto de Buria.
Carnota.—1.º.—2.ª.—Antigua escuela de Pedramarrada.
Cée.—2.º.—2.ª.—Colegio Comarcal Eugenio López.
Corcubión.—U.º.—U.ª.—Escuela del Colegio Nacional Fundación Carrero.
Dumbria.—1.º.—2.ª.—Escuela de niños de Ezaro.

Finisterre.—2.º.—2.ª.—Escuela mixta de San Salvador en el lugar de Vilar.
Mugía.—U.º.—2.ª.—Escuela de niños de Los Molinos.
Vimianzo.—2.º.—3.ª.—Escuela de niños de Quintans, n.º 3.
Zas.—1.º.—4.ª.—Escuela Unitaria de Brandomil.

ZONA DE LA CORUÑA

Arteijo.—4.º.—2.ª.—Casa de Julio Calvelo Rodríguez, en Suevos.
Cambre.—3.º.—3.ª.—Colegio Mixto de Pravio.
Carral.—1.º.—2.ª.—Local de Don José Boga Bermúdez, en la Ribera-Quembre.
Cerceda.—U.º.—4.ª.—Escuela Mixta de Meirama.
La Coruña.—Sec. especial.—1.ª.—Comprende desde Abad Sesar, Manuela a Lustres Ballester, Agustín. Local Electoral: Kiosco Alfonso.—Jardines de Méndez Núñez.
Sección 2.ª.—Sec. especial.—2.ª.—Comprende desde Maceira Campos, Rafael a Zas Vila, Josefina.—Local Electoral: Kiosco Alfonso.—Jardines de Méndez Núñez.
Culleredo.—4.º.—U.ª.—Casa escuela de Sésamo.
Oleiros.—1.º.—3.ª.—Antigua escuela de niños de Vilanova.

ZONA DE EL FERROL

Ares.—2.º.—2.ª.—Centro Instructivo Artabro, en Cervás.
Cabañas.—1.º.—3.ª.—Escuela de niños de Lamage.
Capela.—1.º.—2.ª.—Escuela unitaria niñas Barrero-Cabalar.
Cedeira.—U.º.—7.ª.—Escuela niños de Piñeiro-Chousa.
Cerdido.—2.º.—3.ª.—Local de clases de la antigua escuela de niños del Campo de la Iglesia.—Casares.
Fene.—1.º.—2.ª.—Escuela de niños de Pedrón-Magaloces.
El Ferrol.—1.º.—2.ª.—Colegio Ibáñez Martín.—Aula núm. 2.
Mañón.—2.º.—3.ª.—Casa de Viuda de José González.—Riveras del Sor.
Moeche.—1.º.—3.ª.—Local de D. José López Bouza. Retorno.
Mugardos.—1.º.—3.ª.—Colegio Nacional Unión Mugardesa. Cuatro Caminos.
Narón.—3.º.—1.ª.—Escuela de niños de la Cabrita, en Doso.
Neda.—4.º.—U.ª.—Escuela Nacional de Villadonelle.
Ortigueira.—1.º.—4.ª.—Casa de Manuel Casanova, en Freires.
Puentes de García Rodríguez.—U.º.—5.ª.—Escuela de Deveso.
San Saturnino.—U.º.—1.ª.—Antigua Escuela de Loibas-Bardaos.
Somozas.—1.º.—U.ª.—Escuela Nacional de Niños de Enchouzas.
Valdoviño.—1.º.—2.ª.—Escuela de niños de Aviño.

ZONA DE NOYA

Boiro.—3.º.—3.ª.—Guardería Infantil Sagrada Familia en Magdalena.
Lousame.—1.º.—3.ª.—Local de la ex escuela de Camboño.
Mazaricos.—U.º.—7.ª.—Ex escuela de Cives.
Muros.—U.º.—2.ª.—Colegio del Niño Jesús, calle San José.
Noya.—3.º.—U.ª.—Local casa Arturo Calvo García, en Redondelo.
Outes.—U.º.—4.ª.—Local de la ex escuela de Torre.
Puebla del Camariñal.—2.º.—2.ª.—Escuela niñas de Camino Ancho.
Puerto del Son.—7.º.—U.ª.—Colegio de la Tarela.
Ribeira.—5.º.—2.ª.—Escuela de niños del Grupo Escolar de Corrubedo.

ZONA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ames.—1.º.—2.ª.—Tele-Club de Lens.
Arzúa.—3.º.—U.ª.—Escuela Nacional en el lu-

gar de Cinco Calles, parroquia de San Esteban de Campo.
La Baña.—1.º.—2.ª.—Tele-Club de Cabañas.
Boimorto.—2.º.—2.ª.—Escuela Nacional de Domeá-Buenavista.
Boqueijón.—U.º.—6.ª.—Tele-Club de Vila (Ledesma).
Brion.—3.º.—2.ª.—Sindicato Agrícola de San Salvador.
Dodro.—U.º.—1.ª.—Escuela Unitaria niños Iglesia-Dodro.
Frades.—2.º.—2.ª.—Escuela de niños de Abeila.—Vedral.
Mellid.—U.º.—9.ª.—Escuela de la parroquia de Baltar.
Mesía.—2.º.—2.ª.—Escuela Mixta de Albijoy.
Negreira.—1.º.—2.ª.—Antigua Escuela de Puente Maceira.
Ordenes.—1.º.—3.ª.—Escuela de niños de Castrelos, Leira.
Oroso.—2.º.—2.ª.—Escuela unitaria de niños de Senra.
Padrón.—3.º.—2.ª.—Escuela de niños de Herbón.
El Pino.—2.º.—2.ª.—Escuela de niños de Lardelos.
Rianjo.—1.º.—3.ª.—Escuela de niños de la parroquia de Isorna.—Lugar de Quintans.
Rois.—U.ª.—2.ª.—Escuela de niños de Sorribas.
Santa Comba.—2.º.—2.ª.—Escuela de Ser.
Santiago.—2.º.—7.ª.—Escuela pública Carmen de Abajo (Casas do Rego).
Santiso.—2.º.—1.ª.—Escuela de niños de Arcediogo.
Teo.—3.º.—1.ª.—Escuela de niños de Teo.
Toques.—1.º.—U.ª.—Escuela de niñas de Souto.
Tordoya.—2.º.—2.ª.—Escuela mixta de Leobalde.
Touro.—2.º.—3.ª.—Casa de don José Rodeiro Salgueiro, antigua escuela mixta de la Muña.
Trazo.—1.º.—3.ª.—Escuela de Trazo.
Valle del Dubra.—U.º.—3.ª.—Colegio Nacional de Portomouro.
Vedra.—2.º.—1.ª.—Escuela de niños de María Magdalena de Puente Ulla.
La Coruña, a 19 de febrero de 1979
La Coruña, a 20 de Marzo de 1979.

DON LUIS PENZOL DIAZ, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CORUÑA.

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veintitrés, apartado tres del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, se hace pública la relación de Secciones y Locales Electorales correspondientes al Distrito Electoral de La Coruña, referentes a las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 117/1979, de 26 de enero y que se celebrarán el día tres del próximo mes de abril.

ZONA ELECTORAL DE BETANZOS

TERMINO MUNICIPAL DE ABEGONDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA
Comprende las parroquias de Abegondo y Cabañas.
Local Electoral: Colegio Comarcal de Abegondo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA
Comprende las parroquias de Cerneda (Cullergondo) y Presedo.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Local Electoral: Antigua escuela de Presedo.
DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA
Comprende las parroquias de Leiro y Viones.
Local Electoral: Escuela Mixta de Leiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMER

Comprende la parroquia de Sarandones.
Local Electoral: Escuela de niñas de La Calle-Sarandones.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Folgoso, Vila-boa y Vizoño.

Local Electoral: Escuela Mixta de Folgoso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Parroquias de Figueroa y Montouto.
Local Electoral: Sala de Fiestas "LA FLOR".
Parroquia de Montouto.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Mabegondo.
Local Electoral: Escuela de Párvulos de Mabegondo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Crendes y Orto.
Local Electoral: Antigua escuela de Crendes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Cos, Limiñón y Meangos.
Local Electoral: Escuela mixta de Meangos.

TERMINO MUNICIPAL DE ARANGA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

MESA A.—Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Aranga: Barreiro, Bragaña, Congostro, Cubas, Gomil, Iglesia, Irije, Manide, Montemeá, Outeiro, Penelas, Pereira, Pusadoiro, Puente-Aranga, Roibos, Seoane, Soutullo, Veiga y Vila-laje.

Local Electoral: Escuela de Puente Aranga.

MESA B.—Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Aranga: Barbuda, Cal, Carballal, Follanzá, Fraga, Maqués, Pasarín, Pedramayor, Reborica, San Esteban y Vilares.

Local Electoral: Escuela de Carballal.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Cambás.
Local electoral: Escuela de Toxinos-Cambás.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Feás y Muniferral.
Local Electoral: Escuela de niños parroquia de Muniferral.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Fervenzas.
Local Electoral: Escuela mixta de Mato-Fervenzas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Villarraso.
Local Electoral: Escuela mixta de Villarraso.

TERMINO MUNICIPAL DE BERGONDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

MESA A.—Comprende la parroquia de Ouces.
Local Electoral: Escuela de Silvoso, Ouces.
MESA B.—Comprende la parroquia de Morujo.
Local electoral: Escuela de Fiobre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Lubre.
Local Electoral: Escuela de Rúadalama-Lubre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Bergondo.
Local Electoral: Escuela de Tarrío-Bergondo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

MESA A.—Comprende la parroquia de Guisamo.
Local Electoral: Escuela de La Brea, Guisamo.
MESA B.—Comprende las parroquias de Babío y Rois.
Mesa Electoral: Escuela del Casal de Babío.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

MESA A.—Comprende las parroquias de Cortiñán y los lugares de Gallou, Raxas y Vijoy, de la parroquia de Vijoy.

Local Electoral: Escuela del lugar de Fraga, Cortiñán.

MESA B.—Comprende los lugares de Pisón, San Victorio y Trasdoval, de la parroquia de Vijoy.

Local Electoral: Escuela de San Fiz de Vijoy.

TERMINO MUNICIPAL DE BETANZOS

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende Plaza de Hermanos García Naveira, números 37 al 39 y calles de: Díaz de Lemos, Hórreo, Lanzós, Manuel Naveira, Pescadería, Roldán, Sánchez Bregua (números pares), Sánchez de Talbo, Santiago, Torre 1.ª y 2.ª Travesías y Valdoncel (números pares).

Local Electoral: Planta baja del Edificio número 7 de la calle de Sánchez Bregua.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende: el Pasillo de Cervantes, la Plaza del General Franco, la Manzana de José Antonio Primo de Rivera y las calles de: Ana González, Cervantes, José Antonio Primo de Rivera; José Antonio Primo de Rivera, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, y 5.ª Travesías; Méndez Núñez (números impares); Pardiñas, Pescadería, Quiroga, Rivera (números pares); Roldán (números pares); Sánchez Bregua (números impares); Santa María y Santa María 1.ª, 2.ª y 3.ª Travesías.

Local Electoral: Travesía San Francisco, 4-6 (Escuelas nuevas-Nave Derecha).

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende: Grupo Brigantium (bloques 1, 2 y 3); Marina calle de la; Marina, Plazuela de la; Marina, 2.ª y 3.ª Travesías y Rivera, calle de la (números impares).

Local Electoral: Travesía San Francisco, 4-6 (Escuelas nuevas-nave izquierda).

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende: Calles de Camino del Carregal, Estación Pueblo Galera, Magdalena y Valdoncel números impares; Avdas. de Fraga Iribarne, Jesús García Naveira, núms. pares, La Coruña y Linares Rivas; Plazuela del Valdoncel y 1.ª Travesía de Jesús García Naveira; Albergue de Martín Ballesteros.

Local Electoral: Nave Izquierda del antiguo Hospital de San Antonio.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende: la Avenida de Jesús García Naveira (números impares), la Plaza de los Hermanos García Naveira, números 26 al 32; las 2.ª y 3.ª Travesías de Jesús García Naveira, y las calles de: Alcalde Beccaría, Alcalde Tomás Dapena, Argentina, Cascás, Castilla (números pares), Emilio Romay, General Julio Pérez Salas, Padre Francisco Blanco, Pintor Seijo Rubio, Rosalía de Castro, Valdoncel número 5 y Venezuela.

Local Electoral: Antiguo Convento de Santo Domingo.

MESA A.—Comprende los electores cuyo primer apellido comience por letra entre A y L, ambas inclusive.

MESA B.—Comprende los electores cuyo primer apellido comience por letras entre la M y la Z, ambas inclusive.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende: la Plaza de los Hermanos García Naveira, números 1 al 22; Travesía de la Cruz Verde; 1.ª y 2.ª Travesías del Progreso y calles de: Aguiar Seijas, Angeles, Castilla (números impares), Castro de Unta-Cañota, Castro de Unta-Pozo, Cruz Verde, Doctor Fleming, Emilia Pardo Bazán, Méndez Núñez (números pares) y Monjas.

Local Electoral: Planta Baja del Hospital de San Antonio.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende: Caraña, Travesía de; Enrique IV Plaza de; y calles de Mandoe, Nuestra Señora del Camino y Saavedra Meneses.

Local Electoral: Edificio número 11 de la calle Saavedra Meneses.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA

Comprende la parroquia de San Martín de Brabio.

Local Electoral: Edificio señalado con el número 2 del lugar de Roibeira (Antiguo Edificio Escuela).

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA

Comprende la parroquia de San Esteban de Piadela.

Local Electoral: Primer piso del Edificio número 74 del lugar de Guillade (Casa de Viuda de Faustino Lamas).

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA

Comprende la parroquia de Santa María de Pontellas.

Local Electoral: Nave izquierda de la planta baja del antiguo Edificio Escuela del lugar de Castro-Pontellas.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA

Comprende: la parroquia de Santiago de Requián.

Local Electoral: Bajo izquierda de la casa número 58 del lugar de la Infesta (al lado de la fonda de la Estación).

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA

Comprende la parroquia de San Martín de Tiobre.

Local Electoral: Edificio del antiguo local escuela, sito en el lugar de Betanzos Viejo.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMOTERCERA

Comprende la parroquia de San Pedro das Viñas.

Local Electoral: Casa núm. 26 del lugar de la Angustia, propiedad de don Elías Montero Agra.

TERMINO MUNICIPAL DE GESURAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Dordaño.
Local Electoral: Escuela Mixta de Dordaño.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Bragad y Mandayo.

Local Electoral: Escuela de Niños de Bragad-Forte.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Barranca y Trasanquelos.

Local Electoral: Escuela Mixta de Barranca-Candeiras.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Borrifáns.

Local Electoral: Escuela Mixta de Borrifáns-Roris.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende la parroquia de Probaos.

Local Electoral.—Escuela Mixta de Rilo-Probaos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Carres, Cutián y Figueredo.

Local Electoral: Escuela Mixta de Carres-Carballeira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

MESA A).—Comprende las parroquias de Loureda y Paderne.

Local Electoral: Escuela Mixta de Paderne, Monte.

MESA B).—Comprende la parroquia de Traba.

Local Electoral: Escuela Mixta de San Antonio, lugar de Cernadas de la parroquia de Traba.

TERMINO MUNICIPAL DE COIROS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Comprende las parroquias de San Vicente de Armea, San Julián de Coiros, San Salvador de Collantres, Santa Eulalia de Espenuca y Santa Marina de Lesa.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Coiros de Arriba.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende las parroquias de Santa María de Ois y Santiago de Ois.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Ois (Fontelo).

TERMINO MUNICIPAL DE CURTIS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende los lugares que siguen de la parroquia de Santa Eulalia de Curtis: Arrescalvo, Barroso, Bayuca, Cabana, Canela, Carballal, Carballas, Carregosa, Casanova, Castro de Vilarullo, Cerdeira, Cobas, Coto, Curro, Chacente, Edreira, Espido, Formigueiro, Fradegas, Ladrús, Modillos de Abajo, Modillos de Arriba, Mostás, Orjas, Pazo, Pazo de Vilarullo, Penedo Rendal, Penencia, Pereiral, Porto-Lamoso, Portopereiro, Portoseco, Quintadóniga, Rodrigueites, Santalla y Vilarullo.

Local Electoral: Local de don Plácido Ansedo Seoane, parroquia de Santa Eulalia de Curtis.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende: Teijeiro (capital) y lugares de Abelar, Brijaría, Carroipaz, Esmorique, Espiñeira, Gorjá, Gulpilleira, Maques de Abajo, Maques de Arriba, Monte Alto, Morangueiros, Muros, Paredes, Penedo de Teijeiro, Puente, Restreva y Vilar-dois.

Local Electoral: Escuela de Niños número Uno. Teijeiro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Santa María de Fojado.

Local Electoral: Local Escuela de Castelo-Fojado.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Santa María de Fisteus.

Local Electoral: Local Escuela Mixta de Illana-Fisteus.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Lourdes.
Local Electoral: Escuela de Niños número Dos de Raya.

TERMINO MUNICIPAL DE IRIJOJA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Corujou, Churro, Irijoja y Mántaras.

Local Electoral: Escuela de Niños de Irijoja.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Ambroa y La Viña.

Local Electoral: Escuela de Niñas de La Viña.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Verines.
Local Electoral: Escuela de Niños de Verines.

TERMINO MUNICIPAL DE MIÑO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

MESA A).—Comprende los electores desde Abeledo Cabana, Antonio hasta Martínez Abrodo, Marina, ambos inclusive.

Local Electoral: Planta baja de la Casa Consistorial.

MESA B).—Comprende los electores desde Martínez Bra, José hasta el final de las listas.

Local Electoral: Edificio Romeu en la carretera a Villamateo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Bemantes y Callobre.

Local Electoral: Local Escuela de la parroquia de Bemantes, frente a la iglesia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Carantoña, Castro y Lero.

Local Electoral: Agrupación Escolar Comarcal de Puente Rajoy, parroquia de Castro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Perbes y Villanueva.

Local Electoral: Grupo Escolar (Escuela de Niños del lugar de Andel en la parroquia de Villanueva.

TERMINO MUNICIPAL DE MONFERO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de San Félix de Monfero.

Abeal, Acea, Agudeiro, Barral, Bullón, Capelo, Carballeira, Carballo, Casalvito de Abajo, Casalvito de Arriba, Casaldosagueiro, Castiñeiro, Castro, Cotillón, Dialcabo, Embeante, Fonte, Fraemelle, Galteros, Graña, Graña de la Acea, Gutriz, Iglesia (La), Gestal, Lamelas, Louseira, Malló, Mariñadona, Muñovello, Nebras, Pluma, Pumar, Rebordele (capital), Regodeijo, Seijas, Seijo, Tineo, Traviesas, Valcobo, Villaboy y Villarboy.

Local Electoral: Escuela de San Félix.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de San Félix de Monfero:

Abeledo, Armada do Cando, Bouzamayor, Castiñeira, Cerqueiros, Coira, Convento, Eirabella, Eiras, Fornos, Gotes, Guilfonso, Lameiro, Montelongo, Pazos, Peteiro, Picheira, Piladaleña, Portoloso, Pumariño, Ribeira, Rigueiro, San Andrés, Sanguinheiro, San Julián de Arca, Taboada, Teijeiro, Villagestoso y Visura.

Local Electoral: Escuela de Arca número Uno.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Vilachá.

Local Electoral: Escuela de Vilachá.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende las parroquias de Queljeiro y Taboada.

Local Electoral: Escuela de Queljeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de San Pedro del Valle de Gestoso.

Local Electoral: Escuela Gíao (Valle Gestoso).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Santa María de Gestoso.

Local Electoral: Escuela de Alto Gestoso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Santa Juliana de Monfero.

Local Electoral: Escuela de Santa Juliana.

TERMINO MUNICIPAL DE OZA DE LOS RIOS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Oza y Salto.
Local Electoral: Bajos de la Casa Consistorial, parroquia de Oza.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Mondoy y Porzomillos.

Local Electoral: Casa de Rogelio Boado Sanmartín-Porzomillos.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Cines, Cuiña y Vivente.

Local Electoral: Casa Rectoral de la parroquia de Cines.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Bandoja y Rodeiro.

Local Electoral: Local Escuela de los Bajos de la parroquia de Rodeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Parada, Reborde y Regueira.

Local Electoral: Local propiedad de don Ernesto Camoiras Castro en el lugar de Burrucios, parroquia de La Regueira.

TERMINO MUNICIPAL DE PADERNE

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Obre, Paderne y Quintáns.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Paderne.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Adragonte y Villamorel.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Areas-Adragonte.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Vigo.

Local Electoral: Antiguo Local Escuela de Vigo de Abajo.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Souto.

Local Electoral: Escuela de Chantada-Souto

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende la parroquia de Vilozás.

Local Electoral: Local Escuela de Niños de Vilozás.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende la parroquia de Viñas.

Local Electoral: Escuela de Niños de San Pantaleón das Viñas-Montecelo.

TERMINO MUNICIPAL DE PUENTEDEUME

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las calles de: Alonso Pita da Veiga, Avenida de Rajoy, Avenida Ricardo Sánchez, Avenida de La Coruña, Chafadís, Diputación, General Franco, Herreros, José Antonio, Plaza de las Angustias, Plaza del Convento, Plaza de San Roque, Plaza de los Voluntarios, San Agustín, Sota de la Villa, Travesía Real, Virtudes y Plaza de España.

MESA A).—Comprende los electores desde Abascal, Torre, María Antonia, hasta López Piñeiro, Eduardo, ambos inclusive.

MESA B).—Comprende los electores desde López Piñeiro, Margarita hasta el final de las listas.

Local Electoral: Escuela Hogar Princesa Sofía.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las calles de: Alcázar, A'Tahona, Avenida de El Ferrol del Caudillo, Avenida Doctor Villanueva, Avenida Lombardero, Betanzos, Cantón, Couceiro Freijomil, Fuentenueva, Iglesias, Inmaculada, Mancebo, Pescadería, Plaza de Calvo Sotelo, Plaza del Conde, Porto, Postigo, Santiago, San Miguel, Saavedra Meneses (Avenida) y Torreón.

MESA A).—Comprende los electores desde Abad Sánchez, Purificación hasta López Dopazo, Natividad, ambos inclusive.

MESA B).—Comprende los electores desde López Fernández, Alicia hasta el final de las listas.

Local Electoral: Colegio Nacional Couceiro Freijomil.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende los lugares de: Barreiro, Campañilla, Campolongo-Crucero, Castros, Cobes, Grove, Loureiros, Pía, Regueira, Valdeviñatos y Viñeiro.

Local Electoral: Escuela de Andrade (Niños).

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

MESA A).—Que comprende la parroquia de Centroña.

Local Electoral: Escuela de Niños de Centroña.

MESA B).—Que comprende la parroquia de Boebre.

Local Electoral: Escuela de Niños de Boebre.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Hombre.

Local Electoral: Escuela de Niños de Hombre.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Noguerosa.

Local Electoral: Escuela de Niños de Noguerosa.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA

Comprende las parroquias de Breamo y Villar.

Local Electoral: Escuela de Niños de Villar.

TERMINO MUNICIPAL DE SADA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende el casco urbano de la ciudad de Sada.

MESA A).—Comprende los electores desde Abad Boutoureira, Manuel hasta López Deus, Antonio, ambos inclusive.

MESA B).—Comprende los electores desde López Díaz, Amparo hasta el final de las listas.

Local Electoral: Sociedad R. C. y Deportiva de Sada.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los lugares de: Fontán, Pazos, Riobao, Sadadarriba, Samoedo, Serra y Travadelo.

Local Electoral: Edificio de la Antigua Hermandad de Labradores y Ganaderos, sito en Riobao.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Meirás, Mondego y Mosteirón.

Local Electoral: Escuela Comarcal de Mondego.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

MESA A).—Comprende la parroquia de Soñeiro.

Local Electoral: Escuela Nacional de Soñeiro.

MESA B).—Comprende la parroquia de Osedo.

Local Electoral: Escuela Nacional de Osedo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende las parroquias de Carnoedo y Velgue.

Local Electoral: Escuela Nacional de Carnoedo.

TERMINO MUNICIPAL DE SOBRADO DE LOS MONJES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Porta.

Local Electoral: Escuela de Casiñas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Carelle y Foigo-so.

Local Electoral: Escuela de Carelle-Senín.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Nogueira y Pousada.

Local Electoral: Escuela de Nogueira-Telados.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Ciudadela.

Local Electoral: Escuela de Ciudadela-Rivas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Grijalba.

Local Electoral: Escuela de Grijalba-Pena-grande.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Cumbras.

Local Electoral: Escuela de Cumbras-Cepo

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende las parroquias de Codesoso y Roade.

Local Electoral: Escuela de Roade-Mato.

TERMINO MUNICIPAL DE VILASANTAR

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

MESA A).—Que comprende las parroquias de Vilasantar y Mezonzo.

Local Electoral: Escuela de Niñas-Raposeiras-Vilasantar.

MESA B).—Que comprende las parroquias de Présaras y Villariño.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Cruceiros-Présaras.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

MESA A).—Que comprende la parroquia de Barbeito.

Local Electoral: Escuela de Lousa-Barbeito.

MESA B).—Que comprende las parroquias de Armental y Curtis.

Local Electoral: Escuela Mixta de Lage-Armental.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLARMAYOR

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Dorofia.

Local Electoral: Escuela de Niños de Breanca-Dorofia.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Grandal.

Local Electoral: Escuela Mixta de La Iglesia.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Guimil, Torres y Villamateo.

Local Electoral: Escuela Mixta del lugar de Lama.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Villarmayor.

Local Electoral: Local de la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Villarmayor.

ZONA ELECTORAL DE CARBALLO

TERMINO MUNICIPAL DE CABANA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Cesullas.

Local Electoral: Grupo Escolar Eugenio López, sito en la Carballa.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Canduas.

Local Electoral: Escuela Nacional de Sinde.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Anos y Borneiro.

Local Electoral: Grupo Escolar de Borneiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Corcoesto.

Local Electoral: Escuela Nacional de Corcoesto, lugar de Millán.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Esto, Cundins y Silvarredonda.

Local Electoral: Escuela del ESTO, sita en la Parrocha.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Nantón y Riobó.

Local Electoral: Escuela de PERALTA, sita en Nantón.

TERMINO MUNICIPAL DE CARBALLO

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles de la villa de Carballo: Parque Municipal, Desiderio Varela, Colón, Cervantes, La Coruña, Hórreo, Camino Nuevo (números impares), José Antonio (números impares y pares del 2 al 20), Gran Vía (im-

pares del 1 al 57 y pares del 2 al 46), Vázquez de Parga (pares del 2 al 28), Calvo Sotelo, Rosalía de Castro (números pares), San José, Martín Herrera, Plaza del Generalísimo (números 1 al 9 y 16 al 25 correlativos). San Juan Bautista, Iglesia, Fomento (impares), Alvarez de Sotomayor, Túnel, Villa de Negreira, Oriente, Del Sol (número impares) y La Lagoa.

Local Electoral: Antigua Escuela Nacional número 1.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las siguientes calles de la villa de Carballo: José Antonio (números 22 al 36, pares), Rosalía de Castro (números impares), Vázquez de Parga (números impares del 17 en adelante y pares del 52 en adelante), Doctor Fleming, Gran Vía (impares del 61 en adelante y pares desde el 48 en adelante), Rúa Nueva, Rúa Baja, Molino, Montevideo, Grupo Noroeste, Carretera de Razo, Pardo Bazán, Alfredo Brufas, Callejón de la Braña, Júpiter, Saturno, Avenida de Bergantiños, Villa de Arosa, Villa de Corme, Villa de Ordenes, Villa de Malpica, Villa de Noya, Villa de Corcubión, Villa de Negreira (números impares del 71 en adelante y pares del 68 en adelante) y Santa Eufemia.

Local Electoral: Escuela Nacional, c/ Alfredo Brañas.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende las siguientes calles de la villa de Carballo: Lagoa (impares desde el número 75 en adelante y pares desde el 84 en adelante), Sol (números pares), Avenida de Finisterre, Avenida de La Milagrosa, Río Lérez, Río Miño, Río Sil, calle de Mahón, Río Jallas, Río Tambre, Río Eume, Río Sar, Verdillo, Bosque, Compostela, Camino Viejo, Cementerio y Campo de la Feria.

Local Electoral: Antigua Escuela Nacional de Arrabales-Campo de la Feria.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende las siguientes calles de la villa de Carballo: Amapola, Avenida de Buenos Aires, Begoñas, Brasil, Camino Nuevo (números pares), Cenicero, Clavel, Dallas, Estrella, Fábrica, Fomento (números pares), Fuente Cristina, Geranos, Lugo, Matadero, Orense, Perú, Plaza del Generalísimo (números 10 al 15 inclusivos), Poniente, Pontevedra, Puente Río, Rosas, Salud, Sauce, Sísamo, Vázquez de Parga (impares del números 1 al 15 inclusivos) y Vitoria.

Local Electoral: Antigua Escuela Nacional de Niñas número 1 (frente a Jardines).

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Carballo: Barreira, Labrea, Cernida, Grela, Iglesia, Las Labradas, Loureiros, Monte, Outeiro Puente, Rosende, Quintáns, Quinto y Revolta.

Local electoral: Escuela Nacional de La Brea.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende la parroquia de Sísamo.

Local Electoral: Escuela Nacional de Raiña.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende la parroquia de Bértoa.

Local Electoral: Escuela Nacional de La Rega.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA

Comprende la parroquia de Berdillo.

Local Electoral: El local parroquial Tele-Club de La Iglesia

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA

Comprende la parroquia de Artes.

Local Electoral: Escuela Nacional de Artes.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA

Comprende la parroquia de Ardaña.

Local Electoral: Local de Antonio Agrelo, Regueiro, lugar de Santa María.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA

Comprende la parroquia de Goyanes.

Local Electoral: Bajos de la casa de don Fidel Brandón Varela en el lugar de Joane.

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA

Comprende la parroquia de Cances.

Local Electoral: Escuela Nacional de Niños de Cances da Vila.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMOTERCERA

Comprende la parroquia de Oza.

Local Electoral: Escuela Nacional de Oza.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMOCUARTA

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Sofán: Bellota, Bolón, Bouzas, Braille, Campo de Arriba, Canelas, Carracha, Casanova, Cerrallo, Cotomil, Cotote, Cruz, Charrúa, Evas, Gándara, Guitoy de Abajo, Guitoy de Arriba, Guntán, Hermida, Lagarteira, Loureiro, Maroas, Monelos, Monte, Outeiro, Periscal de Abajo, Periscal de Arriba, Pilro, Piña, Plaza, Rachola, Roboredo, Sete, Sinande, Sofandónigo y Tapia-Vioño.

Local Electoral: Escuela Nacional de Plaza-Sofán.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMOQUINTA

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Sofán: Alveiro, Calvelo de Abajo, Calvelo de Arriba, Carris, Corredoira, Covas de Abajo, Covas de Arriba, Filgueiras, Freijal, Gonzalbes, Paradela, Pedreira, Prearada, Ramiscosa, Reijia, Río, Riveiriña, Seijal, Tarambollo, Troyán de Abajo, Troyán de Arriba, Troyán do Medio y Vilar y las de Aldemunde de Arriba Cadaveira, Fuente y Tares de la parroquia de Aldemunde.

Local Electoral: Escuela Nacional de Tarambollo.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMOSEXTA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Rus: Areosa, Baris, Betris, Bouzanguera, Braña de Abajo, Cajín, Campo, Canosa, Casal de Perros, Gastar, Iglesia, Liñares, Noga-reda, Outeiros, Pego, Ramil, Val y Vijoteira.

Local Electoral: Tele-Club de Ramil.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMOSEPTIMA

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Rus: Alborín, Alboris, Arganosa, Barralla, Bardalde, Braña de Arriba, Calvos, Cáparos, Casanova, Cornaes, Corredoira, Ferrol, Fleital, Gomes, Outón, Padreiro, Portopayo, San Saturnino, Vilar de Cima y Vilares.

Local Electoral: Escuela Nacional Outón-Rus.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMOCTAVA

Comprende la parroquia de Entrecruces.

Local Electoral: Escuela Nacional.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMONOVENA

Comprende la parroquia de Razo.

Local Electoral: Escuela Nacional de Nétoma.

DISTRITO UNICO.—SECCION VIGESIMA

Comprende la parroquia de Lema.

Local Electoral: Escuela Nacional.

DISTRITO UNICO.—SECCION VIGESIMOPRIMERA

Comprende las parroquias de Rebordelos y Vilela.

Local Electoral: Escuela Nacional de Salto-Vilela.

DISTRITO UNICO.—SECCION VIGESIMOSEGUNDA

Comprende la parroquia de Noicela.

Local Electoral: Escuela Nacional de Imende.

TERMINO MUNICIPAL DE CORISTANCO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Castro, Coristanco y San Justo.

Local Electoral: Escuela de Feira Nova.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Cereo, Valencia y Verdes.

Local Electoral: Escuela Nacional de Cereo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Agualada y Cuns.

Local Electoral: Colegio Nacional de Agualada.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Couso y Ferreira.

Local Electoral: Escuela Nacional de Currás-Couso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

MESA A.—Comprende la parroquia de Seavia.

Local Electoral: Escuela de Rabadeira-Seavia.

MESA B.—Comprende la parroquia de Erbecedo.

Local Electoral: Escuela de Braña-Erbecedo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Javiña, Oca y Traba.

Local Electoral: Escuela Nacional de San Roque-Traba.

TERMINO MUNICIPAL DE LAGE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la Villa de Lage.

Local Electoral: Aula número 4 de la antigua Agrupación Escolar Mixta.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Serantes y Soesto.

Local Electoral: Antigua Agrupación Escolar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende las parroquias de Sarces y Nande

Local Electoral: Aula de la Agrupación Escolar Mixta de Párvulos.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Traba.

Local Electoral: Aula de la Agrupación Escolar Mixta de Párvulos.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

TERMINO MUNICIPAL DE LARACHA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Cabovilaño.
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Regado.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Cayón.
Local Electoral: Escuela de la villa de Cayón.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Coiro.
Local Electoral: Escuela de Rapadoiro.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Erboedo.
Local Electoral: Escuela Nacional del Iglesia-rio.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende la parroquia de Golmar.
Local Electoral: Escuela Campo de Lamas.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende la parroquia de Lemayo.
Local Electoral: Casa de Peones Camine-ros de Proame.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende la parroquia de Lendo.
Local Electoral: Salón de la Viuda de Constan-te Rey, en Cruceiros.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA

Comprende la parroquia le Lestón.
Local Electoral: Escuela Nacional de Rañeiras.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA

Comprende la parroquia de Montemayor.
Local Electoral: Casa de Narciso Varela en Comiáns.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA

Comprende la parroquia de Soandres.
Local Electoral: Escuela Nacional de Fraga.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA

Comprende la parroquia de Soutullo.
Local Electoral: Escuela Nacional de Xesta

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA

Comprende la parroquia de Torás.
Local Electoral: Escuela Nacional de Miñotel-
ra.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMOTERCERA

Comprende la parroquia de Vilaño.
Local Electoral: Escuela Nacional de Areosa.

TERMINO MUNICIPAL DE MALPIGA DE BERGANTIÑOS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles de la Villa: Altamira, Atalaya, Caldeirón, Campo, Crucero, Guardia Pardines, Maestra R. Criado, Maestro A. Montero, Mirador, San Ramón, Santa Lucía, Tío Paz, Vila Zana, y Villar Amigo.

Local Electoral: Local Escuela de párvulos (Grupo V San Alberto).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las siguientes calles de la Villa: Agra, Agros, Arenal, Barreiro, Calvo Sotelo, Cami-
no del Río, Canido, Escorial, Doctor Fleming, Puente Viejo, José Antonio, La Iglesia, Las Nieves, Orxeira, Playa, Ventorrillo y Zona Puerto.

Local Electoral: Escuela de Niños (Grupo V de San Alberto).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende los siguientes lugares de la parro-
quia de Malpica: Camuza, Piñeiros, Seaya, Sei-
jas y Vilarnovo.

Local Electoral: Escuela Nacional de Niños en Beo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Villanueva.
Local Electoral: Escuela Nacional de Pontella.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende las parroquias de Barizo y Mens.
Local Electoral: Escuela Nacional de Niños de Mens.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Buño.
Local Electoral: Escuela de Niños de Buño (Grupo Escolar).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Cambra y Lei-
loyo.
Local Electoral: Escuela Nacional de Niños de Raxelra (Lelloyo).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Cerqueda.
Local Electoral: Escuela Nacional de Cortes-
Lagoa.

TERMINO MUNICIPAL DE PUNTECESO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Cospindo y Gra-
ña.

Local Electoral: Escuela Nacional de Párvulos de Puenteceso.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Cores y Nemeño.
Local Electoral: Escuela Párvulos de Campa-
ra.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Allones y Taylo.
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Tallo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Jornés, Langueir-
ón y Pazos.

Local Electoral: Escuela Parroquial de Pa-
zos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Parroquia de Tella.
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Talla.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Brantuas, Corme-
Aldea y Miñones.
Local Electoral: Escuela de Párvulos de Bran-
tuas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las siguientes calles de Corme,
Puerto Campiño, Campo, Paxariña, Candelago, Car-
ral, Fontiña, Gafote, General Mourelle, Huertas y Marina.

Local Electoral: Escuela Nueva número 1 de Corme-Puerto.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende las siguientes entidades de Corme-
Puerto: Arneta, Pedrasmiudas, Plaza del Pan, Pondal, Real, Regadiña, Remedios, Agra de Ro-
dríguez, Rúa de los Condes y Sol.

Local Electoral: Escuela Nueva número 2 de Corme-Puerto.

ZONA ELECTORAL DE CORCUBION

TERMINO MUNICIPAL DE CAMARIÑAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles y entidades de la parroquia de Puente del Puerto: Barrosas, Curros, Esquipa, Gándara, Outeiro, Allo, Dor, Igle-
sia y Jaras.

Local Electoral: Mesa A) Grupo Escolar de Puente del Puerto. Comprende desde Abajo As-
torgano, Isidoro, hasta Linares, Consuelo.

Mesa B) Grupo Escolar de Puente del Puerto; Comprende desde Lista Ramos, María, hasta Vi-
lala Santos, Manuela.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Camelle.
Mesa A) Comprende los electores de Albores Bermúdez, Avelino hasta Mouzo Carracedo, Do-
lores, ambos inclusive.

Mesa B) Comprende los electores desde Mouzo Carracedo, Francisco hasta Vilariño Carracedo, María del Carmen, ambos inclusive.

Local Electoral: Salón de Manuel Marcote Pé-
rez, en Camelle.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Camariñas.
Local Electoral: Colegio Nacional Mixto.
Mesa A) Comprende desde Abeal Criado, Je-
sús hasta López Bermúdez, María José.

Mesa B) Comprende desde López Bravo, An-
tonlo hasta Vizcarra Caveró, Eduardo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Burla.
Local Electoral: Colegio Nacional Mixto.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Javiña.
Local Electoral: Grupo Escolar de Javiña.

Mesa A) Comprende desde Abellán, Norma,
hasta López Martínez, Manuel.

Mesa B) Comprende desde López Pérez, Faus-
tino, hasta Yáñez, Carmen.

TERMINO MUNICIPAL DE CARNOTA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles y entidades

de la parroquia de Santa Columba: Arrabal de Breas, Avenida de Calvo Sotelo, Avenida del Mar-
qués de Estella, José Antonio, Santa Columba, Plaza del Generalísimo Franco, Plazuela de San Gregorio, Barrio de Vilar, Insua, Lagareiros, Ma-
ceiras y Mallou.

Local Electoral: Antigua Escuela, sita en los bajos del Ayuntamiento.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las siguientes entidades de la pa-
roquia de Santa Columba: Freán, Pedrafrigueira, Pedramarrada.

Local Electoral: Antigua Escuela de Pedra-
marrada.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Lire.
Local Electoral: Escuela Mixta de Lire.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Lariño.
Local Electoral: Edificio Escolar de Lariño.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes entidades de la pa-
roquia de San Mamed: Adraño, Cornide, Cruces, Cubelo, Fetos, Jestoso, Outeiro, Parada, Peralvar, Piñeiros, Vilar, Vilares y Viso.

Local Electoral: Edificio Escolar de El Viso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las siguientes aldeas de la pa-
roquia de San Mamed: Canedo, Capelán, Castelo, Freán, Iglesia, Louredo, Rateira, Riazón y Rieito.
Local Electoral: Local de don Nicolás Figueira, en Canedo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende las siguientes entidades de la pa-
roquia de San Mamed: Caldebarcos, Gándara de Caldebarcos, Parchés, Sancibrán, Vadebois y la parroquia de El Pindo, integrada por las siguien-
tes entidades: Curra, Porto de Quilmas y Quilmas.

Local Electoral: Edificio Escolar de Caldebarcos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende la entidad de El Pindo, de la pa-
roquia de San Clemente.

Local Electoral: Edificio Escolar de El Pindo.

TERMINO MUNICIPAL DE C E E

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Mesa A) Comprende la parroquia de Brens.
Local Electoral: Escuela Nacional de Brens.
Mesa B) Comprende la parroquia de Ameijen-
da.

Local Electoral: Escuela Nacional de Amei-
jenda.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Cée, integrada por las siguientes calles: Alvarelos, Berrocal, Arma-
da, Calvo Sotelo, Calzada, Campo del Sacramento, Carretera, Castiñeiros, Estrella, Fernando Blanco, Flor, Junquera, Magdalena, Marina, Olvi-
do, Pena, Príncipe Alfonso, Plaza del Generalí-
simo, Primo de Rivera, Triunfo y Vázquez Quel-
po.

Local Electoral: Colegio Comarcal Eugenio López.

Mesa A) Comprende desde Aba Méndez, An-
tonio, hasta Leis Paz, Dominga.

Mesa B) Comprende desde Leis Paz, María-
Carmen, hasta Viso Pequeño, Ramón.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las siguientes entidades de la pa-
roquia de Cée: Escabanas, Granja de Cée, Ja-
llas, Lagarteira, Pallares, Raíces de Abajo, Raí-
ces de Arriba y Son.

Local Electoral: Colegio Comarcal Eugenio López.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Mesa A) Comprende la parroquia de Toba.
Local Electoral: Escuela de Vilar de Toba.

Mesa B) Comprende la parroquia de Lires.
Local Electoral: Tele-club de Lires.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Pereiriña.
Colegio Electoral: Tele-Club de Pereiriña.

TERMINO MUNICIPAL DE CORCUBION

DISTRITO UNICO.—SECCION UNICA

Comprende las parroquias de Corcubión y Re-
donda.
Local electoral: Escuela del Colegio Nacional Fundación Carrera.

Mesa A) Comprende desde Abad García, Ma-
ría Luz, hasta Lagoa Ramos, Engracia.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Mesa B) Comprende desde Lamas Costas, Alejandro, hasta Zumalave Casal, María.

TERMINO MUNICIPAL DE DUMBRIA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Berdoagas y Dumbria.

Local Electoral: Escuela de Niños de Dumbria.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Ezaro.

Local Electoral: Escuela de Niños de Ezaro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de San Martín y Santiago A. de Oliveira.

Local Electoral: Escuela de Niños de Oliveira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Bujantes y Salgueiros.

Local Electoral: Escuela Mixta de Bustelo.

TERMINO MUNICIPAL DE FINISTERRE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles: La Coruña, Califigueira, Carretera de Acceso al Faro, General Franco, Grupo Cabo Finisterre (Viviendas Protegidas), Patres, San Roque y Santa Catalina. Local Electoral: Escuela de Párvulos, sita en el bajo de la Casa Consistorial.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las calles de Campo, Carmen, Fuentevieja, Huertas, Insua, Olivia y Plaza de José Antonio Primo de Rivera.

Local Electoral: Colegio Nacional E. Martín Freire.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende las calles de Alfredo Saralegui, Angustia, Arasolis, Arriba, Cabo, Callejón de la Plaza, Cerca, La Plaza, Manuel Lago, Pais, Marina, Pescadores y Victor Cardalda.

Colegio Electoral: Antigua Escuela de Orientación Marítima, sita en el Edificio de la Cofradía de Pescadores.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Duyo.

Local Electoral: Escuela de Hermedesujo de Abajo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Finisterre: Castro, Denle, Hermedesujo de Abajo, Hermedesujo de Arriba, San Salvador y Vilar.

Local Electoral: Escuela Mixta de San Salvador, sita en el lugar de Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Sardiñeiro.

Local Electoral: Local Provisional de la Escuela de Sardiñeiro de Abajo.

TERMINO MUNICIPAL DE MUGIA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende la villa y parroquia de Mugla.

Local Electoral: Escuela de Niños de Mugla.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Moraima.

Local Electoral: Escuela de Niños de Los Molinos.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Leis, Nuestra Señora de la O y Ozón.

Local Electoral: Escuela de Quintáns.

Mesa A) Comprende desde Agnes Antelo, José, hasta López Paz, Manuel.

Mesa B) Comprende desde López Ramos, Victorio, hasta Yáñez Santos, Saturnino.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende las parroquias de Caberta, Coucieiro y Villastose.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Villarimid.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende las parroquias de Bardullas, Buiturón, Frije, Morguintián, Nemiña y Touriñán.

Local Electoral: Escuela Mixta de Frije.

TERMINO MUNICIPAL DE VIMIANZO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Vimianzo.

Local Electoral: Escuela Mixta, sita en la calle Torre, 7.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Berdoyas, Cambeda y Castrelo.

Local Electoral: Escuela de Castrelo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Bañías y Serramo.

Local Electoral: Escuela de Niños de Bañías.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Bamiro y Tines.

Local Electoral: Local de Perfecto Couto Rial, sito en Ceán.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Salto.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Castro-mil.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Treos.

Local Electoral: Escuela de Niños, Quintáns, número 3.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Carnés.

Local Electoral: Escuela de Carnés, número 79.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Cereijo.

Local Electoral: Garaje propiedad de Claudio Tajés.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Calo.

Local Electoral: Escuela de Pasarela, número 26.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Carantoña.

Local Electoral: Escuela de Carantoña.

TERMINO MUNICIPAL DE ZAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Castro, Mira y Zas.

Local Electoral: Escuela de Niños de Zas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Loroño, Roma y Villar.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Romelle.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Meanos y Muíño.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Langueirón.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende las parroquias de Brandomil y Brandañas.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Brandomil.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Carreira y Gándara.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Gándara.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Allo, Lamas y Pazos.

Local Electoral: Antigua Escuela de Brañas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Bayo.

Local Electoral: Antigua Escuela de Bayo.

ZONA ELECTORAL DE LA CORUÑA

TERMINO MUNICIPAL DE LA CORUÑA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las calles siguientes: María Pita (Plaza): 1 al 24, correlativos.—Puerta de Aires (Avda.): 1 y 3. 2 y 4.—Capitán Troncoso: 1 al 21.—General Alesón: 8 y 10.—Marqués de Cerralbo: 1 y 3. 2 y 4.—Angeles (Avda.): 2 al 6.—Angeles (Plazuela): 2 y 3.—Santiago: 1.—María Barbeito, 1 y 3. 2.—Riego de Agua: 1 al 33. 2 al 60.—Fama: 1.—Montoto (Avda.): 1 al 9.—Marina (Avda.): 1 al 17.—Diputación.—Luchana: 1.—Diputación.—Agar: Diputación.—Angel: 1 al 5. 2 y 4.—Ballén: 1 al 7.—Franja: 1 al 45; 59, 61, 63. 2 al 22.—Trompeta: 1 al 23.—Florida: 1 al 21.

Local de votación: Mesa A) Palacio Municipal (Plaza de María Pita). Comprende desde Abad Vila, Manuel, hasta Illobre Fernández, Manuela, inclusivos.

Mesa B) Palacio Municipal (Plaza de María Pita). Comprende desde Inclán García Juana, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las calles siguientes: Trompeta: 3 y 5. 10 al 14.—Franja: 24 al 56.—Ac Oliva: 1 al 9.—Florida: 23 al 43. 2 al 34.—Angel: 7 al 19. 6 al 14.—San Nicolás: 2 al 26.—San Nicolás (Plazuela): 6.—San Agustín: 1 al 35. 2 al 32.—San Agustín (Plazuela): 1, Mercado de San Agustín.—María Pita (Plaza): 25, 26, 27.—Juan XXIII: 2 al 10.—Iglesia.—Pío XII: Iglesia, 1, MP. Mercado de San Agustín.—Marqués de San Martín (Plazuela).—Iglesia.—Marqués de Pontejos: 1 al 33.—Plaza: 1 al 13.—Varela Silvare: 1 al 23.—Marqués de San Martín (Plaza): 2 al 5 correlativos.—San Agustín (Cuesta): 3 al 7.—Bombas: 1 al 5. 2 al 10.—Bombas (Corralón): 1, 2, 3, 4.

Local de votación: María Pita, 24, bajo derecha.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las calles siguientes: General Alesón: 2 al 6.—Puerta de Aires (Avda.): 1 al 13. 2 al 14.—Capitán Troncoso: 2 al 24.—Nuestra Señora del Rosario: 1 al 13. 2 al 24.—Marqués de Cerralbo: 5 al 11.—Angeles (Avda.): 3 y 5.—Amargura: 1 al 33. 2 al 26.—Alfonso IX: 1 al 5. 2, 4 y 10, Gobierno Militar.—Maestranza (1.º tramo): 2 al 10.—Herrerías: 1 al 21. 2 al 14.—Herrerías (Trva.): 1 al 5. 2, 4, 8.—San Benito (Callejón): Murallas.—Puerta de Aires (Trva.): 1 y 3.—Damas: 1 al 25. 2 al 8.—Veeduría: 1 al 5. 2, 4.—Gobierno Militar.—Angeles (Plazuela): 4 al 9.—Azcarra (Plaza): s/n, 11.—Santiago: 3 al 23.

Local de votación: Mesa A) Grupo Escolar "Montel Toucet", (Herrerías, 1). Comprende desde Abad Carrera, Lorena, hasta Hermida Quintáns, Claudio, inclusivos.

Mesa B) Grupo Escolar "Montel Toucet", (Herrerías, 1). Comprende desde Herrera Piedra, María, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO

Comprende esta sección las calles siguientes: Paseo de la Dársena: 1 al 17. 21-22.—Tabernas: 1 al 25. 2 al 30.—Santiago: 2 al 12.—Parrote: 1, Iglesia de Santiago, 3/5. 2 al 20.—Tabernas (Travesía): 1/3, s/n.—General Franco (Plaza): 1/2-5-7.—Azcarra (Plaza): 1 al 10 correlativos.—Príncipe: 1 al 17.—Príncipe (Trav.): 1 y 3. 2 y 4.—Zapatería, (Trav.): 1-3-5 y 13.—2-4-6.—Zapatería: 1 al 29. 2 al 16.—Repeso: 1 al 7.—2 y 4.—Damas: 16 al 22.—Iglesia de Santa María.—Santa María: 2 al 10, Iglesia de Santa María.—Sinagoga: 1 al 25.—Puerta de Aires: 15 al 33.—Iglesia de Santa María.—Herrerías: 16 al 30.—Puerta de Aires (Trav.): 2 y 4.

Local de Votación: Plaza Azcarra (Esquina Repeso).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CINCO

Comprende esta sección las calles siguientes: Paseo del Parrote: 2 y 4.—Solana.—Hotel Finisterre, s/n.—Vivienda Militar.—Hospital Militar.—General Franco (Plaza): 2.—Príncipe: 2 al 10.—Santo Domingo: 1 al 9. 15 al 23. 2 al 22.—Tinajas: 1 al 17. 2 al 32.—San Carlos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, s/n.—Casa de la Cultura.—San Francisco: 1, 9, 11, 21, 2 al 18, s/n.—Jardín de San Carlos.—Cuartel de Artillería.—Hospital Militar.—Caja de Reclutas.—Sinagoga: 2 al 26.—Santa María: 3 al 11. 12 al 26.—Cortaduría: 1 al 27. 2 al 2.—Herrerías, 23, 25.—Convento Clarisas: 32 al 40.—Bárbaras (Plazuela): 1, 2, 3, 4, 5.—Comunidad Clarisas.—Maestranza (2.º tramo): 4 al 22.—San Francisco (Trav.): 1 al 13. 2 y 4.—Santo Domingo (Plazuela): 1 al 7 correlativos, s/n.—Convento Santo Domingo.—Cortaduría (Plazuela): 1 al 3. 2 y 4.—Carlos (Plaza): Jefatura de Artillería. V. D. T.—Maestranza: Residencia de Suboficiales.—Residencia de Oficiales Solteros.—Parque de Intendencia, Residencia de Suboficiales.—Parque de Artillería, s/n.—Campo de la Estrada.—Residencia y Cuartel de Sanidad, Obras y Fortificaciones.—Residencia de Suboficiales Solteros.—General Millán Astray (Plaza): 2 y 4, s/n.—General Alesón s/n. Farmacia Militar.—España (Plaza): 1.

Local de votación: Mesa A) Casa de la Cultura (Jardín de San Carlos, Ciudad Vieja). Comprende desde Abad Pereira, Josefina, hasta Insua Rapela, Ricardo, inclusivos.

Mesa B) Casa de la Cultura (Jardín de San Carlos, Ciudad Vieja). Comprende desde Iparaguirre Rodríguez, Francisco, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEIS

Comprende esta sección las calles siguientes: San Agustín (Cuesta): 9, 11.—España (Plaza): 1 al 23 correlativos.—Mercado: 3 al 13. 2 al 14.—Varela Silvare: 25 al 39. 2 al 46.—Pío XII: 2, 4, 6, 8, 9, 10.—E. AB.—Plaza: 2 al 14.—Panaderas: 1 al 61.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Local electoral: Pío XII (esquina a calle Mercado).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA.

Comprende esta sección las siguientes calles: Panaderas: 2 al 14.—España (Plaza): 24 al 32 correlativos.—San Roque: 1 al 23. 2 al 30.—Hospital (Trav.): PC, 1, 3, 5, s/n.—Hospital: 1, 3, 5.—Papagayo: 2 al 12.—Torre: 1 al 35.—San Roque (Trav.): Alcalde Folla Yordi: 1 y 5. 2 al 12.—Campo de Artillería: 1 al 33. 2 al 68. Tren: 2 al 6.—Justicia: 3 al 11. 4 al 12.—Trabajo: 1 al 15.—Independencia: 4 al 14.

Local de votación: Mesa A) Instituto Zalaeta (Calle del Hospital). Comprende desde Abad Vázquez, Manuela, hasta Luna Hernández, M. Virtudes, inclusivos.

Mesa B) Instituto Zalaeta (Calle del Hospital). Comprende desde Lusquiños Espiñeira, Ricardo, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes calles: Justicia: 13 al 19.—s/n. 16 al 24.—Curros Enríquez: 1 al 31. 2 al 26.—Torre: 57 al 73.—Colegio Nacional Curros Enríquez, 1 al 25 correlativos. Trabajo (Trav.): 1 al 19. 2 al 12.—Independencia: 1 al 37. 16 al 40.—Salgado y Somoza: 2 al 36.—Disciplina: 2 al 8.—Adelaida Muro: 1.—Matadero (Cuesta): Matadero: s/n.

Local de votación: Mesa A) Colegio Curros Enríquez. Comprende desde Abad Fandiño, Emilia, hasta López Montecelos, Dolores, inclusivos.

Mesa B) Colegio Curros Enríquez. Comprende desde López Mourón, Sara, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES

Comprende esta Sección las siguientes calles: Panaderas: 26 al 52.—Tabares: 1 al 21.—2 al 18.—Papagayo (Trav.): 1 al 15.—2-4-6.—Papagayo: 1 al 11.—Hospital: 7 al 17.—Cuartel de Artillería. Residencia de Oficiales. Colegio PP. Salesianos.—Pintor Sotomayor (Plaza): 54/58. Zalaeta, G. E.—Cuartel de Artillería Residencia de Oficiales. Salgado y Somoza: 1 al 29.—Disciplina: 1 al 23.—Tren: 5 y 7.—Matadero: Cuartel de Artillería; Residencia de Oficiales.—Carretera de Circunvalación: Colegio PP. Salesianos.

Local de votación: Club "Sporting Coruñés", Calle del Tren, 12.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUATRO

Comprende esta Sección las siguientes calles: España (plaza): 33 al 39 correlativos.—Atocha Baja: 1 al 17. 2 al 44.—San Juan: 1 al 37. 2 al 14.—General Millán Astray: 47 al 55. A-E-C-D-E.—Atocha Baja (Trav.): 1 al 13.—Fuente Seoane: 1 al 13. 2 al 16.—D-F Fuente Seoane (Trav.): 1-3-5. 2 al 8.—Orillamar: 1 al 11.—Atocha Baja (callejón): 1 al 12. 1.—Torre: 2 al 10.—San José: 2 al 24.—Atocha Alta: 1 al 3.—San Juan: 1 al 37.

Local de votación: mesa A) Grande Obra de Atocha (Plaza de España). Comprende desde Abalde Alonso, Dorinda, hasta López Márquez, Purificación, inclusivos.

Mesa B) Grande Obra de Atocha (Plaza de España). Comprende desde López Masachs, Luciano, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CINCO

Comprende esta Sección las siguientes calles: San José, 1 al 23.—Torre: 12 al 50. Callejón de García: 1 al 5. 2 al 6.—Atocha Alta: 5 al 63. 58 al 80.—San José (travesía): 1 al 5. 2 al 12.—Tuy: 50 al 56.—Cambriles: 1 al 11.—2-4s/n-8.—Mondofredo: 2 al 22.—1 al 23. Cuevas: 1 al 17.—2 al 20.—Marconi: 2 al 20.—Cuevas: (corralón): A - B - C - D - E - F - G.—Atocha Alta (callejón): 1 al 13. 2 al 10.—Pintor Román Navarro: 1 al 9. 2 al 10.

Local de votación: Mesa A) Atocha Alta 33 Academia Breogán. Comprende desde Abeledo Lemos, Soledad hasta Martínez Quintas, Manlla, inclusivos.

Mesa B): C/. Atocha Alta 33-Academia Breogán. Comprende desde Masid Puga, Julio hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEIS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Marconi: 1 al 37.—Torre: 52 al 152. 99.—Andrés Antelo: 1 al 13. 2 al 10.—San Lorenzo: 3 al 17. 2 al 28.—Tuy: 106-101-108-109.—s/n. s/n.—Miguel Servet: 2 al 24. 1-3-5 s/n. s/n.—San Vicente de Paúl: 1, 9 al 15. 2 al 3.—s/n. s/n.—Santa Luisa de Marillac: 1 al 15. 10-12-14, s/n. s/n. Orillamar: 35 al 101. Cabo Ponte Anido: s/n. s/n.

Local de votación: mesa A): Cuartelillo Guardia Municipal. (Calle Miguel Servet). Comprende desde Abad Seoane, María José hasta López Márquez, Manuel, inclusivos.

Mesa B): Cuartelillo Guardia Municipal. (Calle Mirador Orillamar). Comprende desde López Rivera, Pilar hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SIETE

Comprende esta Sección las siguientes calles:

Orillamar: 13 al 31. 2 al 128.—Montroig: 1 al 17. 2 al 12.—Atocha Baja: 19 al 31. Atocha Alta: 19 al 31. Atocha Alta: 10 al 34. (Edif. Mirador). Tuy: 36 al 64. Atocha (Laberinto): 5, 6 y 7. Veramar: 1 al 4; 2/4.—Bloques 2, 3, 4.—Vereda del Cementerio: 2 al 6, 8, 10, solares, 16.

Local de votación: mesa A): Guardería "Alfonso Molina". Calle Orillamar. Comprende desde Abelaira Carrera, José hasta López Rivera, José, inclusivos.

Mesa B): Guardería "Alfonso Molina". Calle Orillamar. Comprende desde López Rivera, Pilar hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION OCHO

Comprende esta Sección las siguientes calles: Vereda del Cementerio: 1 al 13.—San Ignacio: 1 al 14. 7-9.—San Pablo: 1 al 3. 2 al 6. Cementerio: (travesía Orillamar): 1-3-5-7 s/n.—Orillamar: 98 al 112.—San Pedro: 1 al 29.—2 al 36.—San Amaro: 1 al 45. 2 al 38, s/n.—San Amaro (Fuente): 2 al 10. Carretera de Circunvalación, 4.

Local de votación: Edif. Banco Pastor —Calle Orillamar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION NUEVE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Torre: 101 al 125: Hércules: 2 al 4. Sirena, 2. s/n. Parque: 2 al 20. s/n.—Cuartel de Intendencia y Veterinaria. Parque (plaza): 1, 2 al 1.—Santo Tomás: 1 al 25.—Vereda del Polvorín: 1 al 53.—2 al 60.—San Fernando: 1 al 9.—2 al 6.—Carmen: 1 al 33. 2 al 32.—Arenal: 2 al 40.—Luna: 1-3-5. 2-4.

Local de votación: mesa A): Centro Parroquial Santo Tomás (PP. Paúles) entrada C. Parque. Comprende desde Abad Díaz, Mercedes, hasta Longueira Germade, Filomena, inclusivos.

Mesa B): Centro Parroquial Santo Tomás (PP. Paúles) entrada calle Parque. Comprende desde Longueira Pardo, M. Eugenia hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIEZ

Comprende esta Sección las siguientes calles: Luna: 7 al 19. 6 al 16.—Monte Alto: 2 al 48. Santo Tomás 29.—Vereda del Polvorín: 43 al 53. Arenal: 1 al 53. Hércules (avenida): 3 al 51. 48 al 62.—Comercial Hércules: 1 al 9 correlativos. Ramón del Cueto: 37 al 47. Ángel Rebollo: 2 al 50.—Arzobispo Gelmírez: 1 al 21.—Ángel Rebollo (interior): 2 al 8.

Local de votación: mesa A): Colegio "Os Pequeniques". Calle Hércules, 37. Comprende desde Abad Vázquez, Manuel, hasta López Sánchez, Herminio, inclusivos.

Mesa B): Colegio "Os Pequeniques". Calle Hércules, 37. Comprende desde López Sánchez, Jaime, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION ONCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Adelaida Muro: 3 al 59. 2 al 26.—Adelaida Muro (1.ª travesía): 2 al 8.—Ángel Rebollo: 1 al 45.—Ramón del Cueto: 1 al 45.—Matadero (cuesta): 2 al 10, 68.—Matadero: s/n. 90 al 126. 47 al 55.—Cantábrico: 2 al 10.

Local de votación: mesa A): Asilo de Ancianos. Calle de Adelaida Muro. Comprende desde Abelleira Palla, Elvira, hasta Lorenzo Aragunde, Carmen, inclusive.

Mesa B): Asilo de Ancianos. Calle de Adelaida Muro. Comprende desde Losada Cuaresma, Carmen, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Adelaida Muro: 28 al 66. Adelaida Muro (travesía). 1 al 9. Ángel Rebollo: 47 al 77. 52 al 66. Camariñas: 1 al 5.—2-4.—Coronel Calaza: 1 al 33.—2 al 22. Hércules (avenida): 55 al 83. Arzobispo Gelmírez: 2 al 24.—Villa de Cambre: 2 al 10.—Forcarey: 2-s/n.—Forcarey (travesía): 1 al 7.

Local de votación: Arzobispo Gelmírez, 16-bajo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRECE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cervantes: 1 al 23. 2 al 24.—Doctor Ferrant: 1 al 37. 2 al 42. Santo Tomás: 31 al 71.—Monte Alto: 1 al 49.—Hércules (avenida): 64 al 104. Pinares: 1 al 7. 2 al 16.—Cobertizos. Friol. 1 al 13. 2 al 24.—Padre Rosendo Salvado: 2-4-6.

Local de votación: Calle Cervantes núm. 20.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CATORCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Adelaida Muro: 81 al 91. 32 al 96.—Cantábrico: 1 al 17, 12 al 34.—Santa Teresa: 1 al 5. 2 al 34. 8.—Matadero: 128 al 140.—Ángel Rebollo: 73 al 93. 68 al 76. Adelaida Muro (3.ª travesía): 4-6-8.—Camariñas: 2 al 20.—Forcarey: 1-3-s/n. s/n.

Local de votación: Talleres Municipales. Calle Cantábrico.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Santa Teresa: 28-30.—Ángel Rebollo: 132.—Cantábrico: 19 al 29.—Alcalde Abella: 1 al 27. 2 al 34. San Jorge: 13 al 23.—Forcarey: 9 al 39.—Hércules,

(avenida): 101 a 115. 108-110.—Ciudad de Sada: 1 al 11. 2 al 8.—Ouento: 2 al 14.—Gerión: 1 al 7.—Padre Rosendo Salvado: 3 al 9 s/n.—Santo Tomás: 69-71. 106-108.—Vigia: 2 al 24.—Colón (Travesía): 11-13.

Local de votación: Mesa A): Calle Gerión, número 1.—Asociación Vecinos Atocha y Monte Alto. Comprende desde Aba Vázquez, M. Angélica hasta Luaces Luaces, Benigno, inclusivos.

Mesa B): Calle Gerión, número 1.—Asociación vecinos Atocha y Monte Alto. Comprende desde Luaces Padilla, Walfredo hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECISEIS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Carretera de Circunvalación: 1 al 13. 6 al 22. s/n.—JV-TC-Edif. Mediodía-Edif. Breogán, JI-SM-Edif. Dis.—Hércules (Avenida): 117 al 165. 118 al 122. Edif. Maryán.—Alcalde Sanjurjo: 1/3-2 a 6 s/n s/n-LG.—San Jorge: 1 al 3. 2 al 22.—Gerión: 4-6-s/n s/n.—Forcarey: 41 al 49. 2 al 8.—Washington: 1 al 31. 2 al 38.—Hércules (Prolongación): 142 al 160.—Ronda de Monte Alto: s/n-GE-AC-SE-TC, JL-38.—Villa de Carral: 1 al 15 2 al 24.—Ángel Rebollo: (Prolongación): s/n. ONS.—Faro Finisterre: 1 al 7. 2 al 16.—Manuel Díaz: 1 al 17.—Nantín: 1 al 21. 2 al 10.—Las Lagoas (parcela): 5 al 15. A-AE-JL.—Las Lagoas, 2-s/n-6-22-24.—Viviendas Municipales de Las Lagoas: 1 al 37. 2 al 38.—Número 2 Grupo B.

Local de votación: Mesa A): Grupo Escolar Sanjurjo de Carricarte. Calle Alcalde Sanjurjo Carricarte. Comprende desde Abad Espinosa, M. Elena hasta Gallardo Suárez, José, inclusivos.

Mesa B): Grupo Escolar Sanjurjo de Carricarte. Calle Alcalde Sanjurjo Carricarte. Comprende desde Gallego Villanueva, Ladislao hasta Pérez Ramos, Agustín, inclusivos.

Mesa C): Grupo Escolar Sanjurjo de Carricarte. Calle Alcalde Sanjurjo Carricarte. Comprende desde Pérez Rodríguez, Ángel hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECISIETE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Faro: 1 al 53.—Santo Tomás: 60 al 100.—Marola: 1 29. 2 al 48.—Doctor Ferrant: 30 al 53. 44 al 54.—Oriente: 1 al 15. 2 al 16.—Colón: 1 al 25. 2 al 12.—Suevia: 1 al 21. 2 al 20.—Rioja: 1 al 23. 2 al 18.—Pérez Quevedo: 1 al 15. 4 al 16.—Colón (travesía): 1 al 8. 2 al 18.—B. Vía Artabra: 2-3-10-14-16.—Pérez Quevedo (travesía): 2-4.—Ramón Villamil: 1-8-s/n. Monte Alto.—Zona Verde: Chabolas.—Cobertizos.

Local de votación, Mesa A): Calle Colón, 16 bajo. Comprende desde Abad Ansedo, M. Isolina hasta López Espantoso, Amador, inclusivos.

Mesa B): Calle Colón, 16, por calle de Oriente.

Comprende desde López Espiño, Fermín hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECIOCHO

Comprende esta Sección las siguientes calles: Santo Tomás: 2 al 54.—Navarra: 1 al 47.—Canteras: 1 al 23. 2 al 16.—Coronel Cerviño Núñez: 1 al 21. 2 al 20.—Santa Cecilia: 1 al 23.—Touro: 7 al 31. 8 al 36.—Valencia: 5 al 13. 2 al 16.—San Antonio: 1 al 17. 2 al 20.—Faro: 2 al 26.—San Tirso: 1 al 9. 2 al 10.

Local de votación: Mesa A): Calle Coronel Cerviño, 13-bajo. Comprende desde Abad Pérez, M. Carmen hasta López Ramos, Antonia, inclusivos.

Mesa B): Calle Coronel Cerviño, 13, bajo. Comprende desde López Ramos, José hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECINUEVE

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Antonio: 21 al 35. 22 al 40.—Santa Cecilia: 2 al 22.—J. Faro: 38 al 42.—San Antonio (Travesía): 2-4-6.—Ronda de Monte Alto: 3-5-7-9. (Edif. Nazaret) 11 al 15.—24EC)-6 (FR)/8 (RT)/10. Edif. Hércules 14 (AR)/16 (MM)/18 (HR)/20 (MR)—Edif. Miramar (1-2-3-4)—Touro: 31-41-s/n. 30 al 42.—Camino de la Cárcel: 5 al 13. 2-4 2-4.—Villa Juana. Chabolas, s/n. s/n.—Navarra (Avenida): 49 al 65.—San Antonio (Prolongación): 1 (52 viviendas)—Carretera de Circunvalación. Prisión Provincial s/n. s/n. s/n. s/n. MA.—Torre de Hércules (faro): s/n. s/n.—Agra de San Amaro: EL, JM, EM, MC, TA, ER, 1-2-AG chabolas CC, JA, JO, FR.—Carretera al Club del Mar, s/n. s/n., VB. Frente a Playa de San Amaro: s/n. Club del Mar.

Local de votación: Mesa A): Club del Mar. San Amaro. Comprende desde Abad Pardo, Victorina hasta López Souto, M. Carmen, inclusivos.

Mesa B): Club del Mar. San Amaro. Comprende desde López Varela, Andrés hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Comprende esta Sección las siguientes calles:

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

San Nicolás: 1 al 49. Estrecha San Andrés: 1 al 17. 2 al 22.—Barrera: 1 al 27. 2 al 34.—Bailén: 2 al 14.—San Andrés (Travesía estrecha): 2 al 8.—Cordonería: 1 al 15.—2 al 14.—Cordonería (Travesía): 1 y 3. 2 y 4.—Orzán: 1 al 29.—Fita 1 al 7. 2 al 8.—San Andrés (Travesía): 1. San Andrés: 1. 2 al 14.—Rúa Ciega: 2 y 4.—Galera: 1 al 7. 2 al 14.—Torreiro: 2 al 32.—Real: 2 al 8.

Local de votación: Orzán, 21, Escuela.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Rúa Ciega: 1 al 7.—Orzán: 31 al 55.—Herrador: 1 al 11. 2 al 8.—San Andrés: 5 al 53. 16 al 40.—Sol: 1/3, 5 y 7, 2/4.—San Andrés (pórtico): s/n. Capilla.—San Andrés (boquete): 1 al 5. 4 al 12.—San Andrés (travesía) (boquete): 2 al 6.—Torreiro: 1 al 31.—Galera: 9 al 27. 16 al 58.—General Mola: 14 al 34.—Real: 1 al 53. 10 al 38.—Real (Travesía): 2.—Agar: s/n. Marina: 19 al 30 (correlativos).—Estacada (callejón): 1 al 21 (correlativos).—Marina (Avda.).—Obras del Puerto.—Alcalde Casás: Edif. Correos y Telégrafos. Local de votación: Edificio Junta de Obras del Puerto. Calle Marina.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES

Comprende esta Sección las siguientes calles: Olmos: 1 al 29. 2 al 28. Rúa Nueva: 2 al 30. San Andrés: 55 al 85.—Arco: 1 al 21.—General Mola (plaza): 1 y 2.—General Mola: 1 al 19. 2 al 12.—Real: 55 al 85. 40 al 96.—Galera: 31 al 51.—Real (travesía): 1 y 3.—Marina (Avenida): 31 al 46 (correlativos). T. Colón.—Alcalde Casás: s/n. H. Embajador. T. Colón.—Alferez Provisional (Avenida): ID. ID.—Muelle de Méndez Núñez. Aduana y Almacenes.

Local de votación: Calle Galera, 43-bajo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUATRO

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Andrés: 50 al 148.—Africano: 1 al 9. 2 al 18. Orzán: 57 al 133.—San Andrés (pórtico) 1 al 11. San Andrés: 90 al 148.—Rúa Alta: 1, 3, s/n. 2 y 4.—Vista: 13. 2 al 8.—Mantelería: s/n, s/n. Vista: 1 al 27.—2 al 36.—s/n.—Vista Plazuela, 1, 3. 2 al 8.—Vista Callejón: 18, 20. Mariñas (Plazuela): 1 al 5; 15. 2 al 5.—Vista (Travesía): 1/3. 2 y 4.—San Andrés (Travesía Ancha): 1 al 7. 2 al 6.—Pastoriza: 2 al 8. 10 al 14.

Local de votación: Calle San Andrés, 52-54. (Círculo de Artesanos).

DISTRITO TERCERO.—SECCION CINCO

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Andrés: 87 al 119.—Mantelería: 1 al 9. 2 al 10.—Estrella: 1 al 39. 2 al 34.—Rúa Nueva: 1 al 27.—Santa Catalina: 2 al 34. Cantón Grande: 1 al 28 (correlativos).—San Telmo (callejón), s/n. Local de votación: Edificio Kiosco Alfonso, Jardines de Méndez Núñez.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEIS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cantón Pequeño: 1 al 5 (correlativo).—Banco Pastor, 27 al 31. 6/8 al 26.—San Blas: 1 al 7. 1 al 6.—Banco Pastor. Durán Loriga: 1 al 15.—Santa Catalina: 1 al 9. Banco Pastor.—Arévalo: 1 al 5. 2 y 4.—Alameda: 1 al 41. 2 al 32.—Juana de Vega: del 2 al 28.—Alferez Provisional. Edif. Comandante de Aduanas Comisaría de Policía.—Compostela: 1 al 7.—Picavía: 1 al 7. 2 al 14. Orense (plaza): 1, 2, 3 y 4. Sánchez Bregua: 1 al 11. Mina (Plaza): 1. Padre Feijóo: 4, 6, 8. Lugo (Plaza): 1.

Local de votación: Biblioteca Jardines Méndez Núñez.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SIETE

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Andrés: 121 al 177.—Santa Catalina (Travesía): 1 al 11. 2 al 6.—Santa Catalina: 11 al 35.—Huertas: 1 al 11. 29 al 39. 8 al 18.—Durán Loriga: 2 al 14, 22. Banco de España, Alameda: 43 al 49. 34 al 52. Juana de Vega: 46 al 66.

Local de votación: Antigua Delegación de Hacienda, calle Durán Loriga.

DISTRITO TERCERO.—SECCION OCHO

Comprende esta Sección las siguientes calles: Orzán: 135 al 169.—Pastoriza: 1 al 13.—Perillana: 5 al 15. 2 al 16.—Vista: 8 y 185.—Picos: 3. San Andrés: 150 al 210.

Local de Votación: Antigua Jefatura del Movimiento, Plaza de Pontevedra.

DISTRITO TERCERO.—SECCION NUEVE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Compostela: 2 al 10.—Lugo (plaza): 16 al 124. (correlativos).—Fonseca: 1 al 17. 2 al 8.—Jesuitas.—Juana de Vega: 1 al 35.—Payo Gómez: 2, 4 (Jesuitas), 6 al 16. 1 al 15.—Pontevedra (Plaza): 1 al 9.—Teresa Herrera: 2 al 16. Betanzos: s/n.

Local de votación: Teresa Herrera, 8-bajo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DIEZ

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cordelería, 29 al 107. 34 al 100, s/n. Rúa Alta: 7. s/n. Juan Canalejo: 77 al 87. Orzán: 124 al 208. Cordelería (Travesía): s/n, s/n.—Orzán (2ª Tra-

vesía); s/n, s/n. Regidor Somoza: 2, s/n, s/n. Policía Municipal. Comandante Fontanes: 1 al 59.—Pedro Barrié de la Maza (Avda.); s/n. Ambulatorio, Pontevedra (Plaza) Instituto Escuelas da Guarda.

Local de votación: Grupo Escolar Eusebio da Guarda. Plaza de Pontevedra.

DISTRITO TERCERO.—SECCION ONCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Hospital: Cuartel de Artillería. Zalaeta: Cuartel de Artillería.—Corralón: Cuartel de Artillería.—Argudín Bolívar: 1 al 5. 2 al 12.—Orzán: 2 al 122. Orzán (Travesía): 1 al 5. 2 al 16.—Orzán (Corralón): 1 al 11.—Cuartel de Artillería: Sol: 9 al 37, 6 al 16.—Juan Canalejo: 1 al 75. 20 al 68.—Tahona: 1 al 11. 2 al 12.—Cordelería: 1 al 27. 2 al 32. Cancela: 1 al 5. 2 al 6.—Orzán (Pasadizo): 84/84, GA., s/n. Rúa Alta, 6.

Local votación: Mesa A) Juan Canalejo, 4, bajo (Torre Zalaeta). Desde Abad Vázquez Victorio, hasta López Rincón, M. Carmen, inclusivos. Mesa B) Mismo lugar. Comprende desde López Rodis, Generosa, hasta final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Orense (plaza): 5 al 10 correlativos. Linares Rivas: 1 al 57 correlativos; Menéndez y Pelayo: 1 al 15. 4/6.—Federico Tapia: 1 al 61.—Fontán: 1-3.—Marcial del Adalid: 1 al 5. 2 al 12.—Ramón de la Sagra, 2 al 14.

Local de votación: Mesa A) Comedores Obras Puerto, Linares Rivas (Vestuario). Comprende desde Abadías Salas, Alberto hasta López Luaces, Hilda, inclusivos.

Mesa B) Comedores Obras Puerto Linares Rivas (bar). Comprende desde López Mosteiro, José Luis hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DOS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Feijóo: 1 al 13.—Ferrol: 1.—Palacio de Justicia. Galicia (plaza): s/n, s/n, s/n. Palacio de Justicia.—Fontán: 5 al 9. 2 al 6.—Palacio de Justicia. Arzobispo Lugo: 2 al 12.—Palacio de Justicia. Fernando González: 1 al 11. 2 al 6.—Juan Flórez: 31 al 71. Menéndez y Pelayo: 7 al 11. 8 al 20.—Emilia Pardo Bazán: 1 al 13. 2 al 26. Federico Tapia: 4 al 20.—Marcial del Adalid: 6-8. Pintor J. Vaamonde: 1 al 15. 2 al 8.

Local de votación: Mesa A) Palacio de Justicia. Plaza de Galicia. Comprende desde Abalo Carrete, Hermenegildo hasta Lobato Alonso, Concepción, inclusivos.

Mesa B) Palacio de Justicia. Plaza de Galicia. Comprende desde Lobato Alonso, Marcelino hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TRES

Comprende esta Sección las siguientes calles: Francisco Mariño: 1 al 5. 2 al 16.—Pontevedra (Plaza): 12 al 21 correlativos. Teresa Herrera: 1 al 17; Betanzos: 1-3. 2-4. Juan Flórez: 1 al 27. 2 al 12.—Finisterre (Avenida): 1 al 23.—Ferrol: 2 al 18.—Rosalia de Castro: 1 al 19. 2 al 16.—Lugo (Plaza): 2 al 14.

Local de votación: Garaje Diputación Provincial, calle Juan Flórez, número 10.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUATRO

Comprende esta Sección las siguientes calles: Médico Rodríguez: 1 al 15.—Juan Flórez: 16 al 48.—Cabo Santiago Gómez: 2 al 8.—José Lombardero: A. 6.—Finisterre (Avenida): 25-27.—Magistrado Manuel Artime: 1 al 7.

Local de votación: Mesa A) Cabo Santiago Gómez, 2, 4 bajo (detrás de Cortefiel). Comprende desde Abad Couceiro, H. M. Isabel hasta Lora Luis, Avella.

Mesa B) Cabo Santiago Gómez, 2, 4, bajo (detrás de Cortefiel). Comprende desde Lorenzo Balsa, Olga M. Te. hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CINCO

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cabo Santiago Gómez: 8 al 24 Ciudad de Lugo: 1 al 41. Historiador Vedia: 1 al 7. 2 al 12.—Magistrado Manuel Artime: 18 al 26.—Finisterre (Avenida). 29-31.—José Lombardero: 2 al 16.

Local de votación: Magistrado M. Artime, 22.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEIS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ciudad de Lugo: 2 al 36.—Historiador Vedia: 9 al 29. 14 al 36.—Santiago de la Iglesia: 1 al 13. 2 al 16.—Finisterre (Avenida): 35 al 71.—América (glorieta): Accesorio.—Palomar: 1 al 30 correlativos.

Local de votación. Mesa A) Historiador Vedia 16. Comprende desde Abad Carrera, Carmen, hasta Martín Mateo-Alvarez, Isidro inclusivos.

Mesa B) Historiador Vedia 16. Desde Martín Mateo-Gil, José M. hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SIETE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cabo Santiago Gómez: 7 al 27.—Bolivia: 1-3. 2 al 8.—Arteijo (Avenida): 8 al 20.—Costa Rica: 1.—Uruguay: 1 al 9.

Local de votación: Avenida de Arteijo, 12-bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION OCHO

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cabo Santiago Gómez: 1, 3, 5.—Juan Flórez: 5 al 74. Arteijo (Avenida): 1 al 13. 2 al 6.—Costa Rica: 2.—Enrique Dequit: 2 al 14.

Local de votación: Avenida de Arteijo, 6, entrada por Costa Rica.

DISTRITO CUARTO.—SECCION NUEVE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Enrique Dequit: 1 al 13.—Juan Flórez: 76 al 90. Nicaragua: 21-23. 2 al 20. A. A-B.—Pla y Cancela (Prolongación): Teniente General Gómez Zamalloa: 2 al 32.

Local de votación: MM. Josefinas. Calle Juan Flórez.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIEZ

Comprende esta Sección las siguientes calles: Teniente General Gómez Zamalloa: 31-33.—Industrial: 1 al 25.—Juan Castro Mosquera: 68 al 74.—Pla y Cancela: 1 al 25. 2 al 30.—Inés de Castro: 2 al 24.—Alfonso VII: 1 al 21. 2 al 28.—Médico Durán: 3, 5, 6. 8 al 14.—W. Fernández Flórez: 2-4-6.—Juan Flórez: 92-94.

Local de votación: Mesa A) Juan Flórez, 104, 106. Muebles La Fábrica. Comprende desde Abeijón Castelo, Beatriz hasta Lorenzo Pérez, M. Victoria, inclusivos.

Mesa B) Juan Flórez, 104-106. Muebles La Fábrica. Comprende desde Lorenzo Pérez, María José hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION ONCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Médico Durán: 16 al 28. s/n.—Inés de Castro: 1 al 17.—Doctor Fleming: 1 al 19. 4 al 34.—Pasadizo de Pernas: 7 al 17. 14-16.—División Azul: 12, 14, 16.—Pla y Cancela: 27 al 33.—Juan Castro Mosquera: 20 al 66.—Sinforiano López: 24 al 40.

Local de votación: Juan Castro Mosquera, 34 bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DOCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Federico Tapia: 20 al 32.—Marcial del Adalid: 3 al 21.—E. Pardo Bazán: 15 al 29. 28 al 42.—Ramón de la Sagra: 16 al 22.—Juan Flórez: 77 al 95. 98 al 104.—Pasadizo de Pernas: 1 al 5. 2 al 12.—Médico Durán: 7 al 25.—W. Fernández Flórez: 1 al 7.—División Azul: 2 al 10.

Local de votación: Mesa A) Instituto Nacional de Previsión. Plaza de Vigo. Comprende desde Aba Presedo, Angel hasta Mallo Gómez, Amalia, inclusivos.

Mesa B) Instituto Nacional de Previsión. Plaza de Vigo. Comprende desde Mayo Novo, Dolores hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TRECE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ramón de la Sagra, 1 al 11.—Federico Tapia: 65 al 69.—José Cornide: 2 al 10.—Alfonso Molina (Avenida), 1-3-s/n.—2.—Rafael del Río (escalinata); s/n. Primo de Rivera (Avenida): 4 al 10 correlativos.—Fernández Latorre (Avenida): 1 al 25.

Local de votación: Primo de Rivera 11-bajo, esquina Palloza.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CATORCE

Comprende esta sección las siguientes calles: Juan Flórez: 111 al 127. 108 al 148.—Maestro Clavé: 1 al 15. 2 al 20.—Doctor Fleming: 17 al 31.—División Azul: 1 al 19.—Pozo: 5 al 36. 2 al 12.—Sinforiano López: 6 al 14.—Fuente Seca del Monte: 14 al 22.—Rúa Travesía del Monte: 2 al 20.—Falperra: 28 al 32.—José Cornide: 5-7, s/n-s/n-s/n.—Fernández Latorre: 16 al 36.—Alfonso Molina: 27 al 51.—Palloza (cuesta): 5.

Local de votación: Mesa A) Escuelas Labaca. Calle Juan Flórez. Comprende desde Abad Rivas, Dolores hasta Macía López, M. Elena, inclusivos.

Mesa B) Escuelas Labaca. Calle Juan Flórez. Comprende desde Maestre Sampedro, Isaura hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINCE

Comprende esta sección las siguientes calles: Plá y Cancela: 37 al 51.—Ronda de Nelle.—Alcalde Soto González: 1 al 25. 2 al 26.—Juan Castro Mosquera: 11 al 57. 2 al 16.—Sinforiano López: 1 al 55. 42 al 74.—Villa de Lage: 2 al 18.—Falperra: 40 al 60.—Pozo Fuente Seca del Monte: 1 al 13.

Local de votación: Mesa A) Calle Alcalde Soto González, 9-bajo. Comprende desde Abad Rodríguez, Concepción hasta Manzanares Torre, Laura, inclusivos.

Mesa B) Calle Alcalde Soto González, 9-bajo. Comprende desde Mañán González, Luis, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECISEIS

Comprende esta sección las siguientes calles: Falperra: 29 al 85. 96 al 132. Ricardo Labaca: 2 al 22.—Ed. Caja de Ahorros, 64 al 78.—Sinforiano López.—Villa de Lage 1 al 21.—Nelle (Travesía): 3-5-7-s/n-s/n-s/n.—Ricardo Labaca (Travesía): 47-49.—Vizcaya: 44 al 56.—Mallos (Avenida): 1 al

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

9. 2 al 8.—Pontedeume: 51 al 61. 56 al 62.—Río Eo: 2-4.—Río Jallas: 52 al 78.—Río Sarela: 1 al 7.—Ribadavia: 1 al 13. 12 al 18.

Local de votación: Cine España (C/ Falperra).

DISTRITO CUARTO. SECCION DIECISIETE

Comprende esta sección las siguientes calles: Pla y Cancela: 32 al 50.—Ronda de Nelles: 21 al 73.—Juan Castro Mosquera: 63 al 69.—Río Sar, 1-3.—Río Tambre: 2 al 12.—Río Eume: 2-4.—Río Miño: 5 al 15.—Parque (Avenida): 1 al 19. 2 al 28.—Juan Castro Mosquera (Prolongación): s/n. Chalel.—Río Deza: s/n-s/n-s/n-s/n. San Mateo: s/n-s/n-s/n-s/n. Edificio Hermanos LF.—Cancela de Afuera: 67 al 71. 4 al 40. 33.—Eladio Rodríguez: 17 al 23 bis. 18 al 28. 30.—San Sebastián: 11 al 19.—Vista Alegre: 2 al 16.—Padre Sarmiento: 19 al 25.

Local de votación: Calle Eladio Rodríguez, 28-bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECIOCHO

Comprende esta sección las siguientes calles: Finisterre (Avenida): 95 al 198.—Padre Sarmiento: 3-5. 12 al 16.—E. Rodríguez González: 1 al 17. 2 al 16.—Vista Alegre: s/n-s/n 11 al 17.—12 al 18 s/n s/n.—Ronda de Nelle: 22 AS-R-RS.—S. Sebastián: 3 al 9.—Cancela de Afuera: 3 al 9.

Local de votación: Calle Ronda de Nelle. Edificio Caja de Ahorros. Instituto Social de la Mujer.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECINUEVE

Comprende esta sección las siguientes calles: Finisterre (Avenida): 199 al 215.—González del Villar: 5 al 23.—San Isidoro: 3 al 25. 2 al 32.—San Sebastián: 6 al 40.—Maravillas: 1 al 13. 4 al 38.—San Leandro: 3 al 19. 4 al 26.—Río Ulla: 1 al 15.—Río Sar: 1-3-5. 2-4-6.—Río Arnolla: 1-3-5.—Cardenal Cisneros: 3 al 17. 4 al 36.—Ronda de Nelle: 32 al 40.—Ntra. Sra. de Fátima: 2 al 18.

Local de votación: Mesa A): Calle Nuestra Señora de Fátima, 2-bajo. Comprende desde Abad Roca, Angel hasta Martín Boedo, Luis, inclusivos.

Mesa B): Calle Ntra. Sra. de Fátima, 2-bajo. Comprende desde Martín Vázquez, Luis, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTE

Comprende esta sección las siguientes calles: González del Villar: 2 al 44.—Ntra. Sra. de la Luz: 2 al 14.—Sagrada Familia: 3-5-7-11-13.—Cardenal Cisneros: 35 al 51. 42 al 52-s/n.—Pardo y Sande: s/n 75 al 91. 18 al 26.—S. Isidoro: 27 al 41. 34-36-38.—Río Lérez: 21, 28 al 34.—S. Lucas: 1 al 17.—Finisterre (Avenida): s/n-223-225.

Local de votación: Calle González del Villar, 12-14-bajo.

DISTRITO CUARTO. SECCION VEINTIUNA

Comprende esta sección las siguientes calles: San Lucas: 2 al 16.—San Isidoro: 40 al 62.—Santa Margarita (galerías): 1 al 6 correlativos.—Sagrada Familia: 1-3-5-7-9-s/n.—B-A-s/n-FV.—Tornos: 1 al 7-s/n-RP-s/n-s/n-27-29. 18.—Finisterre (Avenida): 229 al 251-s/n. 225.—Antonio Carballo: s/n.—Ed. Tornos-12-W-HG.—Tornos (plaza): 2.—Ronda de Outeiro: Edificio Serger-MP-MP-2. MP-3. MP-4-5.—Sagrada Familia (Prolongación): DS-JA-HG-W.—La Viña.—San Isidoro: 7-3-11-JB.

Local de votación: Mesa A): Calle S. Isidoro, 62-bajo. Comprende desde Abad Acción, Manuel, hasta Márquez Bravo, Jovino, inclusivos.

Mesa B): Calle S. Isidoro, 62-bajo. Comprende desde Marqués Cubelos, Ana, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTIDOS

Comprende esta sección las siguientes calles: Cardenal Cisneros: 55-59-Ed. Cardenal Cisneros.—Sargento Provisional: 26-23-CFW.—Ntra. Sra. de la Luz: 16-20.—Sda. Familia: W-16-18-20.—Ronda de Outeiro: RD (4)-JM-AC-AI-CV-RB-Edi. Ntra. Sra. de la Luz.—Niño Jesús 1 al 15.—Antonio Pereira: 2 al 26.—S. Isidoro: 43 al 59.

Local de votación: Mesa A): Calle Sda. Familia, 22-bajo. Parroquia S. Rosendo (local parroquial). Comprende desde Abad García, M. Carmen hasta Lorenzo Serafin, Juan A., inclusivos.

Mesa B): Calle Sda. Familia, 22-bajo. Parroquia S. Rosendo (centro social). Comprende desde Lorenzo Vázquez, Eleuterio, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTITRES

Comprende esta sección las siguientes calles: Belén: 9 al 17, 10 al 16.—Sgda. Familia: 11 al 19 s/n-s/n-s/n-12-s/n. San Jaime: 25-27-29. s/n. Torre San Jaime Bloque A-B-O s/n Ed. S. Jaime.—Ronda de Outeiro: 78-GHC-80. Belén (Prolongación): s/n-20-22 Ntra. Sra. de Fátima: 28-30.—La Fe: 2 al 12.—Ntra. Sra. de la Luz: 1 al 11.

Local de votación: Mesa A): Sagrada Familia. 2-A. Comprende desde Abad Boñano, José, hasta López Nogerreda, Melchor, inclusivos.

Mesa B): Sagrada Familia 2-A. Comprende desde López Otero, Gloria, hasta el final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTICUATRO

Comprende esta sección las siguientes calles: Río Mandeo: 1 al 7. 2 al 8.—San Jaime: 1 al 23. s/n-2 al 26-s/n-A-B-B.—Ntra. Sra. de Fátima: 1 al

31. 271-272. 20-22.—Ronda de Nelle: 44 al 66. 6-8. 14-16-25-18.—Dolores Rodríguez Sopeña: 1 al 19. 2 al 20.—San Roberto: 1-3. 2 al 8.—Parque (Avenida): 30-32.—Río Limia: 1 al 9. 2-4. 133-134.—Pontedeume s/n. 9 al 23. 273 al 284 correlativamente.—Río Avia. 2 al 12.—Nazaret: 1 al 10 correlativos.—Belén: 1 al 7. 2 al 8.—Reyes Magos: 2 al 12.—Sagrada Familia: 2-A. Río Mero: 1 al 9. 2-4.—González del Villar.—Fe: 1-s/n-3-7-9.—Esperanza: 285-286-265-178. 2 al 12.—Maravillas: 15 al 29.—Río Allones: 1-3-15. 2 al 8.—Cardenal Cisneros: 23 al 33.

Local de votación: A): Escuela Reyes Magos. Calle Reyes Magos. Comprende desde Abas Pérez, José A., hasta Mariño Amado, Celsa, inclusivos. Mesa B): Centro Recreativo Sgda. Familia, Calle Reyes Magos. Comprende desde Maroño Marro, Amalia, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTICINCO

Comprende esta sección las siguientes calles: Mallos (Avenida): 10 al 36.—Padre Rubinos: 51 al 59 correl. 59-D-15 (Villa Nieves) 60 al 66 correl.—Arteijo (Avenida): 59 al 83. 80-82 s/n. Viv. Municipales.—C. Eugenio Carré: 25 al 33.—24 al 28.—Ramón Cabanillas: s/n 26 al 32. Río Traba: 1 al 19. 2 al 20.—Ribadavia: s/n-12-14-16-33.—Noya: 59 al 63. 40 al 54.—Sofía Casanova: 59 D, 60, 12-14-16 (GH E) A-B-C-D-E-F (Ed. S. Antonio).—Pontedeume: 1-3-5-7, s/n.—Río Ezaro: 1 al 7. 2 al 8. Vizcaya: 45 al 51.

Local de votación: Mesa A): Sofía Casanova, letra F, bajo derecha.—Comprende desde Abad Gómez, Manuel, hasta López Pereiro, Casilda, inclusivos.

Mesa B): Calle Sofía Casanova.—Letra F-bajo derecha.—Comprende desde Mancebo Rivera, Beatriz, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTISEIS

Comprende esta sección las siguientes calles: Mallos (Avenida): 19 al 37. Ronda de Outeiro: 18-20-1228-1230-6-39-32.—S. Vicente: S1-X-19.—Eugenio Carré: 3 al 23. 2 al 24. Ramón Cabanillas: 7 al 23.

Local de votación: Mesa A): Calle Ramón Cabanillas, 8-bajo-D. Comprende desde Abad Pérez, Emilio, hasta Macía Herbella, José M., inclusivos.

Mesa B): Calle Ramón Cabanillas, 8-bajo-D. Comprende desde Mancebo Rivera, Beatriz, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTISIETE

Comprende esta sección las siguientes calles: Eusebio da Guarda: 13 al 19.—S. Vicente: 1 al 45. s/n.—Angel Senra: s/n-5-7-9-s/n-19-22. 4 al 16.—Oidor Gregorio Tovar: 26 al 42. S. Luis, 4 al 48.—S. Luis (Prolongación): 30.—Ronda de Outeiro: M-D-36-JV-Ed. Jovazpe-AB-F-Y.

Local de votación: Mesa A): S. Vicente, 43-Colegio S. Rafael. Comprende desde Abad Sánchez, Carmen, hasta Loureiro Iglesias, M. Carmen, inclusivos.

Mesa B): S. Vicente, 43.—Colegio S. Rafael. Comprende desde Loureiro Veira, Antonio, hasta el final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTIOCHO

Comprende esta sección las siguientes calles: Mallos (Avenida): 11 al 1.—Ramón Cabanillas: 2 al 24.—S. Vicente: 4 al 12.—Noya: 20 al 36.—Falperra: 129 al 130. 136 al 148.—Vizcaya: 29 al 37.—Río Barbanza: 1.—La Paz: 18 al 24.—La Paz (glorieta): 2 al 8.

Local de votación: Calle Vizcaya, 33. Escuela Nacional.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTINUEVE

Comprende esta sección las siguientes calles: Vizcaya: 19 al 27. 22 al 42.—La Paz: 1 al 21-21 A-27 29.—2 al 16.—La Paz (glorieta): 1-3-5.—Noya: 10 al 18.—Santander: 2 al 28.—Antonio Viñes: 25 al 39. 16 al 32.—Félix Estrada Catoira: 1-3.—Falperra: 111 al 123.

Local de votación: Calle La Paz, 3-bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA

Comprende esta sección las siguientes calles: Mariscal Pardo de Cela: 12 al 22.—Cronista Pacheco: 3 al 23. 2-4-s/n.—Lateral Frente la Iglesia (S. Pedro de Mezonzo): 1.—Victor López Seoane: 7-9-11.—Antonio Viñes: 3 al 23.—2 al 14.—Santander: 1 al 27.—Vizcaya: 3 al 15. 4 al 20.—Asturias: 1 al 21. 2 al 28.—Oidor Gregorio Tovar: 2 al 24.—Eusebio da Guarda: 14 al 18.—Noya: 4-6-8.

Local de votación: Calle Antonio Viñes, 12-bajo (Agencia Transportes).

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y UNA

Comprende esta sección las siguientes calles: Oidor Gregorio Tovar: 7 al 39.—Angel Senra: 23 al 29.—Eusebio da Guarda: 1 al 11. 2 al 12.—Capitán Juan Varela: 12 al 40.—Monforte: 21 al 35. 14 al 22. 28.—Monforte (Travesía): 41 al 47. 24-26-28.—Mariscal Pardo de Cela: 7 al 13.

Local de votación: Capitán Juan Varela, 32-bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y DOS

Comprende esta sección las siguientes calles: Ronda de Outeiro: Ed. Miño. JC-F-12-M-B-JB.—Francisco Catoira: 1 al 17. 2 al 28.—Angel Senra:

s/n-18-20.—Capitán Juan Varela: 48 al 58.—María Pineda: 16.—San Luis: 1 al 41.

Local de votación: Francisco Catoira, 24-bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y TRES

Comprende esta sección las siguientes calles: Marqués de Figueroa: 25 al 31. 20 al 36.—Ronda de Outeiro: Ed. S. Cristóbal s/n Ed. Plaza.—Angel Senra: 24 al 30.—Menéndez Pidal: 3 al 19. 2 al 20-s/n.—Angel del Castillo: s/n-7-s/n 25-27-29, 4 al 20.—Capitán Juan Varela: 47 al 63.—Bella Avenida: 4-6.

Local de votación: Mesa A): R. Outeiro, Edificio Plaza. Colg. Puente S. Cristóbal desde Abad Seoane, Remedios hasta López Sanjurjo, Angel, inclusivos.

Mesa B): En el mismo sitio. Desde López Sierra, Carlos, hasta el final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y CUATRO

Comprende esta sección las siguientes calles: Menéndez Pidal: MP-2/4-6 A 8 A-10 (Ed. A. Senra).—Angel Senra: 2/4-s/n. Marqués de Figueroa: 10-12-s/n-MP. Pérez Porto.—A. Alcalde Asúnsolo: 1 al 7, 2 al 12.—Capitán Juan Varela: 1 al 15.

Local de votación: Alcalde Asúnsolo, 10.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y CINCO

Comprende esta sección las siguientes calles: Alcalde Puga Parga.—Fdez. Latorre: 90 al 138.—Vera (Travesía): 8 al 10.—Castro Chané: 2 al 10.—Marqués de Amboage: 1 al 19. 6 al 22-s/n-s/n-Grupo Escolar Concepción Arenal. Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro: 1 al 7.—Grupo Escolar Concepción Arenal.—Caballeros: 3-5-7.

Local de votación: Fernández Latorre. JC.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y SEIS

Comprende esta sección las siguientes calles: Castiñeiras de Abajo: 3 al 19. 2 al 42.—Falperra: 1 al 9. Cabana: 5 al 15.—Fdez. Latorre: 29. 38 al 66.—Dr. Enrique Hervada: 2/4. Palloza (cuesta): 1-3-29.—Palloza (escalinata): 29.—Palloza: 8-10-26-28.—Concepción Arenal: 1 al 15. 19-15. 19-21-s/n-s/n-s/n. General Sanjurjo: 1/7 9 al 17. 2 al 8.—Primavera: 16 al 24.—Primavera (Travesía). 1 al 11.

Local de votación: Antiguo Edificio Cigarreras (entrada por Fernández Latorre).

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y SIETE

Comprende esta sección las siguientes calles: Alcalde Marchesi: 2 al 18. s/n-48 al 62.—Fernández Latorre: 43 al 53. Ed. Apolo II.—Benito Blanco Rajoy: 2 al 8. s/n. Ed. Europa. Ramón y Cajal (prolongación): 2 s/n. Enrique Salgado: Estación de Autobuses.—Caballeros: Estación de Autobuses.

Local de votación: Mesa A): Ronda Estaciones Colegio San Francisco Javier, Pabellón 2.º. Desde Abad Abeledo, Concepción, hasta Laneiro Plafero, María, inclusivos.

Mesa B): Ronda Estaciones, Colegio San Francisco Javier, Pabellón 2.º.—Desde Landeira Lourido, Juan J., hasta el final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y OCHO

Comprende esta sección las siguientes calles: Novoa Santos: 19-s/n-27-29. 24 B al 42.—General Sanjurjo: 41 al 57. 12 al 40.—Ramón y Cajal: 1-3-5-7. 2 al 32. Ed. Bahía.—Pastor Díaz: 6 al 18.—Alcalde Marchesi: 13 al 19-s/n-s/n-H-J-Ed. Primavera. Primavera: 21-33.

Local de votación: Mesa A): Casa del Mar. Salón de Actos. Calle Ramón y Cajal. Comprende desde Abalo Barral, Juan R., hasta López González, José, inclusivos.

Mesa B): Casa del Mar. Sala de Lectura. Calle Ramón y Cajal. Comprende desde López González, Mercedes, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y NUEVE

Comprende esta sección las siguientes calles: Carretera del Puerto: Pebsa-Fábrica de Hielo.—Ramón y Cajal: 38 al 46.—Fáb. de Tabacos.—Lope de Vega: 1 al 13. 32 al 42. 34 A al 42 A s/n-s/n 16-18.—Fáb. de Tabacos.—Novoa Santos: 1 al 17. 2 al 22.—Pastor Díaz 1 al 17.—Manuel Pose Piñeiro: Ag-GG-MG.—Concepción Arenal: Fábrica de Tabacos.—General Sanjurjo: Fáb. de Tabacos.—Primavera: Fáb. de Tabacos.

Local de votación: Mesa A): Fábrica de Tabacos. Plaza de la Palloza. Comprende desde Abeleiro Vilarriño, M. Teresa, hasta López Vázquez, M. Luz, inclusivos.

Mesa B): Fábrica de Tabacos. Plaza de la Palloza. Comprende desde López Veira, Manuel, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA

Comprende esta sección las siguientes calles: Gaitera: 25 al 59. 4 al 12.—General Sanjurjo: 101 al 119. 38 al 86.—CAMPESA. Posse 13 al 29.—Gaitera de Abajo: 1 al 15.—Pedra da Guía: s/n.—

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

CAMPSA. 19-23.—Gaiteira (Segunda Travesía): s/n-s/n-JG.—Ronda de Outeiro: Citroen-BP-G-Solmar-4-6-8-1.

Local de votación: Mesa A): General Sanjurjo, 117. (Portal). Comprende desde Abeal Rivera, Araceli, hasta Martínez Gómez, J. M. Enrique, inclusivos.

Mesa B): General Sanjurjo, 117 (exposición). Comprende desde Martínez González, Eugenio, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA Y UNA

Comprende esta sección las siguientes calles: Caballeros: 37 al 57 s/n. Chile (Avenida), 5 al 43. 2 al 32.—Ranchos de Lozano: 4 al 14 correlativos. Brasil: 5 al 17. 6 al 16.—Méjico: 1-3-5. 6 al 12.—San Diego-Camino de la Cubela: A-B (Torre Cubela). Cubela Agra del Río: MPR.

Local de votación: Avenida de Chile, 14.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA Y DOS

Comprende esta sección las siguientes calles: Puente: 3 al 13, 2 al 16.—Rúa de Petín: 1 al 15 6-8-10.—Rianjo: 3 al 19. 2-4.—Cubela Agra del Río. 34.—Chile (Prolongación): MPR-PP. Camino de la Cubela: 2-s/n-6-8-13-15-s/n-32.—Rianjo (Travesía): 1-FL-AC-23-JB-Ed.—Veira.—Gaiteira: 18 al 38.—José González Chas: 1 al 13. 2 al 6.—Gaiteira (1.ª Travesía): 1 al 9. 12 al 36. M. Montño: 13 al 37.—Gaiteira (2.ª Travesía): 4.

Local de votación: Rúa Petín, 1 (Colegio Niños)

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA Y TRES

Comprende esta sección las siguientes calles: San Diego.—La Cubela: 1 al 7, 4 al 14. EI-LH-DAM-s/n-AM-AD-MG-JC-JM.—Camino de la Cubela: 17-6-M.—Sobrado de los Monjes: 1 al 17. 2 al 14.—Ricardo Pérez: 1 al 15. 2 al 8.—Ronda de Outeiro: 2 al 16.—Ed. Impala-s/n-B-B.—Carballo: 3 al 17. 2 al 26.—Mellid: 9 al 21. 2 al 12.—Camino del Corgo: 1-2-3.—Gaiteira (1.ª Travesía): 5-7-11 G-13. 14 al 28.—José González Chas: 37-39-41-43, 8 al 14. 44-46-48.—José González Chas. (Montño). 18 al 40.—Montño (2.ª Travesía): 9 al 17.—Gaiteira: 58-60-62-66.—Pedro García: 3-5-7.—Poeta Trillo Figueroa: 3 al 13. 2 al 16.—Montño: 29 al 37.—General Sanjurjo: 88-88-bis, 90.

Local de votación: Calle San Diego - Cubela, D-A.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA Y CUATRO

Comprende esta sección las siguientes calles: General Sanjurjo: 121 al 199.—San Diego (Avenida): 2-10-14-16. A, B, C, D, F, s/n. Ed. Gran Avenida. Ed. Marjal. Ed. Bahía. Ed. Boulevard. H. Alejandro Barrero Noya: s/n 2 al 6.—Cruce: 4-6.—José Luis Cereijo: 1 al 7. 4.—Zona Antigua Castillo San Diego: R, CS, 1-2-4-A; CP; s/n-12-14-16.

Local de votación: Mesa A): Calle José Luis Cereijo, 1-3 bajo. Comprende desde Abad Abad, José L., hasta López Castro, José, inclusivos.

Mesa B): Calle José Luis Cereijo, 1-3, bajo. Comprende desde López Couceiro, Olimpia, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA Y CINCO

Comprende esta sección las siguientes calles: General Sanjurjo: 201 al 271. Mirador de los Castros: 2 al 16. Villa de Cedeira: s/n-s/n-4-5-s/n. García Ferreiro (Avenida).—Miramar: s/n-s/n-s/n-s/n-7-9-11-JB. Maestro Vales Villamarín: 5 al 15. 21 al 31. 47 al 95. 2 al 24.—Villa de Muros: 1. 2.—Claudio Sarmentín: 1 al 7. 2 al 6.

Local de votación: Mesa A): Mirador de los Castros, 8-bajo. Comprende desde Abad Maceiras, Manuel, hasta López Vilariño, Aurora, inclusivos.

Mesa B): Mirador de los Castros, 8-bajo. Comprende desde López Vilariño, J. Luis, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes calles: Modesta Goicuria: Torre Playa (p. 1), Torre Centro 2), (p. 3), ó 6 bis. Rubine: 1 al 35. 4 al 30.—Comandante Barja: 1 al 11. Alfredo Vicenti: 4 al 44. Finisterre (Avenida): 6, 8 y 10. Pontevedra (plaza), 23, 24, 25, 26, 27 y 29.

Local de votación: Avenida de Rubine, 24, Colegio Franciscanas.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes calles: Buenos Aires (Avenida): 37 al 5.—Pondal: 1 al 7. 2 al 12.—Alfredo Vicenti: 16 al 44.—Comandante Barja: 2 al 8.—Portugal (plaza): 2 al 7 (correlativos).

Local de votación: Mesa A): Alfredo Vicenti, 41. Comprende desde Abella Quiroga, Ovidio, hasta López Soler, Socorro, inclusivos.

Mesa B): Alfredo Vicenti, 41. Comprende desde López Soler, Joaquín, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las siguientes calles: Maestro Mateo (Plaza). 1 al 19.—Alfredo Vicenti 1 al 47.—Finisterre (Avenida): 14 al 26.—Fernan-

do Macías: 23 al 35. 14 al 28 s/n. (Fenosa).—Calvo Sotelo (Avenida): 3 al 11.—Paseo de Ronda: 1 al 13.—José L. Pérez Cepeda: 18 al 28.—Rey Abdullah: 2 al 16.

Local de votación: Mesa A): Colegio Academia Galicia. Plaza Maestro Mateo. Comprende desde Abella Veira, Alfredo, hasta López Villabrilles, Julia, inclusivos.

Mesa B): Colegio Academia Galicia. Plaza Maestro Mateo. Comprende desde López Yáñez, M. Pilar, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CUATRO

Comprende esta sección las siguientes calles: Fernando Macías: 1 al 19.—Rey Abdullah: 1 al 17.—José L. Pérez Cepeda: M., 7, 9, 11, 13, 15/17, 23/25.—Finisterre (Avenida): 30-36 al 40-44. 50 al 88. 96 al 106.—Paseo de los Puentes: 2 al 8 (Vivero Municipal).—Calvo Sotelo (Avenida): 27 al 31. 51 al 55, s/n.—Cristales: 7, 10, 15, 16, 20, 26 y 28.—Paseo de Ronda: 15 al 19.

Local de votación: Mesa A): PP. Franciscanos. Calle Calvo Sotelo, 53. Comprende desde Abad Bolaño, Modesto, hasta Luis de Dios, Amanda, inclusivos.

Mesa B): PP. Franciscanos. Calle Calvo Sotelo, 53. Comprende desde Maceiras Barral, Germán, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CINCO

Comprende esta sección las siguientes calles: Teniente Coronel Teijeiro: 1 al 33. 2 al 34.—Pérez Lugin: 1 al 25. 2 al 16.—Paseo de Ronda: 22 al 26. 2. Muro.—Virrey Osorio: 1 al 25, 2 al 32. La Habana s/n (Avenida): 1 al 11. 13 al 22. 23-24, 25-26.—Eduardo Dato: 1 al 15. 4, 6, 8, 20.—Martínez Salazar s/n.—Valle Inclán: 1 al 35. 2 al 28.—Calvo Sotelo: 1 al 21. 2 al 22. Gregorio Hernández: s/n, s/n, s/n, 16 (Adoratrices) s/n, chalet.—Peruleiro (Avenida): 2, 7, 9, 11, 13, 15.—A. Mourelle.—Gil Vicente: 1 al 17, 2 al 12.—José Amor López: 1 al 9, 2 al 18.—Observatorio: 4 al 16.—Villa de Negreira: 4 al 20. 30 al 40.

Local de votación: Mesa A): Calle Gregorio Hernández.—Jefatura Provincial de Sanidad.—Comprende desde Abeleira Varela, María, hasta López Carballo, Ramón, inclusivos.

Mesa B): Calle Gregorio Hernández.—Jefatura Provincial de Sanidad.—Comprende desde López Carral, J. Antonio, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEIS

Comprende esta sección las siguientes calles: Habana (Avenida): Estadio y P. Deportes, 30, 2.—Almirante Vierna: Estadio y Palacio Deportes.—Manuel Murguía: Estadio y P. Deportes, Escuela Comercio, Colegio Universitario, 1 s/n.—Marquesa Cavalcanti: 46 al 50. Magisterio. Instituto Masculino. Escuela Comercio.—Peruleiro (Avenida), 2 (Edif. Estadio), 3 al 20.—Peruleiro (1.ª Travesía). 2 al 20.—Figueiras: s/n, s/n, s/n, varias.—Gran Canaria (Avenida): Escuela Náutica. Pepin Riveiro: solares.—Paseo de Ronda: 2 (Colegio Esclavas), Edif. Bahía, AL, CL, Hostal Almirante, s/n. AV, 6, Hostal Coruñamar, Edif. Miramar, FP, 61, Escuela Náutica, Instituto Masculino, Escuela Normal, 46, 56; San Roque de Afuera: 1 al 17. 2 al 46.—Edif. San Roque. Edif. Nuevo.—Antonio Vázquez y Travesía: 2, 4, 6 y travesía; Almirante Eulate: 4, AD, Edif. Riazor.—María Luisa Durán Marquina: A, B, C, 8 AG; Edif. Cadarso.—J. Rodríguez Yordi: 1, 3, 5, s/n, s/n, s/n, Hostal Mellid, s/n, Edif. Lepanto. Edif. Uruguay, 2, 4, 6.—Almirante Cadarso: AF, s/n, 6. Edif. Cadarso.—Julio Rodríguez Yordi: 1, 3, 5, s/n, s/n, s/n, Hostal Mellid, s/n, 16, Edif. Lepanto, Edif. Uruguay 2, 4, 6.—Argentina: 2, 4.—Argentina (Travesía): A. B.—Argentina (paralela): 1, 3.—A. M. Huntington: RC, F. San Roque de Afuera (Avenida): 65, 64, 68, 70 Ar.

Local de votación: Mesa A): Almirante Lángara.—Escuela de Comercio. Comprende desde Abarrategui San Martín, Carmen A., hasta López de Vicuña Pérez de Areiza, Carlos, inclusivos.

Mesa B): Almirante Lángara.—Escuela de Comercio.—Comprende desde López Perrín, M. Pilar, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SIETE

Comprende esta sección las siguientes calles: A. M. Huntington: MCF, Torre Milton, JV, s/n, s/n, Colegio Calvo Sotelo.—San Roque de Afuera (Avenida): (varias).—Colegio Calvo Sotelo (Travesía): pares e impares.—Argentina, 2, 4, 3 al 29.—Perú: s/n al 17, 2 al 28.—Gran Canaria: 4, s/n.—Venezuela: 2 al 20.

Local de votación: Calle Gran Canaria (Escuela de Náutica).

DISTRITO QUINTO.—SECCION OCHO

Comprende esta sección las siguientes calles: A. M. Huntington: Colegio Calvo Sotelo.—Labañou (Avenida). Residencia P. Rubinos, Patronato de la Caridad, 32, 34, 36, 38, Edif. Kennedy, 27, s/n, s/n, Edif. Edison.—Honduras: 14, 16, chabola, 6 s/n, 8, 9 al 17.—Paraguay: E, B, Edif. El Pinar.—Alcalde Abad Conde: s/n, s/n, s/n, ML, ES.—Gran Canaria: Edif. Gran Canaria, RD, IW, Edif. Los Manolos.—Ronda de Outeiro: EM, M, BBB.—Grupo María Pita: Bloque Social 1, Bloques del

1 al 39.—Viviendas sociales: 8-1 del 1 al 32.—B. 2 del 33 al 64.—B. 3 del 65 al 96.

Local de votación: Mesa A): Colegio Calvo Sotelo.—Calle A. M. Huntington. Comprende desde Abal Durán, Antonia, hasta Martínez Artús, Ana M., inclusivos.

Mesa B): Colegio Calvo Sotelo.—Calle A. M. Huntington. Comprende desde Martínez Artús, Armando, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION NUEVE

Comprende esta sección las siguientes calles: Grupo María Pita: bloques 40, 41, 42, 43, 44. Bloque social 2, 3.—Grupo Pardo de Santayana (cartera): 2 al 26. (El Pino): 2 al 22. (Hostal): 1 al 29. 2-30. (José Seoane Rama): 1 al 23. 2 al 30.—Grupo Pardo de Santayana (Metal): 2, 4 (Plaza del Padre Gil); s/n. (Perpetuo Socorro): 1 al 13. (Rueda); s/n, 1 al 13. (Ultramár): 1 al 23. 2 al 14.—Carretera de los Fuertes: Cía. Tranvías, Escolapios, Matadero de Pollos.—Zona Interior 12, 9, 44; s/n, 25, 27, 41, 39, Obra de la Señora, Colegios, Polígono Rosales: 1, 2, 4, 5, 6, 1-2 S. L, P, Cuartel, s/n.—Pedra da Barca: 3, 5, 7, 9, 2, 4, 6, s/n.—El Portiño: Bloque de Viviendas: bloque 1: 1 al 27; Bloque 2: 2 al 20; bloque 3: 1, 3, 5, 7, s/n.

Local de votación: Grupo Escolar Pardo de Santayana.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIEZ

Comprende esta sección las calles siguientes: Arcadio Vilela, 7, 6, 8, Edif. Belén, D, F, 4, G, 15, 12.—Francisco Loréns: 1 al 7, 2, 4, s/n.—Gran Canaria (Avenida): 1, 3, 7, RF.—Pepín Rivero: 8, 9, 10, 1-2, 3-4, 5-6, 7-8.—Colombia: 8, 10, 12, 14, 1, 3, 7, 9, 11, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27.—Ecuador: 1, 3, 5, 7, 2, 4, 6, 8.—Grupo Ntra. Sra. del Carmen (Ronda de Outeiro): 1 al 10.—Carretera de los Fuertes: Colegio MM. Escolapios.

Local de votación: Mesa A): Calle Ecuador, 8 (Centro Social Labañou). Comprende desde Abad Sánchez, Antonio, hasta López Fuente, Elena.

Mesa B): Calle Ecuador, 8 (Centro Social Labañou). Comprende desde López López, Jovita, hasta el final.

DISTRITO QUINTO.—SECCION ONCE

Comprende esta sección las calles siguientes: Grupo Viviendas de Pescadores de San Pedro de Visma: Bloque 1: 1 al 7; bloque 2: 8 al 14; bloque 3: 15 al 20. Catorce de Diciembre: Grupo Raquel Camacho. Instituto Agra del Orzán: A. Pedreira Ríos: Grupo Raquel Camacho.—San Pedro de Visma-Ríos-Cuesta: 2 al 18. T. 1-3-5-6-30-22-24-26.—San Pedro de Visma-Ríos: 1 al 47, chalet, JB, JS, 2 al 48.—Coldal: 1 al 6, Villa Lola.—Gramela: s/n, s/n.—Entrecasas: 43, chalet, Fran. Sari, 3 s/n, 4-5-6. Caldemoreiras: 1-2-3-3 bis-4, s/n.—Calde-moreiras (Campo de Agursin): Villa Clara, 2-4-6. Pereiras: Z-P, ML; Escuelas 39, s/n. 36-34-6-8 s/n, s/n, chalet s/n, chalet 1, 3.—Pardiñas: 1-3-2, Villa Laura, A. Villa Golines, Vila Lola, 2-3-4-SA, s/n.—Bouzas: 1-2-2-A-2B-6-7-9-11-12-13, s/n.

Local de votación: Calle Pedreira Ríos, s/n. Colegio Raquel Camacho del Agra del Orzán.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DOCE

Comprende esta sección las calles siguientes: Peruleiro (Avenida): 30, 33-32-34-36 al 50, 66-68-86-88-2 s/n, 23-25-27-29-31-31A-33-35-37-39-41, s/n 15-17-19.—José Carreaga: 2 al 12, 3, 5, 7.—Peruleiro (1.ª Travesía): 2 al 20. Camino del Pinar: 1 al 43. 16 al 24, 44.—Ronda de Outeiro: RS, RN, Edif. Bermejo. 1 al 11. Manuel Deschamps: 2 al 20.—Fanny Garrido 6-12-14-5-7-9-11-RG. Almirante Mourelle: 2 al 46.

Local de votación: Calle Peruleiro, 15.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TRECE

Comprende esta sección las calles siguientes: Manuel Deschamps: 1 al 17. Ronda de Outeiro: 1 al 11 (Torre Pinar). Edif. Servi EN, EC.—Almirante Mourelle: PP. s/n, bloques del 1 al 8, bloque C. 52, bloque C. 54. C-3, C-4, 44-42.—Luis de Camoéns: Edif. Servy, Edif. David. Pedreira Ríos: J. CC. EL.—Peruleiro: s/n.

Local de votación: Mesa A): Calle de Ronda de Outeiro, 3 interior. Comprende desde Abad González, José, hasta López Núñez, Mercedes, inclusivos.

Mesa B): Calle Ronda de Outeiro, 3. interior. Comprende desde López Pardo, Mercedes, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CATORCE

Comprende esta sección las siguientes calles: Luis de Camoéns: 1 A.—Pedreira Ríos: Edif. Mirasol, Edif. Gijón, Edif. Divina Pastora, 1-B.—Catorce de Diciembre: Edif. Divina Pastora, 1-2-3-4-5-6-10-12.—Ronda de Outeiro: Edif. Divina Pastora, Edif. Ribadeo, Edif. Guatemala. Edif. Hersa.

Local de votación: Mesa A): Edificio Divina Pastora, local número 29. Comprende desde Abella Dovale, Dolores, hasta Mansilla García, José, inclusivos.

Mesa B): Edificio Divina Pastora, Local número 11. Comprende desde Mantiñán Gómez, J. Ramón, hasta el final de la lista.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO QUINTO.—SECCION QUINCE

Comprende esta sección las siguientes calles: Julia Minguión: 1 al 5.—JG. Almirante Mourelle: JG. QN. DL. P. SR. JB. ME. MP.—Ronda de Outeiro: Edif. Lolita. Edif. Santiago Apóstol, Edif. Polara, s/n.—Villa de Negreira: Edif. Antuán, 56, AR.—Barcelona: 83 al 117, 66 al 94. Páramo: 1 al 29.

Local de votación: Mesa A): Calle Barcelona, 80. Comprende desde Abel Suárez, Antonio, hasta Martín Díez, Alberto, inclusivos.

Mesa B): Calle Barcelona, 80. Comprende desde Martín Mira, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECISEIS

Comprende esta sección las siguientes calles: Almirante Mourelle: BS, s/n. GL.—Julia Minguión: 2 al 8.—Páramo: 31 al 45. 2 al 28.—Cancellina: 2-4-6. 1 al 13.—Observatorio: 5 al 29. 37-39.—Pascual Veiga: 41 al 69. 32 al 60. Villa de Negreira: 44 al 54.

Local de votación: Mesa A): Calle Pascual Veiga, 26 bajo. Comprende desde Abeledo Cortiza, M., Josefa, hasta Martínez Costas, M. de la P., inclusivos.

Mesa B): Calle Pascual Veiga, 26-bajo. Comprende desde Martínez Dasilva, Manuel, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECISIETE

Comprende esta Sección las siguientes calles: República Dominicana: 2. Barcelona: 71 al 79. 52 al 64. Entrepeñas: 31 al 41. 30 al 48. Villa de Negreira: 59, 61, 51, 53, 37 al 47.—Cuba: 20 al 28. 12 al 18. 2 al 10.—Pascual Veiga: 19.—14 al 30.—Bella Vista: 11 al 31.

Local de votación. Mesa A): Calle Bellavista, 17 bajo. Comprende desde Abad Espiñeira, Josefa, hasta Maestro Alcalde, Federico, inclusivos.

Mesa B): Calle Bellavista, 17-bajo. Comprende desde Mahía Fernández, José, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECIOCHO

Comprende esta Sección las siguientes calles: José Baldomir: 1 al 27. 2 al 28.—Agra del Orzán: 16 al 20, 10 y 14. 4 y 6.—Bellavista: 2 al 22.—Villa de Negreira: 15 al 25. 11. 3 y 5.—Francisco Añón: 21 al 37. 38 al 44. 22 al 36.—José Baldomir: 2 al 28. Ronda de Nelle: Edif. Pilar, Edif. San Miguel.—Galo Salinas: s/n.—Ronda de Nelle: MRS, HS, AS.

Local de votación: Mesa A): Calle Francisco Añón, 24-bajo. Comprende desde Abad Rodríguez, Encarnación hasta López García, Eugenia, inclusivos.

Mesa B): Calle Francisco Añón, 24-bajo. Comprende desde López García, Manuel, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECINUEVE

Comprende esta sección las siguientes calles: Agra del Orzán: 9 al 21. Ramón María Aller: 2 al 18.—Francisco Añón, 1 al 19. 4 al 16.—Comercio (plaza): 14 al 19. 1 al 7. 20 al 25.—Ronda de Nelle, Edif. Ferrería, s/n, CR, SA, ZG, MB, MS, s/n, JR, GI.—Aaiún: GL, s/n, HL, AB.—Comercio: 18, 20. 11 al 15.—Villa de Cec: 2 al 20. Gramela: 22, s/n, 34, 36.—Conchiñas (Avenida): 1.

Local de votación: Mesa A). Edificio Alborada, bajo, portal A. Comprende desde Abad Verrecas, María, hasta López Garic, Mercedes, inclusivos.

Mesa B). Edificio Alborada, bajo, portal A. Desde López González, Manuel, hasta el final.

DISTRITO QUINTO.—SECCION VEINTE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Finisterre (Avenida): 166 al 178. 182 al 186. 192 al 210. 212 al 240, s/n.—San Pedro de Mezonzo: s/n, s/n, A-1, A-2, 6-8.—San Pedro de Mezonzo (camino): s/n, s/n, 2-4-6.—Ronda de Nelle: Edif. Ronda, Edif. Abuiñ, EV, GS, s/n, MR, JLS, MD.—Callejón Finisterre: 1 al 5. 2 al 6.—Gramela: 7 al 13. 10.—Comercio: 1 al 9. 2 al 10.—Villa de Cec: 1 al 13. 15 al 19. San Leopoldo: 2 al 10.—Andrés Gaos: 1 al 17. 2 al 24.—Fuente Alamo: 8 al 14.—Alcalde Lens: 1 al 15, AG, 11, HF.

Local de votación: Mesa A): Calle San Pedro de Mezonzo, 7-bajo. Comprende desde Abad Villar, Josefa, hasta López López, Serafina, inclusivos.

Mesa B): Calle San Pedro de Mezonzo, 7-bajo. Comprende desde López Lugiés, María, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION VEINTIUNA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Finisterre (Avenida): 242 al 250. Cine. 248 al 266. Fuente Alamo: 15 al 19. 16 al 20. 1 al 13. Andrés Gaos: 19 al 37. 26 al 44.—San Leopoldo: 1 al 7.—Barcelona: 2 al 24.—Alcalde Lens: 17 al 31. 2 al 30. Corcubión: 1 al 27. JP, LPR, s/n, MR, MS (27).

Local de votación: mesa A): Calle Andrés Gaos, 38 bajo. Comprende desde Abad Ares, Manuel, hasta Lata Rodríguez, M. Luz, inclusivos.

Mesa B): Calle Andrés Gaos, 38-bajo. Com-

prende desde Lavandera Casal, María, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION VEINTIDOS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ramón María Aller: 1 al 21.—Conchiñas (Avenida)—Laracha: 1 al 13. 2 al 12.—Laracha (Travesía): 3 al 9. 2 al 8. Meira: 2 al 26.—Corcubión: 2 al 12. Fuente Alamo: 22 (ERF)—Barcelona: 26. Gramela: s/n.

Local de votación: Laracha, 12-bajo.

DISTRITO QUINTO.—SECCION VEINTITRES

Comprende esta Sección las siguientes calles: República Dominicana: 1, 3, s/n. Barcelona: 51 al 69, 35 al 49. 21 al 33. 1 al 19.—Agra del Orzán: 42. 41.—Conchiñas Avenida antigua: 2 al 22.—Ronda de Outeiro: Edif. Serger, Edif. Outeiro, Edif. Ronda, Edif. Ríos, Edif. Vicedo, RJ, JF, FL. Conchiñas (Avenida): MC, CC, 42, DH (Edif. Bolívar)—Alcalde Lens: 32. 33 al 37.—Finisterre (Avenida): 268 al 282.

Local de votación: Mesa A): Avenida Conchiñas, 38 bajo. Comprende desde Abad Quintela, Manuela, hasta Loza Martínez, Mercedes, inclusivos.

Mesa B): Avenida Conchiñas, 38 bajo. Comprende desde Loza Pérez, Daniel, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION VEINTICUATRO

Comprende esta Sección las siguientes calles: Conchiñas (Avenida). Edif. Conchiñas, 24, s/n, 3, 5, 4.—Entrepeñas: 1 al 29. 2 al 28.—Agra del Orzán: 25 al 39. 24 al 36. (MP) 30, 38, 40.—Meira: 1 al 21. 2 al 26.—Barcelona: 28 al 50.—Bellavista: 1 al 9.

Local de votación: Agra del Orzán, 34-bajo.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes calles: Monasterio de Moraime: 1 al 11. 2, 2 bis, 4, 6.—Catorce de Diciembre; EB, s/n, Edif. MS, s/n, s/n.—Monasterio de Caaveiro: Edif. Fontey, 1, 2.—Edif. San Antonio, Edif. Casablanca.—Monasterio de Bergondo: 18, 20, Galerías Casablanca, 2 al 16.—Rodrigo A. de Santiago: s/n, 2, 4, 6, s/n, Edif. Merry.—Antonio Pedreira Ríos: 7-9, Edif. Proa, 2 al 8.—Ronda de Outeiro.

Local de votación: Mesa A). Calle Monasterio de Moraime, 8 bajo. Comprende desde Abad López, Pilar, hasta Morañas Fariña, Carmen, inclusivos.

Mesa B): Calle Monasterio de Moraime, 8 bajo. Comprende desde Martín González, Alberto, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DOS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ronda de Outeiro: lateral Grupo de Francisco Franco.—Monasterio Toxos Outos: 9 al 13. LD. 2 al 16. Monasterio de Sobrado: Puerta núm. 1: 135 al 162, bloque 1.º, puerta núm. 2: 173 al 230, bloque 1.º, puerta núm. 3: 231 al 268, bloque 2.º, puerta núm. 6: 1 al 38, bloque 2.º, puerta núm. 5: 39 al 96, bloque 2.º, puerta núm. 4: 97 al 134.—Monasterio de Bergondo: 1 al 29. A. Pedreira Ríos: bloque 3, puerta núm. 7: 280 al 337, bloque 3, puerta núm. 8, 338 al 395.—Monasterio de Monfero: 1-3. 2-4.—Rodrigo A. de Santiago. JR-RF. Bloque 4, puerta núm. 9: 306 al 453. Bloque 4, puerta núm. 10: 454 al 511, s/n. Edif. Anduriña. Edif. Tacón Rama, s/n. CG, s/n, s/n.—Monasterio de Cines. — Bloques, puerta 11: 512 al 549, Puerta 12: 550 al 587.—Monasterio de Jubia: 2-BC.—Agra da Bragúa: 49 al 61. Alfredo Tella: 10 al 14.

Local de votación: Mesa A): Calle Rodrigo A de Santiago (Edificio Tacón Rama). Comprende desde Abad Díaz, Eladio, hasta Lorenzo García, María, inclusivos.

Mesa B): Calle Rodrigo A. de Santiago (Edificio Tacón Rama). Comprende desde Lorenzo García, Mercedes, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION TRES

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ronda de Outeiro: RF-Edif. Artabro, Edif. Teixeira, Edif. Rosal, HR, NS, Edif. Bahía Blanca, Edif. Canaima, Edif. Las Garcitas.—Monasterio de Toxos Outos: 1, 3, 5, 7.—Agra da Bragúa: 15 al 47. 18 al 52.—Alfredo Tella: 1 al 13. 2 al 8.—Teixeira de Pascoas: 1 al 19. 2 al 8.—Panamá: 2 al 8. 10 al 18.—Rodrigo A. de Santiago: 2-3 (Edif. Rayola), 4-5-6-7-s/n. 1-2-3-4-5-6-7-8.

Local de votación: mesa A): Calle Teixeira de Pascoas, 1. Comprende desde Abeal Pena, Digna, hasta Marcote García, Nieves, inclusivos.

Mesa B): Calle Teixeira de Pascoas, 1. Comprende desde Mariño Bermeo, J. María hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION CUATRO

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ronda de Outeiro: s/n. Edif. Panamá.—Panamá: 1 al 15.—Agra da Bragúa: 1 al 13. 2 al 16.—Finisterre (Avenida): 294 al 312. 318 al 328.—Rodrigo A. de Santiago: AC-BC.

Local de votación: Avenida Finisterre, 300 bajo. Entrada por Agra da Bragúa.

DISTRITO SEXTO.—SECCION CINCO

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ventorrillo-Carretera de Finisterre: Grupo Escolar, 10, camino de Penamoa, s/n, s/n-1.—Ventorrillo-Carretera de Finisterre: Grupo Escolar. 10-16-18-20.—Silva de Abajo-Carretera de Finisterre: 12-47-16-18-41-10-46, 16 al 56.—Venela-Silva de Abajo: 22-24-47-LT-s/n, 1 al 11.—Silva de Arriba: 1-2-5-7-13. 2 al 102.—Silva de Arriba.—Venela.—El Curro: 13 al 37, s/n.—Silva de Abajo: 1-3-5-7. 29 al 49.—Finisterre (Avenida): 307 al 323.—Ventorrillo (Primera Travesía): 3 al 13, s/n, s/n.—Las Puntas: s/n, s/n.—Ronda de Outeiro: s/n, chalet, s/n. Ranchos del Cepillero: 1 al 11.—Ramalleira: s/n, 2, 5, 7, 9, 19, 11, 13, 10, 17, 15, 21, 23, 25, 27, 29, 31.—Zona industrial: s/n, Fábricas. Silva de Abajo.—Travesía de Codiseira, 11-2-3.—Ventorrillo: 13 al 17.—Camino a Vioño-Infesta: Villa Ambles, s/n.—Infesta: 2 al 16. 3 al 11. A. B. ML, SM, AC, L, J, ER, AM, B, AR, M, Villa Carmiña, chalet JE, s/n.—Vioño: 1 al 65. 2 al 42.—Fortaleza: 2-4 (letras) s/n.—Outeiro: 1 al 35. 2 al 20.

Local de votación: Colegio Nacional María Barbeiro.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SEIS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Mallos (Avenida): 41 al 47. 42 al 54.—Pintor Germán Taibo: 3 al 17. 4 al 22.—San Vicente: 2 al 16.—Ronda de Outeiro: 3-7-9-11-(17-13) 15 17-52-17-36-38 al 51 correlativos.—Diego Delicado: 25-26-27-84-86-88. 56 al 72.—Arteijo (Avenida): 31-32-34-36.—Padre Rubinos (Plaza): Ronda de Outeiro). (38 al 51 correlativos).

Local de votación: mesa A: Plaza Padre Rubinos, 46 (Colegio). Comprende desde Abad Casado, Dolores, hasta Marín Marrodán, Santiago, inclusivos.

Mesa B): Plaza Padre Rubinos, 46 (Colegio). Comprende desde Mariño Maneiro, Jesús, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SIETE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Diego Delicado: 65 al 87. RC, LC.—A. Mallos (Avenida): 49 al 65. 56 al 76.—Baldayo: 1 al 23. 2 al 26. San Vicente: 18-20-22.—Francisco Tettamancy: A-2-4-5-6-10-12-14-16. —Arteijo (Avenida): 91 al 101.

Local de votación: Mesa A: Avenida de los Mallos, 60. Colegio. Comprende desde Abad García, Jesús, hasta Mantinián Seoane, Fernando, inclusivos.

Mesa B): Avenida de los Mallos, 60, Colegio. Comprende desde Maquieira Gantes, Manuela, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION OCHO

Comprende esta sección las siguientes calles: Francisco Tettamancy: 15, s/n, 13, 37, 2 s/n.—Mallos (Avenida): 67 al 31. FR, JS. 78 al 104.—Pedroso: 41 al 57. 63-69-71-73. 52 al 84.—Vioño.—Pedroso (Ranchos): 2 al 18.—Europa: 6-8-14-16-s/n.—Iberia Int. manzana): 3 al 11.—Filipinas: s/n.—San Rosendo: 1 al 15. s/n. 2 al 6.

Local de votación: Mesa A): Calle Europa, 15. Comprende desde Abad Fernández, M. Angeles, hasta Maquieira Bermúdez, José.

Mesa B): Calle Europa, 15. Comprende desde Mareque Fraga, Jesús, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION NUEVE

Comprende esa sección las siguientes calles: Francisco Catoira.—Filipinas: s/n, s/n, 7, 5, 1, 3, 6, s/n, s/n. Edif. Puerto Rico.—Sardiñeira (Avenida): 10, 11, 12, 13, 14, 15, 25, 26, 27, 28, s/n, 52, 33, 34, 35, Epapsa 39.—San Rosendo: 1 al 11. 5 al 29.—Europa: 4 al 16. JA, RP, s/n s/n, MG, s/n, 22, 24, 17, 19, 21.—Pedroso: 14-chaobolas.—Francisco Catoira (Prolongación): 1, 2, 3, 5, 7, chalet. Borrallón: 7.—Puerto Rico, s/n, Edif. Puerto Rico, s/n, 1, 3, 5, 7.—Puerto Rico (Ranchos Pedroso): 20 al 46-15.—Agra de los Mallos: 2 al 12C, s/n, 1, 6, S, 10, 12, 9, 20, 22, s/n, AR, R. Villa Gelines, M, s/n. Fáb. de harinas, s/n, Morgade.

Local de votación: Mesa A): Calle Europa Edificio Filipinas. Comprende desde Abad Fernández, Cella, hasta Lomas Evita, Antonio, inclusivos.

Mesa B): Calle Europa (Edificio Filipinas). Comprende desde Lombrana Fernández, Eva, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DIEZ

Comprende esta Sección las siguientes calles: Sardiñeira (Avenida): 1 al 9.—San Rosendo: 20 al 42, s/n.—Francisco Catoira: 17 al 23. 30 al 50.—Mariana Pineda: s/n, 15, 17, s/n, 6, 8, 10.—Borrallón: 1 al 17. 2 al 18.—San Vicente: s/n, A, BC, D, AF, AG, AGL, FR, 19, 21, 23.—Francisco Tettamancy: 1, 3, s/n, 9, 11.—Europa: JR, FM, EF.—Mariana Pineda.—San Luis: 43 al 63.—Ronda de Outeiro.—Capitán Juan Varela: Edif. Demesol, 64. Marqués de Figueroa: Estación. Viviendas Personal.—1 al 12.—Viviendas Renfe: 54 al 64.—Conde Medin.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Local de votación: Mesa A): Calle Capitán Juan Varela, 66-bajo. Edificio San Francisco. Comprende desde Abad Roca, Ramona, hasta Lorenzo López, Josefa, inclusivos.

Mesa B): Calle Capitán Juan Varela, 66 bajo. (Edificio San Francisco). Comprende desde Lorenzo Rodríguez, Gumersinda, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION ONCE

Comprende esta sección las siguientes calles: Fontenova, 2-4-6, s-n, s-n, chalet, 3 al 37.—Cances: 2 al 26, A, B, AS, JR, JT, GG, s-n, s-n, s-n, 3 al 25.—Moura: 1 al 25. 2 al 26. s-n, s-n.—San José: 1 al 13, JM, 2 al 40, s-n, s-n, s-n.—Gatón: chalets de la Refinería: E-1, E-2, E-3, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8, s-n, s-n.—El Carballo: 1, 2, 4, 6, 8, s-n, s-n, Carretera a Meicende: 1-3.—Marzán (pares): Edificios lado derecho de la carretera de la Grela 2 al 30.—Grela: 1 al 75. 2 al 122, s-n, s-n, s-n, AM, s-n, s-n, s-n.—(Grela Barrio Nuevo): 2 al 20.—Grela (Medoña): s-n, s-n, s-n, JS.—Carretera Grela-Moura: s-n, s-n, s-n.—Grela - Carretera (lado derecho): Cuartel de Automovilismo.

Local de votación: Carretera de los Baños-Arteijo —La Grela— lado Colegio Nacional.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DOCE

Comprende esta sección las siguientes calles: Nostlián: 1 al 45. 2 al 48, s-n, s-n, s-n, s-n. Ben: 1 al 39. s-n, s-n, s-n, 2 al 62, s-n, s-n. Mercado: 1 al 9. 2 al 16. s-n, s-n, s-n, s-n, s-n, s-n.—Comeañá: 1 al 11, 2 al 10, s-n, s-n, s-n, s-n, s-n.—Loureiro: 1 al 35. 2 al 46, s-n, s-n, s-n, s-n, s-n.

Local de votación: Bens 11.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION UNA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Merced, A, B, s-n, 7, V. C.—Pintor Seijo Rubio: 5 al 23. 2 al 14.—Ronda de Outeiro: 23 al 31.—Pintor Villar Chao: 9 al 13. 4 al 12.—Juan Montes: 3, 5, 7, 9, s-n, 13, 15, 17, 9, JD, B, M, JVM.—General Sanjurjo: 25 al 31. 110 al 142.—Cartagena: 1 al 13. 2a y 4.

Local de votación: Mesa A): Calle Pintor Seijo, 12-bajo. Comprende desde Aba Taboada, Manuela, hasta López López, M. J. Angela, inclusivos.

Mesa B): Calle Pintor Seijo Rubio, 12-bajo. Comprende desde López Lorenzo, Rosa, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes calles: Merced: AV. 4 al 14. (R. 6, 5, 7, 1, A3, 5, 7A, 17, 19, 9, S1, 11 al 30. Solares (41, 43, 45, 47, 49, 51) 7.—Juan Montes: 24 (antes 4). 26 (antes 7). 28 (antes B). 30 (antes Y). 32/36 (antes 7). 38/40 (antes solar). 22. 2, 4, C.B., A. EL. RL. EG. M. E. DR. AG.—Vaamonde Lores: 1, 3, 2 y 4.—General Sanjurjo: 148 al 164. 170 al 200, s-n.—Merced (primera travesía): 1 al 9. 1, s-n, P. 10, 2, 4, 6, A. 3.—Caídos (Avenida): 2, 4, 6.

Local de votación: Mesa A): Calle General Sanjurjo, 170. (Colegio San Pablo). Comprende desde Abad Gómez, Arturo, hasta Louro Sánchez, José, inclusivos.

Mesa B): Calle General Sanjurjo, 170. (Colegio San Pablo). Comprende desde Louzao Mosteiro, Anunciación, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las siguientes calles: General Sanjurjo: 206 al 256, 258 al 286, s-n, s-n, Ed. Campomar.—Buenavista (Nueva Travesía): 1 al 13. 2 al 8.—Buenavista: 1 al 15, 23, 25, 43, s-n, 2 al 10, s-n, 12 al 28, s-n.—Pasaje (Avenida): 3, 5.—Pasaje (Carretera): Ed. Campomar.

Local de votación: Calle Claudio San Martín (Colegio Los Castros), número 4.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CUATRO

Comprende esta sección las siguientes calles: La Cerca (Travesía): A1, N, M3, J5. La Cerca.—Merced (Travesía): 21 al 25. Casa Caramés: L. K. J. G.—Caídos (Avda.): F, R, P, B, C, D, AL, VL, AS, DA, s/n, AN, s/n, 2 al 10. 12 al 16, 1, 3, B, C, D.—Fariña Ferreño: 1, DE, JM, MM, JE, A, B, MT.—Hernández: 1, 2.—Alicante: 3, 4.—Merced: 56, solar, 62.—Caídos (Travesía): 2 al 12. PS, EP, JF, 6, DL, MB, CN.—Angela de Soto: 30, 32, s/n, 21, 5 al 15, s/n, 18, 10, 12, 14.—Monte das Moas (Camino): 18, solar, 24 al 32.—Camino Vecinal: 34.—Pasaje (Avenida): s/n, Ed. Miraflores, s/n.—Arzúa: 1 al 11. 2 al 8.—Villa Padrón.—Ortigueira: 2, 8, 6, 8-bis, 10.

Local de votación: Mesa A): Grupo Escolar Monte das Moas. Comprende desde Abad Lorenzo, Antonio, hasta López Martínez, Antonio, inclusivos.

Mesa B): Grupo Escolar Monte das Moas. Comprende desde López Miguélez, Esther, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CINCO

Comprende esta sección las siguientes calles: La Merced (Travesía): 22, 24, PG.—La Cerca: MG, MA, 11, C, PJ, M, AV. 19 al 25.—La Cerca (Travesía): 2, 4.—Ronda de los Caídos: 1, 2, 3,

4.—Oza de los Ríos: 13, 15, F, A, 2, 4, SB, B, B.—Miramar: 1 al 29. 8 al 16.—Miramar (posterior-sótanos): 1 al 21.—Laguna: 12 al 24. Ed. Díaz, JL. Ed. Estrella.—Castrillón-Miramar: 1, 2, 4, 6.—Miramar (Travesía): 6, 6-bis, 3, s/n.—La Laguna (Segunda Travesía): 57, 9.—La Laguna (Travesía): PM, R, J, 9, C, B, A, 4.—Villa Ordenes: 1, 3, 5, 7, 2, 8.—Castrillón Calle A: 37 al 43. 62 al 68. 15 al 19. 21, 23.—Curtis: 10.—Abegondo: solares, s/n.—Castrillón: 31, 33.—Leira do Campo-Castrillón: JE, E, A, 1, 3, 5.—José Maceira: A, B, C, D, CV.

Local de votación: Calle Laguna, 13 (Escuela).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEIS

Comprende esta sección las siguientes calles: Montño: 39 al 57. 62 al 70. 57, 59, 61 al 37, s/n., convento de las Carmelitas, 1, 3, 5, 70 al 82, 4, 12, 14, 16.—Montño (Travesía): 18, 20. 72 al 90, AC, 19, 2N, 23, 25, 27, 80, 82, 84, s/n, 86, s/n.—Ronda de Outeiro: 18, 20, 22, solares, 33.—Merced: 2.—Camino Vecinal: JR, JP, s/n, chabolas.—Castrillón: 9, 11. 15 al 21. 25 al 35. S. 30 al 48. 14 al 16. 10, 12 al 22. 23.—La Cerca: s/n, JV, AB, 29, 30, EM, AN, 26, 6, BG, JT, MS, D, IC, BC.—La Laguna: 1 al 29.—La Laguna (Travesía): JR, solar, G. J. MB.—Castrillón (Travesía): M. 3.—Castrillón-Agramonte: JV, MT., CM. 2 al 12, FM.—Antonio Ríos: 5, 6, 7, 8, 9.—Montes: JS, 1JS, 2JS, 3. 1 al 29. 34. 2 al 16. s/n, s/n (instituto).—Camino del Corgo: 11 al 23, s/n, 1 al 11.

Local de votación: Calle Antonio Ríos, 5 (Garaje).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SIETE

Comprende esta sección las siguientes calles: Castrillón, Calle "A": 24 al 32.—Abegondo: 3-5, 7 (9 entrada por Castrillón, C-A, 32), 2, 4, 6, solares.—Casanova de Eiris (Avenida): Solares, JT, s/n, 35 al 49, A. M.—Detrás del Cementerio: 1, 2, 3, 4, 5.—Bergondo: solares, Ed. Oza, s/n., Torre Azul, s/n, solares, 10.—Calle "C" (Bergondo): (ver Bergondo).—Castrillón Calle "E": solares, 49.—Castrillón-Entremontes: 2, 4, MR.—Camino del Cementerio (Calle C): s/n.—Camino sin nombre (Calle A): s/n, EB, MC, AG.—Oleoducto Petroliber: 1, 1-bis: 3, chabola, solares, s/n, 2, s/n.—Villa Luisa: D, J, J, D, P, s/n, s/n.—Calle "B": s-n, s-n, s-n, JB, s-n, s-n, solar, s-n, s-n.—Terranova (Casanova de Eiris): s-n, s-n, s-n, 7, s-n, s-n, s-n, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 26, s-n, chabolas, 7, 9, 11, 13.—Camino Monte Cantelra de Eiris: solares, 28, 30, 32.—Camino: s/n.—Camino Casanova de Eiris - Terranova: chalet, s/n.

Local de votación: Avenida de Casanova de Eiris, 47-bajo.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION OCHO

Comprende esta sección las siguientes calles: Montevideo: 2 al 6. JS, 35. Caballeros: 61 al 79.—Gradalle: 79 al 87. 1.—Brasil: 26, 28.—J. Galiacho: 5 al 21. 2 al 16.—Camino de La Cubela: 106 al 114. 2 al 101.—Monelos (Avenida): 1 al 7 (no existen), 9 al 33, 37 al 67, s/n, 34, 69 al s/n, 103 al 127, 129 al 159.—Corrales: 1 al 19. 4 al 22.—Gradalle J. Galiacho: AT. (no existe).—Corgo (Travesía): 2, 4, 6, 8, 10, s/n.—Monelos (Travesía): 2, 4, 6.—Camino de la Iglesia: 1 al 11. 13 al 27, s/n. (Parroquial) 2 al 28, s/n. al 50.—Pedrafurada: 4, s/n.—Nuevo acceso a la Iglesia: s/n, s/n, s/n.—Lagarto: 1 al 13. 2 al 14.

Local de votación: Camino Cubela, 104-bajo. (Colegio Castilla).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION NUEVE

Comprende esta sección las siguientes calles: Monelos (Avenida): s/n, RC, s/n.—Calle "A" (Avenida Caídos): Caja de Ahorros, s/n, s/n, VC, solares s/n, s/n, Ed. Panamérica, s/n, Ed. Lar, s-n, Ed. San José, Ed. Da Costa, AD, s-n, s-n, s-n, EB, MC, Villa Luisa. Ed. Brasil, s/n, JL, SP, JA, GD, MS, AC.—Calle "B": s/n, Ed. Atalaya, Ed. Mineco, Ed. Madrid, JB, ABL, Ed. Lara, RS, DL, Ed. Coral, CB, JM, JE, LR, LP, VR, s/n, s/n.—Calle "C": M, s/n, Ed. Calle C, s-n, Ed. Rosaleda, s-n, 10, Ed. Leonor, S1, Ed. Osedo, Siglo XX, s-n.—Camino de la Cortiende: Ed. Capri, s/n.—Camino del Cementerio: 19-21, 23, s-n, 18, 20.

Local de votación: Urbanización Soto, Calle A (Edificio Panamérica), bajo, izquierda.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIEZ

Comprende esta sección las siguientes calles: Barrio de las Flores: Rosas: B-1, B-2, B-3, 1 al 9.—Fresnos: B-4 (1 al 9); B-5 (1-2-3-4)—Margaritas: B-6 (1 al 8).—Plaza de los Castaños: B-7 (1 al 7); B-8 (s-n), B-9 (1-2-3-4).—Hortensias: B-10 (1-2); B-11 (1 al 8).—Plaza de los Alamos: B-12 (1-2-3-4); B-13 (1, 2, 3, 4).

Local de votación: Mesa A): Calle Hortensias, Bloque 11 (Escuela Nacional). Comprende desde Acuña Naya, Alfonso, hasta López Varela, María, inclusivos.

Mesa B): Calle Hortensias, Bloque 11 (Escuela Nacional). Comprende desde López Veiga, M., Asunción, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION ONCE

Comprende esta sección las siguientes calles: Barrio de las Flores.—Orquídeas: B. 54-55 (2 al 14). B-56 (3 chalets-s/n) B-59 (s/n).—Chavales: B-57-58.

Local de votación: Calle Orquídeas, bloque 53, (local C. P. C.).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DOCE

Comprende esta sección las siguientes calles: Barrio de las Flores: Pensamientos: B-42 (2 al 14); B-43.—Geranios: B-44 (2 al 20); B-45 (22 y 24).—Girasoles: B-16 (2 al 14).—Gardenias: B-47 (chalets).—Azahar: B-18 y 50 (2 al 14).—B-49 (2-4-6).—Jazmines: B-52 (2-4-6-8); B-53 (s/n B-51).

Local de votación: Mesa A): Hogar del Pensionista (Licinio de la Fuente). Calle Pensamientos. Comprende desde Abad Casado, José, hasta Macías Sánchez, Alfredo, inclusivos.

Mesa B): Hogar del Pensionista (Licinio de la Fuente). Calle Pensamientos. Comprende desde Malvis Ríos, Juan, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION TRECE

Comprende esta sección las siguientes calles: Violetas: B-34, 36, 37, B-35 (1 al 23).—Tulpanes: B-38 (s/n).—Circunvalación: B-38 (1 al 21).—Dalias: B-10.—Nardos: B-41.—Alfonso Molina (Avenida): s/n. (Central lechera).—Ponte da Pedra: 33, 37, 39, s/n, chalet.—Las Cernadas: 7, 8, 9, 10, 11, 12, s/n, 1, 2, 3, 4, 5, Colegio Liceo La Paz.—Carracedo: 3, 5 s/n.—Cernadas (Travesía), s/n, s/n.—Carretera Circunvalación: 164.

Local de votación: Mesa A): Colegio Liceo La Paz. Comprende desde Abad Moar, Rosario, hasta López Rodríguez, Santos, inclusivos.

Mesa B): Colegio Liceo La Paz. Comprende desde López Rodríguez, Ricardo, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CATORCE

Comprende esta sección las siguientes calles: Barrio de Las Flores, Amapolas: B-14 (11 plantas); B-15; B-16 (1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15).—Plaza de los Pinos: B-18, B-17.—Lirios: B-19, B-20 (1 al 7).—Plaza de los Chopos: B-23, B-22, B-21.—Camelias: B-24 (1 al 13).—Azucenas: B-25 (1-3) B-26 (1).—Begonias: B-27 y B-28 (1 y 2); B-30 (1); B-31 (1); B-32, 33; B-29 (1 al 10).

Local de votación: Mesa A): Colegio Nacional Plaza de los Pinos, núm. 11. Comprende desde Aceña Mirás, José, hasta López Vila, Isaura, inclusivos.

Mesa B): Colegio Nacional. Plaza de los Pinos, número 11. Comprende desde Lorenzo Portela, Consuelo, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION QUINCE

Comprende esta sección las siguientes calles: Penedo: Escuela 25-27-29-31-33-35-FG (1-2-3).—Cabana: 1 al 19-JTA-s/n 2 al 22.—Monte Martelo: s-n, s-n, s-n, s-n, s-n, s-n, 2-4-6 s-n, s-n.—Lages de Orro: s-n, s-n, 24 al 30.—Someso, s-n, s-n, s-n, 1 al 25, s-n, Escuela de Formación Acelerada. 2 al 50, s-n.—Braña Somesa; s-n, s-n. Granja Avícola, s-n.—Martinete (Impares): del 1 al final.—Martinete (Pares): 2 al 48. 50 al final.—Martinete Raña: FC-Villa Leonor s-n (varias).—M. Martinete: s-n (varias).

Local de votación: Escuela Formación Profesional Acelerada. Someso.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECISEIS

Comprende esta sección las siguientes calles: Lonza: 45A al 45E-47-49. 43 al 62. Villa Julia, s-n. Birloque: 1 al 31 s-n, s-n-varias. 2 al 28, s-n.—Viña Valle-Camino de la Iglesia: 3-chalets s-n, s-n. EF, s-n. AG, FG, Escuela.—Iglesario: 2 al 28, s-n. Marzán: 1 al 7, s-n. 2 al 3.—Cruz de Orra: s-n, s-n, 4. Bosque: 2 al 12-2. D-4.—Cova: s-n. Carretera de La Grela (lado izquierdo): 1 al 49, s-n, s-n.

Local de votación: Escuela Nacional de El Birloque.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECISIETE

Comprende esta sección las siguientes calles: Av. de Culleredo: s-n, 9, 11, s-n.—Av. Enrique Salgado.—Lonzas: 1-3 (Cuartel de la Guardia Civil) s-n.—Marqués de Figueroa: 33 al 47, 59 (Fábrica de Gaseosas) RC, AS, AP, s-n.—Parque de Artillería.—Polígono de Elviña (segunda fase): Bloques comprendidos entre Avenida Alfonso Molina-Avenida San Cristóbal y Avenida Enrique Salgado.—Ronda de Outeiro: s-n.—Salvador y Merino: 6-8-10-12.

Local de votación: Salvador y Merino, 10 bajo D.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes calles: Canteira de Eiris (primera Travesía): 1 al 13. 2-A-C-5.—Miño: 5-7 s-n, 9, s-n. 4 al 24.—Monte Canteira de Eiris: s-n, 2, 3, 5, 6, 8, s-n, s-n. Canteira de Eiris: 3 al 19. 4 al 30.—Cabanas: 1 al 33. 4, 8, 14, 12, 14, 11, 20.—Fray Pedro Payo: 22, s-n.—Canteira de Eiris (cuarta Travesía): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, B, RC. 13 al 21.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

14, 15, 18, 20.—Ares: 1, 3, 2, 4.—Eiris de Arriba: 33, 35, 37, 8, 5, s-n, s-n, s-n, chalets 1, 2, 3, 4, s-n, s-n, 37, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61. Colegio Eiris, Convento Carmelitas, chalets, s-n, s-n, s-n, s-n.—Eiris Arriba (Carretera lado izquierdo): 1 al 9, 23, 25, s-n; s-n, 63 al 69-69 bis, 1, s-n, s-n, 4C, Radio Costera.—Eiris de Arriba Calleja: 11 al 29, s-n, s-n, s-n, s-n.—Eiris de Arriba (Carretera del lado derecho): 2, 4, 6, 2, bis-4, 6-bis.—Eiris de Arriba (Alto): 2 al 42.

Local de votación: Mesa A): Colegio Eiris, en Eiris de Arriba. Comprende desde Abad Falcón, M, Carmen hasta López Rey, Ricardo, inclusivos.

Mesa B): Colegio Eiris, en Eiris de Arriba. Comprende desde López Río, José hasta el final de la lista.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes calles: General Sanjurjo: 313 al 317. 206 al 314.—Carretera del Pasaje (Camino).—Carretera de Las Jubias: s-n.—Sanatorio de Oza.—Cercanías a la playa: s-n, s-n.—Carretera del Pasaje: Renault, Villa Julia, Camino a las Gaegas de Casablanca.—Chalet núm. 24, s-n, Chalet núm. 28.—Internado San José de Calasanz.—Finanzauto.—Chalet 34-36, A36-3.—Chalet Chalet.—Casablanca (Interior Manzana): P. s-n, s-n, s-n.—General Sanjurjo.—Casablanca (Avenida): 322, s-n, 342.—Camino Vecinal (Interino): Chalet, s-n.—Camino General Sanjurjo a Carretera del Pasaje: Casas Renfe.—Casablanca (Camino Vecinal): Casa Julio, s-n, 1, s-n, s-n, s-n.—Villa Amparo, 29 chalet 21 Cartallal.—Casablanca (entre carretera del pasaje y carretera de Las Jubias): s-n, Villa San Lucas, s-n, s-n, s-n.—Jubias de Arriba: 19 al 23, 8 al 72.—Jubias de Arriba (entre la carretera y el mar): Fáb. de Explotación de Algas: 1, s-n, 2 s-n, 3, s-n, s-n.—Jubias de Abajo (entre la carretera y el mar).—Vía Ferrocarril: 9 al 29, 8 al 60.—Club 600, s-n.—(Varias s-n de la vía al mar). Edificio Seguro de Enfermedad.—Carretera del Pasaje.—Jubias de Arriba: Sanatorio de San Rafael, JT, Chalet, 14, 16, 18, 20, Chalet, s-n.—La Regurira.—Castaño de Eiris: Chalet, s-n. Chalet, s-n. Villa Lolita, Villa Juana.—Colegio Ntra. Sra. del Carmen. 4 chalets, s-n, 4 chalets, s-n, s-n, Chabolas.—Castaño de Eiris: 1, 2.—Camino del Castaño: Chalet Sol Mar. Chalet, s-n, Chalet Aragonay. Chalet Montemar. Chalet los 3 Enlaces.—Curramontes: 3 Chalets, s-n. Villa Lolita. Chalet, s-n. Villa Xeitosa. Luxiña-Chalet, s-n. Villa Teresa. 5 Chalets, s-n. El Rancho. Villa Asunción. 4 Chalets, s-n, Chalet Avial. Chalet, s-n, 1, 2, 5. Chalet, s-n. Villa Galinea, 6 Chalet, s-n, 1, 3, 5. Chalet, s-n, 7, 5. Chalet, s-n.—La Madosa: 1 al 17, 2 al 14.—Villa Cesuras.—LB, ED, CLA, AM, PV, 12 casas s-n.—Casanova de Eiris: 1 al 39, s-n, 1A, 2A, 3A, 4A, 5A, 6A, 2 al 72, s-n. Chabolas.—Oleoducto Petroliber: s-n, chabolas.—Terranova (Casanova de Eiris): s-n, s-n, s-n, s-n, 7, s-n, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, s-n, Chabolas.—Camino Monte (Canteira de Eiris): 34, s-n, s-n, Chalet.

Local de votación: Carretera del Pasaje. Internado San José de Calasanz.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las siguientes calles: Eiris de Abajo: 1 al 43. 2 al 92. A-O. Villa Susa-chalet, s-n.—Eiris de Abajo (Los Lagos): 1, JL, chalet Viña, s-n.—Eiris de Abajo (Las Peladas): s-n, s-n, CA, MS. Pereiroa: s-n. Pereiroa (Sabón) 11, 6, s-n, s-n, s-n, s-n, s-n, s-n.—Pereiroa-Suxán: s-n, s-n, s-n, s-n, s-n.—Pereiro-La Ponal: 19-21.—Agra do Foxo: Chalet, s-n, s-n, s-n.—Foxo Chalet Noso Lar, s-n, 1 al 5 correl.—Corredeaguas: s-n.—Monserrat: Sociedad Española de Carburos Metálicos, 2, 6, 8.—Monte Mero: chalet, 2 al 56, chalets en el Monte, 1 al 7 correl. Fábrica de Armas, s-n.—Monserrat: 1 al 13.—Hospital Labaca.—Chalet.—Colegio.—Carretera del Pasaje lado izquierdo: 2.—Puente del Pasaje lado izquierdo: 1, Villa Pilar, s-n, 3, 5, 7, 9, 11, 4, 6, s-n, 28, 30, 33, 35, s-n.—Fábricas.—Apeadero, 8.—Casas Renfe.—Pedro Fernández: 5 al 33.—Villa Emilita, s-n.—Villa Eiris, 6, 4, 2, s-n, s-n, s-n.—Pedralonga: 1 al 75.—Grupo Escolar A, R, AE, s-n.

Local de votación: Fábrica de Armas, Pedralonga (entrada por la Avenida de Alfonso Molina).

DISTRITO OCTAVO.—SECCION CUATRO

Comprende esta sección las siguientes calles: Fontañá: 1, 3, 5, 7, 9. Villa Fontañá, s-n, 4 chalets, s-n.—Palavea (La Vedra): Reformatorio de Menores.—Palavea: 2 al 94 y 7, s-n. 1 al 117, 9 s-n.—Puente del Pasaje: Villa Carmaña, chalet interior, chalet y bar, Banco Pastor, s-n, 9 chalets, 15, 17, 19, 21, 23. (Villa Africa). Villa Artabria, 25.—Fin término municipal.—Villa Roca, chalet Baldomir, chalet, s-n, Ed. Pardiñas (B. 1-B. 2), chalet Agra Tallada.—Fin término Municipal.—Carretera de Los Rosales: chalet, Villa Adelaida, Villa Isabel, s-n, C-12.—Santuario Ntra.

Señora Gema, s-n, chalet, s-n, 2.—Factoría Mercedes Benz.—Río de Quintas: (Camino a los Rosales): Bloques viviendas Santa Bárbara: B-1, portales, 1-2-3, B-2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, B-3, portal 10, B-4, portales 11-12, s-n Bar Alas, chalet s-n.—Internado Pilar Baamonde.—Chalet, s-n, s-n, 1, 3, 7, 5A 5B, 15, 19, 21.—Villa Olguita.—Villa Pilar, 5, 7, 9, chalet Jardilín, chalet, s-n.—Villar Virtudes, chalet Torre núm. 3.—Río de Quintas al Portazgo: 2-6 al 28.—Fin del término municipal, 9, 11, 13, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 41, (Fin del término municipal).—Río de Quintas (Carretera al Portazgo y Santiago): 1, 3, 5, 7, 19, 20, 21, 22. Fontañá 7. Alfeirán 1, 2, 3, 4, s-n.

Local de votación: PP. Pasionistas. Santa Gema.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION CINCO

Comprende esta sección las siguientes calles: Palavea: Grupo Viviendas Santa Cristina: Bloque 1, del 1 al 32; bloque 2: 33 al 64; bloque 3: del 65 al 96, bloque 4: del 97 al 128; bloque 5: del 129 al 160; bloque 6: del 161 al 192; bloque 7: del 192 al 224; bloque 8: del 225 al 256; bloque 9: del 257 al 288; bloque 10: del 289 al 320; bloque 11, del 321 al 342; bloque 12: del 353 al 368; bloque 13: del 369 al 380; bloque 14: del 381 al 392.—Barracón 1: Capilla y escuela.—Barracón 2.—Guardería Infantil.—Mercadillo: Puestos del 1 al 29.—Alfonso Molina: Industria Coca Cola.—Peñarredonda: s-n, Colegio Peñarredonda.—Policlínica Santa Teresa.—Conjunto de Chalets "Sangri-la", quinta Nelly, chalets s-n, chalet s-n.—Rego López: Chalets y varias s-n.—La Felga: Colegio Hijas de Jesús s-n, chalet s-n.—Carretera a La Zapateira: Chalet s-n, chalet s-n.

Local de votación: Colegio Peñarredonda.

DISTRITO NOVENO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes calles: Alfonso Molina (Avenida): s-n.—Elviña: s-n, s-n, s-n, s-n, 2-22-4B-B. 3-5-17-25-27-29-31-33-69-71-73, s-n, s-n, s-n 4 al 22. A-B-C-D-E. 24 (1-2-3-4-5-6) al 90 s-n Fertilberia. 94-96-98, s-n, 75 al 119 s-n.—Elviña (Carretera de Castro), s-n, s-n, 12 s-n, s-n, s-n, chalets: 2-4-6.

Local de votación: Filial Seat, en Avenida de Alfonso Molina.

DISTRITO NOVENO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes calles: Castro de Elviña: 1 al 65. 2 al 110 s-n (varias).—Camino a El Escorial: s-n (varias).—Escorial: Chalets s-n (Radio EAJ-41).

Local de votación: Grupo Escolar Castro de Elviña.

DISTRITO NOVENO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las siguientes calles: Mesoiro: Impares: del 1 al final.—Pares: del 2 al final.—Vio: s-n (varias).

Local de votación: Mesoiro 10.

DISTRITO NOVENO.—SECCION CUATRO

Comprende esta sección las siguientes calles: Feáns: Impares: del 1 al final.—Pares: del 2 al final.—Currelos: s-n (varias).—Castiñeiras: s-n (varias).

Local de votación: Grupo Escolar Feáns.

MUNICIPIO DE ARTEIJO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Arteijo: Lugares de Baer, Baños, Barral, Caldas, Cachopa, Campo, Candame, Carballas, Catuja, Cepo, Figueiroa, Fonte d'a Horta, Croufa, Hospital, Lajobre, Montepequeno, Outeiro, Pedras, Pedregal, Pedreira, Puente de los Baños, Puente d'o Ba, Rañal, Sixto, Suso y Bayuca que es la capital del municipio, parroquia de Barrañán: Lugares de: Branqueza, Campo, Esferrapa, Galo, Iglesiasario, Menlle, Outeiro, Pata, Sar, Seara y Sisalde.

Local de votación: Mesa A): Colegio de E.G.B. "Carrero Blanco" en Caldas Arteijo, comprende desde Abeal Pérez Josefa, hasta García Ferreiro Serafina, inclusivos.

MESA B):—Colegio de E.G.B. "Carrero Blanco" en Caldas de Arteijo. Comprende desde García García Antonio, hasta Pedreira Castro Ramón, inclusivos.

MESA C):—Colegio de E.G.B. Carrero Blanco, en Caldas "Arteijo". Comprende desde Pedreira Foner Generoso hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Oseiro: Lugares de Aguceira, Frogel, Galán, Ilcesario, Moucho, Ponte, Raña, Rañobre, Sabín, Seljedo, Villarrodis.

Local de votación: A).—Salón de Figueroa en Iglesiasario-Oseiro, comprende desde Abeleira Souto José, hasta Naya Dans Nicolás, inclusivos.

MESA B).—Salón de Figueroa en Iglesiasario-Oseiro, comprende desde Naya García Carmen hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Morás.—Lugares de Canzobre, Freán, Iglesiasario, Insua, Mertulo, Monte de Arcas, Morás, Santa Cecilia, Souto, Ujes.

Local de votación: Escuela de Freáns-Morás.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Lañas: Lugares de Campo, Carretera, Castelo, Galo, Hermida, Iglesiasario, Moenlle, Pazo, Preguín, Villarnovo.—Parroquia de Larín: Lugares de Anide, Bons, Casanova, Coque, Fraga, Groba de Abajo, Groba de Arriba, Iglesiasario, Larín de Arriba, Mirón, Paradela, Payosaco, Pedra, Piñeiro, Rúa, Vigo.

Local de votación: Escuela Nacional de Lañas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Lugares de la parroquia de Loureda: Allán, Atín, Balay, Barreiras, Caldo-pazo, Campiño, Concelo, Carril, Casanovas, Ervedins, Fojo, Fortesende, Iglesiasario, Quintán, Rapa, Regocheo, Rocheira, Santa Leocadia, Tis.

Local de votación.—Bajo propiedad de Francisco Pombo López en Barreiras-Loureda.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Armentón: Lugares de Anzobre, Armentón de Arriba, Barreiros, Campolongo, Carretera, Castro, Corredoira, Crucella, Fillazos, Grola, Iglesiasario, Gesta, Gesteira, Monte, Pedeza, D'o Corvo, Perillona, Roque, Rodis, Tilleira.—Parroquia de Monteagudo: Barreiros, Batanes, Bosque, Cachada, Casaldegas, Casanova, Corto de Abajo, Corto de Arriba, Coto, Esquina, Folgueira, Freijal, Freón, Gomesende, Ibia, Iglesiasario, Mirón, Piñeiro, Ramilo, Rocha, Sande, Teijoeira, Veiga, Vilanova, Vilela.

Local de votación.—Casa de Ramón Fraga Cerviño en Campolongo-Armentón.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Chamín: Lugares de Brea, Chamín de Abajo, Chamín de Arriba, Chamín del Medio, Iglesiasario, Margarida, Santaya de Abajo, Santaya de Arriba, Vioño.—Parroquia de Sorrizo: Lugares de Alvite, Campo Castelo, Cendemil, Eiris, Escobadas, Gondreo, Iglesiasario, Lagoa, Moucho, Pedrequeira, Porto, Pousada, Seijo.

Local de votación.—Escuela de Lagoa en Lagoa-Sorrizo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Pastoriza: Lugares de Barreiro, Barrionuevo, Bordeiras, Barroa, Campilla, Coto, Furaca, Maceira, Meicende, Monticoño, Montillos, Moucho, Naya, Nostian, Santuario, Sixto, Sobrado, Torral.

Local de votación: MESA A).—Escuela de Rexedoiro, comprende desde Abeleira Ferreiro Jesús, hasta Míguez Rodríguez Esperanza; inclusivos.

MESA B).—Escuela de Rexedoiro, comprende desde Míguez Rodríguez José hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Suevos: Lugares de Suevos y Pazo y Residentes ausentes.

Local de votación.—Casa de Julio Calvelo Rodríguez en Suevos.

MUNICIPIO DE CAMBRE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de Población: Villa de Cambre.—Parroquias de Cela y el Temple.

Local de votación.—MESA A): Colegio Mixto de Cambre, comprende desde Aba Menéndez Rafael, hasta Mariñas Caridad, Amalia, inclusivos.

MESA B): Colegio Mixto de Cambre, comprende desde Mariñas Loureiro Emilio, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Sigrás.

Local de votación.—Escuela de párvulos de La Telva-Sigrás.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Ancels.

Local de votación.—Colegio Mixto de Ancels.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes enti-

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

dades de población: Parroquias de Andeiro, Brejo, Meijigo y Vigo.

Local de votación.—Casa de José Boga, parroquia de Brejo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Bribes.

Local de votación.—Colegio Mixto de Bribes.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Cecebre.

Local de votación.—Colegio Mixto de Cecebre.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Pravio y Resid. Ausentes.

Local de votación.—Colegio Mixto de Pravio.

MUNICIPIO DE CARRAL

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Paleo.—Lugares de: Alcalde Juan Seijas, Ameijeiras, Ano de Tellado, Belvís, Cabrais, Casal, Coiro, Cura Pereiro, Focanos, General Franco, Outeiro, Outra Aldea, Paraiso, Calvo Sotelo, Reboredo, Rosalla de Castro, Víctor Velasco.

Local de votación.—MESA A): Colegio Víctor Velasco, comprende desde Agilda Sánchez Benita, hasta Insua Ferreiro Remedios inclusive.

MESA B): Víctor Velasco, comprende desde Insua Lado Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Quembre: Lugares de Cabancas, Cimadevila, Esperante, Huerta del Conde, La Iglesia, Meán, Montecelo, Paradela, Pañolante, Poza, Ponte Lago, La Ribera, Salgueiros y Resid. Ausentes.

Local de votación.—Local de don José Boga Bermúdez en La Ribera-Quembre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Cañás.—Lugares de: Atalaya, Racelo, Bailía, Barbeito, Cañás, Casanova, Marzo, La Ribera, Soavila, Vista Real.—Parroquia de Vigo: Lugares de Abrigosa, Ameas, Balbén, Lidiña Las Tablas, Taramuño.

Local de votación.—Colegio de San Vicente de Vigo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Tabeayo.—Lugares de: Azoreira, Belvís, Breja, Cambela, Corpósito, Esperón, Gosende, Iglesia, Lameira, Lodeiro, Pedrido Piñeiro, Tarroeira, Vilamouro.

Local de votación: Escuela de Tabeayo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Sumio.—Lugares de: Belvís, Cabra, Campo da Aldea, Celas, Galgáns, Jocín, Jontes, Jontín, Lale, Lamargal, Loureiro Monte Meán, Pousada, Rubieiro, Souto, Figueira, Villasuso.

Local de votación.—Edificio de don Juan Varela Fariña.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población.—Parroquia de Veira: Lugares de Argonte, Canedo, Herves, Lago, Meliá, Novas, Peito, Teijoeiras, Travesía, Veira.

Local de votación.—Escuela de Herves (Veira).

MUNICIPIO DE SERGEDA

DISTRITO UNICO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Serceda.—Lugares de: Albarda, Alga, Alto, Antemil, Buenos Aires, Cachizo, Campo de la Feria (Campo, Carretera de La Coruña, Carretera del Mesón), Canceña, Candedo, Carballal, Casanova, Coense, Cortella, Coto, Fins, Fontañá, Fracela, Gallina, Gándara, Germán de Abajo, Germán de Arriba, Guntín, Labandeiros, Leiraenfeita, Lugar do Medio, Outeiro, Parada de Arriba, Parada de Abajo, Pedreira, Peñedo, Piñeiro, Pumar, Rabadeira, Regueira, Rego da Iña, Rivasoutas, Sesane, Silvascura, Sobredafonte, Trigueira, Vila da Iglesia, Vilar, Villaprogreso.

Local de votación.—MESA A): Escuela de niños y niñas de Campo de la Feria, comprende desde Abao Abeledo, Concepción, hasta Iglesia del Río Carmen, inclusivos.

MESA B). — Escuelas de niños y niñas de Campo de la Feria, comprende desde, Iglesia del Río, J. Daniel hasta el final de la lista.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Encrobas.—Lugares de Arroyo, Avieira, Barroso, Belsar, Burls, Campo Rapado, Capilla, Cotiño, Croeda, Enfeita, Ferrería, Pontenlo, Francelos, Gontón, Gosende, Guichar, Gustovedro, Loureiro, Lucín, Lousa, Marganáns, Outeiral, Pedra Grande, Pontojo, Pumarriño, Quintán, Rañoa, San Cosmade, Silva Redonda, Soriga, Vidual, Boyán, Burata, Belsar.

Local de votación.—Escuela Mixta de Gontón (Encrobas).

DISTRITO UNICO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Gestade.—Lugares de Belsa, Boimil, Brea, Cabalar, Campo Xestada, Carracedo, Costa, Edra, Espiñeira, Fontán, Fraga, Gándara, Liñares, Londoño, Orgueira, Picota, San Pedro, Santa Comba, So'Agra, So'Campo, Ximareo.

Local de votación.—Escuela Mixta de Gestada.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUATRO

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Meirama: Lugares de: Brozo, Casanova, Castelo, Entrambarrios, Fieitosa, Figueira, Gándara, Laracha, Longo, Pazo, Picardol, Picota, Río da Arcea, Río, Rozadoiro, Sabugueiro, Travesía, Vilares y Residentes Ausentes.

Local de votación: Escuela mixta de Meirama.

DISTRITO UNICO.—SECCION CINCO

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Queijas: Lugares de: Abelleira, Astande de Abajo, Asande de Arriba, Barrosa, Boedo, Calvario, Casaldalbre, Cruceiro, Lagoa, Lodeiro de Abajo, Lodeiro de Arriba, Nespereira, Pau de Lobo, Pedregal, Penzo, Portobrea, Portofranco, Rocoque, Redondelo, Sabugueiro, San Vicenzo, Telleiro, Tourlo, Ubal, Vilar Bello, Vilar de Queijas, Viris.

Local de votación: Mesa A: Escuela mixta de Calvario, comprende desde Amor José, hasta Loureiro Rodríguez, Julio, inclusivos.

Mesa B: Escuela mixta de Calvario, comprende desde Loureiro Villaverde, José A., hasta el final de la lista.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEIS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Rodís, lugares de: Abeleira, Atrío, Barreiro, Bolir, Buzarelos, Brazal de Abajo, Brazal de Arriba, Cabadas, Carballal, Carballás, Carril, Cerdeira, Cerqueira, Cova das Andes, Folgar, Fontán, Gosende, Loureiro, Mijón, Ouriño, Pasaje, Pazos, Piñeiro, Rodís, Salgueiro, Sandián, Sartego, Silva La (Carretera de La Coruña, Carretera de Carballo, La Silva), Sucadio, Tablilla, Tasende, Toural, Uza, Vilamarta de Abajo, Vila Marta de Arriba, Vilameán, Villar Bello, Xende.

Local de votación: Mesa A: Escuelas de Niños y Niñas de Atrío, comprende desde Agarcía Iglesias, Francisco, hasta Lamas García, Josefa, inclusivos.

Mesa B: Escuelas de Niños y Niñas de Atrío, comprende desde Lamas González, José hasta el final de la lista.

MUNICIPIO DE CULLEREDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Almeiras: Lugares de: Alvedro, Carcabelos, Choeira; Hombre, Marisqueira, Silva, Telva; Vigovidín.

Local de votación: Casa Escuela de Choeira-Almeiras.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de El Burgo: Lugares de: El Burgo, Haciaadama: a) Ribados, b) Carretera de la Gira, c) Carretera de Castilla, d) Carretera de la Estación, e) Eduardo Sanjurjo de Carricarte, f) Horsa, g) Visitación de la Encina.

Local de votación: Mesa A: Casa Escuela El Burgo. Comprende desde Aba Otero, José L., hasta Maceiras Vázquez, Arturo, inclusivos.

Mesa B): Casa Escuela El Burgo. Comprende desde Maceiras Vázquez, Carlos, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Rutis: Lugares de: Cordeda; Fuente Culler, Haciaadama; Portazgo; Vilaboa.

Local de votación: Mesa A).—Escuela parroquia de Rutis (Conduzo). Comprende desde Abad Pérez, José, hasta Maceiras Pan, Josefa. Mesa B) Escuela parroquia de Rutis (Conduzo). Comprende desde Maceiras Pan, Julián, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección las siguientes entida-

des de población: Parroquia de Rutis, Lugares de: Castro, Conduzo, Corveira, Laje.

Local de votación: Mesa A): Casa Escuela de la Corbeira. Comprende desde Abeleira Suárez, Manuel, hasta Martínez Vázquez, José M., inclusivos.

Mesa B): Casa Escuela de la Corbeira, Comprende desde Maroa Martínez, Narciso, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Culleredo: Lugares de: Culleredo, Fonte Mayor, Hermida, Liñares, Tarrío, Toroño.

Local de votación: Casa Escuela de Culleredo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Sésamo: Lugares de: Casal Cillobre, Cornedo, Naveiras, Outeiro de Abajo; Outeiro de Arriba; Silvar.—Parroquia de Sueiro. Lugares de: Barrio; Fornos, Goyente; Valiñas; Vilar y Residentes Ausentes.

Local de votación: Casa Escuela de Sésamo.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Castelo: Lugares de Castelo de Abajo; Donepedre; Folgueira; Jalo; Jian; Villaverde.—Parroquia de Celas: Lugares de: Celas, Hermida de Ternande; Peiro de Arriba; Ruebo; Vinseira Grande; Vinseira Pequeña.

Local de votación: Casa Escuela de Celas.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Ledoño; Lugar de Ledoño. — Parroquia de Orro: Lugares de Orro; Souto.—Parroquia de Veiga: Lugares de Boedo; Bregua; Cabana; Esfarrapa; Lamelas; Peiro de Abajo.

Local de votación: Edificio Centro Social Ledoñés.

MUNICIPIO DE OLEIROS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Santa María de Oleiros: Lugares de: Barreira, Castelo, Condus, Cova, Covada, Covo, Crucero, Cruz, Edreira, Jubín, Pazo, Pedroiras, Bezoca, Piñeiro, Pousada, Rabadeira, Rabuñeiro, Real, Río, Río de Loba, Torres.

Local de votación: Escuela de Párvulos, detrás Iglesia Parroquial Oleiros.

Mesa A).—Comprende desde Aguiar Brandariz, Manuel, hasta López López, Antonia, inclusivos.

Mesa B).—Comprende desde López López, Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Jorge de Iñás: Lugares de: Campamento, Campo de Souto, Campo da Vila, Caño, Faro, Fontes, Gesta, Marzán, Raposeira.

Local de votación: Salón de baile del lugar de Iñás.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Pedro de Nos: Lugares de: Baliño, Barcala, Batán, Carballo (El), Coroto, Da Veiga, Fortaleza, Gándara, Mesón de Agua, San Marcos, Sarro, Seara, Seijal (El), Vilanova, Vilar.

Local de votación: Mesa A): Antigua escuela de Niños de Vilanova, comprende desde Abad Morandeira, Victoria, hasta López Paz, Vicente, inclusivos.

Mesa B): Antigua escuela de niños de Vilanova, comprende desde López Pedreira, Juana, hasta el final de la lista y Residentes Ausentes.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Santa Leocadia de Perillo: Lugar de Perillo.

Local de votación: Mesa A): Grupo Pre-Escolar nueva construcción, Perillo-El Castaño. Comprende desde Abad Naveira, María Victoria, hasta López Moscoso, María Emilia, inclusivos. Mesa B): mismo lugar, comprende desde López Neira M. Luis, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Santa Eulalia de Liáns: Lugares de: Babilonia, Bafil, Corujo de Abajo, Corujo de Arriba, Cubo, Choupana, Espiño, Ferrada, Franzomel, Lamastelle, Lóngora, Meljonfrío, Molino del Viento, Montrove, Pazo del Río, Pazos, Puerto de Santa Cruz, Romardeiro, Seijo (El), Vista Alegre.

Local de votación: Mesa A): Escuelas Formación Profesional "Apóstol Santiago", Puerto de Santa Cruz.—Comprende desde Abruñedo Vidal,

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

María Oлива, hasta López Vecino, Esther, inclusives.

Mesa B): Escuelas Formación Profesional "Apóstol Santiago", Puerto de Santa Cruz.— Comprende desde López Villaverde, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Martín de Dorneda: Lugares de: Abeleiras, Aguarrio, Aguielra, Arillo, Breijo, Conto, Cubo, Jaz, Lourido Grande, Lourido Pequeño, Sisalde, Tornos.

Local de votación: Centro Cultural de Dorneda-Arillo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Santa María de Dejo: Lugares de: Aba, Buinte, Dejo, Lorbé, Subiña, Torre.

Local de votación: Nuevas Escuelas de niños en Lorbé.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Cosme de Mayanca: Lugares de: Broño, Cabreira, Mayanca, Mera.

Local de votación: Salón La Perla de Mera—Mayanca—.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Julián de Serantes: Lugares de: Agra, Cividanes, Fornos, Gándara, Jozé, Pungeiro, Suciña.

Local de votación: Escuelas de Serantes—Cividanes—.

ZONA ELECTORAL DE EL FERROL

TERMINO MUNICIPAL DE ARES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Comprende la villa y parroquia de Ares. Local Electoral: Agrupación Escolar Conde de Fenosa, de la villa de Ares, distribuida en:

Mesa A).—Que abarca los votantes de Abeal Bouzas, Angel, a López Rodríguez, José, inclusives.

Mesa B).—Que abarca desde López Rodríguez, Manuel, al final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Caamouco. Local Electoral: Escuela de Niños de Redes-Caamouco.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Cervás. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Centro instructivo Artabro de Cervás.

TERMINO MUNICIPAL DE CABAÑAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la villa y parroquia de Cabañas y la parroquia de Erines.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Cabañas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Porto. Local Electoral: Escuela de Niñas del Grupo Escolar de Porto.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Larage. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Grupo Escolar de Larage-Escuela de Niños.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende las parroquias de Regüela, Balto y Soaserra.

Local Electoral: Escuela Mixta de Manxierín.

TERMINO MUNICIPAL DE CAPELA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Santiago de Capela. Local Electoral: Escuela de Niños de Las Nieves.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Cabalar y Casveiro. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niñas de Barreiro-Cabalar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende las parroquias de Permuy, Eume, Faeira y Ribadeume.

Local Electoral: Escuela Mixta de Faeira.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende las parroquias de Espiñaredo, Goente y Seijo.

Local Electoral: Escuela Mixta de Goente.

TERMINO MUNICIPAL DE CEDEIRA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende en la villa de Cedeira, las calles de: Almirante Moreno, Calvo Sotelo, Cercas, Feireira, Consistorio, Cruz Cuesta, Escaleras, Estrella, Ezequiel López, Fernando Lago, Ferrol, Forxas, Fuente, Huertas, Iglesia, José Antonio, Paseo Marina Española, Prado, Rúa de Cristo, Santa María, Tetuán, Tras da Iglesia, Travesa do Cristo y Viviendas Nosa Señora do Mar. Y en la Parroquia los lugares de: Acea, Arba, Areosa, Espasante, Lamelas, Noval y Vilacacín.

Distribuido en:

Mesa A): Que abarca los electores de Acea García, Ascensión a Martínez Abella, María del Carmen, inclusives.

Mesa B): Que abarca los electores de Martínez Bellón, José, al final.

Local Electoral: Escuela de Niñas número 1 de Cedeira.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende en la villa de Cedeira, las calles de: Amor Hermoso, Camiño da Pitilleira, Camiño da Silva, Camiño do Beco, Camiño Real da Magdalena, España, Ex - Combatientes, Fraga Iribarne, Fuente-Centro Arena, General Primo de Rivera, Generalísimo, Travesía del Generalísimo, T. Junquera, Leira, María Medladora, Ortigueira, Parque Sagrado Corazón, Playa, Plaza de Galicia, Plaza de la Fuente, Plaza Interior Sueños, Plazuela del Beco, Puentes de García Rodríguez, Regueiro, Río Condomiñas, Río da Braxe, Río das Mestas, Río das Pontigas, Río Lamas, Salinas, Silva, Travesía de Silva, Suevos, Travesía Suevos-Centro Arena, Viviendas Protegidas, Viviendas Protegidas (Travesía), Zumalacárregui.

Local Electoral: Escuela de Niños número 2 de Cedeira, distribuido en:

Mesa A). Que abarca los electores de Acea Carral, Mercedes, a Lourido Vergara, Mercedes (inclusives).

Mesa B). Que abarca los electores de Lourido Vergara, Jorge al final.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Cervo. Local Electoral: Escuela de Niños de Cervo.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Esteiro. Local Electoral: Escuela de Niños N.º 1 de Esteiro.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende la parroquia de San Julián de Montojo.

Local Electoral: Escuela de Niños de Montojo.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende la parroquia de San Román de Montojo.

Local Electoral: Escuela de Niños de San Román.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende la parroquia de Piñeiro. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Escuela de Niños en Piñeiro - Chousa.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA

Comprende la parroquia de Régoa. Local Electoral: Bajo de la casa de don Sergio López López, en Pontigas-Régoa.

TERMINO MUNICIPAL DE CERDIDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Cerdido: Balados, Casal de Gonze, Filgueira, Freis, Gíao Noval, Pena do Vico, Penso, Piñeiro, Fontellas, Rebordaos, Regueiro Longo, Villarelle, Vilela y Villadóniga.

Local Electoral: Planta baja del edificio de don Bautista Díaz García, en el lugar de Regueiro Longo-Cerdido.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes de la parroquia de Cerdido-Carballa, Casaldaya de Abajo, Casavide, Castrillón, Castro, Cubos, Ohao, Domende, Cerceoy, Gangoa, Pena, Rincha, Río, Rocha, Seijas, Vilar y Villa de la Iglesia.

Local Electoral: Almacén de don Amador Rodríguez Armada, en Villa de la Iglesia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende los siguientes lugares de la Barquera: Abelleira de Abajo, Abelleira de Arriba, Barbas, Cabana, Casabella, Cruz Encarnada, Curutelo, Escote, Espiño, Feal, Felgosa, Guelle Lubeira, Naval dos Paleira, Penas, Pereiros, Río Forcado, Seoane, Travesas, Ulfe de Chao y Ulfe de Malados.

Local Electoral: Local de Clases de la anterior Casa-Escuela Mixta del lugar de Cruz Encarnada.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de La Barquera: Abruñeiros, Aldar, Barbelas, Barquera Vieja, Cabanas, Cancelas, Casaldaya de Arriba, Casanova, Castros, Cuqueira, Lamigueiro Nuevo, Lamigueiro Viejo, Montillón, Painceira, Piñón, Porto, Pozadagua, Rañoa, Regedoira, Río Vello, Sete de Abaixo e Sete de Arriba, Soos Loureiros y Torre.

Local Electoral: Local de Clases de la anterior Casa-Escuela de Niños en Avispeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Casares: Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Local de Clases de la anterior Casa Escuela de Niños de Casares, lugar de Campo de la Iglesia.

TERMINO MUNICIPAL DE FENE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Fene. Local Electoral: Escuela de Niñas del Grupo Escolar Concepción Arenal de Chamoso, distribuido en:

MESA A).—Comprende los electores de: Abad Rilo, Emilia a López Pena, Juana.

MESA B).—Que comprende los electores de: López Pena, Nicolás al final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Magalofes. Tiene agregada la sección de residentes ausentes. Local Electoral: Escuela de Niños en Pedre lugar de Pedrón, Magalofes.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Sillobre. Local Electoral: Escuela de Niños de Pedre O'Souto-Sillobre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Perlo. Local Electoral: Escuela de Niños, sita en Ameneiral-Perlo, distribuido en:

MESA A).—Que comprende los siguientes electores: Abad Ramos, Antonio a López Rey M. Guadalupe, inclusives.

MESA B).—Que comprende los siguientes electores: López Rivera, Manuel, al final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende la parroquia de San Valentín. Local Electoral: Escuela de E.G.B. sita en el Bloque 11, bajo, portales 31, 32, 33 - San Valentín, distribuido en:

MESA A).—Que comprende los siguientes electores: Abeal Iglesias, Gonzalo, a López Casal, Marrente, Manuel, inclusives.

MESA B).—Que comprende los siguientes electores: López Villar M. Genèrosa, al final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Barallobre. Local Electoral: Escuela de Niños sita en Olmo - Ramo, Barallobre. Distribuido en:

MESA A).—Que comprende los siguientes electores: Abeal Iglesias, González a López Casal, Manuel, inclusive.

MESA B).—Que comprende los siguientes electores: López Casteleiro, José, al final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Maniños. Local Electoral: Escuela de Niños Curros Enríquez, sita en Baqueiro-Maniños, distribuido en: MESA A).—Que comprende los siguientes electores: Abad Gómez, José a Manteiga Vázquez, Carmen, inclusive.

MESA B).—Que comprende los siguientes electores: Manteiga Vázquez, Concepción, al final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Limodre. Local Electoral: Escuela de Niños sita en el lugar de Pita-Limodre.

TERMINO MUNICIPAL DE EL FERROL DEL CAUDILLO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles: Adán y Eva

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

(del 1 al 7 y del 2 al 4), Batallones (Travesía), Carlos III (pares), Colón (del 1 al 23), Espoz y Mina (del 1 al 11 y del 2 al 6), Ferrándiz (plaza) (del 11 al 27), González Llanos, Avenida (Zona Bazán), Mac-Mahón, Avenida Moreno, Travesía; Salud (la), San Luis y Taxoneras.

Local Electoral: Grupo Escolar Ibáñez Martín, Aula número 1, en Viviendas Protegidas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las calles de: Adán y Eva (del 9 al 15 y del 14 al 20), Batallones (Travesía), Carlos III (impares), Colón (del 8 al 10), Espoz y Mina (del 9 al 19 y del 8 al 18), Fernando VI, Honorio Cornejo (Plaza) (15 y 16), Moreno (Travesía), San José (2 y 4), San Luis, San Nicolás (pares), San Pedro, San Sebastián y Santa Bárbara (Travesía). Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Colegio Ibáñez Martín, Viviendas Protegidas, Aula número 2.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende las siguientes calles: Adán y Eva (del 17 al 19 y del 24 al 26), Antelo, Campón (calle y plaza), Colón, Empeinado, Espoz y Mina (del 22 al 26), Muñoz Torrero, San Agustín, San Nicolás (impares), San Ramón, San Roque y Animas. Santa Bárbara (Travesía), Soto, Velázquez (del 10 al 26), Vigo (Avenida) (Hospital de Marina) y Zurbarán.

Local Electoral: Grupo Escolar Ibáñez Martín, en Viviendas Protegidas, Aula número 3.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende las calles de: Campón (calle) (del 35 al 47), Campón (plaza) (del 2 al 18), Comandante Fontán, España (Plaza) (del 23 al 28), España (plaza) (Avenida), Muralla (Travesía), Rochel (impares), San Amaro (pares), Velázquez (del 1 al 55 y del 28 al 44), Vigo (Avenida) (del 113 al 137 y del 130 al 194).

Local Electoral: Local del SEAF-PPO-Avenida de Vigo número 137.

MESA A).—Comprende desde Antero Prado, Ramón hasta López Moreno, Victorino, en el Aula número 1.

MESA B).—Comprende desde López Otín, Elena, al final. En el Aula número 2.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende las calles: Arzobispo Quiroga, Eduardo Ballester, Fene, Generalísimo (Avenida) (del 6 al 10), Mugaros, Pontedeume, Valdovino, Vigo (Avenida) (del 163 al 167).

Local Electoral: Módulos Escolares, calle Fene - Viviendas Protegidas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEXTA

Comprende las calles: Alvarez de Sotomayor, Arzobispo Quiroga (Casa Parroquia e Instituto Femenino), Cedeira, Generalísimo (Avenida) (del 12 al 16), Narón (calle), Narón (Travesía) y Ortigueira.

Local Electoral: Grupo Escolar Ibáñez Martín-Viviendas Protegidas: Aula número 4.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEPTIMA

Comprende las calles: Antelo, Antonio Piñero, Arzobispo Quiroga, Barquillo, Betanzos, Caranza, Carretera de Caranza (Recimil), Colón (del 25 al 55), Ferrándiz (plaza) (del 1 al 9 y del 23 al 46), Generalísimo (Avenida) (del 18 al 22), Jesús María, Marqués de la Ensenada, Mendizábal (impares), Neda (calle), Neda (Travesía), Puentes de García Rodríguez y Vigo (Avenida) (del 169 al 241).

Local Electoral: Escuela de Maestría Industrial, Viviendas Protegidas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las calles: Calvo Sotelo (del 1 al 31), Callao (plaza) (del 14 al 25), Cantón de Molins, Espoz y Mina (del 21 al 39), General Mola (del 1 al 13 y del 2 al 24), Honorario Cornejo (del 1 al 14), Lugo (del 1 al 45 y del 2 al 46), Manuel de Cal, Pardo Bajo, San Amaro, San Andrés y San José (impares).

Local Electoral: Escuela de Maestría Industrial, General Franco número 19, aula número 1.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las calles: Calvo Sotelo (del 2 al 46), Callao (Plaza) (del 1 al 13), Canalejas (del 1 al 93 y del 2 al 104), General Franco (del 1 al 99), General Mola (del 17 al 33 y del 26 al 36), Lugo (del 47 al 53 y del 50 al 58), Primo de Rivera (del 2 al 8), Rochel (del 10 al 36) y Rubalcava (del 1 al 13 y del 2 al 18).

Local Electoral: Escuela de Maestría Industrial, calle General Franco, 19.

MESA A).—Comprende desde Abad Rivera, María a Lara Coira, Eugenio. En el Aula número 2.

MESA B).—Comprende desde Lara Coira, Juan, al final. En el Aula número 3.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende las calles: España (Plaza) (del 31 al 35), Frutos Saavedra (del 1 al 83 y del 2 al 82), Galiano, General Aranda (del 1 al 75), Ge-

neral Franco (del 2 al 76), General Mola (del 35 al 49 y del 38 al 48), Marqués del Alborán (Plaza), López Uriarte (del 104 al 108), Lugo (del 55 al 65 y del 60 al 72), Primo de Rivera (del 12 al 16) y Rubalcava (del 15 al 19 y del 20 al 32).

Local Electoral: Sótanos del Palacio Municipal.

MESA A).—Comprende desde Abad Maceiras, Josefa hasta Losada Gabeiras, Josefina.

MESA B).—Comprende desde Loureiro Seco, Luis, hasta el final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende las calles: Almendra (del 1 al 17 y del 2 al 16), Canido (Plaza) (1 y 2), Capitán Cortés, Cardosas (del 3 al 9), Carretera de Catabois (del 2 al 80), Compostela (Avenida), Cuartel Sánchez Aguilera, Doctor Fléming (del 1 al 7 y del 2 al 10), España (Plaza) (1), Estación Ferrocarril, Frouxeiras, General Aranda (del 2 al 84), Huertas (callejón), López Uriarte (de 2 al 102), Plaza de Miño, Primo de Rivera (del 18 al 102), Rubalcava (del 21 al 95 y del 34 al 112), Teniente Coronel Regalado, Teniente Morenes, Villarrube (pares), Virgen de la Cabeza.

Local Electoral: Instituto Masculino.

MESA A).—Comprende desde Abad Maceiras, María hasta López Fernández, Manuel A. En el Aula número 1.

MESA B).—Comprende desde López Fonticoba, Luis hasta el final. En el Aula número 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINTA

Comprende las calles: Alcalde Usero (del 2 al 18), Constantino Lobo (del 1 al 17 y del 2 al 14), Cuntis (del 45 al 55 y los pares), España (Plaza) (del 2 al 22), Generalísimo (Avenida) (del 1 al 27), Miguel de Cervantes (del 2 al 8) y Pontevedra (de 1 al 15).

Local Electoral: Colegio Valle-Inclán (antiguo Rapariz), calle Cuntis, 68-70.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEXTA

Comprende las calles: Alcalde Usero (del 1 al 61), Castillo de Andrade (impares), Constantino Lobo (del 19 al 29 y del 24 al 34), Cuntis (del 1 al 41), Instituto (del 1 al 42), Miguel de Cervantes (del 10 al 16), Ministro Patiño (el 13 y del 20 al 30), Monasterio de Caaveiro (impares), Orense, Pontevedra (del 27 al 49 y del 14 al 34), Río Lambre, Río del Tronco (Plaza) y Torre de Moeche.

Local Electoral: Instituto Masculino.

MESA A).—Comprende desde Abad Rodríguez, Fernando hasta López Deibe, Tomás. En el Aula número 3.

MESA B).—Comprende desde López Díaz, Esther, hasta el final. En el Aula número 4.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEPTIMA

Calles que comprende: Alcalde Usero (del 20 al 90), Constantino Lobo (del 16 al 22), Cuntis (del 57 al 77), Generalísimo (Avenida) (del 27 al 91-A), Ministro Patiño (del 1 al 11 y del 2 al 20), Montero Arostegui, Pintor Pérez Villamil, Pontevedra (del 17 al 25 y del 2 al 12), Publicista Saralegui y Medina, Vivero (Avenida) (del 1 al 21).

Local Electoral: Colegio Ludy, calle Orense, número 25-27.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION OCTAVA

Calles que comprende: Deporte, Fontañina (del 1 al 17 y del 2 al 12), Fontemoura (del 1 al 13), Inferniño (calle) (del 1 al 15 y del 6 al 24), Islas Gabeiras, Instituto (del 52 al 89), Monasterio Monfero (del 46 al 62), Río Rajoy (del 1 al 15), Río Forcadas, Río Jallas, Río Jubia (del 25 al 51 y del 26 al 70), Río Mero (impares), Río Sil, Rúa Traviesa (del 1 al 15), Seselle (del 1 al 25 y del 2 al 20).

Local Electoral: Colegio Belén-Plaza del Tronco.

MESA A).—Comprende desde Abad Abad, Andrés hasta López Carballeira, Manuel. En el Aula número 1.

MESA B).—Comprende desde López Cerdido, Dolores, hasta el final. En el Aula número 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION NOVENA

Calles que comprende: Chousiñas, Fontañina (desde el 19 al 69 y del 14 al 70), Fontemoura (del 15 al 63 y del 34 al 68), Ingeniero Sánchez Borj, Instituto (del 108 al 116), Manuel Belando (del 27 al 63), Pintor Bello Piñeiro (del 27 al 53 y del 14 al 56), Río Rajoy (del 2 al 6), Río Jubia (del 51 al 87 y del 74 al 126), Río Miño, Río Castro (del 1 al 35), Rúa Traviesa (del 2 al 14), San Salvador (del 25 al 71 y del 20 al 68) y Seselle (del 22 al 42).

Local Electoral: Colegio Valle-Inclán, calle Fontañina número 52-54.

MESA A).—Comprende desde Abad Lage, Pilar hasta López Freire, Juan. En el Aula número 1.

MESA B).—Comprende desde López Fuentes, María Luz, al final. En el Aula número 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DECIMA

Calles que comprende: Avlador Piñeiro, Chanteiro, Fontemoura (del 2 al 32), Generalísimo (Avenida) (de 91 al 191), Hernán Cortés, Inferniño (calle) (del 2 al 4), Inferniño (Travesía) (del 2 al 24), Manuel Belando (del 1 al 25), Pintor Bello Piñeiro (del 1 al 25 y del 2 al 12), Río Castro (del 2 al 36), Río Lárez y San Salvador (del 1 al 23 y del 2 al 26).

Local Electoral: Colegio Valle-Inclán, calle Fontemoura número 62 y 64.

MESA A).—Comprende desde Aceira Rodríguez, Josefa hasta López Brage, María, Aula número 1.

MESA B).—Comprende desde López Brañas, Alicia, al final, Aula número 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNDECIMA

Calles que comprende: Calle Nueva de Caranza (del 161 al 177), Generalísimo (Avenida) (del 36 al 158), Perú, República Argentina (del 1 al 13 y del 2 al 14), Sánchez Calviño (del 1 al 17 y del 2 al 18), Santa Comba (del 1 al 13 y del 2 al 14), Venezuela (impares), Villa Soledad (del 1 al 15 y del 2 al 20).

Local Electoral: Colegio Jorge Juan-Avenida del Generalísimo, 58-64.

Mesa A). Comprende desde Abad Fraga, Antonio hasta López Iglesias, Alfredo. En el Aula número 1.

Mesa B). Comprende desde López Lago, Joaquín hasta el final. En el Aula número 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DUODECIMA

Calles que comprende: Nueva de Caranza (del 1 al 159), Chile, Ingeniero Comerma, Las Pías (Avenida), Paraguay, República Argentina (del 21 al 31 y del 16 al 36), Sánchez Calviño (del 19 al 47 y del 20 al 64), Santa Comba (del 15 al 35), Sartaña (del 2 al 22 y del 1 al 23), Ultramar (Plaza), Uruguay, Venezuela (pared), Villa Soledad (del 17 al 45 y del 22 al 42).

Local Electoral: Sociedad Deportiva y Recreativa Inferniño, Calle Sánchez Calviño, número 18.

Mesa A). Comprende desde Abeledo del Barnado, Asunción, hasta López Sánchez, Encarnación.

Mesa B). Comprende desde López Sánchez, Josefa, hasta el final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DECIMOTERCERA

Calles que comprende: Alcalde Usero (del 75 al 81), Castillo de Andrade (del 1 al 15 y los pares), Castillo de Narahío (pares), Instituto (del 43 al 50), Monasterio de Caaveiro (pares), Monasterio de Monfero (del 19 al 75 y del 22 al 44), Río Eume, Río Jubia (del 1 al 9 y del 2 al 24), Río Mera (del 2 al 6), Vivero (Avenida) (del 23 al 33).

Local Electoral: Colegio Belén. Plaza del Tronco, Aula número 3.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Calles que comprende: Calvo Sotelo (del 48 al 94), Camilo Alonso Vega (Plaza), Canalejas (del 95 al 139 y del 106 al 152), Concepción Arenal (del 1 al 25 y del 2 al 34), Coruña (La) (del 2 al 22), Fernando Villamil (del 1 al 45 y del 2 al 46), Frutos Saavedra (del 35 al 131 y del 84 al 138), General Aranda (del 77 al 123), General Franco (del 101 al 141 y del 78 al 114), Primo de Rivera (del 1 al 29).

Local Electoral: Casino Ferrolano.

Mesa A). Comprende desde Abad Panadero, Luis, hasta López Gende, Juan.

Mesa B). Comprende desde López González, Eduardo, al final.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Calles que comprende: Alegre (del 1 al 31 y del 16 al 34), Canido (Plaza) (del 3 al 6), Concepción Arenal (del 27 al 103 y del 36 al 108), Coruña (La) (del 24 al 110), Doctor Fléming (entre Concepción Arenal y La Coruña), General Aranda (del 86 al 132), Navegantes, Pardiñas, Primo de Rivera (del 31 al 111) y Sánchez Aguilera (Plaza).

Local Electoral: Academia Dafonte, Calle General Aranda, 114.

Mesa A). Comprende desde Abad Roca, Domingo, hasta López Gómez, Alicia, Aula número 1.

Mesa B). Comprende desde López González, María Balbina, hasta el final, Aula número 2.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Calles que comprende: Alegre (del 33 al 97 y del 36 al 88), Cándido Pérez, Carretera de Catabois (11), Carretera a la Malata (impares), Coruña (La) (del 53 al 109), Corral de Chapón, Marola, Mayola (del 20 al 36), Navegantes (pares e Instituto Femenino), Santos (impares).

Local Electoral: Filial del Instituto Femenino. Antiguo Cementerio.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Calles que comprende: Arce (del 1 al 15 y del 2 al 10), Calvo Sotelo (del 96 al 184), Canalejas (del 141 al 223 y del 154 al 234), Coruña (La) (del 3 al 9), General Franco (del 151 al 233), Mén-

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

dez Núñez (del 1 al 7 y del 2 al 12), Ramón Franco (del 2 al 18), Salvador Moreno (Avenida), Sánchez Barcaiztegui (del 1 al 13 y del 2 al 3).

Local Electoral: Edificio del Juzgado número 2. Local Ex Alcohólicos. Calle Canalejas, 204.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Calles que comprende: Arce (del 17 al 39 y del 12 al 14), Coruña (La) (del 11 al 25), Fernando Villaamil (del 47 al 83 y del 48 al 72), Frutos Saavedra (del 133 al 195 y del 134 al 216), General Aranda (del 125 al 205), General Franco (del 116 al 170), Gravina, Méndez Núñez (del 9 al 11 y del 14 al 28), Ramón Franco (del 10 al 26), Sánchez Barcaiztegui (del 15 al 29 y del 10 al 20).

Local Electoral: Hospicio Municipal. Calle Méndez Núñez.

Mesa A). Comprende desde Abal López, M. Aurora, hasta Lezcano Fernández, Arturo.

Mesa B). Comprende desde Leliazto Leiceaga, Ramón, hasta el final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Calles que comprende: Alegre (del 99 al 131), Atocha (del 36 al 42), Coruña (La) (del 27 al 51), Crucero Baleares, Crucero de Canido (Plaza), (del 9 al 13), Doctor Fléming, General Aranda (del 134 al 218), Méndez Núñez (del 13 al 23 y del 30 al 40), Ramón Franco (del 28 al 50), Riego, Sánchez Barcaiztegui (del 31 al 47 y del 22 al 28), Santos (pares).

Local Electoral: Grupo Escolar Reyes Católicos. En el Aula número 1.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA

Calles que comprende: Almirante Vierna (del 1 al 61 y del 2 al 46), Alonso López (del 49 al 149), Argüelles, Baterías, Cardenal Arriba y Castro (Plaza), Cuco, Emilio Antón (Avenida), Espartero (del 1 al 27 y del 2 al 58), Estrella (del 2 al 38), Frutos Saavedra (del 197 al 223), General Franco (del 174 al 198) y Capitanía General, Juan Balas (del 1 al 45), Imeldo Corral, Marqués de San Saturnino (Plaza) (del 6 al 18), Miramar, Muriello, Parque del Arsenal, Ramón Franco (del 3 al 17), Rastro, Río Nuevo, Salvador Moreno, San Antonio (del 1 al 19), y Virgen.

Local Electoral: Colegio de las Discipulas de Jesús. Final de la calle de Frutos Saavedra.

Mesa A). Comprende desde Abad Rivera, Angel, hasta López Pantín, José, Aula número 1.

Mesa B). Comprende desde López Pérez, A. José, hasta el final. Aula número 2.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las calles: Alonso López (del 1 al 47), Atocha (del 1 al 61 y del 2 al 34), Banca, Barrié de la Maza, Crucero de Canido (Plaza) (del 1 al 5), Doctor Fléming, Estrella (del 1 al 77), Frutos Saavedra (del 118 al 232), General Aranda (del 230 al final), Ignacio Marte, Músico Gregorio Baudot, Pintor Máximo Ramos, Ramón Franco (del 19 al 59).

Local Electoral: Grupo Escolar Reyes Católicos.

Mesa A). Comprende desde Abad Gómez, Angel, hasta Lens Tuero, Alberto. Aula núm. 2.

Mesa B). Comprende desde Leonardo Rodríguez, Consuelo, hasta el final. Aula núm. 3.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TERCERA

Comprende las calles: Alegre (del 82 al 126), Alonso López (del 2 al 94), Cándido Pérez (Prolongación), Cangrexeiras, Carretera Alta del Puerto, Crucero de Canido (Plaza) (6 y 7), Insua, Juan Balas (del 64 al 78), Moyola (impares) y Molino del Viento

Local Electoral: Local de la Sociedad Deportiva Canido. Calle Insua, número 17.

DISTRITO SEXTO.—SECCION PRIMERA

Comprende las calles: Almirante Vierna (del 48 al 56), Alonso López (complejo Breogán), Baluarte, Baterías (del 6 al 16 y el 17), Benito Vicetto, Carmen Curuxeiras, Carretera del Puerto, Carretera a empalmar con la del puerto, Castro, Concepción Arenal (muelle), Conchas (callejón de las), Cristo, Cruxeiras (muelle), Curro, Espartero (del 29 al 81), Espíritu Santo, Fernández Ladreda (muelle), Juan Balas (s-n), Manuel Comealls, Marqués de San Saturnino (Plaza) (del 1 al 5), Mártires, Merced, San Antonio (pares), Socorro, 30 de Agosto (Paseo de la Marina).

Local Electoral: Escuela Nacional del Muelle Avenida de La Marina.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SEGUNDA

Calles que comprende: Base Naval, Camino Viejo, Clavel, Díaz Manday, Escorial, García Morato, General Mola, Muelle, Muelle (Cabana), Muelle (Travesía), General Franco (Plaza), Real Alta, Reverbero, Ribera, Rosas, San Bernardo y San José.

Local Electoral: Escuela Nacional de La Gráfica.

DISTRITO SEXTO.—SECCION TERCERA

Lugares que comprende: Brión, Martín, San Cristóbal y San Felipe.

Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Brión.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION PRIMERA

Calles que comprende: Bazán (Avenida) Bazán (Travesía), Calle Nueva (sin viviendas), calle A, calle B, calle C, calle D (del 5 al 7 y 9-11), calle 1 (los números 1 y 2), calle 4 (1 y 2), calle 2 (sin viviendas), calle 6 (1 y 2), calle 7 (1), calle 8 (1 y 2), calle 9 (1), Tejeras (del 1 al 17) y Prisión Naval.

Local Electoral: Colegio Nacional de Caranza Aula número 1.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las calles: Avenida del Generalísimo (del 160 al 378), Avenida de (Jorge Vigón) (del 65 al final y del 70 al final), Bertón, Camino de Barbeito, carretera de La Gándara, calle Nueva de Caranza (del 52 al 148), Parda (La), Ponzos, República Argentina (del 33 al 45 y del 38 al 52) y Sartaña (del 29 al 113 y del 26 al 132).

Local Electoral: Colegio de las Madres Mercedarias del Sagrado Corazón. Avenida del Generalísimo, 160.

Mesa A). Comprende desde Abeledo Beranardo, Carmen, hasta López Loureiro, María. Aula número 1.

Mesa B). Comprende desde López Mayobre, Carlos, hasta el final. Aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION TERCERA

Calles que comprende: Avenida del Generalísimo (del 197 al 249), Cabañas, Cabo Prior, Fajardo, Fontemoura (del 69 al final y del 68 al final), Islas Hervosa, Manuel Belando (pares), Perbes, Retorta (La), Río Castro (del 39 al 101 y del 38 al 82), Río Jubia (sin viviendas), Río Mandeo, Río Porto, Río Sor (impares), Rosalía de Castro (Plaza) (sin abrir).

Local Electoral: Sociedad Recreativa y Deportiva Libunca, Avenida del Generalísimo número 231.

Mesa A). Comprende desde Abeledo Cabana, Angeles hasta López Romero, Francisco.

Mesa B). Comprende desde López Romero, M. Rosa, hasta el final.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CUARTA

Calles que comprende: Avenida de Santa Marina (del 217 al 287 y del 278 al 330), Caballo Blanco (pares), Camino del Tojo, Campo de Chao (Viviendas Sindicales, Grupo Pequeño), Carretera de San Juan (del 32 al 70), carretera de San Pedro (del 1 al 171 y del 2 al 120), Corral de Froite (pared), Escorial, Espiño (del 1 al 123 y del 2 al 172), Pomar y Souto.

Local Electoral: Módulos Escolares de Campo de Chao.

Mesa A). Comprende desde Azquez Ponte, Andrés hasta López Vigo, Julio.

Mesa B). Comprende desde López Vila, Emilia, hasta el final.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION QUINTA

Calles que comprende: Beleicón, Calvario, Carretera de Catabois (del 642 al 770), Castro Espiño (del 139 al final y del 174 al final), Pallota, Soto, Vinculeiro y Leija.

Local Electoral: Escuela Nacional de Santa Cecilia.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEXTA

Comprende las calles: Carretera de Catabois (del 355 al 697 y del 376 hasta 638), carretera de San Pedro (del 173 al 355), Corral de Froitel (impares) y Viviendas Sindicales, Alonso Naveiras, Juan Ameneiros Rodríguez, José; Bech Vallarín, Luis; Bouzón, José Antonio; Fernández Amado, Alfonso; Fonticova Saavedra, Antonio; Rico Sande, Argimiro; Malde Couce, Eduardo; Parga Candaes, José; Roca Bouza, Paulino y Serantes Rivera, Juan.

Local Electoral: Colegio Nacional de Catabois.

Mesa A). Comprende desde Abad Paredes, Manuel, hasta Lorenzo Martínez, Asunción. Aula número 1.

Mesa B). Comprende desde Lorenzo Otero, J. P. hasta el final. Aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEPTIMA

Comprende las calles: Anduriña, Areosas, Batalla de Brión, Caballo Blanco (del 1 al 61), Cardosas, Carretera de Catabois (del 96 al 374), Casal dos Ovos, Casquido, Chousa, Independencia, Loureiro, Montañío, Santa Marina (Avenida) (del 3 al 215 y del 2 al 276), Signo y Villarrube (impares).

Local Electoral: Escuela de Penas de Guitín-Carretera de Santa Marina.

Mesa A). Comprende desde Abad Paredes, María Olivia hasta López Moreira, Juan. En Aula número 1.

Mesa B). Comprende desde López Mosquera, M. Angeles, hasta el final. En Aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION OCTAVA

Comprende las calles: Cabo Prioriño, Carretera de Catabois (del 31 al 245), Carretera de La Malata, Joane (del 1 al 111 y pares), Pedregas, Penas de Guitín, Puerta de Neira (margen iz-

quierda de la carretera), Río Beelle, Sargento Provisional y Villa de los Pinos.

Local Electoral: Colegio Montefaro-Canido.

Mesa A). Comprende desde Abad Carril, José hasta López Mosquera, Dolores, en Aula número 1.

Mesa B). Comprende desde López Naveira, Jesús, hasta el final. En Aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION NOVENA

Comprende las calles: Aneiros, Bosque, Carretera de Catabois (del 247 al 353), Carretera de Cobas, Carretera de Joane del 113 al 193), Malata (La), Pazos, Puerta de Neira (margen derecha de la carretera) y Sarantellos.

Local Electoral: Escuela de Ingeniería Técnica Naval-Peritos Navales-Serantes.

Mesa A). Comprende desde Abad Abad, Dosinda, hasta López Mosquera, Mercedes. En Aula número 1.

Mesa B). Comprende desde López Pardo, Josefa, hasta el final. En Aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMA

Comprende las calles: Aneiros, Avenida del 19 de Febrero y Viviendas Sindicales, Corrales (Los), Malata (La), Serantellos y Villadóniga.

Local Electoral: Escuela de Ingeniería Técnica Naval-Peritos Navales-Serantes. Aula número 3.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION UNDECIMA

Comprende los lugares: Barca de Arriba, Cabana (La), Carretera de Cruces, Montecuruto y San Antonio.

Local Electoral: Escuela Mixta de La Cabana.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DUODECIMA

Comprende los lugares: Balón, Balón-Bello, Cariño, Confurco, Chousa, Doniños, Mougá, Pleiro y Vilar.

Local Electoral: Escuela Mixta de Balón.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOTERCERA

Comprende los lugares: Vila da Area y Vila da Iglesia.

Local Electoral: Escuela Nacional de Niños de San Jorge.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOCUARTA

Comprende los lugares: Castiñeira, Chá, Esmelle, Lodairo, Mougá y Riojunto.

Local Electoral: Escuela Nacional de Niños de Esmelle.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOQUINTA

Comprende los lugares: Aldea, Cobarradeiras, Pedreira y Rajón.

Local Electoral: Escuela Nacional de Niños número 2 de Cobas.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOSEXTA

Comprende los lugares: Bustelo, Chá, Rilo, Taboada, Vilela y Marmancón.

Local Electoral: Escuela Nacional de Vilela-Mandiá.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOSEPTIMA

Comprende las calles: Calle D (los números 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 10), calle E, calle F, calle G, calle 1 (sin viviendas), calle 3, calle 5, calle 7 (2), calle 8, (los números 3 y 4), calle 9 (número 2), y Tejeras (del 12 al final).

Local Electoral: Colegio Nacional de Caranza. Aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOCTAVA

Comprende las calles: Armada Española (edificios 29, 30, 31 y 32), Juan de Austria (Bloques 3, 4, 5 y 6), Juan de Cardona, Lepanto, López de Figueroa, Luis Carrero Blanco (sin viviendas), Luis de Requesens, Madre Lestonnac, Marqués de Santa Cruz y San Pío V.

Local Electoral: Colegio Nacional de Caranza. Aula número 3.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMONOVENA

Compuesta por la Unidad Vecinal V.

Comprende las calles: Armada Española (Edificio 22, 23, 24, 26 y 32), Ejército Español (Edificio 21), Padre Feijoo (Edificios 25 y 27), Pedro Carbajal (Edificio 19) y Soldado Lois (Edificio 20).

Local Electoral: Colegio Nacional de Caranza. Aula número 4.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VIGESIMA

Compuesto por la Unidad Vecinal IV.

Comprende las calles: Armada Española (Edificio 18, portales 2, 4 y 6), Cádiz (Edificio 17, portales del 1 al 13 y del 2 al 6), (Edificio 16, portales 2, 4 y 6), Ejército Español (Edificio 17, portales 8, 15 y 17), Luis Carrero Blanco (Avenida) (sin viviendas), Noreña (Edificio 16, portales 1, 3, 5 y 7), Padre Feijoo, Pardo Bazán, Pedro Carbajal (Edificio 18, del 1 al 5 y del 8 al 16).

Local Electoral: Colegio Nacional de Caranza. Aula núm. 5.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VIGESIMOPRIMERA Y VIGESIMOSEGUNDA

Comprende las calles: Alférez Provisional (Edificio 38), Cándido Conde Pumpido, Juan de Austria, Luis Carrero Blanco (Avenida) (Edificios 36, 37, 39 y 40), Mar (Avenida), Alférez Provisional (albergues del 81 al 100), Cándido Conde Pumpido, Enrique Salgado Torres, Juan de Austria, Luis Carrero Blanco (Avenida), (albergues del 1 al 80 y Torres del 1 al 5).

Local Electoral: Colegio Nacional de Caranza. Aula número 6.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VIGESIMOTERCERA

Compuesto por la Unidad Vecinal I.

Comprende las calles: Cándido Conde Pumpido (Edificio del 1 al 6), Mar (Avenida) y Rúa do Conde (Edificio del 7 al 13).

Local Electoral: Colegio Nacional de Caranza. Aula número 7.

DISTRITO SEPTIMO. — SECCION VIGESIMOCUARTA

Compuesta por la Unidad Vecinal II.

Comprende las calles: Cartagena, Enrique Salgado Torres (Edificio del 5 al 10), Montaña Leal, Jorge Mauriz, Mar (Avenida), Pardo Bazán (Hospital General), Marín y Mondoñedo.

Local Electoral: Colegio Nacional de Caranza. Aula número 8.

DISTRITO SEPTIMO. — SECCION VIGESIMOQUINTA

Comprende las calles: Cadaval, Entrerios, Generalísimo (Avenida) (del 251 al 399), Pedro Padrón, Pico do Ouro, Poeta Curros Enriquez, Retorta, Río Jubia (del 173 al final), Río Sor (pares), Río Tambre, Río Ulla, Rosalía de Castro (Plaza), San Juan (carretera) (del 1 al 39 y del 2 al 38).

Local Electoral: Escuela Nacional de la calle de Entrerios.

TERMINO MUNICIPAL DE MAÑÓN

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Mañón.

Local Electoral: Casa viuda de Vicente Gómez Durán. Parroquia de Mañón.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Grañas del Sor.

Local Electoral: Casa Ceferino Pardo Casanova. Parroquia de Grañas del Sor.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Mogor y Barquero.

Local Electoral: Centro de Enseñanza General Básica de El Barquero. Parroquia de Mogor.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Bares.

Local Electoral: Tele-Club de Villa de Bares. Parroquia de Bares.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Riveras del Sor.

Tiene agregada la sección de residentes ausentes. Local Electoral: Casa Viuda de José González. Parroquia de Riveras del Sor.

TERMINO MUNICIPAL DE MOEGHE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de San Jorge.

Local Electoral: Local de las antiguas Escuelas en el lugar de Pereiro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de San Juan.

Local Electoral: Locales del Grupo Escolar Comarcal de E. G. B., sito en el lugar de San Román.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Santa Cruz. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Casa de don José López Bouza, sita en el lugar de Retorno.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Labacengos.

Local Electoral: Casa de don José Pío Méndez Soto, sita en el lugar de Iglesias.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Abad.

Local Electoral: Locales de las antiguas Escuelas en el lugar de Trieiro, en la parroquia de Abad.

TERMINO MUNICIPAL DE MUGARDOS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende: Apelón, Apelón Travesía, Avenida

Franco, Calvo Sotelo Avenida, Cantón de Cora, Comandante Lobo, Avenida Consistorio, General Franco, Avenida José Antonio Primo de Rivera, Maestro García Fariña, Mercado, Paz, Pedrosos, Peteiro, Real, San Antonio, San Fernando y San Telmo.

Local Electoral: Colegio Nacional Unión Murgadesa-Cuatro Caminos, distribuida en:

Mesa A) Que comprende los siguientes electores de Abad Carnero, Josefa, a Loureda Veiga M., José, inclusive.

Mesa B): Que comprende los siguientes electores: Lourido Filgueiras, Laura, al final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende: Academia Travesía, Ares, Carrero Blanco, Contraestre Casado, La Coruña, Cottellón, Cruz, Federico Mallo, El Ferrol, Fleiteiras travesía, Francisco Yáñez Badía, Avenida Gesteira, José Antonio Girón, María, Marqués de Valterra, Médico Otero, Portela travesía, Santa Lucía y Venus.

Local Electoral: Colegio Nacional Unión Murgadesa en Cuatro Caminos. Distribuida en:

Mesa A). Que comprende los siguientes electores: de Abad Roca, Teresa, a Lorenzo Dopico, Manuela. (Inclusives).

Mesa B). Que comprende los siguientes electores: de Lorenzo Grela, Antonio, al final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende: Baño, El; Redonda, La; Roibellas y Simou. Tiene agregada la Sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Colegio Nacional Unión Murgadesa-Cuatro Caminos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende: Areosa, Barca, Galiñeiro, Novas, Pedreira (La), Pedreira (Travesía de la), Penedo, Promontoiro, Rilo y Seaña.

Local Electoral: Salón de la Pedreira-Mehá.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende: Francisco Vizoso (Avenida), Franza de Abajo, Franza de Arriba, Iglesia (La), Monte, Morteirado, Penso, San Victorio, Seselle y Vilar.

Local Electoral: Colegio Nacional Santiago Apóstol de Franza.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende: Barcias, Belramar, Bello Piñeiro Avenida, Boado, Federico Casteleiro Avenida, Coruto, Juncedo, Penela, Seijo (El).

Local Electoral: Escuela Nacional Bello Piñeiro. El Seijo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende: Abeleira, Camino Grande, Cousa, Estación, Gallada, Iglesia (la), Lodaído y Teupoeira.

Local Electoral: Escuela Nacional de San Juan de Piñeiro.

TERMINO MUNICIPAL DE NARÓN

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende: La parroquia de Santa Rita.

Local Electoral: Escuela Mixta del Puente de Jubia, distribuido en:

Mesa A). Comprende los siguientes electores: de Abeleira González, M. Dolores, a López Cordal, Angela, inclusive.

Mesa B). Comprende los siguientes electores: de López Etchevarría, Pedro, al final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de San Julián de Narón.

Local Electoral: Escuela de Niños de San Julián de Narón.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Santa María de Castro.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Castro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de San Mateo de Trasancos.

Local Electoral: Tele-Club de Trasancos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende en la parroquia de Santa María la Mayor de El Val, los lugares de: Abelleiro, Casal, Cimdavila, Codesal, Corbal, Crucero, Filgueiras, Fojo, Pico, Quintá, Río de Cortes, Santa Margarita, Sinde, Viento y Vilacornelle.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Quintá.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende en la parroquia de Santa María la Mayor de El Val, los lugares que siguen: Baltar, Bardás, Cabada, Canteiros, Carballedas, Cornide, Espiñeira, Grandal, Lodeiro, Modia, Outeiros, Pedreira, Pradero, Redondo, Vilar, Vilaes, Vilaquinte y Vilasuso.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Quintá.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de San Lorenzo de

Doso. Tiene agregada a sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Escuela de Niños de La Cabrita, en Doso.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende en la parroquia de San Salvador de Pedroso, los lugares de Casanova, Castro de Abajo, Castro de Arriba, Castro da Hermida, Cerdeiras, Congostras, Corredoira, Costeira, Cotelto, Fajín, Gaiba, Novas, Piñeiros. Pouso, Revolta, Río do Couto y Vidueiros.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Pedroso.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende en la parroquia de San Salvador de Pedroso, los lugares de: Bazón, Carballo, Catasol, Gándara, Loureiros, Meizoso, Mosteiro, Fainzás, Pallota, Pedra, Pedreira, Poza, Pradelo, Santa y Vacariza.

Local Electoral: Escuela de Niños de Pedroso.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA

Comprende en la parroquia de San Esteban de Sedes, los lugares de: Camino Nuevo, Carballo, Pucheiro, Feria, Figueiras, Freijido, Giove, Lagoela, Martianes, Rapadoiro, Río de Lousa y Salgueiras.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Martianes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION QUINTA

Comprende en la parroquia de San Esteban de Sedes, los lugares de: Barreiros, Borrallada, Camino, Gándara, Poza, Pedreira, Pereiro, Placente, Prados, Revolta, Rocha, Sabin, Salgueiral y Villallonte.

Local Electoral: Salón Casa Benito Martínez, de La Gándara.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende en la parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados, los lugares de: Agras, Ansele, Cobas (Camino de la Cruz), Piñeiros (Finca Romero, Chousas, calle San Benigno, calle San Avelino, calle de Santiago, Avenida de Miguel de Cervantes, calle García Morato, Avenida Calvo Sotelo), Ponto (Ponto, Avenida Calvo Sotelo, Pedregal, calle Santo Tomás, calle San Juan, Lateral de la calle San Juan, calle San Jorge y Camino del Pereiro a las Aceñas), y Veiga.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Piñeiros, distribuido en:

Mesa A). Comprende los siguientes electores: de Abeledo González, Manuela, a Leira López, M. Luisa, inclusive.

Mesa B). Comprende los siguientes electores: de Leira Nieto, Marino, al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados los siguientes lugares: Amenedas (Amenedas, calle Bimbeiro, calle Cardenal Quiroga, calle General Moscardó, calle de la Hortiña y calle da Manuel Murguía), Cadaval (Cadaval, calle del 18 de Julio, calle López de Vega y calle Zorrilla), Cerrallón de Abajo, Cerrallón de Arriba, Cerrallón (calle Ortega y Gasset, calle del Río Eume, calle del Río Lérez, calle del Río Mandeo y calle Villadóniga), Feal (Feal, calle Carrero Blanco y calle Eugenio López), Forcas, Freijeiro (Avenida Calvo Sotelo, Avenida de Cedeira, calle Espronceda, calle Góngora, calle Martínez de la Rosa, calle Moeche, calle del Río Miño, calle de Valdoviño y Primera Travesía, calle de Valdoviño) Lagoas y lugar de Arriba.

Local Electoral: Escuela Mixta de Freijeiro, distribuida en:

Mesa A): Comprende los siguientes electores: de Abadía Pisa, Eduardo, a López Arévalo, Manuela, inclusive.

Mesa B): Comprende los siguientes electores: de López Bellón, Mercedes, al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de San Martín de Jubia.

Local Electoral: Escuela de Niñas de la Faisca, distribuida en:

Mesa A): Comprende los siguientes electores: de Acción Acción, Antonio, a Leal Piñón, Josefa, inclusive.

Mesa B): Comprende los siguientes electores: de Leal Tenreiro, Josefa, al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA

Comprende de la parroquia de San José Obreiro, los lugares de: Alto del Castaño (Avenida del Generalísimo y calle San Carlos), Carretera de Santa Cecilia, Riobó y la Torre (la Torre y calles de la Guardia, Santa Tecla, del Rosal, de Tuy, de Cangas, de Bouzas y Travesía de la Torre).

Local electoral: Escuela de Niñas del Alto del Castaño.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINTA

Comprende en la parroquia de San José Obreiro, los lugares de: Colmeote, Domirón (Domirón, Avenida de San José Obreiro, Avenida de Souto Vizoso, Carretera de La Gándara y calles de: los Re-

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

yes Católicos, Salgueiras y Río Sobecos), Edreiro (Avenida del Generalísimo, Edreiro y calles de: Chantada, del Greco, Murillo, del Pino, San Andrés y Velázquez) y finca Fontaiña (calle Bergantiños y calle del Paraíso).

Local Electoral: Escuela de Niños del Alto del Castaño.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEXTA

Comprende en la parroquia de Santa Cecilia y lugar de la Solana, las calles de: Estación, Cardinal Cisneros, Cristóbal Colón, Joaquín Bruquetas, Pontevedra, Buen Jesús, Travesía, Padre Feijóo, La Coruña, Lugó, Orense, López Pantín y Finca Federico y las Avenidas de Reyes Católicos y Alferez Provisional.

Local Electoral: Local de don Juan Vicente García Pena, en La Solana.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEPTIMA

Comprende: las Viviendas de la Marina, Fuente de la Cruz y Roibó, en la parroquia de Santa Cecilia, con Roibó, Avenida de Santa Cecilia, calle del Duque de Rivas, calle del Cura Merino y calle del Espinado.

Local Electoral: Colegio de la Marina - Virgen del Mar. Distribuido en:

Mesa A): Comprende los siguientes electores: de Abad González, Consuelo, a López Díaz, Manuel, inclusivos.

Mesa B): Comprende los siguientes electores: de López Díaz, Manuela, al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION OCTAVA

Comprende los siguientes lugares en la parroquia de Santiago Apóstol: Finca Dopico (calles Sargento Provisional, "D", "A", primera travesía "B", segunda travesía, "C" tercera travesía y de la Marina Española), Gándara de Abajo (Gándara de Abajo y calles de La Estrella, R. de Castro, Valle-Inclán, General Lobo Montero, Ares, Linares Rivas, Pérez Lugin, Neda, Fene y del Cid), y Viviendas de la Marina.

Local Electoral: Colegio Santiago Apóstol, distribuido en:

Mesa A): Comprende los siguientes electores: de Abeal Criado, Carmen, a López Rodríguez, María, inclusivos.

Mesa B): Comprende los siguientes electores: de López Ruiz, Carlos, al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION NOVENA

Comprende los siguientes lugares en la parroquia de Santiago Apóstol: Gándara (Gándara, calles Goya, Calvo Sotelo, General Sanjurjo, General Vigón, Puentes de García Rodríguez, General Yagüe, Cambre, Méndez Núñez, Wenceslao Fernández Flórez, María Pita y Eduardo Pondal y Travesía de Vilabella), y Gándara de Arriba (calles Prado Fernández y Pardo Bazán, Concepción Arenal y Avenida del Obispo Argaya Goicoechea).

Local Electoral: Colegio Santiago Apóstol, distribuido en:

Mesa A): Comprende los siguientes electores: de Abella Paz, Jesús, a López Rodríguez, Alfonso, inclusivos.

Mesa B): Comprende los siguientes electores: de López Rodríguez, Josefa T., al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DECIMA

Comprende los siguientes lugares, en la parroquia de Santiago Apóstol: Fuente de la Cruz (Avenida del Generalísimo y calle Roncesvalles) (Fuente de la Cruz y Bloque de la Torre), Gándara Gándara de Arriba (calle de la Paz y calle de la Iglesia) y Viviendas de San Rosendo (Viviendas de San Rosendo, calles del Río Masma, Río Eo, Río Landro, Río Sor y Río Jubia).

Local Electoral: Colegio de Santiago Apóstol, distribuido en:

Mesa A): Comprende los siguientes electores: de Abad Calvo, Juan, a Lorenzo Durán, Francisco, inclusivos.

Mesa B): Comprende los siguientes electores: de Lorenzo Luaces, Armando, al final.

TERMINO MUNICIPAL DE NEDA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Comprende la villa de Neda.
Local Electoral: Grupo Estolar de la villa de Neda.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende en Casadelos: Avenida del General Franco, Bacela, Bernes, Coruxeira, Empedrón, Fábrica de Jubia, Forxa, Muchiqueira, Pega, Portazgo, Poulo, San Antonio, Toeireira, Venta, Victorino Novo y Vilar.

Local Electoral: Escuela Nacional de Casadelos

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende (Los Castros): Aguas, Atrio, Balbis de Abajo, Balbis de Arriba, Bargo Segundo, Gasteiro, Buhida, Castros Combarro, Corras, Coruxa, Coto, Latado, Nogueirido, Paderne, Penane, San Isidro y Santa María.

Local Electoral: Escuela de los Castros.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende (El Puntal): Conces, Fábrica de Labora, Fábrica del Monte, Florida, Puntal de Abajo, Puntal de Arriba, Rabadeña, Silva y Vilasuso.

Local Electoral: Casa Arribe, en el Puntal.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende (La Mourela): Ardá, Cal, Cruz del Pouso, Escorial, Gandarela, Maciñeira, Mosteirón, Mourela Alta, Mourela Baja y Trasmonte.

Local Electoral: Escuela de La Mourela.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Anca.

Local Electoral: Cooperativa de Productores del Campo de Anca.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Viladonelle. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Escuela Nacional de Viladonelle.

TERMINO MUNICIPAL DE ORTIGUEIRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la villa de Santa Marta de Ortigueira y los lugares de Barral y Sobrerrivas.

Local Electoral: Centro de Educación General Básica.

Mesa A): Comprende desde Aguilar Castro, José, hasta Laviña Sierra, Susana.

Mesa B): Comprende desde Lens Villar, Carmen, hasta el final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Barbos, Luama y Luhía.

Local Electoral: Antigua Escuela Graduada de Ortigueira.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Cuiña.

Local Electoral: Antigua Escobar de Cuiña.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Freire. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Casa particular de Manuel Casanova.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende la parroquia de Senra.

Local Electoral: Antigua Escobar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Espasante.

Local Electoral: Casa del Pescador, en Puerto de Espasante.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Cértigos.

Local Electoral: Antigua Escuela de El Viso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de San Cristóbal de Couzadoiro.

Local Electoral: Tele-Club.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de San Salvador de Couzadoiro.

Local Electoral: Casa particular de Anselmo Lorenzo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINTA

Comprende las parroquias de Ladrado y Mosteiro.

Local Electoral: Antigua Escuela del Baleo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEXTA

Comprende la parroquia de Loiba.

Local Electoral: Antigua Escobar.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de San Claudio.

Local Electoral: Antigua Escobar.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Devesos.

Local Electoral: Salón de José Castro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Santa María de Mera.

Local Electoral: Antigua Escobar.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Insua.

Local Electoral: Escuela de Peneiro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION QUINTA

Comprende la parroquia de Nieves.

Local Electoral: Tele-Club.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEXTA

Comprende la parroquia de Yermo.

Local Electoral: Antigua Escobar.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles del puerto de Cariño: Angustias, Balbias, Campo, Carmen, Doctor Carreño, Carretera, Castro, Canteras, Crescenteveiga, Fernández Flórez, Horacio Hernández, Landín Carrasco, Manuel Fraga Iribarne, Marina,

Pilar, Plaza Marina Española, Remedios, Río Bou-tullo, Rosario, San Bartolomé, Santa Apolonia, Santa María, Santes, Sol, Doctor Soneira, Travesía del Castro, Travesía Canteas, Travesía Fontebella, Travesía Marina y los lugares de: Bacariza, San Julián y Vila.

Local Electoral: Cofradía de Pescadores.

Mesa A): Comprende desde: Abella Abella, Aurea, hasta Marín García, José.

Mesa B): Comprende desde Mariña Carnero, María-Angeles, hasta el final

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las siguientes calles del Puerto de Cariño: Cabo Ortegá, Camino de Barreiros, Doctor Carreño, Carretera, Casas Baratas, Concepción Arenal, Curros Enríquez, Eduardo Pondal, Emilia Pardo Bazán, Fernández Flórez, Francisco Anón, Menéndez Pidal, Pedrouzos, Pérez Lugin, Río Balleo, Río Castelo, Río Chancela, Río Mayor, Río Mera, Río Morela, Río Miño, Río Seijo, Rosalia Castro, Valle Inclán y los lugares de Cariño de Arriba.

Local Electoral: Cofradía de Pescadores.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende las parroquias de Feás y Landoy

Local Electoral: Salón Hijos de Andrés Montero.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Santiago de Mera.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINTA

Comprende las parroquias de La Piedra y Sismundi.

Local Electoral: Escolar de La Cerca.

Mesa A): Comprende desde Abella Carrodegas, José Manuel, hasta Miranda Santalla, Josefa.

Mesa B): Comprende desde Monte Montero, María Ana, hasta el final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEXTA

Comprende la parroquia de San Adrián de Veiga.

Local Electoral: Antigua Escobar.

TERMINO MUNICIPAL DE PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles de la villa de Puentes de García Rodríguez: Avenida de La Coruña, Avenida de El Ferrol, Avenida del Generalísimo, Avenida de La Habana, Avenida de José Antonio, Avenida de Lugo, Avenida de Monte Caxado, Avenida de Ortigueira, Primera Travesía de la Avenida de Ortigueira, Avenida de Villalba, Primera Travesía de la Avenida de Villalba, Segunda Travesía de la Avenida de Villalba, Ares, Balsa, Cabañas, Carmen, Eume, Girón, Iglesia, Menéndez Pelayo, Mugaros, Perfolla, Presa de Alende, Pontedeume, Ramón y Cajal, Real, Rosalia de Castro, San Juan, Tras del Puente, Vía Romana, Chamoseo, Casas Baratas, del Campo de la Feria, Plaza de Cervantes, Plaza de la Iglesia y Plaza Real.

Local Electoral: Colegio Edificio Concentración Escolar-Campeiras.

Mesa A): Comprende desde Abella Fernández, María del Carmen, hasta Ferreiro López, Francisca.

Mesa B): Comprende desde Guerrero Pena, José, hasta el final.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes lugares: Albarón, Bañal, Barosas, Barral, Borrallas, Brixeo, Cobelos, Cotelos Ferreira, Fragachá, Garabatos, Gondre, Illade, Mariño, Marrajón de Abajo, Marrajón de Arriba, Peña do Curro, Pereiras, Pontoibo, Ribeira Nova, Seara, Veiga, Viñas y Vilarnovo.

Local Electoral: Colegio Edificio Concentración Escolar de Puentes-Campeiras.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende los siguientes lugares: Bacariza, Balsa, Campo da Coba, Caneiro, Carballeda, Carballa, Casanova, Catarcu, Cortes, Costa, Cuiña, Chaos, Da, Forxa, Mariñaleda, Neda, Mourela, Narón, Paraño, Parrocha, Pasadelo, Pena do Golpe, Tras do Rego y Vilarbó.

Local Electoral: Colegio Edificio Escuela de Paraño.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Aparral.

Local Electoral: Colegio Edificio Escuela de Paraño.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende la parroquia de Deveso. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Colegio Edificio Escuela de Deveso.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de O'Freixo: Cabana, Cabanelas, Cabeza de Vaca, Cancelas, Casas da Bouza, Casanova, Caxete, Coucegado, Couceseco, Da, Eiroas, Insua, Insua do Bayo, Lamas, Merlán, Penda da Da, Padrón, Panaquente, Penamoura, Picheira, Roupafiña, Rego do Ouro, Porta-Pereira, Santomé, Seijo y Suapena.

Local Electoral: Colegio Edificio Escuela de Iglesia-O'Freixo.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de O'Freixo: Acibeiral, Busto, Cabanas, Campoverde, Candedos de Abajo, Candedos de Arriba, Casa da Bouza, Casanova, Calerotes, Cobas, Coucerredondo, Chao, Esteo, Foro, Formigueiro, Iglesia, Jarel, Niño de Azor, Pajón, Pazos de Abajo, Pazos de Arriba, Pulgón, Rega, Sangofiedo, Serrón, Soloso, Subseijo, Subcadio, Turillon, Tras da Serra, Tras do Río, Vilar y Vilamayor.

Local Electoral: Colegio Edificio Escuela de Iglesia-O'Freixo.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Vilabella: Acibido, Almigonde, Barosa, Carracedo, Casilla, Ferreira, Iglesia, Maciñeira, Parrocha, Portorroibo, Pena Purreira, Saa de Abajo, Saa de Arriba, Vidueiro, Vila y Vilabella.

Local Electoral: Colegio Edificio Escuela de Vilabella-Iglesia.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Vilabella: Alimpadoiros, Carballeira, Cartillida, Casal da Boa, Casalonga, Castro da Uz, Cheibán, Grou, Meidelo, Mouros, Outeiro, Palloza, Puente de la Piedra, Ramez, Reboredo, Ribeirón y Vilar.

Local Electoral: Colegio Edificio Escuela de Vilabella-Iglesia.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA

Comprende la parroquia de San Mamed.

Local Electoral: Colegio Edificio Escuela de San Mamed-Iglesia.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA

Comprende las siguientes calles: Poblado, Escaso-Endesa, Calderón de la Barca, Calvo Sotelo, Carmen, Primera Travesía del Carmen, Casilla, Concepción Arenal, Curros Enriquez, Eduardo Pondal, El Pinar, Lope de Vega, María Pita, Méndez Núñez, Pardo Bazán, Primera Travesía de Pardo Bazán, Segunda Travesía de Pardo Bazán, Tercera Travesía de Pardo Bazán, Cuarta Travesía de Pardo Bazán, Portorroibo, Riego del Molino, Primera Travesía de Riego del Molino, Travesía Stajo, Sotomayor, La Tejera, Velázquez, Virgen de la Luz, Ronda del Poblado y Travesía Ronda del Poblado.

Local Electoral: Colegio Edificio Concentración Escolar-Campeiras.

Mesa A). Comprende desde Abad Cuerno, Begaña, hasta Hevia Fernández, Enedina.

Mesa B). Comprende desde Hidalgo León, María, hasta el final.

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA

Comprende las siguientes calles y lugares: Casas Baratas Santa Bárbara, Residencia de Endesa, Grupo de Viviendas Encaso "La Magdalena", Campeiras y calle Francisco Pizarro.

Local Electoral: Colegio Edificio Concentración Escolar Campeiras.

MUNICIPIO DE SAN SATURNINO

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Bardaos. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Antigua Casa Escuela de Lobas, Parroquia de Bardaos.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Ferreira.

Local Electoral: Antigua casa Escuela en Leiriña-Parroquia Ferreira.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Iglesiafeita.

Local Electoral: Antigua Casa Escuela de Niños en Torre-Iglesiafeita.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Lamas.

Local Electoral: Local Social del "Centro Cultural y Recreativo de Lamas en el lugar de Ribolra.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende la parroquia de Monte.

Local Electoral: Casa Escuela de Niños en Gulpilleira-Parroquia de Monte.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende la parroquia de Narahio.

Local Electoral: Antigua Casa Escuela del lugar de Eirijado-Narahio.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende la parroquia de San Saturnino.

Local Electoral: Antigua Casa Escuela de Niños número 1 de San Saturnino en la Avenida del Marqués de Figueroa.

TERMINO MUNICIPAL DE SOMOZAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Enchousas. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Escuela Nacional de Niños de Enchousas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Recemel.

Local Electoral: Escuela Nacional de Niños de Recemel.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Seijas.

Local Electoral: Escuela Nacional de Niñas de Conde-Seijas.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Somozas.

Local Electoral: Escuela Nacional de Niños de Somozas, sita en el lugar de la Iglesia.

TERMINO MUNICIPAL DE VALDOVIÑO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Valdoviño: Alderete, Atios, Bacorelle, Basillón, Cobal, Cobas, Cardal, Carreira, Chamorro, Entrerios, Gándara, Graño Meitufe, Moura, Pardes, Pereiro, Pichoca, Piñeiros, Ponte, Postamayor, Pordoso, Poulo, Riva, Rabaleira, Santalla, Soutobello, Timiraos y Xunqueira.

Local: Escuela de Niñas de Gándara de Atios.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Se compone de los siguientes lugares de la parroquia de Valdoviño: Aviño, Bacariza, Baladas, Bergaña, Cachaveira, Cameleiro, Casas-Novas, Costeira, Chousa, Espiñuda, Gonzalvite, Granxa, Malde, Kiros, Mourente, Pena, Penela, Pousada, Ridofoxo, Rocha, Traindeiras. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Escuela de Niños de Aviño.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Lago.

Local Electoral: Escuela de Niños Párvulos de Lago.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Meirás.

Local Electoral: Cooperativa del Campo de Meirás.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende las parroquias de Lourido y Sequeiro.

Local Electoral: Escuela de Niños de Sequeiro-(Párvulos).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Loira.

Local Electoral: Casa de don Manuel Bacorelle Romeu.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Pantín.

Local Electoral: Escuela de la Lamalleira-Pantín.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Vilaboa.

Local Electoral: Casa de don Manuel Díaz Díaz.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Villarrube.

Local Electoral: Casa de José Montero Ameñeiros.

ZONA ELECTORAL DE NOYA

TERMINO MUNICIPAL DE BOIRO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Boiro con los lugares de Aducl, Boliña, Breiro, Brión, Cimadevila, Comojo, Espiñeira, Lojo de Abajo, Lojo de Arriba, Runes, San Seán y Teaño.

Local Electoral: Cine Gran Vía, en Cimadevila.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Boiro, con los lugares de Bermo, Boiro, Brazos, Coroño, Crucero, Fuenteneije, Lodeiro, Mosquete, Pazos, Puente Goyanes, Rebordelo, Tenencia y Vimieiro.

Local Electoral: Agrupación Escolar Martín Gómez, Crucero.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Castro.

Local Electoral: Agrupación Escolar de Cabo de Cruz.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Abanqueiro.

Local Electoral: Escuela Afeiteira-Abanqueiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Cespón, con los lugares de Arribada, Benibas, Brea, Comba, Iglesia, Lamas, Louriño, Nine, San Roque, Sar, Soutonovo, Treites, Valado y Valmayor.

Local Electoral: Escuela de Sar, en Cespón.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Cespón, con las entidades de Comba, Cubeliño, Deira, Ferreiros, Fuentecoba, Guilleiro, Pazos, Quinteiro, Reboredo, Sandrenzo, Trevonzos y Vilariño.

Local Electoral: Escuela de Vilariño.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Bealo.

Local Electoral: Escuela Unitaria de San Ramón, Bealo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Cures y Macenda.

Local Electoral: Grupo Escolar de Mieites.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Lampón, Escarabote, Escarabotín, Peralto y Rosomil.

Local Electoral: Grupo Escolar de Escarabote.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Lampón con los lugares de Carballeda, Cobo, Escarís, Escobias, Goyanes, Magdalena, Montaña, Montañó, Outeiro, Piñeiro, Poza, Rosaledas, San Mauro, Sealo y Sobreiral.

Local Electoral: Guardería Infantil Sagrada Familia, en la Magdalena.

TERMINO MUNICIPAL DE LOUSAME

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Lousame.

Local Electoral: Grupo Comarcal de E. G. B.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Tállara.

Local Electoral: Edificio que fue Escuela de Sanguinal.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Camboño.

Local Electoral: Edificio que fue de la Escuela Mixta de Camboño.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Vilacoba.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niños de Vilacoba.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Fruime.

Local Electoral: Local que fue de la Escuela de Escabia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Lesende.

Local Electoral: Local que fue de la Escuela Mixta de Lesende.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Toxos Outos.

Local Electoral: Edificio que fue de la Escuela Mixta de Toxos Outos.

TERMINO MUNICIPAL DE MAZARICOS

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende las parroquias de Baos, Corzón y Mazaricos.

Local Electoral: Colegio Nacional de La Picota.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las parroquias de Alborés y Antes.

Local Electoral: Colegio Nacional de San Cosme de Antes.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Chacín.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Local Electoral: Colegio Nacional de Pino del Val.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende las parroquias de Eirón y Maroñas.
Local Electoral: Edificio que fue Escuela Nacional número 1 de Maroñas.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende las parroquias de Beba y Coiro.
Local Electoral: Local que fue Escuela de Suevos.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende la parroquia de Arcos.
Local Electoral: Edificio que fue Escuela Mixta de Cabanude.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende la parroquia de Colúns.
Local Electoral: Edificio que fue Escuela de Cives.

TERMINO MUNICIPAL DE MUROS

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Muros (casco).
Local Electoral: Biblioteca Municipal, sita en los bajos del Ayuntamiento.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Muros Alivia, Campo de Cortés, Miraflores, Molino de Viento y Virgen del Camino.
Local Electoral: Colegio del Niño Jesús, calle de San José.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Louro.
Local Electoral: Escuela de Niños de Louro.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Cerres: Abesada, Acea, Arriba, Portugalete, Retorta, Senres y Valdejeria.
Local Electoral: Ex-escuela de Niños de Portugalete.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Serres: Badernado, Baño, Buenavista, Burleo, Castelo, Rebordelo, Sentayo de Arriba, Eiroa y Fondo.

Local Electoral: Centro de E. G. B. de Valdejeria.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende las parroquias de Abelleira y Torea.
Local Electoral: Antigua Escuela de Niños de Abelleira.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende la parroquia de Tal y los siguientes lugares de la parroquia de Esteiro: Creio, Pendente, Ribera de Creio, Trasadocosta y Trión.
Local Electoral: Antigua Escuela de Tal.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Esteiro: Devesa, Laxe, Marselle, Mayo, Reboredo, Ribera de Mallo, Riomayor, Silvosa, Solleiros y Uhiá.
Local Electoral: Centro de E.G.B. de Esteiro.

TERMINO MUNICIPAL DE NOYA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Argalo.
Local Electoral: Grupo Escolar de Bergondo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Barro: Agualevada, Barquiña, Carrasido, Corral, Eiroa, La Iglesia, Orro, Telleiro y Vilanova.
Local Electoral: Casa Escuela de la Barquiña.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Barro: Barro, Crucero del Río, Gilvil, La Loje, Manle, Outonil, Piñeiro, Ponte y Vista Hermosa.
Local Electoral: Casa de don Elias Moares Lorenzo, sita en Vista Hermosa.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende los lugares de la parroquia de Barro: Argote, Campo de Lamas, Coto de Abajo, Coto de Arriba, Costaneira, Gey, Loureiro, Pazos, Perouta, Pirillueiro, Puente de Traba, Sabandes y San Bricio.
Local Electoral: Casa de los herederos de don Juan Caamaño, sita en el lugar de Pazos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Barro: Alvariza, Devesa, Fialla, Molinos de Juan de Roo, Ousoño, Rasa de Abajo,

Rasa de Arriba, Tojeira, Torriña, Vilarbello y Vilar de Ousoño.

Local Electoral: Bajo de la casa vivienda de don Francisco Martínez Pose, sita en Ousoño.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Boa.
Local Electoral: Casa de don Arturo Calvo Garcia, sita en el lugar de Redondelo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes Avenidas, Calles y Rúas de la villa de Noya: Avenida del General Franco, Avenida de La Coruña, Avenida de Calvo Sotelo, Avenida de Carrero Blanco, Ayuda, Calvario, Calzada, Carcasia, Espiritusanto, Ferreiro, Luis Cadarso, Malecón de Gasset, Mazacáñamos, Montero Ríos, Pedra Chan, Puerta de la Villa, Rodríguez Cadarso, Rúa Ciega, Rúa de los Bes-teiros y San Bernardo.
Local Electoral: Instituto de Noya.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las Avenidas, Calles, Plazas y Rúas de la villa de Noya siguientes: Antón de Noya, Arzobispo Berenguer Landoiro, Arzobispo López de Mendoza, Ayuda, Canliña, Comercio, Condesa, Congosta de Payo Gato, Felipe de Castro, Ferreiro, José Antonio Primo de Rivera, Malecón de Cadarso, Oviedo Arce, Pescadería, Pais Lapido, Plaza de Guisamonde, Plaza de Lamas, Plaza de la Salutación, Plaza del Tapal, Plaza de Suárez Oviedo, Romero Ortiz, Rúa de Gabriel Freire, Rúa de la Laje, Rúa Nova, Rúa de Pero Bochón, Rúa de Pero Sardiña, Rúa del Horto, Sande y Lago y Xan de Estivada.
Local Electoral: Grupo Escolar de la Plaza Suárez Oviedo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende las siguientes Avenidas, Calles, Plazas y Rúas de la villa de Noya: Avenida del Brasil, Avenida de la República Argentina, Avenida de San Lázaro y Plaza de las Américas.
Local Electoral: Grupo Escolar de la calle Felipe de Castro.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA

Comprende las Avenidas, Calles y Rúas siguientes de la villa de Noya: Avenida de Alejandro Cadarso, Avenida del Vizconde de San Alberto, Bergondo, Fray José dos Santos, Peña del Oro, Rúa de los Herreros y Sosfreijos.
Local Electoral: Colegio de la Milagrosa, sito en la calle de Fray José dos Santos, en el Campo das Rodas.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia del Obre.
Local Electoral: Casa Escuela de la Chainza.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Roo.
Local Electoral: Antigua Escuela del lugar de Roo-Iglesia.

TERMINO MUNICIPAL DE OUTES

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Cando (San Tirso).
Local Electoral: Escuela de Cando.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de San Orente de Entines.
Local Electoral: Local de don José Luis Casais, de Cruceros.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Santa María de Entines.
Local Electoral: Colegio de E.G.B. de Sierra de Outes.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de San Lorenzo de Matasueiro.
Local Electoral: Ex-escuela de Torre.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende la parroquia de San Cosme de Outeiro.
Local Electoral: Primer piso de la casa de don Domingo Nino Martínez, de Serantes.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de San Pedro de Outes: Berres, Cambeiro de Arriba, Carballa, Carleo de Abajo, Carleo de Arriba, Castelo, Couto, Esperante, Lantarou, Lestayoy, Loyos, Lucil, Miras, Moledo, Outes, Sande de Abajo, Sande de Arriba, Terelle y Vilar de Outes.
Local Electoral: Ex-escuela de Outes.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende las siguientes calles y lugares de la parroquia de San Pedro de Outes: Calles: Calvo Sotelo, Fernández Cuesta, General Franco, La Capilla, La Cruz, Primo de Rivera, Poeta Añón, Sierra de Abajo, Sierra de Outes; lugares:

Boel, Cambeiro de Abajo, Carreira, Cures, Jurisdicción y Vistaalegre.

Local Electoral: Bajo de la Casa Consistorial.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA

Comprende la parroquia de San Juan de Roo.
Local Electoral: Colegio Emilio Navasques, en Crucero de Roo.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA

Comprende las siguientes calles y lugares de la parroquia de San Juan de Sabardes (Zona Norte): Anseres, Braño, Catasueiro, Carzón, Figueroa y Siavo.
Local Electoral: Casa Escuela de Moa.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA

Comprende las siguientes calles o lugares de la parroquia de San Juan de Sabardes (Zona Sur): Arestião, Catadoiro, Cernadas, Corga, Lestelle, Major, Mosteiro, Penseira, Piñeiro, Ribera y Vilariño.
Local Electoral: Escuela de Niñas de Ribera.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA

Comprende la parroquia de San Julián de Taras.
Local Electoral: Casa Escuela de Barreira.

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA

Comprende la parroquia de San Miguel de Valladares.
Local Electoral: Local propiedad de don Manuel Caamaño Martínez, en Valladares.

TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL CARAMINAL

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Comprende las calles siguientes: Atrio, Calvo Sotelo, Cardenal Patiño, Castelo, Couto, Díaz de Rábago, Domínguez Fontán, Extremo, Feria, Fernández Varela, Generalísimo, Juego de la Bola, Lagar (Urbanización), Plaza de Maura, Rafael Calleja, Plaza Doctor Santos Mientes y Tetuán.
Local Electoral: Grupo Escolar Fernández Varela, izquierda.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles: Calvo Sotelo, Cinco Calles, Corraliño, Dr. Lamas y Andrés, Fraga Iribarne, García Martí (Plaza), Gasset, Iglesia, Plaza de Maura, Paseo Mariés, Peñón, Progreso, Fuente, San Roque, Unión y Paseo Venecia.
Colegio Electoral: Grupo Fernández Varela, derecha.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los lugares siguientes: Afigueira, Banda, Río, Bayuca, Camino Ancho, Carralíño, Gándara, Gonderande, Pedreira, Ponte Naveira, Quintáns, Río Morto y Sobrado.
Local Electoral: Escuela de Niñas de Camino Ancho.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende los lugares siguientes: Areos, Arzobispo, Bandaseca, Cabio, Caiños, Campiño, Casanova, Castro, Cercias, Costa, Devesa, Garita, Jobre, Junqueras, Lage, Lombiña, Mirandela, Outeiro, Pedriñas, Puente, Silva y Vilariño.
Local Electoral: Grupo Vilariño-Jove, Escuela de Niñas.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA

Comprende los siguientes lugares: Aldeavella, Atalaya, Baltar, Banda, Casaqueimada, Colo de Arca, Cortizo, Entrerriños, Freán, Granja, Lesón, Payo, Pedriñas, Portocarro, Puente Barbanza, Rego, Romelras, Rosamonde, Roupión, Rueiros, San Lázaro, Santa Cruz, Sende, Tarrío, Tomada, Villas y Virgen del Monte.
Local Electoral: Escuela Mixta de Granja.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA

Comprende los lugares siguientes: Angustia, Armental, Barreira, Batán, Campomolinos, Casas, Conchido, Conga, Crocha Levante, Crocha Poniente, Crucero Nuevo, Entrerriños, Fojo, Freijo, Hórreo, Inferniño, Lomba, Merced, Oujo, Portocarro, Portofreijo, Puente Barbanza, Puentes, Pumadiño, Recosta, Rego de Horta, Río Lérez, Riveiriña, San Payo, Sanguilejo, San Isidro, Taras, Vilariño y Vilas.
Local Electoral: Escuela de Niños de Angustia.

TERMINO MUNICIPAL DE PUERTO DEL SON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles: Avenida de Alemania, Atalaya, Buenos Aires, Calvo Sotelo (Lado derecho), Campo Través, Caudillar, Capedano, Plaza de España (parte derecha), Indiana, Plaza de Italia, Callejón de la Chula, Callejón de la Pab, Las Marianas, Río (parte derecha), Espiritusanto, Avenida del General Franco (manzana derecha), Felipe III, General Mola, Montevideo

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

(manzana derecha), Méndez Núñez, Pastor, Rodiña, Salvador, Santa Irene, Avenida de Santa Irene, Travesía de Santa Irene, Visitación, Vista Alegre y Xio (parte derecha).

Local Electoral: Agrupación Escolar Mixta, sita en el Campo de la Atalaya.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las siguientes calles: Barranqueira, Caballeros, Avenida Calvo Sotelo (parte izquierda), Cinco Calles, Contiña, Plaza de la Fuente, Rúa de la Fuente, Plaza de España (parte izquierda), Pílon, Río (parte izquierda), Callejón de Dos Salidas, Entremurallas, Iglesia, Jesús, José Antonio, Avenida del General Franco (manzana izquierda), Lagieles, Luchana, Montevideo (manzana izquierda), Nueva, Outeiro Alto, Outeiro Baixo, Outunil, Poblado General Franco, Avenida de Portugal, Rúa Traviesa, San Antonio y Xio (parte izquierda).

Local Electoral: Antigua Escuela de Niñas número 2, calle 13 de Septiembre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Baroña.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Baroña.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende las parroquias de Caamaño y Rivasieira.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Caamaño.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Goyanes.

Local Electoral: Escuela de Niños de Orientación Marítima de Portosín.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Miñortos.

Local Electoral: Escuela Mixta de Amoreira.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Juno.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Carrapatal, Juno.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende la parroquia de Muro.

Local Electoral: Escuela Mixta de Cimadevila, Muro.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Nebra.

Local Electoral: Grupo Escolar de Sobrado y Resua, Unitaria de Niñas, Emplazada en Sobrado-Cornido, Nebra.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Noal.

Local Electoral: Colegio de La Tarela.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION UNICA

Comprende la parroquia de Queiruga.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Santa Lucía, Queiruga.

TERMINO MUNICIPAL DE RIVEIRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Cochón, Odujeiras, Deán Grande, Deán Pequeno y Fondevila.

Local Electoral: Escuela de Deán Grande.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Avenida de La Coruña, Avenida de Ferrol, García Morato, Lepanto y Travesía de Padín.

Local Electoral: Grupo Escolar de Riveira, Niños número 1.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Alcázar de Toledo, Avenida del General Franco, Avenida de José Antonio, Castelo, Brasil, Concepción Arenal, Diego Salas Pombo, Paralela a Diego Salas Pombo, Escorial, Farfía Ferreiro, Galaxia, Juan Canalejo, Juan Sebastián, General Mola, Miguel Rodríguez, Pérez Galdós, Quelpo de Llano, Santa Eugenia, Travesía de Miguel Rodríguez, Travesía de Rosalía Castro y Rosalía Castro.

Local Electoral: Grupo Escolar de Riveira, Niños número 3.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Alcalá Galiano, Avenida 18 de Julio, Capitán Cortés, Cristóbal Colón, Churriana, Diego Delicado, Emilia Pardo Bazán, General Espartero, General Sanjurjo, General Varela, Méndez Núñez, Monumento, Plaza de Calvo Sotelo,

Plaza de Compostela, Plaza de Vigo, Paralela 9 de Agosto, 9 de Agosto, Ramón y Cajal, Travesía 18 de Julio y Gravina.

Local Electoral: Grupo Escolar de Riveira, Niños número 2.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Castillejos, Crucero, Cervantes, Churruca, Lareche, Manzanares, Murillo, Plaza del Peirao, Plaza de Pontevedra, Plaza de Portugal, Pombal, Retiro, Romero Ortiz y Teruel.

Local Electoral: Grupo Escolar de Ribeira, Niñas número 3.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEXTA

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Ameijide, Fafián, Martín y Touro.

Local Electoral: Escuela Mixta de Martín.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Castiñeiras.

Local Electoral: Escuela de Niños de Castiñeiras.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Carreira: Lajes, Monteviján y Parte del Río.

Local Electoral: Escuela de Niñas número 3, Grupo Escolar de Campo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Carreira: Casalovo, Castro, Cobelo, Crucero, Frións, Granja, Mamoa, Sampayo, Viján y Vilar.

Local Electoral: Escuela Mixta de Mamoa.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Aguiño.

Local Electoral: Escuela de Orientación Marítima de Aguiño.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Carreira: Campos de Abajo, Campos de Arriba, Capilla, Figueira, Graña, Outeiro, Pedriñas y Sabartán.

Local Electoral: Escuela de Niñas número 2, Grupo Escolar de Campos.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Artes.

Local Electoral: Escuela de Niños de Artes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA

Comprende la parroquia de Oleiros.

Local Electoral: Escuela de Niños de Oleiros.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Palmeira: Canle, Carolo, Chacín, Miñoteiro, Modorróns, Mondelo, Parte al Río, Rosende y Ventín.

Local Electoral: Grupo Escolar de Palmeira, Niños número 1.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Palmeira: Arrochela, Babelo, Callao, Crucero de Cruces, Garcilaso y Puerto.

Local Electoral: Grupo Escolar de Palmeira, Niños número 2.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Palmeira: Bouciña, Cambra, Cochón, Crucero de Mareos, Numancia y Subidas Atrio.

Local Electoral: Grupo Escolar de Palmeira, Niñas número 1.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Palmeira: Carballa, Figueirido, Cudieiros, Insuela, Lijó, Lomba, Mourelas, Saiñas, Sampedro, Travesía Lomba y Vilar.

Local Electoral: Grupo Escolar de Palmeira, Niñas número 2.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA

Comprende la parroquia de Oliveira.

Local Electoral: Escuela de Niños del Grupo Escolar de Bretal.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Corrubedo: Amorosa, Campo da Agra, Cantón Nuevo, Cordieiro, Iglesia, Prado, Racapellón, Rinchador y Torreiro.

Local Electoral: Escuela de Niños del Grupo Escolar de Corrubedo.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TERCERA

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Corrubedo: Arriba, Buenos Aires, Ceboleira, Delicias, Falcato, Faro, Fuente, Marina, Mixilloiro, Pradiño, Puerto, Real, Espiñeira y Teira.

Local Electoral: Escuela de Niñas del Grupo Escolar de Corrubedo.

ZONA ELECTORAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

MUNICIPIO DE AMES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Teleclub de Agrón.

Comprende la parroquia de Agrón y los siguientes lugares: Agarea, Arufe, Calo, Ferreiros, Galiñeiro, Gasamana, Iglesia, Insua, Nováis, Pazo, Piñor, Puente Maceiras, Puente Nuevo, Sandar, Trasmil.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Teleclub de Lens.

Comprende la parroquia de Lens y los lugares de Lens y Miso.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Teleclub de Piñeiro.

Comprende la parroquia de Piñeiro y los lugares de Balindo, Cobas, Fernande, Rúa, San Mamed y Villaverde.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO

Local: Teleclub de Tapia.

Comprende la parroquia de Tapia y los lugares de Frenza, Mamoa, Vilouta

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CINCO

Local: Escuela de Trasmonte.

Comprende la parroquia de Trasmonte y los lugares de Bugueiros, Carballo, Leboráns, Portangil, Reino, Salgueiro, Sorribas, Suevos y Trasmonte.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niñas de Ameijenda.

Comprende la parroquia de Ameijenda y los siguientes lugares: Ameijenda, Cortegada, Folgueira, Mercuto, Montemayor, Quintáns, Sura y Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Teleclub de Aguapessada.

Comprende la parroquia de Ames y los lugares de Aguapessada, Castelo, Castiñeiro do Lobo, Outeiro, Padrón, Pedras, Pegariños, Pousada y Proupin.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES

Local: Escuela Mixta de Crujeiras.

Comprende la parroquia de Ames y los lugares de Barcuta, Carreira, Crujeiras, Lamas, Oca, Pedrouzos, Quintáns, Suárez de Abajo y Suárez de Arriba.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUATRO

Local: Teleclub de Cobas.

Comprende la parroquia de Cobas y los lugares de Capeáns, Caroubans, Cobas, Iglesia, Lomba, Loureiros, Monte y Ventosa.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Teleclub de Bugallido.

Comprende la parroquia de Bugallido y los lugares de Barreiro, Buceleiras, Eirapedriña, Firminstáns, Frama, Guimaráns, Instrumento, Mourigade, Outeiro, Quintiláns y Tarrío.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Escuela Colegio Nacional de Bertamiráns.

Comprende la parroquia de Ortoño y los lugares de Bertamiráns, Cantalarrana, Carballido, Casalino, Castrigo, Condoniña, Pedregal, Pungueiras Altas y Pungueiras Bajas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES

Local: Local parroquia de Santo.

Comprende la parroquia de Ortoño y los lugares de Cortes, Iglesia, Instrumento, Lápido, Mague, Ortoniño, Santo, Sisalde y Tarreira.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUATRO

Local: Escuela de Viduido.

Comprende la parroquia de Viduido y los lugares de Bentín, Casanova, Coira, Costoya, Fraiz, Framil, Grela, Iglesia, Milladoiro, Moniña, Paramuño, Raíces, Viduido de Abajo y Viduido de Arriba.

MUNICIPIO DE ARZUA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Comprende la parroquia de Arzúa (Villa).

Mesa A): Comprende los sectores cuyo primer apellido comience por las letras A hasta la M, ambas inclusive.

Mesa B): Comprende los electores cuyo primer apellido comience por las letras N hasta la Z, ambas inclusive.

Local: Grupo Escolar, sito en la calle Lugo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Antigua Escuela Mixta (hoy local par-

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

tiular), sito en el lugar de Cañota, parroquia de Villadavil.

Lugares que comprende: Parroquias de Arzúa (Santa María), Mella, Rendal y Villadavil.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Escuela Nacional de Portela (Parroquia de Castañeda).

Comprende las parroquias de Boente, Castañeda, Figueroa y Villatime.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Antigua Escuela (hoy edificio particular), sita en el lugar de Campos, parroquia de Brandeso.

Comprende las parroquias de Brandeso, Dombodán, Lema, Maroja, Tronceda y Viños.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela Nacional del lugar de Cruceiro (Burres).

Comprende las parroquias de Branzá, Burres y Pantínobre.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Local: Escuela Nacional, en el lugar de Cinco Calles, parroquia de San Esteban de Campo.

Comprende los lugares o entidades de población de Calvos, Campo, Dodro y Oines.

MUNICIPIO DE LA BAÑA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Casa Social en San Vicente.

Comprende la parroquia de La Baña, que se compone de los siguientes lugares: Canlis, Castro, Fampousa, Guende, Casoso, Liñares, Paredes, Salvande, San Salvador, Señor, Vesia, Vilarnovo, Núcleo, San Vicente, con las calles siguientes: Barcala, Compostela, De Los Dolores, De la Feria, Florida, Plaza Ramos, Tedelle, Xallas, Castiñeira y Camino Vesia.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Teleclub de Cabanas.

Comprende las parroquias de Barro y Cabanas; lugares de Barro de Abajo, Barro de Arriba, Campo, Sino, Cabanas, Guimarás, Iglesia y Pazo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Teleclub de Suevos.

Comprende las parroquias de Marcelle y Suevos. Lugares de Marcelle, Outeiro, Quinteiro, Vilar, Suevos, Cruz, Choupana, Fagín, Failde, Francos, Reguengo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Carballeira (parroquia de La Riva).

Comprende las parroquias de Herminda y La Riva, que comprende los lugares de Edreira, Hermida, Gosende, Pafadoira, Campelo, Carballeira, Costa, Ferreiros, Folgueira, Luireiro, Manle, Riva, San Juan, Trece y Vigoboo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Ordoeste.

Comprende las parroquias de Barcala, Corneira, Ordoeste, que comprenden los lugares de Arzón, Cores, Emes, Lameiro, Seoane, Agromayor, Barreiros, Corneira, Couto, Carballo, Ferraces, Outeiro, Piolla, Puente Corneira, Vilanova, Vilar de Cerdeiras, Vilar de Cima, Vilarinho, Busto, Canle, Cotobad, Couto Carballo, Cruceiro, Guimarás, Parajó, Reiverde y Rial.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Nantón (parroquia de Monte).

Comprende las parroquias de San Cipriano y Monte, con los siguientes lugares: Chantada, San Cipriano, Tarroira, Buchain, Ceilán, Duomes de Abajo, Duomes de Arriba, Rucheiro, Nantón y San Mamed.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Lañas.

Comprende las parroquias de Fiopáns, Lañas, Troitosende, con los siguientes lugares: Alde, Estibadiña, Fiopáns, Troimil, Vilar de Suso, Cantalarrana, Castro, Lañas, Meimende, Mundíns, Prousor, Valliña, Vilar da Torre, Mende (de Arriba y de Abajo), Portochán, Quintáns, Protosen-de, Vilacoba y Vilela.

MUNICIPIO DE BOIMORTO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Colegio Nacional Comarcal de Gándara (Boimorto).

Comprende los siguientes lugares: Parroquia de Boimorto, Asientos, Boido, Casal de Munin, Filgueira, Gándara (Capital), Outeiro, Pedral, Real, Rego de Pazo, Rego do Seijo, Ribadizo de Mella, Ribeiro, Sobreira, Vieite, Viladóniga y Vilanova.

Parroquia de Brates: Abuls, Bertomil, Carballido, Casal, Fontao, Nogaredo, Pazo y Sixto.

Parroquia de Mercurín: Barral, Campo, Cio-

cende, Pousada, Río, Romelas, Xantar y Vilar.

Parroquia de Sendelle: Abeleira, Cela, Fradega, Franzomil, Galñeiras, Iglesia (La), Marco de Abajo, Marco de Arriba, Pazo, Piñeiro de Abajo, Piñeiro de Arriba, Saamil, Sande, Vilanova y Vilar.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela Nacional de Cardeiro.

Comprende las siguientes parroquias y lugares:

Parroquia de Arceo, Arosa, Campo, Campos, Canto do Balo, Carballeira, Casanova, Castelo, Cerdeiriña, Corredoira, Iglesia (La), Leira Longa, Lobo Morto, Molinos de Baldiña, Outeiro, Pazo, Guerras, Peizás, Quintás, Santarandel, Vilaverde de Abajo y Vilaverde de Arriba.

Parroquia de Buazo, Aquela Vila, Cabana, Cotel, Froja, Sobreira, Souto y Teljide.

Parroquia de Cardero: Castro, Currás, Cheda, Freijido, Iglesia (La), Jesteiras, Lamas, Moscosa, Piñeiro y Toa.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela Nacional de Cruceiro (Boimil).

Comprende las siguientes parroquias y lugares: Parroquia de Andabao, Areas, Arabitia, Cabaje, Casas, Hospital, Lavandiera, Orros, Paravico, Pedreira, Pena de Vexiga, Puente Présaras, Quintas, Río, Rúa Nova, Souto, Torre y Vilar.

Parroquia de los Angeles: Anguleiro, Campo de Lanzá, Corredoiras, Coto, Salgueiros, Iglesia (La), Piñeiro, Pedreira, Peroja, Porto Salgueiro, Quintas, Santaya, Seria, Vereia y Vilar.

Parroquia de Boimil: Bucaya: Casanova, Casetas, Cernadela, Clima de Vila, Cobas, Codesido, Coto, Cruceiro, Desocabo, Gardoma, Iglesia (La), Lamas, Real y Vista Alegre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela Nacional de Dormea (Buena-vista).

Comprende las siguientes parroquias y lugares: Parroquia de Corneda, Boecos, Carretera, Condes, Curro Pequeño, Chousas, Outeiro, Paredes, Rego de Ara.

Parroquia de Dormea: Barrio, Batán, Buena-vista, Campo do Olo, Cando, Carballas, Castro, Cruceiro, Chavella, Eljón, Fornelos, Iglesia (La), Insua, Marmoiral, Piñeiro, Porcelle, Priorato, Proente, Rivadiso de Fraga, Santaya, Segade, Serie, Tijosa, Vilanova y Vilar.

Parroquia de Rodieiros: Aldra, Casas do Monte, Iglesia (La), Pena Monteiro, Quiñoy, Rozadas, Vila, Vilar y Zaín.

MUNICIPIO DE BOQUEIJON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela Mixta de Codeso (Codeso).

Lugares que comprende:

Parroquia de Boqueijón: Casanova, Forte, Iglesia, Lamparte, Maravajanes, Orto, Piñeiro de Abajo, Piñeiro de Arriba.

Parroquia de Codeso: Ardesende, Casaldesuso, Casalvieito, Engas, Outeiro y Santaya.

Parroquia de Donas, lugar de Donas.

Parroquia de La Greja: Ardilleiro Grande, Ardilleiro Pequeño, Iglesia y Reboredo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela Mixta de Vigo (Vigo).

Parroquia de Gastrar. Lugares de: Casalpegito, Gastrar, Giadas, Iglesia, Regondo, Trión, Vilacoba.

Parroquia de Loureda. Lugares de Agra, Canneda, Iglesia, Lamparte, Loureda, Midón, Moa, Outeiro y Pena.

Parroquia de Vigo. Lugares de Garabán, Castenda, Cubelo, Melón, Rubio y Santabaya.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Escuela Mixta de Sergude (Sergude).

Lugares que comprende: Parroquia de Lamas, Burgo, Casal, Costiña, Espiñeira, Iglesia, Manlle, Outeiro, Senande, Torre, Vigo y Saramacedo.

Parroquia de Sergude: Deseiro de Abajo, Deseiro de Arriba, Gándara, Iglesia, Lamas, Mareque, Noenlle, Pumares, Quián, Rodiño Grande, Rodiño Pequeño y Villar.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO

Local: Escuela de Minas de Lestedo (Lestedo). Lugares que comprende: Parroquia de Lestedo, Ardaris, Cachosenande, Cusanca, Lestedo, Milheiros, Pazos, Picota, Ramil, Rublal, Troimil y Vilar.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CINCO

Local: Casa Correo de Camporrapado (Camporrapado).

Lugares que comprende: Parroquia de Oural, Camporrapado, Castro, Casal, Dehesa, Iglesia, León, Lubián, Mato, Rebordaos y Villalapaz.

Parroquia de Pousada: Camporrapado, Corna, Corral, Guisande, Iglesia, Loureiro, Pardifneiro, Pazo, Pumariño y Torre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEIS

Local: Teleclub de Vila (Ledesma).

Lugares que comprende: Parroquia de Ledesma, Ledesma, Monte, Noenlle, Puente y Vila.

Parroquia de Sub-cira. Frenza, Fuenteblanca, Monte, Quenllas y Sub-cira.

MUNICIPIO DE BRION

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Local: Escuela de Niños de Brion.

Comprende la parroquia de Boullón, con los lugares de Cantelar, Iglesia y Tembra.

Parroquia de Brion, con los lugares de Aguiar, Bomil, Brans de Abajo, Brans de Arriba, Brion de Abajo, Brion de Arriba, Buenaventura, Cabreiros, Casal, Enjo, Gronzo, Guidrís, Iglesia, Lamiño, Liñares, Quintáns, Rial, Riaos, Pedrouzos (Capital), Torre y Trasouteiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Local: Escuela de Niños de los Angeles.

Comprende la parroquia de los Angeles, con los lugares de: Adoufe, Algueldón, Angeles (Los), Cabanas, Cabo, Estar, Gontade, Gosende, Guisande, Gundín, Lago, Outeiro, Perros, Liñeiro, Rial, Sanín, Souto, Tremo y Vilanova.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de Sabajanes.

Comprende la parroquia de Bastavales, con los lugares de Babenzo, Balliño, Bastavallinos, Becca, Bemil, Cajusa, Casaldoeiro, Corojido, Chave de Carballo, Chave de Ponte, Fontao, Ginzo, Iglesia (La), Osebe, Outeiro, Reboredo, R. Grande, Romarís, Rubial, Sabajanes, Saime, Soiglesia, Vidaloiro y Vilas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Sindicato Agrícola de San Salvador.

Comprende la parroquia de San Salvador, con los lugares de Cirro, Gándara, Reboredo Pequeño, San Salvador y Soutullos.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNA

Local: Teleclub de Luaña.

Comprende la parroquia de Cornanda y los lugares de: Alfonsín, Busto de Frades, Cornanda, Graña y Vilarinho.

Parroquia de Luaña, con los lugares de Amanecida, Ardións, Cristimil, Espiñeiros, Goyanes, Iglesia, Mato, Moldes, Ninans, Pedreira, Touris, Vejo, Viojo de Abajo y Viojo de Arriba.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Viceso.

Comprende la parroquia de Ons, y los lugares de Fuente Paredes, Iglesia, Ons, Pazos, Salaño Grande y Salaño Pequeño.

Parroquia de Viceso, con los lugares de Esparis, Forján, Hombre, Iglesia, Mourentáns, Pousada y Vilar.

MUNICIPIO DE DODRO

DISTRITO UNICO.—SECCION UNA

Local: Escuela Nacional Unitaria de Niños, Iglesia-Dodro.

Comprende los lugares de Dodriño, Iglesia, Revijós, Susavia, Vigo, de la parroquia de Santa María de Dodro.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOS

Local: Escuela Nacional Unitaria de Niños, Lestrove.

Comprende el lugar de Lestrove, de la parroquia de Santa María de Dodro.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRES

Local: Escuela Nacional Unitaria de Niños, Imo.

Comprende los lugares de Bejo, Bustelo, Castro, Levesa, Imo, Teayo, de la parroquia de San Juan de Laiño.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUATRO

Local: Escuela Nacional Unitaria de Niños, Iglesia de San Julián de Laiño.

Comprende los lugares de Eiroa, Iglesia, Manselle, Punzal, Pejigueiro, Reboiras, Rial, Rialliño, Tallos, Tarrío, Trajeiro, de la parroquia de San Julián de Laiño.

MUNICIPIO DE FRADES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Antigua Escuela Mixta de Frades.

Comprende las parroquias de Céltigos, Frades, Papucín y Vitre, con los siguientes lugares: Céltigos, Albo, Aguasanta, Alemparte, Alto de Aboy, Campoduro, La Iglesia, Ullo y Vilar.

Frades.—Cachada, Campo, Cimadevila, Fernández, Piñeiro, Reiris, San Martín, San Mauro, San Nicolás y Vilar.

Papucín.—Bayuca, Carballa, Consello, Cruz, Figueira, Iglesia, Monte, Outeiro, Ponte da Pedra, Prado, Pumariño, Quinta, Tarrío, Vimieiro, Zochal.

Vitre.—Aguasantes, Campo, Campo Reiris, Casal, Corredoiras, Currilos, Fraga, La Iglesia, Loureiro, Pereiruga, Piñeiro, Porta dos Caos, Reboredo, Uceira, Villarjuán y Virtudes.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Grupo Escolar de Gafoy (Puentecarreira).

Comprende las parroquias de Aña, Gafoy, Ledoira y los siguientes lugares: Ana, Ana de Meus, Bouzamoto, Carballeira, Carballido, Cheda, La Iglesia, Pombo, Lameiro, Puente, Brates, Sanamil, San Pelayo, Tarrentos.

Gafoy.—Alto, Carballeira, Currás, La Iglesia, Lapelas, Puente Carreira, Puente Nuevo, Roselo, Sibio y Vilar.

Ledoira.—Gouzamonte, Cubelo, Figueira, Puente Mayor, La Iglesia, Puente Carreira, Quintas, Rocas, Rivadas, Vilar y Vilorín.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Antigua Escuela de Moar, Pedreira.

Comprende las parroquias de Ayazo, Gallegos, Mora y los lugares siguientes: Ayazo, Casal, Devesa, Fonsa, Fontelo, Iglesia y Torre.

Gallegos.—Barreiro, Castro, Outeiro, Paraxón, Pazo, Puente, Reboredo.

Moar.—Barazón, Campo, Canal, Castiñeiro Redondo, Cornes, Corredoiras, Fraga, Freijomil, Fuente Santaya, Garabanxa, Iglesia, Moar, Pedreira de Abajo, Pedreira de Arriba, Pedreira do Medio, Puente, Queirís, San Roque, Seijo, Villarelle y Vista Alegre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Local Escuela de Niños de Abella, Vedral.

Comprende las parroquias de Abella y Mesós, y los lugares siguientes: Abella, Ansemonde, Ar, Barreiro, Cabezo, Canedo, Carballal, Castro, Corralvello, Chamuín, Cheda, Fondevila, Fontao, Fontemouro, Gándara, Gasalle, Lameia, Marís, Pazo, Peñasco, Pivideira, Pumariños, Quintáns, Sobre Campos, Taberna, Tañoy, Tumbadoiro y Vedral.

Mesós.—Cabaladrón, Canedos, Carballal, Figueira, Gándara, Pánica, Santa Margarita.

MUNICIPIO DE MELLID

DISTRITO UNICO.—SECCION UNA

Mesa número Uno.—Apellidos que comienzan con la letra A hasta la M, inclusive.

Mesa número Dos.—Apellidos que comienzan con la letra N hasta la Z, inclusive.

Local: Escuela de "El Porte", Mellid.

Comprende las entidades de Mellid (Villa) y Agueiros, y las calles siguientes: Mellid-Villa: Avenida de América, Avenida de Franco, Avenida de La Habana, Avenida de Toques, Friol, Calvo Sotelo, Campo Grande, Travesía, Don Vicente, Galicia, Campo Grande, Instituto, El Marco, Martagona, Martín Freire, Méjico, Principal, Progreso, Rañadoiro, Ronda de La Coruña, Rosaleda, Travesía, San Roque, Sol, 13 de Setiembre y Vista Alegre.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOS

Local: Escuelas de "El Porte" Mellid.

Comprende las entidades de Mellid-Villa y la parroquia de Santa María con las calles y lugares siguientes: Mellid-Villa: Castelo, Cátedra, Codeseira, Constitución Plaza de la, Hierva Plaza de la, Ichoas, Martínez Anido, Moa, Nueva, Pozo Pequeño, Principal, San Antonio.

Santa María: Carballal, Catasol, Montecelo, Puente de Penas, Reñado, Santa María Serralde.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRES

Local: Escuela de Furelos.

Comprende las parroquias de Furelos, Leboeiro y Meire, con los siguientes lugares: Furelos, Petos, Piñor, Cornija, Coto, Desicabo, Leboeiro, Puente, Castro, Graña, Meire, Peña Gundín.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUATRO

Mesa A) Comprende: Parroquia de Abeancos. Lugares de La Iglesia, Real, Rivas, Romeau, Segade, Sobradelo, Trasda y Vilela.

Parroquia de Cambo: Lugares de Alvite, Cabazás, Casal, Costa, Florida, Gudín, La Iglesia, Outeiro, Paravispo, San Lorenzo y Veiga.

Parroquia de Varelas: Lugares de Montouto, Moutontío, Quintela, Reredo, San Martín de Abajo, San Martín de Arriba y Vilar.

Local: Escuela de Campos (Particular).

Mesa B) Comprende la parroquia de Moldes. Lugares de Casilla, Fisteos, Fondelo, Mirce, Moldes, Portochao, Richinol, Sanmartín, Sobradelo, Tellor, Transfonta y Vilar.

Local: Antigua Escuela de Moldes (Particular).

DISTRITO UNICO.—SECCION CINCO

Local Antigua Escuela de "Riocobo" (Barreiro).

Comprende las siguientes parroquias de Agrión. Lugares de: Capelos, Corral del Medio, Elreje, Lamelas, Saville, Vilar.

Parroquia de Barreiro. Lugares de: Barreiro de Abajo, Barreiro de Arriba, Castelo, Mato, Paravispo, Raído y Riocobo.

Parroquia de Vitiriz. Lugares de: Baladás, Pena y Rocamador.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEIS

Local: Casa particular de don Jesús López Peón, sita en carretera Mellid-Betanzos.

Comprende las siguientes parroquias de Angeles. Lugares de: Angeles, Castiñeiro, Corbelle, Forte Nuevo, Forte Viejo, Garceiras, Mascaño, Penacoba, Rañadoiro, Riveiro, Teljín y Vilanova.

Parroquia de Castro. Lugares de: Castro y Cazallas.

Parroquia de Sancibrao. Lugares de: Cabanelas, Cazallas, Priorada, Rañado, Sancibrao, Tajón, Torre y Trasmundi.

DISTRITO UNICO.—SECCION SIETE

Local: Escuela de Folladela (San Salvador).

Comprende las siguientes parroquias de Folladela. Lugares de: Anduriña, Campolongo, Figueira, Foro El, Fuentejúan, Guende, Eireje, Marcoraos de Abajo, Marcoraos de Arriba, Pena Pereiro y Porto.

Parroquia de Gondolin. Lugares de: Garea, Lourés, Tabeira.

Parroquia de San Salvador. Lugares de: Andeán, Barreiras, Castro, Compostela, Curutelo, Feal, Goján, Grande, Goján Pequeño, Guiller, Iglesia (La), Martagona, Pereiras, Requeijo, Revolta, Sucarreira, Veiga y Zaramil.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCHO

Mesa A) Comprende: Parroquia de Jubial. Lugares de Alvite, Alto, Cobas, Condes, Curtineira, Chancela, Eireje, Forno, Madorra, Marín, Parafita, Quintal, Rata, Rielo y Terrio.

Parroquia de Pedrouzos. Lugares de Fervedeiro, Pedrouzos, Santa Mariña y Vilaverde.

Parroquia de Zas de Rey. Lugares de Casal, Conchada, Fuente Fugia, Juan Draga, Lago, Panadeiros, Pardal, Real Nuevo, Real Viejo, Rairiz, San Gao, Seija, Torriña, Vilela y Vilouriz.

Local: Antigua Escuela de Zas de Rey (Particular).

Mesa B) Comprende la parroquia de Maceda. Lugares de Casalmean, Casas Novas, Castiñeiros, Donde, Lubeiro, Maceda, Marrás, Paraños, Paradiñeiras, Penelas, Piñeiros y Vila.

Local: Antigua Escuela de Maceda (Particular).

DISTRITO UNICO.—SECCION NUEVE

Local: Escuela de la parroquia de Baltar.

Comprende la parroquia de Baltar, con los siguientes lugares: Baltar, Eiraje, Fungueirada, Picho, Piñeiros y Riveiro.

Parroquia de Golán, con estos lugares: Campo de Capilla, Casanova, Corrás, Granjero, Muncin, Outeiro y Uceira.

Parroquia de Grobas. Lugares de: Castelo, Guiña de Abajo, Guiña de Arriba.

Parroquia de Orois. Lugares de Carballas, Orois de Abajo, Orois de Arriba, Pena y Salgueiros.

MUNICIPIO DE MESIA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de Visantón. Comprende la parroquia de Visantón, con los lugares de Balga, Busto, Calejo, Calzada, Carballeira, Castro, Cubelo, Escarabelleira, Guitiriz, Iglesia, Martices, Panceira, Pedrido, Pousadeiro, Ricos, Riveira, Rochiño, Selle y Vilanova. Parroquia de Bruma: Lugar de Hospital.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela Mixta de Juanceda. Comprende: Parroquia de Juanceda, con los lugares de: Arosa, Beledo, Caminos, Campo, Campo das Mentiras, Casagrande, Casanova, Castro, Correiras, Corrillos, Couto, Fonte, Fraga, Iglesia, Juancedebella, Mata, Pereiras, Pereiruga y Reboredo.

Parroquia de Olas, con los lugares de: Calles, Carballa, Carballal, Cimadevila, Edra, Gao, Iglesia, Lobaris, Mandas, Mato de Abajo, Mato de Arriba, Melián, Pereiras, Piñeiro, Queiroa de Abajo, Queiroa de Arriba y Soutelo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Local: Escuela Mixta de Cabruy. Comprende la parroquia de Bascoy y los lugares de: Agualada, Bermuy, Blancos, Campo, Corredoiras, Fondo, Fonte, Fraga, Gandarela, Liñarcobo, Mande, Medio, Paredes, Pedreira, Puebla, Rañoa, Regueiro, Sadirnin, Santiago, Tamarín, Teijoeiras, Uceiras, Vilanova y Vilarifio.

Parroquia de Cabruy, lugares de: Aveniral, Candal, Cargas, Casanova, Cruceiro, Foucellas, Fraga, Iglesia, Mou, Pazo, Picoy, Raña, Río, Santa Eugenia, Tarroeira, Tieira de Bayuca, Tieira Grande, Tieira Pequeña, Vilar, Vilardevasa, Vilarresal, Vista Alegre y Zacotes.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela Mixta de Castro. Comprende la parroquia de Boado y los lugares de: Aldía, Barca, Barreiro, Castro, Espa-

danedo, Fontorto, Gandarela, Iglesia, Lagares, Outeiro, Pazo, Vilar de Abajo.

Parroquia de Castro, y los lugares de: Carballeira, Gosende, Iglesia, Junqueiras, Lago, Pazo, Puente, Rocas, Telleira y Vila.

Parroquia de Cumbras y los lugares de: Cabra, Carballas, Castiñeiras, Castellón, Fachas, Fuenteriña, Granja, Iglesia; Maruzo, Mesón de Varela, Montouto, Piñeiro, Porta dos Matas y Vereia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela Mixta de Albijoy.

Comprende la parroquia de Albijoy y los lugares de: Carballeira, Casanova, Castiñeiras, Fieiteira, Formigueiro, Fraga, Fraga de Lata, Geroeroas, Iglesia, Gastosa, Lata, Novas, Ousende, Parceiro, Pereira, Quintas, Torre, Parroquia de Lanzá, y los lugares de: Cabanas Empalme, Fuente Lanzá, Outeiro, Bañado Reiras, Reiris y Souto.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Local: Escuela de Niños de Mesía.

Comprende la parroquia de Mesía, con los lugares de Alfonsin, Alvite, Amil, Areosa, Astray, Campo, Castiñeira, Curro, Cruceiro, Escarabelleira, Feás, Feás de Riba, Fondo de Aldea, Gudín, Iglesia, Laboris, Monte, Mosiño, Outeiro, Recello, Sobrado, Tiñoso, Torre y Vilar.

MUNICIPIO DE NEGREIRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Agrupación Escolar de la Villa de Negreira.

Comprende la parroquia de Negreira (Villa) y las siguientes calles: Abeanca, Barca, Brañas, Cachurra, Campos, Camino Nuevo, Camino Viejo, Carballiños, Calle del Carmen, Carmen prolongación, Carmen Primera Travesía, Carmen Segunda Travesía, Carmen Tercera Travesía, Carrera de San Mauro, Compostela, Corporación, Plaza Cotón, Chancela, Ferreiro, Fontán, Fuente, Logrosa, Montero, Mugía, Negreira, Negreira, Patrocinio, Puente, Tourio, Villachán de Abajo, Villachán de Arriba y Travesía Brañas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Antigua Escuela de Puente Maceira. Comprende la parroquia de Portor y lugares de: Fontermirón, Piñeiro, Porter, Puente Maceira, Rebordáns y Saleiróns.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Escuela de Gonte (Lugar de La Gándara).

Comprende las parroquias de Cobas, Lugares de Cancelo, Cobas, Padín, Triáns, Gonte, Lugares: Gándara y Gonte, Zas, Lugar de Zas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niñas de Cruceiro, Aro. Comprende las parroquias de Aro, con los lugares de Aro, Braña, Camino Real, Meiro, Pedralonga, Río seco, San Vicente, Tuñas y Vilar.

Broño, Lugares de: Broño, Casa de Antelo, Feáns, Rapote, Redemuiños, Sanmartiño y Trabarcala.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela del lugar de Liñayo. Comprende las parroquias de Campelo, con los lugares de: Ameixiras, Campelo, Rons. Y la de Liñayo, con los lugares de Bellalta, Crucido, Liñayo, Mayo Grande, Mayo Pequeño, Pontevedra, Reibo, Trece y Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES

Local: Escuela de Bugallido-Vilaserio. Comprende la parroquia de Bugallido con los lugares de: Babián, Bugallido, Cornado, Espesese, Farrapa, Pedrouzo, Quintenla, Vilacoba, Vilaserio, Parroquia de Landeira, con los lugares de: Landeira y Marcelle.

Parroquia de La Pena, con los lugares de Fornos, Libreiro, Pajae, Portocamiño.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Bajo de la casa de don Oscar Forján Pesadolra (particular).

Comprende la parroquia de Alvite, con los lugares de: Alvite, Miñarelle, Pedreiras, Pesadoira y San Tomé.

Parroquia de Campolongo, con los lugares de: Campolongo, Castelán, Couso de Abajo, Couso de Arriba, La Iglesia, Vilar de Abajo y Vilar de Arriba.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Taberna "Cartucho", lugar de Romarís. Comprende las parroquias de Jallas, con los lugares de Fornifios, Gorgal, La Iglesia, Jallas de Abajo, Mourís, Salgueira, Outeiros, Tardeado y Vilar.

Arzón, con los lugares de: Devesa, Porqueira y Romarís.

Lueiro, con los lugares de: Barbazán, Loboís y Lueiro.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

MUNICIPIO DE ORDENES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Colegio libre adoptado, calle General Mola, Ordenes.

Comprende las calles de: Alfonso Senra, Calvo Sotelo, Cementerio, Ciudad Jardín, Coruña, Directorio, Fuente, General Mola, Generalísimo, Iglesia, José Antonio, Paraiso, Parque Municipal, República Argentina, Reverencia, Vista Alegre, Travesía de Alfonso Senra al Generalísimo, Travesía al Nuevo Campo de la Feria A, Travesía al Nuevo Campo de la Feria B, Travesía al Nuevo Campo de la Feria C, Travesía de Alfonso Senra al Nuevo Campo de la Feria, Travesía al Colegio E. G. B. A, Travesía al Colegio de E. G. B. B., Travesía de General Mola al Cementerio, Travesía al Piñeiro A, Travesía al Piñeiro B, Travesía al Piñeiro C, Travesía de José Antonio a la Reverencia, Travesía Reverencia, Travesía Vilar A, Travesía Vilar B, Travesía Vista Alegre A.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Parroquia de Ordenes.

Local: Clases de Párvulos en la calle Reverencia, Ordenes.

Comprende los lugares de Alto, Balado, Casal, Casillas, Castiñeira, Darote, Espenica, Fábrica, Fraga, Gallina, Fuente Estroy, Gosende, Merelle, Mesón de Deus, Piñeiro, Reboredo, Sar, Viduciro, Vilar, Villa Valdés y Villaverde.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Parroquia de Leira.

Local: Escuela de Niños de Castrelos, Leira. Comprende los lugares de Altiboya, Bailia, Batán, Castiñeira, Castrelos, Castro, Cerdeira, Codeseda, Espiñeira, Couzón, Loureda, Meitufe, Menlle, Pedreira, Portela y Villaseñin.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de Mesón del Viento.

Comprende la parroquia de Ademil con los lugares de: Achán, Adina, Axans, Barcula, Cabeza de Lobo, Canedo, Carballeira, Carreira, Carrucheiros, Castro, Edra, Filgueira, Fraga, Frogil, Genarde, Mamoans, Mesón del Viento, Morgade, Moscoso, Orellán, Pazo, Piollán, Porta de No, Raposeiras, Reboira, Salgueiro y Seijo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Campo del Sino, Villamayor.

Comprende la parroquia de Barbeiros, con los lugares de Aldeña, Baltares, Corujo, Cruceiro, Fondo d'Aldea, Lagos, Loureiro, Mandayos, Meijonfrío, Pardos, Peñasco, Ramil, Uzal y Vieites.

Parroquia de Villamayor y los lugares de Adrán, Ameijeira, Armada, Campo del Sino, Carballo, Casal, Casanova, Castro, Cestoña, Corredoiras, Fonte Daldea, Iglesia, Maquia, Melante, Merchas, Melis, Patrucelos, Pedreira, Porpalla, Roel, Senamis y Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES

Local: Escuela Nacional Mixta de La Rúa, Buscás.

Comprende la parroquia de Buscás y los lugares de: Aneiro, Aruxiña, Bouciña, Canle, Carballedo, Casabella, Castenda, Cernadas, Esmoris, Faramilláns, Gorita, Lameiros, Margarida, Monte, Pereira, Pereiro, Pombas, Ponte, Pumariño, Ramos, Rúa, Tiopreira, Trabos, Uzas, Verdial y Vila-riño.

Parroquia de Mercurín, con los lugares de Carracelo, Cruceiro, Guntín, Iglesia, Iglesia Mañufe, Pedre, Pepín, Perna, Piñeiro, Poza, Seijo, Souto, Tras do Río, Trasmil, Vilar, Zampaño.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Escuela Nacional Mixta de Pereira, Iglesia.

Comprende la parroquia de Pereira, con los lugares de Carabelos, Carballo, Casanova, Corcedo, Espiño, Folgoso, Guindiboo de Arriba, Iglesia, Lamela, Ludiño de Abajo, Ludiño de Arriba, Mendo, Penecín, Poza, Rúa, Souto de Zar.

Parroquia de Poulo y los lugares de: Blanca, Calle, Costa, Labandeira de Abajo, Labandeira de Arriba, Outeiro, Pardiñas, Piñeiro y Senra.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Escuela Nacional de Montaos, Iglesia. Comprende la parroquia de Beán y los lugares de Aldea de Abajo, Cercedo, Fonte da Viña, Hermita, Iglesia, Nouche, Petelloa, Regueira, Souto y Vilasuso.

Parroquia de Montaos, con los lugares de: Albariño, Carras, Castrelo, Costa, Chan, Foxado, Guindiboo, Iglesia, Piñeiro, Porta dos Condes, Queis, Sobreira y Vixide.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES

Local: Escuela Nacional de Parada, Castro. Comprende la parroquia de Lesta, con los lugares de Agromayor, Altiboya, Ameneiros, Camino, Souto, Cruz, Dedel, Germinas, Grela, Iglesia, Pazo, Pereirías y Vilagundín.

Parroquia de Parada, con los lugares de Aquilín, Carballeira, Castenda, Castro, Castaños, Eduira, Estación, Fontenlos, Grela, Pazo, Rebor-delos, Rego y Valiño.

MUNICIPIO DE OROSO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela Mixta de Iglesia, Oroso.

Comprende la parroquia de Oroso, y los lugares de Barreiro, Estación, Oroso, Villacid, Iglesia, Mariños, Oroso, Pena, Sigüeiro, Ulloa, Vilanova, Villacid Abajo, Villacid Arriba, Villalbarro.

Parroquia de Trasmonte, con los lugares de: Abruñeiras, Burgao, Castro, Costa, Cruz del Monte, Esquipa, Estación Garpa Trasmonte, Fañán, Pazo, Piñeiro, Rial y Zas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela Unitaria de Niñas de Valverde, Villarromarís.

Comprende la parroquia de Deijebre y los lugares de Bajoya, Bouzalonga, Carballos, Deijebre, Peteiro, Rúa, Vilar de Abajo, Vilar de Arriba, Parroquia de Gándara, con los lugares de Franco, Iglesia, Oroso Abajo y Piñeirón.

Parroquia de Villarromarís, con los lugares de Berdomás, Curro, Flamega, Gadamil, Piñeiro, Valverde, Vica, Vilarelle.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela Mixta de Garabanxa, Calvento.

Comprende la parroquia de Angeles, lugares de Bran, Cabana, Cachopal, Calvente, Cas, Merije, Pedralba y Sar.

Parroquia de Calvente, con los lugares de Barrera, Garabanxa, Iglesia y Mijoy.

Parroquia de Marzoa. Lugares de: Altiboa, Ameijeiras, Carballal, Castro, Cubelo, Grela, Meijonfrío y Rocouso.

Parroquia de Pasarelos. Lugares de: Iglesia, Pasarelos, Poza y Seijo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela Unitaria de Niños de Senra. Comprende la parroquia de Cardama, con los lugares de Carballas, Cardama, Carollo, Eiris, Pedredo, Requeijo y Ventosa.

Parroquia de Senra y los lugares de Arderiz, Bayuca, Castro, Couso, Iglesia, Regueiro, Senra, Torre, Vilares, Viña y Viñán.

MUNICIPIO DE PADRON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niñas de Arca.

Comprende la parroquia de Padrón, con los lugares de: Agronovo, Extramundi de Abajo, Extramundi de Arriba, Lamas, Pedreira y Vilar.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela del Grupo Escolar Rosalía Castro, Casco Urbano Padrón.

Comprende la parroquia de Padrón, con las calles de Alonso de la Peña, Barca, Calvo Sotelo, Callejón de Dos Salidas, Camilo José Cela, Cantón de la Iglesia, Carmen, Castro, Carretera General, Corredera de la Barca, Costanilla del Carmen, Cuesta Monte Santiago, Cuesta Peregrina, Cuesta San José, Cuesta Rincón, Dolores, Espolón, Fondo de Vila, Galea, Generalísimo Franco, Herreros, Higuera, Juan Rodríguez, Limoneras, Macías, Murgadán, Peregrinos, Pérsico, Poulo, Puerta de Fondo de Vila, Rincón de la Parra, Rodríguez Cobian, Rosalía Castro, Rúa Nueva, Ruiz Pons, Salgado Araujo, Calle Santiago, Santo Domingo, Sar, Sol, Tahona, Tetuán, Tornos, Travesía Higuera, Travesía al Parque, Travesas y Vidal Cepada.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Casa Escuela de Iria-Flavia.

Comprende la parroquia de Iria, con los lugares de Anteportas, Cambelas, Couto, Horta, Iria Pedrea, Porta dos Mariños, Pousa, Quintáns, Retén, Romarís, Rucón, Rúa, Rucero y Souto.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Fuente Cesures.

Comprende la parroquia de Iria con los lugares de Aduana, Barco, Lestido, Luáns, Matanza, Monte, Muelle, Palomar, Paraiso, Piñeiro, Puente Cesures y Vista Alegre.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de Carcacia.

Comprende la parroquia de Carcacia, con los lugares de Bandín, Berjaos, Casal, Corral, Crujeiras de Abajo, Crujeiras de Arriba, Gulmaráns, Iglesia, Juana Lamas, Outeiro, Pousada, Rial, Ribadulla, Rumilla, Serde, Sinde y Sobrerrivas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Herbón.

Comprende la parroquia de Herbón, con los lugares de: Barca, Condes, Confurco, Cortiñas, Herbón, Iglesia, Morono, Rego de Mangá, Rocha y Santa Cruz.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA

Local: Antiguo local de la Telefónica.

Comprende la parroquia de Cruces, con los lugares de: Angueira, Areal, Bascuas, Bayuca, Bellna, Cruces, Esclavitud, Loureiro, Muñíos, Pedroso Norte, Pedroso Sur, Picaraña, Prada, Queiruga, Tarrío Vigo y Vilar.

MUNICIPIO DE EL PINO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niñas de Arca.

Comprende las siguientes entidades de población: Parroquia de Arca. Lugares de: Astrar, Burgo, Iglesia (1a), Monte, Outeiro, Pazos, Pedrouzo (capitalidad), Picón, Rúa, Saamil, San Antón, Santa Irene y Vilaboa.

Parroquia de Pereira. Lugares de: Albarín, Alvite, Amenal, Ameneiral, Castro, Cimadevila, Iglesia (1a), Pereira y Vilachá.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Castrofeito.

Comprende las siguientes parroquias y lugares: Parroquia de Budiño. Lugares de: Bautureira, Campo, Cancela, Caroniño, Couto, Crucero, Fontañá, Fuxó, Parañoa, Pazos de Arriba, Pazos de Abajo, Porta dos Roxos, Quintas, Rego d'Agua, Sar y San Migueliño.

Parroquia de Castrofeito. Lugares de: Amenal, Beis, Sada, Cimadevila, Figueroa, Iglesia (1a), Pazo, Rial, Saamil, Souto, Tojo, Liño, Villabuil y Villarrel.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local Electoral: Escuela de Niños de Gonzar, número 1.

Comprende las parroquias y lugares siguientes: Parroquia de Gonzar. Lugares: Amarelle, Arnela, Bugalleira, Cabanelas, Carballiño, Castriños, Gonzar, Iglesia (1a) Lameiro, Pungar, Ramal de Abajo, Ramal de Arriba, San Andrés, San Gregorio y Vilar.

Parroquia de Medín. Lugares de Barral, Cerdeira, Cimadevila, Couto Pequeño, Grandamil, Lardeiros de Medín, Porto Outeiro, Setas, Sobrado y Torre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Lardeiros.

Comprende las siguientes parroquias y lugares:

Parroquia de Lardeiros. Lugares de: Agolondo, Casacuberta, Casal, Castro, Domás, Gradamil, Iglesia (1a), Marquiño, Pereira Meá, Piñeiro, Pulleira, Tambre, Vilaseco y Vimieiro.

Parroquia de Pastor. Lugares de: Barcia, Casanova, Curro, Currós, Fuenteseca, Gándara, Hombre, Iglesia (1a), Ladelro, Liñares, Peña, Puente Carreira y Singer.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNO

Local: Escuela de Niños de Cerceda.

Comprende las siguientes parroquias y lugares:

Parroquia de Cebreiro: Lugares de Agumil, Casal, Castelo, Pazo, Quintás y San Saturnino.

Parroquia de Cerceda: Lugares de Brea, Cabo, Castro, Cerceda, Ras, San Miguel, Vilar y Villarmeao.

Parroquia de El Pino: Lugares de Bermás, Leborán, Pino, Piñeiro, Tarroeira y Vento.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Escuela de niños de San Verísimo.

Comprende las siguientes parroquias y lugares:

Parroquia de San Mamed: Lugares de Aque-lavila, Castro, Calle, Cimadevila, Frechazo 1.º, Frechazo último, Iglesia (1a), Margaride, Oza, Puente, Ramil, Rouris, Taboada y Vilar.

Parroquia de San Verísimo: Lugares de: Boavista, Calle, Casal, Iglesia (1a), Langüelle, Outeiro, Quintás, Begas, Salceda, Suzo y Torre.

MUNICIPIO DE RIANJO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Recaudación Arbitrios Municipales.

Comprende la parroquia de Rianjo, con las calles y lugares siguiente: Alameda, Arriba, Atrio, Cabo de Villa, Calvo Sotelo, Campo, Capitán Cortés, Carretera, Castillo, Consistorio Viejo, Constanilla de la Iglesia, Fuente, General Mola, General Sanjurjo, P. Generalísimo, Hospital, P.º José Antonio, Loureiros, Muelle, Pasadizo Ancho, Plaza Vieja, calle de Plaza Vieja, Subcampo, Travesía al Muelle, Travesía.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Biblioteca Pública de la Villa de Rianjo.

Comprende la parroquia de Rianjo (rural), con los lugares de: Barral, Cortés, Fincheira, Obispo Araujo, Pazo y Rianjiño.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Escuela de Niños de la parroquia de Isorna, lugar de Quintáns.

Comprende la parroquia de Isorna y los lugares de: Escariza, Cestelo, Isorna y Quintáns.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO

Local: Escuela de Niños de Leiro, lugar de Iglesia.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Comprende la parroquia de Leiro y los lugares de: Abuín, Brión, Cabanas, Iglesia, Melquiz, Or, Raño y Rial.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de Araño, lugar de Capilla.

Comprende la parroquia de Araño y los lugares de: Buhía, Campelo, Capilla, Carballal, Cerqueiras, Ferreira, Fojacos, Gens, Hermida, Jufreu, Lemos, Miráns, Outeiro, Pousada, Rabado, Toural, Traba y Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Asados, lugar de Atalaya.

Comprende la parroquia de Asados con los lugares de Asadelos, Atalaya, Burés, Castiñeira, Devesa, Lajido, Lustres, Mámoa, Marquesa, Outeiro, Soiglesia, Somoza, Vilas y Villanustre.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de Taragoña, lugar de Crucero.

Comprende la parte de la parroquia de Taragoña con los lugares: Burata, Cartomil, Castriño, Crucero, Cruz, Cuvide, Fuente Susán, Iglesia, Iñobre, Ourolo, Paradela y Senra.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Taragoña, lugar de Outeiro.

Comprende la otra parte de la parroquia de Taragoña con los lugares de: Burato, Corques, Chorenté, Dorne, Fachán, Lage, Ourillo, Outeiro, Pastoriza y Te

MUNICIPIO DE ROIS

DISTRITO UNICO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de Rois. Bajos del edificio que fue Casa Consistorial.

Comprende la parroquia de Herbogo, con los lugares de: Carrais, Casas Novas, Espay, Herbogo, Pereira, Rubeiro, Socastro y Soutelo.

Parroquia de Oín y los lugares de Antequiera, Barro, Castro, Iglesia Oín, Peruca, Puente Nuevo y Samil.

Parroquia de Rois, Aído, Bouciña, Casa do Porto, Continude, Cornes, Cubela, Dices Capital, Formaris, Infesta, Puente Nuevo, Rois y Vilares.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Sorribas.

Comprende la parroquia de Ribasar con los lugares de: Angueira, Codesido, Faramello, Francelos y Sixto.

Parroquia de Seira, con los lugares de: Casal, Crucero, Iglesia, Lamego, Meana, Peroja, Peruca y Seira

Parroquia de Sorribas y lugares de: Meana, Riobóo, Seaje, Touris, Vilar de Anad y Sorribas.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRES

Local: Escuela de Niños de Urdilde. Lugar de La Calle.

Comprende la parroquia de Costa y los lugares de Casal, Ferreiros, Liñares y Pazo.

Parroquia de Hermedelo, con los lugares de: Asneiros, Barreiro, Casa do Vento, Codeso, Martelo, Moares, Penavide y Sabacedo

Parroquia de Urdilde con los lugares de: Abelendo, Agrafojo, Cabanela, Calle, Carabeles, Casal de Gonzalo, Casal do Poño, Castro Jallas, Macedos, Pazo, Pedre, Pumar, Quintáns y Vila-ríño.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUATRO

Local: Escuela Mixta de Agrasantes. Lugar Iglesias.

Comprende la parroquia de Aguasanta, con los lugares de Albagueira, Bandón, Beade, Braio, Busto, Cernán, Duey, Figueroa, Iglesia, Miñarello, Pedrouzos, Porto, Salgueiros, Serra, Subidas, Verduga, Vilachán y Vilariño.

Parroquia de Buján, con los lugares de: Buján, Chisca, Espiñeira, Faro, Fufelo, Gey, Percoba, Picadizo, Piñeiro y Silvarredonda.

Parroquia de Leroño, con los lugares de: Casa do Vento, Cobas, Choucela, Iglesia, Leroño, Pinelas, Soñora, Souto, Villar de Castro y Liñares.

MUNICIPIO DE SANTA COMBA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niñas número 2.

Comprende: Santa Catalina, Calle Antonio Tomé Taboada, calle José Adán Lois, Avenida Alfonso Molina, Avenida del Brasil, calle, Castela, calle de La Coruña, calle Curros Enríquez, calle Eduardo Pondal, calle de-la Herradura, calle José María Suárez Vence, calle de Lugo, calle Miraflores, calle Nueva, calle Orense, calle de Xan Baña, calle Pontevedra, calle del Pozo, calle Rosalla Castro, calle de Santiago, calle

Santiso, calle de la Torre, calle Vieja, Aldea, Caselas, Cerdeiras, Combarro, Cubelo, Fariñas, Gontán, Guisande, Puente, Randulfe, Torre y Ventosa.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Teleclub de San Salvador.

Comprende la parroquia de Castriz, con los lugares de Boaña de Abajo, Boaña de Arriba, Boimente, Castriz, Choupana, Escanande, Estévez, Castriz, Choupana, Escanande, Friero, Gesto, Hospital, Jallas, Mostaza, Outeiro y Vento.

Parroquia de Esternande con los siguientes lugares: Cotoleira, Esternande.

Parroquia de Padreiro. Lugares de Albaría, San Salvador, Villardante y Villarcide.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Teleclub de Villamayor.

Local: Parroquia de Bazar. Lugares de Bazar, Carballal, Castiñeira, Figueiras, Sabaceda y Turnes.

Parroquia de Freijeiro. Lugares de Abeleiras, Amenzones, Carboeiro, Castro, Castro Pombo, Fafía, Freijeiro, Illa, Pombal, Portocarreiro, Portochán, Tarroal y Vilarovo.

Parroquia de Villarmayor. Lugares de Carballal, Negreira, Pereira, Portovilar, Recarey y Villamayor.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Local Escuela de Ser.

Comprende la parroquia de Montotuto, con los lugares de Amarelle, Bouza, Bustelo, Castro, Cotón, Montouto, Mourelle y Porto.

Parroquia de Villamayor. Lugares de Carros y Ser.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Esmorode.

Comprende la parroquia de Alón, con los lugares de Albarín, Alón de Abajo, Alón de Arriba, Catoñoiro, Couto, Cruzana y Esmorode.

Parroquia de Fontecada, lugares de Almoza-ra, Barbeira, Campelo, Codesedo, Corna, Choupana, Fontecada, Guardaos, Loureiro, Pallota, Parada y San Martín.

Parroquia de Pereira. Lugares de Castiñel-ras, Pereiriña, Piragaris, Vilaboa, Vilar de Abajo y Vilar de Arriba.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Vilar, piso 1º

Comprende la parroquia de Grijoa, con los lugares de Agris, Armán, Agrijoa, Paia y Vilar de Céltigos.

Parroquia de Mallón. Lugares de Arosa, Cudadoira, Labradas, Outeiro, Riveiro, San Cristóbal, Tapia y Truebe.

DISTRITO CUATRO.—SECCION UNICA

Local: Casa Bustelo de Travesas.

Comprende la parroquia de Arantón, lugares de Antes, Arán, Arantón, Cabreira, Coba, Gesteira, Puente, Ribeiro, Vallño y Vilarnovo.

Parroquia de Cícere. Lugares de Buján, Cícere, Espasandín, Mallón, Mato, Pardiñeira, Rebor-delos, Rubín y Vilariño.

Parroquia de Santa Sabina. Lugares de Busto, Carballeira, Castro, Fornos, Guldris, Mato, Picotos, Santa Sabina, Travesas, Varilongo, Vilarqueimado.

TERMINO MUNICIPAL DE SANTIAGO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Artes y Oficios "Maestro Mateo" (calle Virgen de la Cerca).

Calles que comprende: Abastos (P).—Agustín, San (C).—Agustín, San (P).—Altamira (C).—Altamira (callejuela).—Aller Ulloa (a), números 2-6.—Animas (callejuela).—Ante Altares (C).—Ante Altares (travesía).—Azabachería (C) impares.—Benito, San (C).—Benito, San (cantón).—Casas Reales (C), pares.—Castro (C), impares.—Cervantes (P), números 1-11 y 22-25.—Conga (C).—Curro de la Parra (C).—España (P).—Catedral.—Feijóo (plazuela).—Félix, San (plazuela).—Gelmírez (C), números 9 al 23.—Inmaculada (P), números 1 y 9.—Literarios o Quintana (P).—Martín Herrera o Platerías (P).—Oliveira (C).—Oliveira (callejón).—Pelayo, San (C).—Pescadería Vieja (callejón).—Pescadería Vieja (P).—Platerías (P), números 1, 2 y 4.—Preguntoiro (C).—Quintana (tránsito).—Salsipuedes (callejón).—Travesía, Rúa (C).—Universidad (travesía).—Via Sacra (C).—Virgen de la Cerca (C) 32 (Edificio o Escuela de Artes).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Reverendas Madres Oblatas, calle Carmen de Abajo.

Calles que comprende: Arrepentidas (corredera).—Bar, Poza de (C), número 1-26.—Carmen de Abajo (calzada).—Carmen de Abajo (C).—Carmen de Abajo (travesía).—Carretas (C), impares.—Entregaleras (C).—Entrerrios (C).—Esplíño (corredera).—Fuente del Oro (B).—Galeras (C).—Gayo, Crucero del (C), pares.—Huertas

(C) pares.—Huertas (campo) número 2 al 9.—Isabel, Campo de Santa (C).—Rueiro de Figueiras (B).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Colegio Hermanos Maristas, calle Vista Alegre.

Barrios que comprende: Avio (B) números 1 al 23.—Isabel, Cuesta de Santa (B).—Isabel, Tras Cuartel de Santa (B).—Lermo, Campo de (B).—Salvadas (B), números 12-33.—Vista Alegre (B), números 25-36.—Vista Alegre, Colonias de (B).—Vista Alegre (Travesía).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO

Local: Grupo Escolar "Reina Fabiola" calle San Lorenzo.

Calles que comprende: Burgas, Avenida de las (Ciudad Universitaria).—Casas de Compostela (C).—Coruña, Avenida de La (C), pares.—Gayo, Campo del (C).—Gayo, Crucero del (C), impares.—Gayo, Travesía del (C) números 1 al 3.—Herradura, Campillo de San Lorenzo (B).—Lorenzo, San Barreiras (B).—Lorenzo, Campo de San (B).—Lorenzo, Corredera de San (B).—Lorenzo, Ribera de San (B).—Lorenzo, Robleda de San.—Lorenzo, Tejera de San (B).—Martínez Anido, Avenida de.—Molinos, Corredera de los (San Lorenzo).—Pilar Tras del (C) números 6-10.—Pombal (C) números 1-3.—Poza de Bar (C) números 28-29.—Rosalla Castro, Avenida números 2-20.—Susana, Robleda de Santa.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CINCO

Local: Escuela Mixta de Julacasa (Figueiras). Parroquia de Santa María de Figueiras.

Aldeas que comprende: Brins (A).—Coba (A).—Codesedas (A).—Corregias (A).—Folgo (A).—Fontecoba (A).—Julacasa (A).—Marmancou (A).—Moas de Abajo (A).—Moas de Arriba (A).—Piñor (A).—Portela (A).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEIS

Local: Grupo Escolar de Rial (Laraño).

Parroquia de San Martín de Laraño. Aldeas que comprende: Amanecida.—Barcia—Casal.—Coira.—Iglesia, La.—Lamas.—Leremino.—Munín.—Pardiñas de Abajo.—Pardiñas de Arriba.—Paredes.—Rial.—Riobóo.—Santomil.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SIETE

Local: Escuela Nacional de Rojos.

Aldeas que comprende: Carnallal.—Carlejo.—Feáns.—Fráiz.—Pedrido.—Piñeiro.—Portela.—Quintáns.—Reborido.—Rojos.—Silvouta.—Tras-iglesia.—Villastreje.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela Sub-normales. Palacio de San Roque (calle San Roque).

Calles que comprende: Algalla de Abajo.—Algalla de Abajo (plazuela).—Algalla de Arriba.—Algalla de Arriba (plazuela).—Atalaya.—Atalaya (plazuela).—Azabachería, pares.—Brillares.—Campanas de San Juan.—Carretas, pares.—Casas Reales, impares. Cervantes (P) números 12-20.—Cristina, Santa.—Dos Puertas (travesía).—Entremuros.—España (Edificio Hostal Reyes Católicos).—Francisco, San.—Hospitalillo, impares.—Inmaculada (P), números 3-8.—Jerusalén (callejón).—Martín, San (P).—Miguel, San.—Miguel, San (P).—Miguel, Fuente de San.—Miguel, Rincónes de San.—Puerta de la Peña.—Roque, San (P), números 1 al 4.—Ruedas impares.—Salvador Parga (P).—Troja números 1 al 15 y 4 al 12.—Truques (callejón).—Valdediós (callejón).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Facultad de Medicina (calle San Francisco).

Calles que comprende: Castaños.—Clara, Santa, números 1-8.—Combra, Avenida de, impares.—Corraliño, Casas del.—Cuernos, Corredera de los.—Cuesta Nueva.—Cuesta Nueva (travesía).—Cuesta Vieja.—Estila (corredera).—Francisco, Campillo de San.—Jazmines.—Juan XXIII, Avenida de.—Laureles, impares.—Morón, Corredera de.—Oviedo.—Pelamios.—Salamanca, Avenida de, impares.—Salvados (B), números 1-11.—Vista Alegre (B), números 1-24.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES

Local: Escuela Universitaria E.G.B. (Profesorado. Antigua Normal). Avd. de Juan XXIII.

Calles que comprende: Basquiños, impares.—Cayetano, San (B).—Polígono de Vite, impares.—Clara, Santa, números 12-21.—Coimbra, Avenida de, pares.—Espíritu Santo.—Guadalupe (B), número 8-27.—Juan XXIII, Avenida de, números 1 y 2.—Salamanca, Avenida de, pares.—Utreyra (F).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUATRO

Local: Instituto "Arzobispo Gelmírez" (San Cayetano).

Calles que comprende: Arzúa, números 11-19, Basquiños, pares.—Basquiños (travesía), números 1 al 6 y 8.—Cancelas, Campo de las (B), números 1-40.—Cayetano, San (B).—Clara Santa, número 23.—Pastoriza.—Pastoriza (campo).—Pastoriza (travesía).—Salgueiriños de, Abajo, número

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

ros 1-14.—Salgueiriños de Arriba, números 1-23.—Trouco número 7-23.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CINCO

Local: Colegio de Sordomudos (San Cayetano).

Barrios que comprende: Cayetano, San, (Centro inseminación).—Guadalupe, números 28-78.—Guadalupe, Albergues de, números 1-142.—Guadalupe, Campillo de.—Puente Mantible (lugar)—Salgueiriños de Abajo, números 15-18.—Salgueiriños de Arriba, números 2-22.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEIS

Local: Escuela Nacional Mixta de Avio, El Avio, parroquia de San Juan de Afuera.

Lugares que comprende: Asen.—Burata.—Casal D'Horta.—Casas Nuevas (B).—Cima de Eira.—Lermo.—Montes.—Puente Asen.—Puente Pedriña de Arriba.—Romaño.—San Ignacio del Monte.—Torreira.—Vite, Monte de.—Vite, Porto de.—Vite de Abajo.—Vite de Arriba.

Parroquia de Santa María de la Peregrina.

Lugares que comprende: Aradas.—Bargo.—Pardaces de Abajo.—Pardaces de Arriba.—Peregrina.—Sarela de Abajo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SIETE

Local: Escuela Pública del Carmen de Abajo (Casas do Rego).

Parroquia de San Fructuoso de Afuera.

Lugares que comprende: Bar de Abajo.—Bar de Arriba.—Casas Nuevas (B).—(Parroquia de San Fructuoso.—Casas do Rego.—Puente Santo Domingo.—San Pelayo del Monte.—Sarela de Abajo.—Sarela. Puente.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION OCHO

Local: Talleres Brea, Boisaca.

Parroquia de San Cayetano.

Lugares que comprende: Bálamo.—Barral.—Boisaca.—Escarabuña.—Garabal.—Mallou de Arriba.—Meijonfrío.—Paradela.—Pereiras.—Rebordaos.—San Silvestre.—Son de Abajo.—Son de Arriba.—Vilares.—Xesteira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION NUEVE

Local: Burgo de las Naciones, Edificio Principal.

Calles que comprende: Avio, números 2 y 16 al 24.—Burgo de las Naciones.—Viviendas Polígono de Vista Alegre.—Vista Alegre, números 87 al 155 correlativos.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Colegio "La Salle", calle San Roque.

Calles que comprende: Angustia, números 1-15. Angustia (campo), números 15-22.—Bonaval.—Caramoniña (callejón), números 1 y 10-14.—Carmen, Campillo del.—Carricoba.—Cuesta de Santo Domingo.—Entrecalles, Tránsito de.—Hospitalillo, pares.—La Selle, Avenida de.—Laureles, pares.—Medio, calle del.—Monte, Costanilla del, números 1-2.—Pedro, Rúa de San, impares.—Pedro, Travesía de San.—Peñas, Plazuela de las.—Ramón del Valle Inclán.—Roque, San, números 1-37.—Rosario, pares.—Ruedas, pares.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Colegio Santo Domingo, Edificio Santo Domingo.

Calles que comprende: Angustia, números 17-39 y 2 al 60.—Angustia (campo), números 1 al 15.—Betanzos.—Carballo, número 14.—Concheiros (B), impares.—Home Santo Bonaval, Rúa do, números 1-25 y 2-12.—Monte, Costanilla del, números 4-20.—Pino, El, número 18.—Rosario, impares.—Teo, impares.—Teo (travesía).—Teo de Arriba.—Touro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES

Local: Grupo Escolar Apóstol Santiago (Almáciga).

Calles que comprende: Almáciga (calle M).—Almáciga, monte de la Arzúa, números 1 al 10, correlativos, y 12 al 24.—Basquiños (travesía), números 7-9.—Caramoniña (callejón), números 5 al 11.—Clara, Tras de Santa, número 3.—Enfesta.—Escultor Asorey, antes calle L. Roque, San número 4-26.—Teo, pares.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUATRO

Local: Colegio Juventud, Cruce de los Concheiros.

Calles que comprende: Camino Francés, Avenida del, Cancelas, Campo de las, números 38 al 112 y Pabellones, números 1 al 4.—Concheiros, Fuente de los (B).—Concheiros, Cruce de (B).—Fontinas (B).—números 65 al 75, 84 al 98 y 15 al 75.—Fontiñas.—Altibolla (B).—Home Santo de Bonaval, Rúa do, números 14-66 y 29-55.—Monte dos Postes (B), números 1-24.—Pino, el número 27-45.—Rodríguez de Viguri, Avenida de.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CINCO

Local: Colegio Aprendizaje Agrario, San Lorenzo.

Lugares que comprende: Baliño (B).—Lázaro, San (B).—Lázaro, San Muilla (L).—Lázaro, San-Canteira (L).—Lázaro, Puente de San (L).

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEIS

Local: Grupo Escolar de Amio (San Lázaro). Parroquia de Santa Eulalia de Bando.

Aldeas que comprende: Bando de Abajo.—Bando de Arriba.—Castro.—Godos.—Pousada.—San Marcos.—Zaramacedo.

Parroquia de San Lázaro.

Lugares que comprende: Amio.—Piñeiro.—Porto do Medio.—Mallou de Abajo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SIETE

Local: Grupo Escolar de Arines (lugar de Igle-sario-Arines).

Parroquia de San Martín de Arines.

Aldeas que comprende: Andrade.—Aramio.—Cacharela.—Devesa.—Fornás.—Iglesario.—Lobio.—Pena.—Sanjuás.—Sobrina.—Torreblanca.—Vilacoba.

DISTRITO CUATRO.—SECCION UNA

Local: Facultad de Filosofía.—Antiguo Instituto (Plaza de Mazarelos).

Calles que comprende: Calderería.—Calvo Sotelo, antes Fuente de San Antonio, números 25-30.—Cardenal Payá.—Castro, pares.—Entreplazuelas.—Fuenteseca, (plazuela).—Gelmírez, pares.—General Aranda, Antigua Enseñanza, pares.—Gramáticos, Tránsito de los.—Huérfanos, números 2-12 y 5-29.—Mazarelos.—Mazarelos (P).—Merced, Tránsito de la, números 4-6.—Nueva, Rúa, impares.—Salomé, Tras de.—Universidad (P).

DISTRITO CUATRO.—SECCION DOS

Local: Colegio San Pelayo, Virgen de la Cerca.

Calles que comprende: Aller Ulloa, números 3 al 9.—Antonio, Calzada de San.—Antonio, Campo de San, números 1-8.—Antonio, Costanilla de San.—Belvis, pares.—Chufas, Callejón de las.—Fontiñas, callejón de las.—Fraguas, Corredera de las, números 10-84.—Horno, Campo del.—Lagartos.—Matadero, plazuela del.—Pedro, Rúa de San, pares.—Pedro, Calzada de San.—Pedro, Cruz de San.—Pedro, Pazuca de San.—Tafona, Callejón de la.—Trisca.—Trisca, Campo de la.—Trompas—Virgen de la Cerca, antes José Antonio, números 1 al 30 correlativos.

DISTRITO CUATRO.—SECCION TRES

Local: Escuelas la Salle, calle Concepción Arenal.

Calles que comprende: Calvo Sotelo, antes Fuente de San Antonio, números 1-21.—Castrón D'Ouro, números 31-51.—Concepción Arenal.—Curros Enríquez, impares.—García Blanco.—General Franco, Avenida del, antes Hórreo, números 1-19.—Gómez Ulla, impares.—Neira de Mosquera.—Patio de Madres, números 6-17.—Pérez Constanti.—Pitelos.—Pitelos, Ramal de.

DISTRITO CUATRO.—SECCION CUATRO

Local: Colegio de Enseñanza, Calle Virgen de la Cerca.

Calles que comprende: Andújar (L), números 1 y 3.—Castrón D'Ouro, números 1-14.—General Aranda, antes Enseñanza, impares.—Merced, Tránsito de la, número 1-3.—Olvido.—Patio de Madres, números 1-4.—Pejigo de Abajo.—Pejigo de Arriba.—Pisón, Callejón del.—Sar, números 1 al 40 correlativos.

DISTRITO CUATRO.—SECCION CINCO

Local: Seminario Menor de Belvis.

Calles que comprende: Antonio, Campo de San, números 10-22.—Autruxo, Escalinata de, sin casas.—Batalla de Clavijo.—Belvis, impares.—Belvis (P).—Canterío, Rúa do, sin casas.—Cebreiro, Escalinata del, sin casas.—Fraguas, Corredera de las, números 86-90.—Lugo, Avenida de, números 119-189.—Obispo Teodomiro.—Puente de la Reina.—Quiroga Palacios, Avenida de, números 1 al 41.—Reina Lupa, sin casas.

DISTRITO CUATRO.—SECCION SEIS

Local: Garaje Edificio número 82 Avenida de Lugo.

Calles que comprende: Concheiros (B), pares.—Cuesta del Veedor.—Fraguas, Corredera de las, números 1-71.—Lugo, Avenida de, números 191-261.—Quiroga Palacios, Avenida de, números 43-71.—Triacastela.

DISTRITO CUATRO.—SECCION SIETE

Local: Edificio Matadero Municipal, Puente Pedriña, calle Amor Ruibal.

Calles que comprende: Amor Ruibal, Avenida.—Amor Ruibal, Travesía.—Boqueijón.—Brion—Brion, Pasadizo de.—Estrada, números x al 18, correlativos.—General Franco, Avenida del, antes Hórreo, números 75-91 y Estación Ferrocarriil.—Juana Nogueira.—Lugo, Avenida de, pares.—Picaños (B).—Picaños, Cruce de (L).—Santasmarias (B).—Sar (C), números 46-74 correlativos.—Sar, Brañas de (L).—Sar, Calzada de (L).—Sar, Puente de (L).—Ulla (C).—Vedra (C).

DISTRITO CUATRO.—SECCION OCHO

Local: Salón Anexo, parroquia Castiñeiriño (Sacristía).

Calles que comprende: Canfranc.—Castiñeiriño

riño (B).—Castiñeiriño (Casas de Fátima).—Estrada, números 20 al 71, correlativos.—Estrada, Travesía de la.—León (F).—Negreira.—Ordenes.—Padrón.—Pajonal (B).—Pajonal, Travesía del (B).—Palas de Rey.—Puertomarín.—Sahagún.—Samos.—Somport.

DISTRITO CUARTO.—SECCION NUEVE

Local: Colegio de Sar (Escuela de Niños). Parroquia de San Pedro.

Lugares que comprende: Casas de Hedra.—Outeiro.—Vieiro.—Viso, Ribeira y Puente.—Viso.

Parroquia de San Lázaro.

Lugares que comprende: Casas do Vento (V)—Cotaredo (L).—Paredes (L).

Parroquia de Sar:

Lugares que comprende: Angrois (L).—Sar.—Canteras (L).—Sar, Cruero (L).

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIEZ

Local: Grupo Escolar de Sixto (Parroquia de Marrozos).

Parroquia de Santa María de Marrozos.

Lugares o aldeas que comprende: Aldre (A).—Ardagán (A).—Corejo (A).—Gamás (A).—Marrociños (A).—Sixto (A).—Susana (A).—Vijoy (A).

DISTRITO CUARTO.—SECCION ONCE

Local: Escuela de Niños de El Eijo (lugar de Piñeiro).

Parroquia de San Cristóbal de El Eijo.

Aldeas que comprende: Balado (A).—Bornáis (A).—Eijo de Abajo. (A).—Eijo de Arriba (A).—Gayoso (A).—Iglesario (A).—Naranjos (A).—Pereiras (A).—Piñeiro (A).—Urceura (A).

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNA

Local: Palacio de Fonseca (Plaza de Fonseca)

Calles que comprende: Bautizados, pares.—Enterrías, callejón de.—Fonseca, número 1.—Fonseca (Plazuela).—Franco, Calle del, impares.—Franco, Travesía del.—Nueva, Rúa, pares.—Platerías (Pa), números 5 y 6.—Raña.—Toral (P).—Villar, Rúa del.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DOS

Local: Escuela Femenina de Maestría Industrial (San Clemente).

Calles que comprende: Clemente, Campo de San.—Clemente, callejón de San.—Estrella, Campo de la.—Entrecercas, Callejón de.—España (P).—Ayuntamiento.—Figuroa, Avenida de, números 1-7.—Fonseca, Edificio Facultad de Ciencias Económicas y número 2.—Fonseca, Travesía de.—Franco, calle del, pares.—Huertas, impares.—Huertas, Campo de las, número 11.—Pombal, números 5-46, correlativos.—Puerta Fagera, excepto número 16.—Rajoy, Avenida de.—Rodrigo del Padrón.—Trinidad.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TRES

Local: Instituto Femenino "Rosalia Castro" (Campo de la Estrella).

Calles que comprende: Bautizados, impares.—Doctor Teijeiro números 2-20.—Entremurallas—Figuroa, Avenida de, números 9 al 16.—Fuenterrabía (Plazuela).—Fuenterrabía.—Gelmírez, Plaza de.—General Mola, antes Senra.—General Pardiñas, números 1-21.—Huérfanos números 28-38.—Montero Ríos números 4 al 14 y 9 al 19.—Peso.—Puerta Fagera, número 16.—República de El Salvador, números 8-12, Toral, Cantón del.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CUATRO

Local: Salón Aero Club (General Pardiñas).

Calles que comprende: Doctor Puente Castro (P), número 5.—Doctor Teijeiro, números 1-41 y 22-86.—General Franco, Avenida del, antes Hórreo, números 21-41, 22-74 y 80-92.—General Pardiñas números 23-37.—Gómez Ulla, pares.—República Argentina números 2-3.—República de El Salvador, números 1-9 y 2-4.—Santiago de Guayaquil, impares.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CINCO

Local: Colegio "Nacional Peleteiro" (calle República Argentina).

Calles que comprende: Antonio Casares.—Doctor Puente Castro (P), números 1-4.—General Franco, Avenida del, antes Hórreo números 94-186.—Manuel Colmeiro.—Manuel Murguía.—Orense.—Pedro de Mezonzo, San, números 25-45.—República Argentina, números 1-21.—Rosa, La números 2-26 y 1-13.—Santiago León de Caracas, pares.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEIS

Local: Antiguos Grandes Almacenes Feylo—Calle General Franco.

Calles que comprende: Castrón D'Ouro, números 16-27.—Curros Enríquez, pares.—Curros Enríquez, Travesía de.—Domingo Fontán.—Eduardo Pondal.—General Franco, Avenida del, antes Hórreo, números 47-73.—López Ferreiro.—Lugo, Avenida de, números 1-11.—Santiago de Guayaquil, pares.—Sar (C) números 75-103.—Sar (Cancelón), un edificio.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SIETE

Local: Club Jubilados calle Carrera del Conde.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Calles que comprende: Alfredo Brañas, números 1-13 y 2-6.—Carrera del Conde.—General Pardiñas números 2-26.—Montero Ríos, números 20-44 y 21-35. Rapa da Folla números 1 y 2 (Viacambre).—República de El Salvador números 14-34.—Santo Domingo de la Calzada, impares.

DISTRITO QUINTO.—SECCION OCHO

Local: Colegio Ciuny, calle San Pedro de Mezonzo.

Calles que comprende: Alfredo Brañas números 8-26 y 15-33.—General Pardiñas, números 28-40.—José Antonio Primo de Rivera (P), números 1-3.—Pedro de Mezonzo, San, 1-15.—República Argentina números 14-26.—República de El Salvador números 13-33.

DISTRITO QUINTO.—SECCION NUEVE

Local: Exposición Autos Brea.—Calle Fray Rosendo Salvado.

Calles que comprende: Alferez Provisional.—Avenida de las (Ciudad Universitaria).—Compos 4.—Fray Rosendo Salvado, pares.—José Antonio Primo de Rivera (P) 5-7.—Montero Ríos, número 37.—Nueva, calle, números 1-23.—Santiago de Chile, números 1 al 7 y 2 al 8.—Vigo, Plaza de, números 1 y 2.—Villagarcía, Avenida de, números 9 al 25.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIEZ

Local: Hogar Infantil Parroquia San Fernando, Calle República Argentina.

Calles que comprende: Fernando III el Santo números 1 al 13 y 2 al 20.—Pedro de Mezonzo, San, números 26 al 34.—República Argentina, números 23 al 39.—Rosa, La, números 28 al 42.—Santiago de Chile, números 7 al 31.—(17 al 31).

DISTRITO QUINTO.—SECCION ONCE

Local: Oficina Información Empleo PPO. (Avenida Maestro Mateo, esquina a carretera Noya).

Calles que comprende: Agrasán (L).—Ciencias, Avenida de las (Ciudad Universitaria).—Compostela, Avenida de (Ciudad Universitaria), sin casas.—Coruña, Avenida de La, impares.—Feanes (B).—Ibáñez Martín, Avenida de (Ciudad Universitaria).—Letras, Avenida de las (Ciudad Universitaria).—Lorenzo, San (Carretera de San Lorenzo a Vidán).—Maestro Mateo, Avenida de, pares.—Montero Ríos números 39 y 46-50.—Nueva, calle pares.—Pilar, Tras del, números 1-5.—Pontevedra, Avenida de (Ciudad Universitaria).—Puente de Santo Domingo (L).—Rapa da Folla, números 3 al 11.—Rodríguez Cadarso, Plaza de (Ciudad Universitaria).—Rosalia Castro, Avenida de, números 1-13, 23-71, 26 y 48 al 112.—Vidán (B).

DISTRITO QUINTO.—SECCION DOCE

Local: Escuela "Divino Maestro" (Santa Marta).

Calles que comprende: Diego Gelmírez (Grupos Viviendas de Santa Marta).—García Prieto, pares.—García Prieto, Travesía de.—Marta de Arriba, Santa (B), números 2-28.—Romero Donallo, números 1 al 13.—Rosalia Castro, Avenida de, números 73-137.—Villagarcía, Avenida de, números 2-36.—Villagarcía (B). (Comprende además Casas de Fátima y Viviendas Tras Peregrino).

DISTRITO QUINTO.—SECCION TRECE

Local: Salón Exposición Agencia Renault. Caeiro, Avenida Rosalia Castro.

Comprende las siguientes calles: Espiñeira (B).—Espiñeira, Tras.—Maestro Mateo, Avenida del, impares.—Marta, Campo de Santa, números 3, 6 y 9.—Marta de Abajo, Santa (B).—Marta de Arriba, Santa (B), números 44-56.—Rosalia Castro, Avenida, números 114-170.—San Ignacio de Loyola, Viviendas, números 1 al 30, correlativos (Maestro Mateo).

DISTRITO QUINTO.—SECCION CATORCE

Local: Escuela de Maestría Industrial.—(Avenida Rosalia Castro).

Calles que comprende: Conjo, Campo de (B), números 3 al 9.—Conjo, Monte de (B), números 1 al 75.—Conjo de Abajo (B), números 4 al 10 y 11-15.—Conjo de Arriba (B).—Conjo de Arriba, Travesía de (B).—Choupana (B), números 1-36 y 50 al 58.—Choupana, Travesía de la (B).—Dieciocho de Julio (C).—Escultor Ferreiro.—Marta de Arriba, Santa (B), números 18-36.—Matias Montero.—Pico Sacro.—Sánchez Freire, pares.—Varela de Montes.—Vázquez de Cal.—Victor Muñoz.

DISTRITO QUINTO.—SECCION QUINCE

Local: Colegio "Cardenal Quiroga Palacios" (Conjo).

Calles que comprende: Campsa, Corredera de la (B).—Conjo, Campo de (B), números 10 al 14.—Conjo de Abajo (B), números 12, 14, 17, 19, 21 y 41.—Cornes (B).—García Prieto, impares.—Martín de Herrera.—Conjo.—Romero Donallo, números 70-90.—Romero Donallo, Travesía de.—

Sánchez Freire, impares.—Sánchez Freire, Travesía de, número 2.—Villagarcía de Arosa, Avenida de, números 31 al 47.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECISEIS

Local: Grupo Escolar del Castiñeirío.
Calles que comprende: Parroquia de Nuestra Señora de Fátima del Castiñeirío.
Aldeas: Casal.—Combarro.—Lamas de Abad (L).—Monte do Xeixo.—Outeiro.

Parroquia de Santa María de Conjo: Aldeas que comprende: Cruzeira.—Fernanza.—Paidacana.—Puente Pereda.—Torrente.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECISIETE

Local: Grupo Escolar Cardenal Quiroga Palacios, Conjo.

Parroquia de Santa María de Conjo.
Aldeas que comprende: Nogueira.—Porto.—Poza Real.—Rial.—Rocha, Puente de la.—Rocha Vieja.—Volta do Castro.

Parroquia del Divino Salvador de Vidán.
Aldeas que comprende: Cantaleta.—Chouciños.—Rocha Nueva.—Vidán.—Puente Vieja.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECIOCHO

Local: Grupo Escolar "Casal de Ramírez".—Calle Ramón Cabanillas.

Calles que comprende: Diego de Muros.—Fray Rosendo Salvado, impares.—Pedro de Mezonzo, San, números 2-24.—Ramón Cabanillas.—República Argentina, números 36-50.—Rodríguez Carracedo, pares.—Romero Donallo, número 19.—Santiago de Chile, números 9-15 y 10-16.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECINUEVE

Local: Colegio "Manuel Peleteiro" (Calle República Argentina).

Calles que comprende: Fernando III El Santo, número 37.—General Franco, Avenida del, números 166-172.—Pedro de Mezonzo, San, números 36-52.—República Argentina, números 41, 11, 43.—Romero Donallo, 21, 29 y 47.—Rosa La, números 17 al 21.—Santiago de Chile, números 18 al 32.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNA

Local: Grupo Escolar de la Sionlla (Enfesta).
Parroquia de San Julián de Carballal.
Aldeas que comprende: Castiñeira.—Piñeiro.—Quintáns.—Tarrío.

Parroquia de San Cristóbal de Enfesta.
Aldeas que comprende: Alto.—Balado.—Barmarís.—Frades.—Gunín.—Iglesia La.—Piñeiro.—Reboredo.—Sionlla de Abajo.—Sionlla de Arriba.—Torre.—Vilasuso.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DOS

Local: Grupo Escolar de Ruatruviesa (Marantes).

Parroquia de San Andrés de Barciela.
Aldeas que comprende: Alto.—Balado.—Barciela.—Benavente.—Caluba.—Foca (C. Labor).—Fuente del Torno.—Iglesia, La.—Polveira.—Sigüero.—Veinticuatro.

Parroquia de Santa María de César.
Aldeas que comprende: Candelabeira (C. Labor).—Casal.—Casas de Arriba.—Castro.—Iglesia, La.—Pousada.—Torre.—Trasvesa.

Parroquia de San Vicente de Marantes.
Aldeas que comprende: Agualada.—Cortos.—Gosende.—Lameira.—Marantes.—Outeiro.—Ramil.—Ruatruviesa.—Torre.—Vilar.—Villafernández.

DISTRITO SEXTO.—SECCION TRES

Local: Grupo Escolar de Berdía.
Parroquia de Santa María de Berdía.
Aldeas que comprende: Berdía de Arriba.—Iglesia, La.—Insuas.—Lobra.—Quintáns.—Vilar de Outeiro.

Parroquia de San Pedro de Busto.
Aldeas que comprende: Barcabella (C. Labor).—Casanova (C. Labor).—Castro.—Curráns.—Figueira.—Iglesia, La Rectoral.—Neiro de Abajo.—Neiro de Arriba.—Ramalle (C. Labor).—Vilariño.

Parroquia de Santa Cristina de Nemenzo.
Aldeas que comprende: Barreiro.—Chorente.—Mallos.—Muiños (C. Labor).—Nemenzo de Abajo.—Nemenzo de Arriba.—Paradelas de Abajo.—Paradelas de Arriba.—Pedra.—Vilariño.

DISTRITO SEXTO.—SECCION CUATRO

Local: Grupo Escolar de Lamasca (San Juan de Fecha).

Parroquia de San Juan de Fecha:
Aldeas que comprende: Albudiño.—Bachado.—Camouco.—Fontoade.—Iglesia, La.—Lamasca.—Puentealbar.—Roán.—Tambre (fábrica).—Vilar do Rey.—Villas.

Parroquia de Santa Cristina de Fecha.
Aldeas que comprende: Belén.—Diáns.—Frenza.—Gallufe.—Gamil.—Lamela.—Rogido.

Parroquia de Santa María de Grijoa.
Aldeas que comprende: Iglesia, La.—Marzo de Abajo.—Marzo de Arriba.—Miramontes.—Ponte.—Puente Vilar.—Vilar.—Son.—Valiña.—Vllar.

DISTRITO SEXTO.—SECCION CINCO

Local: Grupo Escolar de Sabugueira (Labacolla).

Parroquia de San Pelayo de Sabugueira.

Aldeas que comprende: Albergue (C. Labor).—Amarelle.—Casals.—Castiñeira.—Esquipa.—Labacolla (Aerpuerto).—Moureután.—Neiro (C. Labor).—Plaza.—Pontillón.—Requesende.—Sampayo.—Sionlla.—Villamayor.—Xan Xordo.

MUNICIPIO DE SANTISO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Local: Escuela de Niños de Visantoña.
Comprende las parroquias de Belmil.—Beigondo.—Pezobre.—Ribadulla.—Visantoña.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de Arcediogo.
Comprende las parroquias de Arcediogo.—Brazón.—Mourazos.—Rairiz.—Santiso.—Vimianzo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Novela.
Comprende las parroquias de Niñodagua.—Novela.—Pezobres.—San Román.—Serantes.—Linares.

MUNICIPIO DE TEO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Teleclub de Cacheiras.
Comprende las parroquias de Cacheiras.—Recesende.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niñas de Solláns.
Comprende la parroquia de Calo y los lugares de Adrán.—Balcaide.—Cabovilla.—Carballal.—César.—Fijó.—Folgueiras.—Iglesia.—Gesta.—Mazas.—Santo Domingo.—Socastro.—Solláns.—Villar de Calo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Escuela de Niños de Casalonga.
Comprende la parroquia de Calo, los lugares: Ameneiro.—Casal.—Casalonga.—Cornide.—Faramello.—Mouromorto.—Oseve.—Pedreira.—Riotinto.—Rúa de Francos.—Tejeje.—Vilar de Abajo.—Vilar de Arriba.—Vilar del Medio.—Villaverde.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Teleclub de Luou.
Comprende: Parroquia de Lampoy.—Luou.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Reyes.
Comprende las parroquias de Raris.—Reyes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de Teo.
Comprende las parroquias de Teo.—Vaamonde.—Vilariño.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niñas de Oza.
Comprende las parroquias de Lucí.—Oza.

MUNICIPIO DE TOQUES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Local: Escuela de Niñas de Souto.
Comprende las parroquias de: Capela.—Mengueiro.—Santa Eufemia.—Ordea.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Local: Escuela Mixta de Paradela.
Comprende las parroquias de: Brañas.—Paradela.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Local: Escuela Mixta de Villamor.
Comprende las parroquias de Oleiros.—San Julián.—Villamor.—Vilouriz.

MUNICIPIO DE TORDOYA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela Unitaria de Niños de Pontepeдра.
Comprende las parroquias de: Andoyo.—Cabaleros.—Tordoya.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela Mixta Tercio de Arriba.—Villadabad.
Comprende las parroquias de Angeriz y Villadabad.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela Mixta de Santaya.—Gorgullos.
Comprende las parroquias de Bardaos y Gorgullos.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela Mixta de Lebalde.
Comprende las parroquias de: Castenda.—Lebalde.—Numide.

MUNICIPIO DE TOURO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Párvulos de Fuente Díaz.
Comprende las parroquias de Fao.—Nueve Fuentes.—Touro.

(Pasa a la página siguiente)

Hoy, nuestra "División de Opiniones" se reduce a un monólogo del sacerdote Marcelino Liste Buxán, que se proclama independiente. Teníamos otro parecer de una significativa personalidad coruñesa, pero por tratarse de un candidato que se presenta a las elecciones de mañana, y al haber cesado ayer cualquier manifestación que pudiera ser interpretada como propaganda, optamos por no incluirlo en la sección habitual.

A nuestra pregunta sobre qué opina usted acerca del futuro político municipal, Marcelino Liste responde con el siguiente escrito:

"Crego ó servizo da Igrexa Colexiata da Cruña. Educador relixioso no Colexio Nosa Señora de Lourdes, de Aspronaga e membro da Directiva desta Asociación dende a su fundación. Pertence á Segredaría dos "COLOQUIOS GALEGOS DE CRISTIANOS" que se celebran unha ou varias veces ó ano no Mosteiro de Poio (Pontevedra) e que agrupa a cristiáns de Galicia que, en coherencia ca sua Fe, entendida como movemento de liberación introducido por Deus na historia da humanidade, fixeron unha opción por unha sociedade socialista e pola defensa dos dereitos nacionais de Galicia, Forma parte da Comisión Ciudadana do Ateneo da Cruña. Desempeña a Segredaría da Asociación de Veciños de Santa Margarita "O PARQUE", á representa na Coordinadora das Asociacións de Veciños da Cruña.

—Non aceptou as propostas que lle fixeron para figurar, como independente en diversas candidaturas ás eleccións municipais por-

DIVISION DE OPINIONES

Marcelino Liste dice que hay formas de actuación municipal claramente ilegales, corrompidas y delictivas

"En el Ayuntamiento coruñés —señala— habrá una fuerte contradicción entre la Corporación y los funcionarios

CON nuestra encuesta de hoy finalizamos la serie que hemos venido publicando semanalmente sobre las elecciones municipales. Por esta sección, al igual que ocurrió con temas anteriores, desfilaron innumerables militantes o partidarios, de ideas contrapuestas. Al paso que tanto unos como otros trataban de llevar agua a su molino, se esforzaban en deteriorar la imagen de sus adversarios. En cualquier caso, hemos procurado mantener un equilibrio de pareceres, con arreglo a nuestro título de "División de opiniones". La realidad es que mañana será el pueblo español, libre y soberano, el que se pronuncie a favor de las personas destinadas al difícil cometido de dirigir el gobierno de nuestras ciudades.

que coidou que, deste xeito, resultalle máis fácil manter unha actitude unitaria no Movemento Ciudadán e, especialmente, nas asociacións de veciños.

O futuro Axuntamento da Cruña vaise a caracterizar pola forte contradicción fundamental que se dará na Corporación Municipal e entre os funcionarios, especialmente aqueles que ocupan postos de especial responsabilidade. Esta contradicción enfrontará por unha banda ós que loitarán por servir ós intereses colectivos dos coruñeses porriba dos intereses de clases e grupos minoritarios, e, por outra, ós que pretenderán favorecer os intereses destas minorías en perxuício das clases populares.

Pra decilo dun xeito gráfico, enfrontará ós que prefieren utilizar uns terreos pra construír unha torre de vinte pisos e ós que queren edificar neses mesmos terreos un centro escolar, ou un xardín.

Esta contradicción vómola a ver agudamente plantexada, co gallo da Revisión do Plan Xeral. As inmobiliarias, as entidades financeiras e os especuladores seguirán conectando cos membros da Corporación e cos funcionarios que por ideoloxía e, sobre todo, por intereses económicos, poidan serlles favorables. Por outra banda, estarán os concellales e funcionarios que rexeitarán toda forma de relación con eses grupos e defenderán, dentro das suas pos-

sibilidades, os dereitos das clases populares.

Os que vimos loitando por resolver os problemas dos veciños, fomos descubriendo os mecanismos dos que se valen os caciques e especuladores pra conquistar os seus beneficios, e o xeito de cortar os devanditos mecanismos. Hai formas de actuación claramente ilegales, corrompidas e delictivas. Pero hai outras, máis sutiles, que procuran moverse dentro dun marco legal de xeito que son "legalísimas" pero ó mesmo tempo "sucisimas". Un Axuntamento, aínda con escasos medios económicos, pode facer interpretacións diversas das leises e pode utilizar uns ou outros medios legais según que pretenda servir os

intereses de unha minoría privilegiada ou os intereses colectivos do pobo. A Lei do Chan pode dar, neste senso, moito xogo. Todo esto váise a ver na Revisión do Plan Xeral. Porque esta Revisión pode ser xenerosa en zonas verdes e en equipamento cargando os custos sobre promotores e inmobiliarias no senso de limitar os seus beneficios, ou pode ser probe reducindo as zonas verdes e o equipamento ó mínimo esixido pola lei, e cargando en moitos casos os custos sobre os fondos públicos. Un caso claro désto foi a aprobación do Plan Parcial do Mato Grande. Hai abogados, técnicos, e promotores que son verdadeiros especialistas no manexo destes mecanismos "legales" en favor de especuladores e das inmobiliarias.

Compre que os electores analicemos ben as listas das candidaturas por si hai caciques desta clase, que son os máis perigosos, metidos nelas. Compre tamén distinguir cales partidos políticos irán a defender os intereses dos caciques e dos especuladores e cales loitarán por defender os intereses xerais dos veciños. Despois, debemos vencer a posible tentación de abstermos pensando que todo vai a seguir igual. O voto, ben orientado, ten unha gran importancia precisamente para evitar que todo siga igual, para conseguir que as cousas cambien no futuro Axuntamento".

Alberto P. Fernández Bence
MEDICO ODONTOLOGO
Ronda de Nelle MM R. S., 1.º
izquierda. (Esquina Avda. Finisterre). Teléfono 25 59 18.
CONSULTA PREVIA CITA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Teleclub de Lojo.

Comprende las parroquias de Fuentes.—Rosas.—Enquerentes.—Lojo.—Riveira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Teleclub de Calvos.

Comprende las parroquias de Calvos.—Circes.—Cernado.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela Mixta de Turces.

Comprende las parroquias de Beseño.—Turces.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES

Local: Casa de don José Rodeiro Salgueiro. Antigua Escuela Mixta de la Muña.

Comprende las parroquias de Andeade.—Quión.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Teleclub de Bama.

Comprende las parroquias de Bama.—Prevedeiros.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Escuela Mixta de Vilar.

Comprende las parroquias de Bendaña.—Fojanes.—Vilar.

MUNICIPIO DE TRAZO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Viaño Pequeno. Campo.

Comprende las parroquias de: Campo.—Berre.—Castelo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela de La Noya.—Javestre.

Comprende las parroquias de Chayán.—Javestre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Escuela de Trazo.

Comprende las parroquias de: Morlán.—Trazo.—Vilouchada.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Local: Escuela de La Brea.—Benza (Niños).

Comprende las parroquias de: Benza.—Monzó.—Restande.

MUNICIPIO DE VALLE DEL DUBRA

DISTRITO UNICO.—SECCION UNA

Local: Colegio Nacional de Bembibre.

Comprende las parroquias de Bembibre.—Buján.—Niveiro.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOS

Local: Casa del Molino de Rial.

Comprende las parroquias de: Arebejo.—Erviñou.—Rial.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRES

Local: Colegio Nacional de Portomouro.

Comprende las parroquias de: Portomeiro.—Portomouro.—San Román.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUATRO

Local: Grupo Escolar de Coucieiro.—Majals.

Comprende las parroquias de Coucieiro.—Páramos.—Vilariño.

MUNICIPIO DE VEDRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de San Julián de Sales.

Comprende los siguientes lugares: Parroquia de San Andrés de Ilobre y parroquia de San Julián de Sales.—Castro.—Fontes.—Iglesia (La).—Piñeiro.—Prumadelos.—Vilapedre.—Viño grande.—Viño pequeno.—Calzante.—Cibrán.—Laraño.—Matelo.—Paradela.—Quintáns.—Ramonde.—Romaris.—Torre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de San Félix de Sales.

Comprende los siguientes lugares: Parroquia de San Félix de Sales.—Cornado.—Ferreira.—Gándara.—Ilobre.—Nando.—Ramil.—Sales.—Silvaoscura.—Tejo.—Trasarís.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Escuela de niños de Santa Eulalia de Vedra.

Comprende los siguientes lugares: Parroquia de Santa Eulalia de Vedra.—Avenida del Maestro Manuel Gómez Lorenzo.—Burgo.—Fontao.—Fornelos.—Fufín.—Manteles de Abajo.—Manteles de Arriba.—Marzán de Abajo.—Marzán de Arriba.—Pousada de Abajo.—Pousada de Arriba.—Roelle.—Trasariz de Abajo.—Trasariz de Arriba.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO

Local: Escuela de Niños de San Pedro de Sarandón.

Comprende los siguientes lugares: Parroquia de San Pedro de Sarandón.—Parroquia de San Andrés de Troba.—Bugeiros de Abajo.—Bugeiros de Arriba.—Cubelas.—Jián.—Riveira.—San Pe-

dro.—Bazar.—Gatente.—Jián.—Malfurado.—Noceda.—Paizás.—Pedreira.—Trobe.—Vilarpineiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de María Magdalena de Puente Ulla.

Lugares que comprende: Parroquia de Santa María Magdalena de Puente Ulla.—Caldelas.—Castro.—Figueirido.—Gundián.—Noveado.—Puente Ulla.—Pumariño.—Reboreda.—Retorta.—San Juan de Coba.—Santardao.—Vista Alegre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Santa Cruz de Ribadulla.

Lugares que comprende: Parroquias de Santa Cruz de Ribadulla y San Pedro de Vilanova.—Afós.—Agrelo.—Algela de Arriba.—Angustín.—Bao.—Eiravedra.—Mamelga.—Gaegos.—Lagoa.—Monreal.—Ortigueira.—Outeiro.—Pazos.—Seta.—Sol.—Tomonde.—Torre de Abajo.—Torre de Arriba.—Torre de Medio.—Vista Alegre.—Castrelo.—Cumbraos.—Francés.—Galegos.—Outeiro.—Pazo.—Picón.—Rajoy.—Sobrado.—Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES

Local: Escuela de Niños de San Mamed de Ribadulla.

Lugares que comprende: Parroquia de San Mamed de Ribadulla.—Angustín.—Argunte.—Canicola.—Chaos.—Corbeje.—Feal.—Fraz.—Molinos.—Neira de Abajo.—Neira de Arriba.—Ponte.—Rozadela.—San Gregorio.—San Mamed.—Socastro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUATRO

Local: Escuela de Niños de San Miguel de Sarandón.

Lugares que comprende: Parroquias de San Cristóbal de Merín y San Miguel de Sarandón.—Cabanelas.—Cazorráns.—Fraz.—Iglesia (la).—Merín.—Pazo.—Recarey.—Rosende.—Cajaraville.—Canicoba.—Casanova.—Casansula.—Cimadevila.—Dozar.—Gimonde.—Pedreira.—Sarandón.—Silva de Abajo.—Silva de Arriba.

La Coruña, a veinte de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.

EL SECRETARIO,
(Fdo.)

V.º B.º

EL PRESIDENTE

3 de Abril Elecciones Municipales.

Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo.

NON DEIXES QUE FALEN POR TI. ELIXE TI MISMO. VOTA

TERCERA DIVISION

Sigue el Fabril cediendo puntos en Riazor

AYER EMPATO CON EL CACABELENSE (1-1)

Triunfos caseros del Arosa y Cambados • Un positivo para el Compostela en Siero • Suspendido, a causa de la nieve, el Naval - D. Gijón

ESTADIO MUNICIPAL DE RIAZOR:

EQUIPO ARBITRAL: Abucide Ferreiro, ayudado en las bandas por los hermanos Rey Sánchez, todos ellos pertenecientes a la delegación de Santiago FABRIL, 1 (Amador); CACABELENSE, 1 (Elias).

FABRIL: Néstor; Lerio, Geada, Castillo; Rego Rey, Juan Carlos; Serafin, Baralobre, Toño, Alvaro y Amador.

CACABELENSE: Rubio; Cela, Román, Díaz; Cobarrubias, Elias; Campomanes, Luso, Rolando. Cuadra y Vilas.

AMBIENTE:

Tarde primaveral, poco público en las gradas y terreno de juego blando y en malas condiciones. De capitanes, Juan Carlos por los locales y Román por los visitantes.

PRIMER TIEMPO

Minuto 21: Falta al borde del área fabrilista, que ejecuta espléndidamente Elias con un fuerte disparo a la escuadra izquierda adelantando al Cacabelense. 0-1

SEGUNDO TIEMPO

Los equipos retornan al terreno y en las filas locales, José Luis sustituye a Alvaro, mientras el Cacabelense comparece con la formación inicial.

Minuto 18: Alberto reemplaza a Campomanes por los forasteros. Minuto 22: Tras un centro de José Luis, se produce un cabezazo de Amador que desvía el meta al larguero, para que el propio Amador "fusile" el gol del empate, que después sería definitivo.

Minuto 26: Doble cambio, ya que Carballeda reemplaza a Toño en el Fabril y en el mismo instante, Polo sustituye a Luos por el Cacabelense.

---000---

Un nuevo punto que escapa de Riazor y casi un calco de los encuentros anteriores, por lo que habrá que pensar (cambiando el nombre del equipo rival) en dejar "el molde" para ahorrar el trabajo del comentario.

Y lo curioso, es que el inicio del juego fue prometedor, con un Fabril jugando con soltura y llegando fácilmente al área rival. Pero fueron diez minutos de espejismo, ya que los blanquiazules pronto volvieron a reincidir en sus fallos, con un medio campo donde nadie marca y una delantera que prácticamente es nula, facilitando que el Cacabelense nivelase la contienda, aún sin hacer grandes méritos; le bastaba el buen hacer de Rolando y Elias en el centro, así como la

firmeza de los defensas, para mantener controlado el partido y llegar al descanso con ventaja en el marcador.

En la continuación, el Fabril salió más decidido, dominó más territorialmente y también la inclusión de José Luis se dejó sentir con un par de buenas jugadas, pero al interior blanquiazul le faltó continuidad para catapultar a sus compañeros y los minutos fueron pasando sin grandes ocasiones. Menos mal que llegó el empate (la verdad, lo merecían) pues la penuria atacante es notoria en el cuadro coruñés.

---000---

El Cacabelense, se mostró como un conjunto muy homogéneo. Luchó con gran entusiasmo y, aunque sus hombres acusaron lentitud, sobre todo en el centro del campo, evidenciaron buenas maneras especialmente Rolando Elias y Román. Sin hacer grandes alardes se encontraron con un punto, en parte por el juego fabrilista y también, por la firmeza de sus defensas y portero especialmente Díaz y Cela.

---000---

En el Fabril, como siempre, la defensa fue lo mejor del equipo, pero casi es lógico, pues los contrarios que visitan Riazor atacan con pocos efectivos y muy tímidamente, por lo que facilitan las acciones de los blanquiazules, siendo Lerio y Castillo los menos flojos, pero sin desentonar de ellos, Geada y Rego Rey que fue el único que disparó a puerta.

Discretos los hombres de medio campo, con algún detalle de José Luis (el mejor), Baralobre e incluso de Juan Carlos, pero con el defecto de no marcar y no pisar el área rival. Los delanteros, nulos, justificando Serafin y Toño (su habitual ausencia del equipo), sobre todo el extremo, que con buenas condiciones y clase, se pierde en regates inútiles.

---000---

Del arbitraje se encargó Abucide Ferreiro que estuvo bien y sin influir en el resultado, ya que sus errores fueron de escasa importancia.

M. C.

Siero-Compostela, 1-1

POLA DE SIERO, 1. — En partido correspondiente al grupo primero de la tercera división, se enfrentaron en el campo municipal "Luis Miranda", de Pola de Siero, el Siero y el Compostela, concluyendo el encuentro con el resultado de empate a un gol.

Tarde fría y lluviosa. Terreno de juego en malas condiciones, ya que se encontraba muy pe-

sado, y regular asistencia de público.

Arbitró el encuentro el colegiado asturiano señor Cristóbal Alvarez, que tuvo una mala actuación. Fue auxiliado en las bandas por los señores González y Fernández, que cumplieron.

Mostró dos tarjetas amarillas, una a cada equipo. En el minuto 18 de la primera parte, a Manolo, del Compostela, por juego peligroso, y en el minuto cuatro de la segunda mitad, a Varela, del Siero, por protestar.

SIERO. — Aurelio; Viti, Escudero, Carriles, Parajón, Varela, Eduardo, Rufino, Miguel, Manolo, Javier. Sólo un cambio: a los 21 minutos de la segunda parte, Laruelo sustituye a Escudero.

COMPOSTELA. — Paco; Costas, Chus, Gómez, Paz, Manolo, Fernández, Jorge, Insua, Madriñán, Becerra. Dos cambios: al inicio del segundo tiempo, Bravo sale por Manolo, y en el minuto 18 de este mismo periodo, Prol entra por Madriñán.

GOLES. — 1-0: Minuto 17 primera parte. Javier bota un "córner" por el lado izquierdo de la puerta del Compostela y Miguel, en espléndido remate de cabeza marca el único tanto poleso.

1-1: Minuto 26 segunda parte "Córner" contra el Siero. Lo saca el extremo Insua, y Prol remata a la red, consiguiendo la igualdad.

El Compostela gustó, pues cuenta con un equipo muy conjunto, con hombres que saben el oficio sobremanera: los interiores Fernández y Jorge y el central Chus.

Destacaron, por el Siero, el guardameta Aurelio, Rufino, Carriles y Viti. Por el Compostela, Jorge, Fernández, Chus y Paco. (EFE).

Arosa-Gijón Ind., 2-1

VILLAGARCIA DE AROSA, (Pontevedra), 1. — El Club Arosa venció al Gijón Industrial por dos goles a uno en partido del primer grupo de Tercera División nacional, que se disputó esta tarde en el campo de La Lomba.

Arbitró el colegiado orensano señor Gómez Barril, que no aplicó la "ley de la ventaja". Su labor ha sido muy regular, si bien no influyó para nada en el resultado. Mostró tarjeta amarilla a Isla, por pérdida deliberada de tiempo y Miguel Angel y Lezcano, por juego peligroso.

GIJON INDUSTRIAL. — Busto, Isla, Farpón, Mariano, Payo, Tino, Narciso, Miguel Angel, Pepín II, Tessier y Campal. A los

TORNEO INTERNACIONAL BOXEO AFICIONADO

BOXAM-79

PALACIO DE LOS DEPORTES

Del 3 al 7 de ABRIL

Equipos participantes: GRECIA - MEJICO - NORUEGA - PORTUGAL - ESPAÑA "A" y ESPAÑA "B".

BOXAM-79

El mayor acontecimiento de boxeo aficionado celebrado en La Coruña.

Las veladas darán comienzo a las 8'30 horas.

66 minutos, Javi entra por Miguel Angel, y a los 80, Alfredo, por Campal.

AROSA. — Polanco, Marcelino, Lezcano, Mayo, Chanel, Sola, Nando, Seso, Gareta, Javier y José Emilio. A los 46 minutos de juego, Lucho sustituye a Javier, y a los 61, Carolo reemplaza a Marcelino.

GOLES

A los 26 minutos de juego, Narciso, aprovechando un balón largo de Tessier, rebasa a los defensas y bate por bajo a Polanco 0-1. A los 66 minutos, jugada de Sola por la izquierda con centro cerrado y certero cabezazo de Ga-

rea a la red: 1-1. A los 79 minutos, pase de Seso a Nando dentro del área y el hábil extremo local establece el 2-1 definitivo.

Primer tiempo de juego soso, con mucho peloteo en la zona ancha del campo. Tras el gol del Gijón Industrial presiona más el Arosa, hasta que el juego vuelve a ponerse en un tono gris. En la segunda parte sale en tromba el equipo local, que se vuelca sobre el marco asturiano, logrando ponerse delante en el marcador y perdiendo claras oportunidades de aumentar el tanteo.

El Gijón Industrial causó buena impresión.

FUTBOL MODESTO

CAPITAL

PRIMERA DIVISION

Dp. Ciudad - Imperator, 2-0
S. Margarita - Sp. Ciudad, 0-6
Victoria - Castros, 2-3
Orzán - Torre, 1-0
Gaitera - L. Monelos, 0-1
Español - Vioño, 0-0

SEGUNDA DIVISION

Maravillas - Oza Juvenil, 2-2
Silva - Sp. Coruñés, 9-0

SEGUNDA CATEGORIA

REGIONAL

MARINAS

Brigantium-Marino Mera, 7-2
Dep. Obrero - Olímpico, 4-1
Hércules-Gandario, 3-1
U. Campestre - At. S. Pedro, 1-3
Torino - Portazgo, 1-0
Cambre-Curtis, 6-2

ARTEIJO

Penouqueira-Relampago, 0-2
Dep. Juvenil-Cerceda, 3-1
Meicende-Campanal, 0-3
Payosaco-Laracha, 1-2
Arteijo-Oseiro, 1-0
Mesoiro.Club del Mar, 1-1

COSTA

"A"

Corcubión-Soneira, 5-1
Carnota-Xallas, 1-1
Porteño-Lariño, 2-2
Negrreira-Club Cécé, 1-3
Outes-Camarifães, 2-2

"B"

Laxe - Bertoa, 1-1
Buño - Zas, 4-2
Bayo - Puentececo, 1-0
J. Bergantiños - Malpica, 1-1

ATLETISMO

Ruiz Bernal, campeón de gran fondo

LA PRUEBA SE CELEBRO EN LA TOJA

EL GROVE (PONTEVEDRA), 1.—El atleta José Luis Ruiz Ber-

nal, del Sevilla F. C., se proclamó campeón de España de gran fondo, prueba disputada hoy en la isla de La Toja y península de El Grove, con participación de más de medio centenar de deportistas de los distintos clubes del país.

Magnífica la organización del campeonato, a cargo de la Sociedad Gimnástica de Pontevedra, con metas de salida y de llegada en la isla de La Toja y recorrido por un circuito, con tres vueltas de diez kilómetros cada una hasta completar un total de treinta kilómetros.

continuación se clasificaron:
2.—Antonio Baños, del Tajamar de Madrid, 1-34-14.
3.—Eleuterio Antón, del Vallehermoso, 1-34-19.
4.—Santiago Banguan, de Burgos, 1-34-35.
5.—Rogelio Barragán, de la S. Gimnástica de Pontevedra, 1-35-24.—(EFE).



LA SEÑORA

DOÑA CARMEN MAZAIRA BERMUDEZ

(Viuda de VAZQUEZ RODRIGUEZ)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, A LOS 62 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus hijos, José Luis, Mercedes y María del Carmen; hijos políticos, Enrique y Ramiro; hermanos, Amancio, Antonio, Basilio, Delfina y Graciano; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al acto del sepelio, que se celebrará a las CUATRO Y MEDIA de la tarde de hoy, en el Cementerio General (San Amaro) y a continuación (CINCO Y MEDIA) los funerales en la iglesia parroquial de San Pedro de Mezonzo, por cuyos favores anticipan las gracias.

Casa mortuoria: Plaza Palloza. (Hogar funerario núm. 1).

LA CORUÑA, 2 de abril de 1979

FUTBOL INFANTIL

GRAN TRIUNFO DE I. CASTROS SOBRE EL FABRIL: 4-1

Deportivo, Ural, Fabril y Castros, virtualmente clasificados

Grupo primero:
Silva - Orillamar, 7-0.
Vioño - Ciudad Jardín (no se presentó el C. Jardín).
Montañeros - Orzán, 3-1.
U. Sportiva - Coruña (Se juega el jueves).

Grupo segundo:
Maravillas - Cúff, 2-2.
Fabril - Castros, 1-4.
Torre - Sta. Margarita, 2-6.
S. Familia - Dep. Juvenil, 3-1.

Grupo tercero:
Oza Juvenil - Liceo, 0-0.
María Pita - Ural, 1-6.
San Pedro - Calvo Sotelo, 2-3.
Sp. Ciudad - Sin Querer, 0-5.

Grupo cuarto:
Penouqueira - Sada, 0-0.
Sta. Cruz - Juvenil, 3-2.
Marino Mera - Portazgo (No se jugó).

A falta de dos jornadas para el final, sigue la emoción en el primer grupo, donde los favoritos aprietan, y así, Silva, Montañeros y Vioño vencieron, éstos por la no presentación del Ciudad Jardín, que parece ser se durmieron con el cambio de hora, mientras el Coruña - U. Sportiva quedaba aplazado para el jueves en el Estadio.

En el segundo, se produjo el gran triunfo de Los Castros, que aparte acabar con la imbatibilidad del Fabril, virtualmente clasifica a los del "mirador" para la fase final, acompañando precisamente a sus rivales blanquiazules de ayer.

En cuanto al tercero, y tal como estaba previsto, el Ural también logró la clasificación al imponerse claramente al María Pita, que aunque ofreció resistencia en la primera parte, no pudo con la superior fuerza y técnica de los blancos (que con el Deportivo consiguen la clasificación), en un buen partido, que fue muy bien dirigido por José Antonio. De los demás partidos, resultados normales, incluidos los siete goles del Silva ante un contrario que no junta los once chavales, mientras el Calvo Sotelo pasaba demasiados apuros para imponerse en su campo al San Pedro que estuvo a punto de igualarles.

NUEVA PRESELECCION INFANTIL
Para el miércoles, día 4, a las 7 de la tarde, está previsto un nuevo encuentro de preparación que llevará a cabo Alfonso Pintos, que al día siguiente viajará a Vigo, también para presenciar a los jugadores olímpicos que puedan integrar la selección definitiva. Pasado mañana, la Federación convoca a los siguientes jugadores:

- VIOÑO: Otero.
- ORILLAMAR: Ramiro, Chachu y Pedro.
- FABRIL: Roberto y Suso.
- URAL: China.
- GALICIA CARANZA: Villaverde y Ríos.
- SADA: Otero.
- SANT-YAGO: Chao.
- COMERCIAL: Peláez.
- PORTAZGO: Manel.
- S. MARGARITA: Areoso.

EL SANTA MARIA DEL MAR, CAMPEON DE CADETES

En Ferrol, tuvo lugar la final provincial que fue ganada por el equipo coruñés, que así jugará el próximo día 16, en Gijón, la fase de sector, venciendo en semifinales al Touro santiagués, por dos a cero y en la final (con goles de Quiroga, 2, y Carolo) al Feal ferrolano, por tres a cero.

CASTELO.

La Selección Española de Fútbol saldrá hoy para Rumania

El miércoles jugará en Craiova el correspondiente partido de la Copa de Europa de Naciones • Santillana, que padece una gastritis, abandonó la concentración • Asensi, Urruti y San José, recuperados de sus lesiones

MADRID, 1. — El último entrenamiento, antes de partir a Craiova, celebró en el "Estadio Santiago Bernabeu" la selección española que el próximo miércoles se enfrenta a la de Rumania en partido de la Copa de Europa de selecciones nacionales (Euro-copa).

En la selección nacional se registró la baja de Carlos Alonso "Santillana", quien fue dado de baja por padecer una gastritis. Esto hizo que el madrileño regresase anoche a su casa.

Como medida preventiva, no entrenó, aunque se vistió y estuvo en el campo, el portero Urruti, quien padece un esguince en el tobillo derecho, que no le impedirá actuar si tuviera que hacerlo frente a los rumanos.

Por espacio de una hora veinticinco minutos y cincuenta y cinco segundos, Kubala sometió a los seleccionados a un duro y variado entrenamiento, presenciado por gran cantidad de público, que aplaudió algunas paradas de Arconada.

Tras dejar por espacio de quince minutos en libertad a los seleccionados para que hicieran ejercicios de calentamiento, sometió a un bombardeo a Arconada por parte de los delanteros centros Quini y Rubén Cano, quien recibían el balón de los laterales Marcelino y Cundi y los extremos Dani y Carrasco, mientras el resto hacía ejercicios de recreación con balón.

Después, entrenó a los tres defensas centrales Alesanco, Arias y Felipe a anticipación con la cabeza y salir jugando con la pelota, para seguir a continuación con un partido en una mitad del campo.

Para este partidillo formó dos equipos, integrado el rojo con Arconada, Felipe, Alesanco, Arias, Marcelino, Cundi, San José y Villar; es decir defensas y medios mientras que el otro estuvo integrado por los delanteros Dani, Carrasco, Quini, Rubén, Cano, Saura, Asensi, Del Bosque y Urruti, aunque este no se movió.

Tras ese partido, los dos mismos equipos jugaron un extrañísimo partido de balonmano. Cerró

La Coruña; Tordera, de Barcelona; Claret, de Sevilla y Vilafranca del Penedés, de Barcelona. Bajaron de categoría, Vilanova y Caldas.

(EFE)



KUBALA

la sesión Kubala con unos ejercicios gimnásticos de recuperación muscular. Esto duró diez minutos. — (EFE).

DECLARACIONES DE KUBALA

MADRID, 1. — El seleccionador nacional de fútbol, Ladislao Kubala, dijo hoy que la selección española, que el miércoles se enfrenta a Rumania en Craiova, saldrá a ganar el encuentro.

"Siempre salimos a tratar de ganar los partidos. Lo que ocurre, es que muchas veces no se puede ganar, porque si ganásemos siempre seríamos campeones mundiales", fueron palabras del seleccionador nacional en los vestuarios del "Estadio Santiago Bernabeu", al terminar el entrenamiento que hoy realizó la selección española.

Kubala insistió en que España siempre sale al campo de juego con la intención de ganar, como ocurrirá el próximo miércoles en Craiova, para donde saldrá mañana por la mañana la selección nacional de fútbol.

El seleccionador dijo también que, tras el entrenamiento de hoy y con los realizados durante la semana, se hará un "test" de los jugadores de donde saldrá el equipo, que dará a conocer el próximo martes, tras el entrenamiento que realice en el escenario del encuentro.

Saldrán los que estén en mejor condición física, porque entre los seleccionados no hay diferencia", afirmó el seleccionador nacional agregando que también influirá en la designación de los hombres lo que vean allí, de unos informes que recibirá.

Afirmó también que la baja de Santillana era importante, "Porque es hombre que termina las jugadas" y se negó a dar el sis-

tema táctico con que jugará el equipo, ya que todo depende de cómo se desarrolle el encuentro.

El seleccionador, finalmente, elabó a los jugadores, asegurando que todos están muy ilusionados y con grandes deseos de defender al equipo nacional español.

Los jugadores tendrán esta tarde libre de cinco a nueve. Mañana es el viaje a Craiova, en el que irán acompañados del presidente de la Federación Pablo Ponga, así como de Adolfo Gil de la Serna, José Ramos Costa y el secretario general Agustín Domínguez. — (EFE).

SE CUENTA CON ASENSI, URRUTI Y SAN JOSÉ

MADRID, 1. — Juan Manuel Asensi, capitán de la selección española, podrá jugar el próximo miércoles contra Rumania en Craiova, porque está totalmente recuperado de la lesión que sufría.

También podrán hacerlo el portero Urruti y el defensa San José, los que padecen esguinces, en el tobillo derecho y la mano derecha respectivamente.

El portero Urruti, quien además sufre una contusión en el dedo de la mano izquierda, no entrenó hoy, como medida de precaución. Incluso se le hizo un fuerte vendaje para reducir la lesión.

San José, por su parte, entrenó con intensidad.

Al referirse a la recuperación de Asensi, el doctor Teodoro Delgado, médico del equipo, dijo que la infiltración que le hizo hace dos días, a base de un anestésico local con cortisona, fue decisiva para la total recuperación del capitán del equipo español. También explicó el médico del equipo, que Urruti, con el vendaje aplicado hoy, estará totalmente recuperado el miércoles y que podría jugar si fueran necesarios sus servicios, "porque son cosas pequeñas" finalmente, se refirió a Santillana, reiterando lo manifestado en el día de ayer.

"Yo creo que no tiene nada. Es una cosa de tipo psicológico. Pero eso no quita para que guardarse reposo, porque aunque no es importante, no está en condiciones de jugar. Es una gastritis. Pero, además, no se le puede meter en la guerra. Insisto en que es una cosa de tipo psicológico, ya que le preocupa el golpe que recibió en Vigo, lo que hizo que no entrenase bien durante la semana", dijo el médico. — (EFE).

Graves incidentes en el Reus-Barcelona de hockey sobre patines

Dos jugadores sufrieron lesiones importantes al agredirse • El Dominicos ganó en Pamplona (7-1)

REUS (Tarragona), 1. — Cuando faltaban cuatro minutos de juego, el F.C. Barcelona abandonó la pista de juego, por indicación de su entrenador, en su partido contra el Reus Deportivo, en momentos en que el marcador señalaba empate a dos tantos.

El abandono del conjunto azulgrana se produjo tras la agresión mutua entre el jugador del Reus, Ibars, y el barcelonista Vilapuig. El primero de estos jugadores se encuentra hospitalizado con fractura de costillas y lesión hepática y el segundo sufre conmoción cerebral.

El partido que disputaban hoy el Reus y el Barcelona era el último de la Liga y los puntos en litigio daban el campeonato a uno u otro equipo.

(EFE)

RESULTADOS DE LA PRUEBA DE AYER

MADRID, 1. — Resultados de los partidos de las ligas nacionales de hockey sobre ruedas:

- DIVISION DE HONOR**
Votregá - Arenys Munt, 7-4
Reus Deportivo-Barcelona (suspendido, con el resultado de 2-2)
Sentmenat - Sardañola, 8-4
La Cibeles - Mieres, 7-4
Sferic Tarrasa - Caldas, 9-8
Vilanova - Natación Reus, 3-5
Noya - Vic, 5-7

- PRIMERA DIVISION (GRUPO I)**
Jolaseta - Traviesas, 14-1
San Antonio - Dominicos, 1-7
Bancastilla - Parke Areces, 7-4
Sniace - Rivayague, 3-14

Liceo Banco Simeón - Fiesta, 2-4.
Deportivo - Ingenieros Macro 5-2.

LOS CUATRO EQUIPOS QUE ASCIENDEN

SARDANOLA (Barcelona), 1. — El próximo año la división de honor de hockey sobre patines contará con 16 equipos, en lugar de los 14 que han participado este año en la competición.

Tras la jornada de hoy, prácticamente ascendieron a división de honor los equipos de Liceo de

LA QUINIELA DE LA JORNADA

deinsa

Av. Finisterre, 274-Tel. 262142

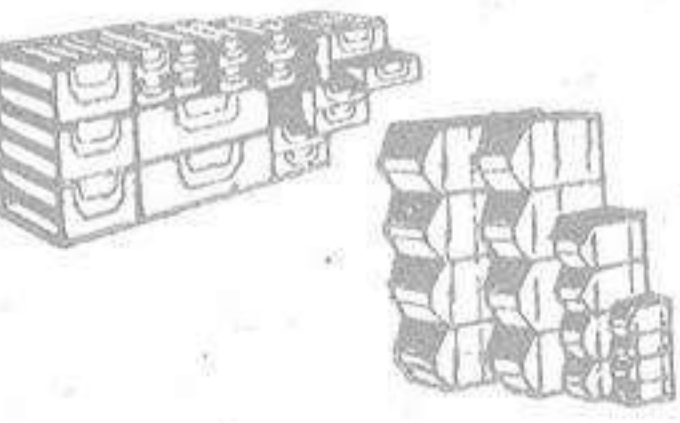
LA CORUÑA

Av. Camelias, 46. Tel. 201405

VIGO

ESTANTERIAS contenedores cajones almacenaje

- Siero-Compostela ... X
- Basconia-Erandio ... X
- Tolosa-San Sebastián ... X
- Hospitalet-Badalona ... 2
- Olot-Vall de Uxo ... X
- Almazan-Talavera ... 1
- Alcalá-Arandina ... 1
- Manchego-Toscal ... 1
- Cartagena-Gandía ... X
- Torre Vieja-Eldense ... 2
- Albacete-Alcoyano ... 1
- D. Benito-Betis Dep. ... 1
- Extremadura-P. Real ... X
- At. Malag.-Valdepeñas ... 1



Roca Carbonell ganó el Torneo Internacional de Esgrima "Ciudad de La Coruña"

Se disputó ayer en la Polideportiva de Riaza • El coruñés Pueyo, en tercera posición

Con 36 participantes de España y Portugal, se celebró ayer en la Polideportiva de Riaza, el Torneo Internacional de Esgrima "Premio Ciudad de La Coruña", cuya fase clasificatoria tuvo lugar por la mañana, disputándose por la tarde la final de esta competición, que corresponde a la especialidad de florete y está dentro del programa de preparación pre-olímpica.

El vencedor del torneo fue Roca Carbonell, de Barcelona, con

4 victorias y 1 derrota, seguido de Esperanza, de Madrid, con 3 victorias y 2 derrotas. Tercero fue Pueyo, de La Coruña, con 2 victorias y 3 derrotas. Cuarto Ojeda. Quinto Villapalos y sexto Pon Feliú.

La competición resultó interesante y estuvo presidida por don César de Diego, presidente de la Federación Española de Esgrima, que se trasladó a La Coruña para presenciar este torneo internacional.

3 de Abril Elecciones Municipales.

Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo.

NON DEIXES PRA OUTROS O QUE PODES FACER TI. ¡VOTA!

Mañana comienza en La Coruña el torneo internacional "Boxam-79"

Participan púgiles aficionados de Grecia, Méjico, Noruega, Portugal y España • Las veladas, durante toda la semana, se disputarán en el Palacio de Deportes

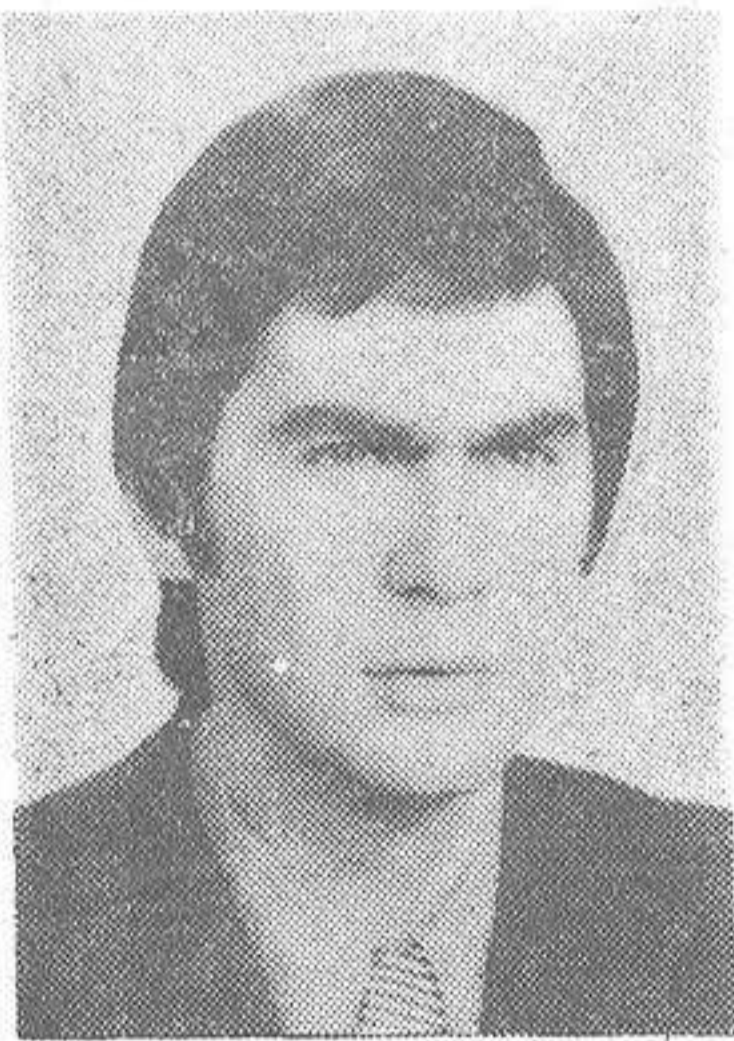
La Coruña sigue estando en primer plano de la actualidad, por lo que se refiere a acontecimientos deportivos internacionales. Precisamente a partir de mañana, y durante una semana, nuestra ciudad va a ser escenario de otra importante competición, que reunirá a los más destacados boxeadores aficionados de varios países, con motivo de disputarse en el Palacio de Deportes coruñés, el torneo internacional denominado "Boxam-79".

SEIS EQUIPOS PARTICIPANTES

Serán seis los equipos participantes en esta competición boxística que ha despertado el lógico interés entre los aficionados al pugilismo. Así, durante las veladas que se celebren en la semana que dura el torneo, podremos ver sobre el ring del Palacio de Deportes a los representantes de Grecia, Noruega, Portugal y España, presentando nuestro país dos equipos, el "A" y el "B".

LLEGADA DE LOS PARTICIPANTES

Entre ayer y hoy arribarán a La Coruña, por diferentes medios de comunicación, los púgiles participantes en este torneo internacional, que se alojarán en el "Hotel Riazor", donde la organización ha instalado su "cuartel general". Naturalmente tiene anunciada su visita a La Coruña el presidente de la Federación Española de Boxeo, don Roberto Duque; el vicepresidente



Pastor López, presidente de la Federación Gallega de Boxeo

presidente de Boxeo Aficionado, don Jesús Moreno; el secretario general de la Federación Española, Rubén Martínez y otros federales y representantes, así como es esperada la llegada de numerosos periodistas que informa-

rán a sus respectivos países de este acontecimiento boxístico.

DIVERSOS ACTOS EN HONOR DE LOS PARTICIPANTES

Están previstos diversos actos en honor de los participantes en el "Boxam-79", entre los que destaca la recepción oficial en el Ayuntamiento coruñés y una visita turística por los alrededores de la ciudad.

Digamos, también, que las veladas se iniciarán mañana, día 3, a las 8 y media de la tarde, en el Palacio de los Deportes.

UN ÉXITO PARA LA CORUÑA

Indudablemente la celebración de este torneo internacional de boxeo, es un éxito para La Coruña, cuyo mérito hay que apuntárselo a la Federación Gallega de la especialidad que, con su presidente, Pastor López, ha trabajado en firme para que esta competición tuviese por escenario nuestra ciudad. Es de esperar que el público valore el interés y la importancia de la competición, apoyando con su asistencia el desarrollo de las diferentes jornadas y alentando a los púgiles españoles en sus combates.

Hoy, programa deportivo especial del Centro Regional de TV.

Ofrecerá imágenes de varias competiciones disputadas en Galicia • "Estudio estadio" dedicará un reportaje a Luis Suárez

Por una serie de coincidencias, el deporte gallego a distintos niveles, será hoy noticia de primera plana en los programas de T.V.E.

Esta tarde, una vez concluido el programa nacional, el Centro Regional de T.V.E. en Santiago, emitirá un programa especial deportivo, que incluye, como motivo central, el encuentro final de la Liga de Primera División de hockey sobre patines, Liceo-Banco Simeón contra el Fiesta de Madrid, en el que se homenajeó al cuadro liceista coruñés por su ascenso a División de Honor. El partido será ofrecido íntegramente, con comentarios de José Luis de Tena y entrevistas de Juan Guillín, además de otras intervenciones técnicas.

El descanso del partido de hockey rodado se aprovechará para ofrecer un reportaje del Campeonato de España de atletismo de gran fondo, disputado ayer en La Toja; el último partido del

Celta de baloncesto femenino, celebrándose el título nacional conseguido; esgrima, con el "Trofeo Ciudad de La Coruña" y otros deportes.

LUIS SUÁREZ EN "ESTUDIO ESTADIO"

De noche, en el programa deportivo nacional "Estudio Estadio", tendrá como uno de sus personajes importantes a Luis Suárez, entrenador deportivista, al que va a dedicarse un amplio reportaje, realizado días pasados con motivo de la visita del Deportivo a Madrid para enfrentarse al Castilla.

LAS QUINIELAS

MADRID, 1.—Resultado del escrutinio de la vigésima jornada bis del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas, finalizado esta noche:

De catorce máximos aciertos han aparecido, por ahora, 38 (treinta y ocho).

Los de trece son, de momento, 1.136 (mil ciento y seis).

De doce hay 15.025 (quince mil veinticinco).

La recaudación aproximada ascendió a 480 millones de pesetas.

El escrutinio de esta jornada finalizará mañana, lunes.—(EFE).

Primera Categoría Regional

Sin cambios en los puestos de cabeza, al vencer Sada y Mugardos

El Esteirana dio la sorpresa y "cede" el farolillo rojo al Bergantiños

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE AYER

Sporting Lampón - San Tirso, 1-1
Padrón - Esteirana, 1-2
Bergantiños - Endesa, 1-2
Mugardos - Vivero, 3-1
Ordenes - Dubra, 1-0
Eume - Finisterre, 6-2
Sada - Sarriana, 4-1

El encuentro entre el Jove Lago y el Barallobre, no se jugó. De los demás partidos, normales los triunfos de los primeros clasificados, pues jugaban en casa, sobresaliendo el Mugardos, ya

los triunfos van siempre

con Freixenet

carta nevada

cordón negro

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

COPA DEL REY (Octavos de final)

R. Santander-Rayos V. 2-0 (0-0)
Salamanca - Sevilla, 1-0
Valladolid - Burgos, 2-2
Osasuna - Elche, 3-0

Quedó eliminado de la competición el Rayo Vallecano.

TERCERA DIVISION (Grupo primero)

CAMBADOS-Turón, 4-2
Siero-COMPOSTELA, 1-1
R. Avilés-GRAN PEÑA, 1-0
Ponferradina-TURISTA, 4-1
CELANOVA-ALONDRAS, 2-3
Naval - C.D. Gijón (suspendido)
AROSA - Gijón Ind., 2-1
FABRIL-Cacabelesense, 1-1
Rayo C.-Entrego, 3-2
Cayón - Santoña, 2-0

CLASIFICACION J. G. E. P. F. C. P.

Ponferr.	29	16	6	7	50	30	38+ 8
R. Avilés.	29	17	4	7	45	28	38+ 8
C.D. Gij.	28	14	8	6	37	18	36+ 8
ALOND.	29	15	5	9	45	27	35+ 7
CAMBA.	29	13	9	7	41	32	35+ 5
Rayo C.	29	13	8	8	37	27	34+ 6
G. PEÑ.	29	14	5	10	41	33	33+ 3
TURIST.	29	11	9	9	32	37	31+ 1
COMPO.	29	8	13	8	33	32	29- 1
Entrego	29	12	4	13	34	32	28
Gijón I.	29	10	8	11	26	37	28
AROSA	29	11	5	13	47	41	27- 1
Cacabeles.	29	10	6	13	38	57	26- 2
Naval	27	9	7	11	33	34	25- 1
Cayón	29	9	7	13	33	39	25- 3
Turón	29	8	8	13	36	43	24- 6
Santoña	29	10	3	16	30	45	23- 5
FABRIL	29	8	6	14	23	29	22- 6
Siero	28	7	6	15	27	46	20- 10
CELANO.	29	7	5	17	33	54	19- 11

REGIONAL PREFERENTE

Carballo - Boiro, 1-2
Lemos - Célitiga, 1-1
Choco - Arsenal, 1-0
Caselas - San Martín, 1-0
Ribadeo - Anduriña, 4-1
At. Riveira - Porriño, 0-0
At. Orense - Outomuro, 0-1
At. Pontevedrés - Arenteiro, 3-1
Milagrosa - Chantada, 4-0
Vista Alegre - Noya, 1-1

CLASIFICACION J. G. E. P. F. C. P.

At. Rivei.	29	18	5	6	48	20	41+ 11
Boiro	29	15	8	6	52	30	38+ 8
V. Alegre	29	16	6	7	42	23	38+ 10

Noya	29	14	9	6	43	25	37+ 9
Choco	29	15	6	8	46	32	36+ 6
At. Pont.	29	13	10	6	32	17	36+ 8
Porriño	29	12	11	6	44	28	35+ 7
Caselas	29	14	5	10	53	49	33+ 3
Arsenal	29	11	8	10	32	23	30
Outomu.	29	10	9	10	35	30	29+ 1
Célitiga	29	12	5	12	35	37	29- 1
Arenteir.	29	9	10	10	29	30	28
Lemos	29	11	5	13	31	39	27- 3
S. Mart.	29	8	10	11	27	29	26- 4
Anduriñ.	29	9	6	14	37	48	24- 4
Milagros.	29	9	4	16	35	41	22- 6
Ribadeo	29	7	7	15	32	49	21- 9
Chantad.	29	7	7	15	31	51	21- 7
At. Oren.	29	4	9	16	17	39	17- 11
Carballo	29	4	4	21	24	84	12- 18

REGIONAL PREFERENTE

(Viene de la pág. 9)

Caselas-San Martín, 1-0

SALCEDA DE CASELAS, 1.— Por un gol a cero venció hoy el Caselas al San Martín, en partido de regional preferente, que arbitró muy bien el colegiado orensano señor Presas López, quien enseñó tarjeta amarilla a Julio.

CASELAS: Balois; Gerardo, Cholo, Carpintero, Francisco, Sito, Julio, Juan, Caneta, Bentio y Ricardo. En la segunda parte, Nené y Churruca sustituyeron a Caneta y Ricardo.

SAN MARTIN: Miñán; Vidal, Berete, Pouquiño, Lema, Carregal, López, Tonio, Santi, Severino y Manolo. Suárez y Farfina sustituyeron a Carregal y Santi, en el segundo tiempo.

El único gol del encuentro lo marcó a los 53 minutos, Benxo.

Partido entretenido y muy disputado. En la primera parte los dos equipos crearon mucho juego y en la segunda se impuso el dominio de los locales, en cuyas filas destacaron Cholo, Benito y Balois, mientras que en el San Martín fueron los mejores Miñán, Lema y Santi.—(EFE).

Choco-Arsenal, 1-0

REDONDELA, 1.—Por un gol a cero venció el Choco al Arsenal ferrolano, en partido que arbitró el colegiado santiagués señor Alvarez Fernández, que tuvo una regular actuación. Mostró tarjeta amarilla a Moledo, Rojo, Manel y Luciano.

CHOCO: Julio; Mingos, Jaime Nardo, Moledo, Rojo, Escartín, Oscar, Moncho, Pereda y Otero. A los 46 minutos, Miñán entra por Nardo, y Ceide, por Oscar. ARSENAL: Brage; Luciano, Charro, Reme, Cortizas, Vivero, Carballo, Rodri, Manel, Toñete y David. A los 46 minutos, Rivera entra por Rodri, y Berto, por Toñete.

El gol se produjo a los 78 minutos de juego. Centro de Ceide, y Pereda, de cabeza y lanzando: se en plancha, bate a Brage. Partido soso, de pobre calidad y mayor dominio del Choco, facilitado por la defensiva a ultranza de los ferrolanos.

En el equipo local destacaron Mingos, Jaime, Moledo, Escartín y Rojo, y por el Arsenal sobresalieron Luciano, Vivero y Cortizas.—(EFE).



Anis Castellana

EL ANIS DE ESPAÑA

ANIS CASTELLANA REGALA VIAJES: Atención a Carrusel Deportivo (domingos tarde), en la Cadena SER. Envíe sus etiquetas SERIES AM en adelante a RADIO MADRID, apartado 222, MADRID, con su nombre, dirección y teléfono, indicando en el sobre "Para el Concurso de Anís Castellana".

El Gabinete israelí ratificó el tratado de paz con Egipto

JERUSALEN, 1.— El gabinete israelí ratificó hoy el tratado de paz egipcio-israelí y brindó por la paz, ha anunciado un portavoz gubernamental.

El consejo de ministros, que celebraba su reunión semanal, aprobó también la visita de dos días que cursará el primer ministro Begin a Egipto y que dará comienzo mañana.

Preguntado sobre las informaciones de que Egipto se mostraba preocupado por la visita de Begin en vista de las reacciones al tratado en el mundo árabe, el portavoz del Gabinete, Arye Naor, dijo: "Hemos sido informados hace unos minutos de que dichas informaciones no son correctas y que Egipto mantiene su invitación al primer ministro".

Naor afirmó que la ratificación se produjo sin ningún tipo de discusión o debate. Esta medida, al igual que la ratificación por parte del Knesset (Parlamento), es un puro formalismo.

Los funcionarios israelíes se negaron a realizar comentarios sobre el boicot árabe proclamado

contra Egipto en la conferencia ministerial árabe celebrada en Bagdad.

"Como principio estamos en contra de los boicots —dijo un funcionario—, pero en este caso no están suficientemente claros los detalles del boicot".—(Efe)

ABANDONAN EL CAIRO

EL CAIRO, 1.— Los embajadores de países árabes acreditados en El Cairo comenzaron hoy a abandonar la capital de Egipto de acuerdo con una medida de boicot político y económico acordada contra este país por la conferencia de Bagdad de ministros de Asuntos Exteriores y de Economía de dichos países.

Los primeros en salir de esta capital fueron el embajador de Arabia Saudita, Abdel Rahman Abal Jail y el de Túnez, Habib Nour.

Se espera que en horas posteriores de hoy abandonen también la capital egipcia los embajadores de Jordania y Kuwait, Zoukan Hindawi y Suleiman Majid Al-Shahin respectivamente, informaron fuentes diplomáticas.

Por su parte el embajador de

Bahrain, Abdel Aziz Al-Shamian tiene previsto abandonar El Cairo dentro de las próximas 48 horas, añadieron las fuentes. (Efe)

TRIUNFA ACOGIDA DE SADAT

EL CAIRO, 1.— El presidente Anwar el Sadat llegó ayer a El Cairo a las 15.45, al término de su histórico viaje a Estados Unidos, donde se firmó el tratado de paz entre Egipto e Israel.

Al parecer Sadat en la puerta del avión presidencial fue saludado con 21 salvas de cañón, acompañadas por vivas, aplausos y la música de la banda militar.

La escalerilla estaba adornada con guirnaldas de flores. Descendió el jefe del Estado, acompañado por la primera dama y miembros de la familia. Le seguían las altas personalidades de la comitiva presidencial.

Sadat fue calurosamente acogido por el vicepresidente, Hosny Mubarak, el ingeniero Sayed Marey y Mandouh Salem Chenuda III, y centenares de altas personalidades. Puede en verdad decirse que "todo El Cairo" fue a recibir al héroe de la paz.—(Efe)

Detenidos los autores del secuestro de un joven vasco

SAN SEBASTIAN, 1.— Tres súbditos portugueses han sido detenidos en Guipúzcoa como presuntos autores del secuestro de Ignacio Larrin Chueca, de 16 años de edad, hijo del director del "Banco de la Vasconia", de Elizondo (Navarra).

La detención, según ha podido saber "Efe", se produjo en esta provincia y fuentes policiales ni han confirmado ni han desmentido la noticia.

El secuestro ocurrió en la noche del viernes último, cuando los tres súbditos portugueses, que portaban armas blancas, llamaron a la puerta del domicilio del director del "Banco de la Vasconia", sobre las 23 horas, y preguntaron por el joven Ignacio Larrin.

En el domicilio no se encontraban los padres del joven y sí éste y una hermana, marchándose el chico con los secuestradores, sin mediar palabra.

La hermana del muchacho, que advirtió algo raro, llamó por te-

léfono a sus padres y a la Guardia Civil para comunicar lo que había ocurrido.

Se montaron rápidamente controles y fue localizado el joven en la mañana de ayer, sábado, en los cercanías de Elizondo, mientras se conseguía la detención de tres portugueses, presuntos autores del secuestro, cuya finalidad se desconoce.—(EFE)

LANZADOS DOS

"COCTELES MOLOTOV"

SAN SEBASTIAN, 1.— Sobre las tres de la tarde, unos desconocidos arrojaron un "cóctel Molotov" contra la sede de "UCD" de Guipúzcoa, sita en la calle Idiaquez número tres, que originó un conato de incendio que fue rápidamente sofocado por los bomberos.

UCD condena en un comunicado ese acto, el segundo que sufre en tres días, y califica "de fascistas y verdaderos dictadores a quienes mediante la amenaza y la violencia intentan ahogar la libertad de expresión".—(EFE)

CONTRA LA ESTATUA DEL "PSC"

BARCELONA, 1.— Un "cóctel Molotov" fue lanzado esta madrugada contra una estatua que el "PSC-PSOE" instaló la pasada noche en la barriada de Gracia, relativa a la campaña socialista cara a las elecciones municipales.

La estatua, que tiene unos seis metros de altitud, apareció gravemente dañada por la explosión del artefacto incendiario.

El símbolo del PSC es una mujer que sostiene en sus brazos, en alto, una tablilla con la inscripción "Entra con nosotros en el Ayuntamiento".—(EFE)

Trabajador muerto en una fábrica de explosivos, en Bilbao

BILBAO, 1.— Un obrero de la fábrica "Explosivos Río Tinto", de Galdacano (Vizcaya), ha resultado muerto al hacer explosión el material que utilizaba.

La víctima, Carlos Andrés Arrabal, se hallaba en la sección destinada a la fabricación de productos militares, cuando se produjo el accidente.—(EFE)

En Nueva York Tres pistoleros ponen en libertad a 30 rehenes

NUEVA YORK, 1.— Tres pistoleros han puesto en libertad a unos 30 rehenes después de retenerlos durante unas cuatro horas en un supermercado, informó la Policía.

Según uno de los rehenes, los ladrones les habían tratado bien, aunque les quitaron todo el dinero.—(EFE)

Se gestiona el estreno de "Superman" a beneficio de Unicef

"Superman" es una de las películas más populares de la presente temporada cinematográfica. Según datos estadísticos, su producción bate todos los récords de gastos realizados hasta ahora en cualquier filmación de la historia del séptimo arte. De ahí el interés que despierta su estreno allí donde se celebra. Por lo que respecta a La Coruña, "superman", está programada para el próximo día 6, en el "Rosalia Castro", y se están efectuando activas gestiones a fin de poder organizar, previamente, una gala cinematográfica a beneficio de la Unicef, que de llevarse a cabo, sería el día 5 por la noche.

El Orfeón "Terra a Nosa" ofreció un concierto, en Carballo

En Carballo, y patrocinado por la Caja de Ahorros de Galicia, el Orfeón "Terra a Nosa", Primer Premio Nacional de Polifonía, ofreció ayer domingo un concierto con interpretación de composiciones sacras, polifonía española, y folklore americano, húngaro y gallego, que fueron muy aplaudidas por el numeroso público asistente.

Este Orfeón fue fundado hace doce años por su actual director, O. Manuel Feijóo, franciscano. Lo integran 50 jóvenes estudiantes y empleados, hombres y mujeres. Tiene grabados nueve discos, ocho de temas gallegos y uno de la Navidad en el mundo, en diez lenguas diferentes. Es segundo Premio Nacional de Habaneras, Primer Premio Regional de Masas Corales Gallegas, y Primer Premio Nacional y Medalla de Oro de Polifonía. Realizó giras artísticas por Portugal, Italia, Alemania, Austria e Inglaterra.



LA SEÑORA

Doña María Sánchez Pereiro

Falleció en su casa de Mellid, el día de ayer, a los 74 años de edad, confortada con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su esposo, José Arias Oro; hijo, Gerardo; hija política, María de los Angeles Lamazares Penas; hermanos, Jesús, Emilio, Cesáreo, Ramón y José; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, lunes, día 2, a las SEIS de la tarde, en la iglesia parroquial, y, acto seguido, a la conducción del cadáver al panteón familiar en el Cementerio municipal, por cuyos favores anticipan gracias.

MELLID, 2 de abril de 1979



EL SEÑOR

Don Ricardo Vilas Souto

(CABO DE LA POLICIA MUNICIPAL, RETIRADO)

Falleció en el día de ayer, a los 73 años de edad, confortado con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

LA DIRECCION Y PROFESORADO DEL COLEGIO ALBORADA,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, hoy, lunes, a las seis de la tarde, desde su domicilio hasta la iglesia parroquial de San Pedro, donde se celebrará el funeral de cuerpo insepulto, y seguidamente al acompañamiento del cadáver al Cementerio de Boisaca, por cuyos favores les anticipan gracias.

Casa mortuoria: Lagartos, núm. 11 (Pompas Fúnebres, S.A.)

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 2 de abril de 1979



EL SEÑOR

DON RICARDO VILAS SOUTO

(Cabo de la Policía Municipal, retirado)

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER A LOS 73 AÑOS DE EDAD, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su esposa, Carmen López Rial; hijos, Esther (ausente), Carmen, Felipe, Ricardo, Marisa, María de los Angeles y Javier; hijos políticos, Osvaldo Fiori (ausente), Francisco Piñeiro, Dolores Botana, Peregrina Rodiño, José Manuel Coto, Manuel Catoira y Clara García; hermanos, Carmen, Regina y José Vilas Souto; hermanos políticos, Jesús Santos, José Pedreira, Pastora Castelo y Salvador, María, Josefa, Amparo, Ramón, Enequina (ausente) y Eladio López; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, hoy, lunes, a las SEIS de la tarde, desde su domicilio hasta la iglesia parroquial de San Pedro, donde se celebrará el funeral de cuerpo insepulto, y seguidamente al acompañamiento del cadáver al Cementerio de Boisaca, por cuyos favores les anticipan gracias.

Casa mortuoria: Lagartos, núm. 11
SANTIAGO DE COMPOSTELA, 2 de abril de 1979

(LA FAMILIA NO RECIBE)
(Pompas Fúnebres Reunidas, S. A.)

Santiago, sede de las Jornadas Hispano-Francesas de Gastroenterología

SANTIAGO.—Del 15 al 17 del próximo mes de junio, Santiago de Compostela será sede de las "X Jornadas Hispano-Francesas de Gastroenterología", que tendrá como marco la Facultad de Medicina.

Se espera que a las sesiones de trabajo acudan más de un centenar de especialistas. La secretaria general de estas jornadas está ubicada en el Departamento de Cirugía del Hospital General de Galicia.

MAÑANA CLAUSURA SU EXPOSICION MANUEL SANTIAGO

Mañana martes clausurará la exposición de sus obras de pintura y escultura, el joven artista compostelano Manuel Santiago López Vázquez, que estos días vino circunscrito en la sala de la Delegación del Ministerio de Cultura, en la Rúa de Villar. Manuel Santiago ha logrado un señalado éxito tanto de crítica como de venta, por todo lo cual le felicitamos cordialmente.

EL CANONIGO ARCHIVERO, A TENERIFE

El canónigo archivero de la Catedral, don José María Díaz Fernández saldrá estos días para Santa Cruz de Tenerife al objeto de pronunciar varias conferencias en la diócesis tinerfeña.

A su regreso, el señor Díaz Fernández participará en Madrid en las conversaciones litúrgicas como delegado diocesano que es de Lituania para la archidiócesis compostelana.

EL CONGRESO DE TUNAS

Medio centenar de agrupaciones de Europa y América tomarán parte en el festival de Tunas que tendrá lugar en Santiago durante los tres últimos días del mes corriente. De momento ya están inscritas las siguientes estudiantinas: Salamanca y Avila; Derecho, Ingenieros Industriales y Medicina, de Barcelona; Ciencias y Medicina, de la Universidad Autónoma, de Madrid; Veterinaria, Medicina, Derecho y Ciencias de la Información, Farmacia y Ciencia, de la Complutense; Medicina, Farmacia y Derecho, de Valencia; Distrito, de Córdoba; así como otras de Murcia, Zaragoza, Valladolid, Oviedo, La Laguna, Cádiz y un etcétera muy largo. Entre las extranjeras figuran la de la Universidad de Coimbra y la de la Universidad Autónoma, de Méjico, así como algunas de Francia e Italia.

Para ambientar a escala internacional este festival de Tunas, que patrocina la Universidad compostelana, ha comenzado a grabarse, para el programa "300 millones", algunas actuaciones de la Tuna santiaguesa, con desfiles por las rúas. Ahora a esperar a que el tiempo ponga algo de su parte para el éxito de este Festival de Tunas que se presente como verdadera apoteosis musical y jarañera.

LOS LADRONES ANDAN SUELTOS

No hay día que no se registren algunos robos en comercios y domicilios particulares, con el consiguiente deterioro de puertas y ventanas. Algunos de los "cacos" van cayendo en manos de la Policía, pero los amigos de lo ajeno proliferan por Santiago que es una maravilla, dado que su acción la pueden efectuar impunemente, en algunos casos, por falta de vigilancia.

Por otro lado, diremos que de estos robos nocturnos no se puede culpar a la Guardia Municipal, cuyos efectivos se encuentran muy reducidos a causa de enfermedades. Casi toda la plantilla se dedica a enderezar el tráfico rodado, uno de los más graves problemas que hoy existen en la ciudad, por el que nadie se preocupa en las altas esferas. Ser guardia municipal hoy en Santiago equivale a constituirse aspirante a entrar en Conxo, si es que el Apóstol no lo remedia, cuando, hace ya mucho tiempo, solamente "O Cabalo" y Benitito eran suficientes para llevar la tranquilidad a los ciudadanos. ¡Tiempos aquellos!

CONSULTAS EN EL HOSPITAL

Durante el año 1977 en el Hospital General de Galicia se han efectuado más de 400.000 consultas médicas. Todo un récord que prueba que los gallegos no andamos tan bien de salud como se cree.

MAÑANA LLEGA PAJARES

Para mañana ha solicitado reserva de alojamiento en nuestra ciudad, el humorista Andrés Pajares, que acude a Galicia con el fin de ofrecer una serie de actuaciones en diferentes locales de nuestra geografía.

Hace unos días también estuvieron por la ciudad, contemplando su monumentalidad, las famosas "trillizas" de la Televisión.

Su presencia despertó la natural curiosidad, aunque las artistas dieron a su aspecto un tono de seriedad y displicencia que llegaron a acomplejar a muchos de los admiradores que por aquí cuentan.

La Medalla de Oro de Compostela, al ex alcalde López Carballo

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 1.—La medalla de oro y el título de Hijo Predilecto de Compostela fueron entregados hoy al ex alcalde de Santiago, Francisco L. López Carballo, en acto celebrado en el palacio de Rajoy, sede del ayuntamiento compostelano.

Presidieron el acto el alcalde de Santiago, Antonio Castro García; el presidente de la Diputación provincial, Manuel Fraga Solar, y el propio señor López Carballo, que fue apadrinado en la ceremonia por el ex rector de la Universidad e Hijo Predilecto de Compostela, profesor Angel Jorge Echeverri.

La condecoración otorgada al señor López Carballo ha sido la última que impone la actual corporación municipal.

El señor López Carballo ocupó la alcaldía compostelana durante diez años.—(EFE)

Al igual que hizo García Lorca

RAFAEL ALBERTI ESCRIBIRÁ UN POEMA EN GALLEGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA 1.—Rafael Alberti piensa escribir un poema en gallego como hizo un día García Lorca, según dijo en un encuentro cultural celebrado hoy en el auditorio de Santo Domingo de Santiago de Compostela, organizado por el Partido Comunista de Galicia y en el que también participó el escritor gallego Eduardo Blanco Amor.

Rafael Alberti dijo que era la segunda vez que venía a Galicia. La primera lo había hecho como acompañante de un torero para actuar en la plaza de Pontevedra y la segunda lo hace como acompañante de unos hombres que buscan la justicia en los municipios y haciendo una campaña verso a verso para cantar la libertad de los hombres de España.

El poeta gaditano concluyó su intervención recitando unos versos alusivos a la campaña municipal del PC y dijo que eran los versos de un juglar que caminaba cantando.

Eduardo Blanco Amor destacó el significado del acto, que calificó como expresión de la preocupación por la cultura de los comunistas y recordó que era un viejo amigo de Alberti con quien compartió largos años de emigración y exilio en la Argentina.

Concluido el encuentro cultural en la explanada del atrio de Santo Domingo se celebró un festival folklórico con la participación de el grupo de gaiteros y baile de "Brisas da Terra".

Rafael Alberti declaró a un redactor de "EFE" que aunque era tarea muy difícil escribir un poema en gallego contaba para esta misión con la colaboración de Eduardo Blanco Amor, que también ayudó a García Lorca. "Blanco Amor —dijo— es uno de los grandes escritores de la generación del 27 a quien hay que tener muy en cuenta para comprender el significado de la actual literatura española".

Para escribir en gallego, dijo Alberti, cuenta con la gran ayuda

que da el conocimiento de las cantigas de Alfonso X El Sabio y la lírica de Gil Vicente y Rosalía Castro.

También resaltó que había dedicado un poema a Enrique Lister, "que es un comunista lejendario al que también cantó Antonio Machado. El poema que yo le dediqué es un buen poema, que se titula "El otoño y el Ebro".

(EFE)

PANORAMA FERROLANO

El cráter de Valdoviño

EL FERROL.—Durante la pasada semana ha sido tema de singular atención el cráter abierto en una finca de Valdoviño, por causas aun no esclarecidas. Desde los efectos del agua, pasando por los del rayo y el trueno, la imaginación humana, puesta a rodar, lleva a las conclusiones más variopintas, pues es un hecho cierto que, hartos de la monotonía de la vida cotidiana, optamos por viajar muchas veces al mundo de lo sobrenatural y entramos de lleno en el misterioso escenario de la ciencia ficción.

En la negra y dilatada historia de las meigas de Galicia aparecen fenómenos de todo tipo capaces de hacer estremecer a los amantes de la superstición. Aun hoy se "encuentran" esparcidas por algunas de nuestras aldeas, si bien, al parecer, no tienen su medio idóneo junto a las pistas asfaltadas y retornan a las "corredoiras", que afortunadamente ya quedan menos. Meigas y visiones de convecinos que ya tienen predestinada fatidicamente "a morte gadaña" se confundían hasta hace muy poco tiempo —y aun ahora en algunos lugares remotos de la comarca— y para espantar a las primeras solía co-

locarse en una encrucijada de caminos una vasija de barro portando ajo y no sabemos qué cosas más.

Siendo niños escuchábamos en la aldea a los mayores, hombres que habitaban generalmente en casas aisladas y exentas de todo indicio de civilización (sin fluido eléctrico, sin vías de comunicación...) narrar las más extraordinarias aventuras "visionarias". Era noche cerrada, de tormenta y de oscuridad absoluta cuando estos hombres iban de su trabajo hacia sus casas y de pronto, entre dos silveras, "observaban" como la caja del difunto era llevada en hombros por gente que incluso conocían; y detrás el cortejo fúnebre. A veces coincidía que, en efecto, había defunción en la aldea, y la visión cobraba visos de veracidad. Otra característica "clara" de muerte en la parroquia era la del tizón —generalmente una estrella errante— que "caía" sobre la casa de la persona predestinada a irse al otro mundo.

Ultimamente la Parcelaria, Ayuntamientos, Obras Públicas y otros organismos, han ido desplazando a las meigas comarcanas

y a las apariciones mortuorias, merced a los caminos pavimentados, electrificación rural, teléfono, alumbrado público, alcantarillados y otras mejoras indispensables para que vivamos más con la realidad. En este campo, de todos modos, aun queda mucho más por hacer, sino para que se escapen las últimas meigas, si para aumentar el nivel de bienestar.

Pero se nos escurrió el tema principal que era el del cráter de Valdoviño, en el que un amigo que tiene mucha imaginación piensa que hay sepultado un platillo volante que colisionó con los eucaliptos de la meseta de la Rocha. Alguien habló de un aerolito, e incluso se llegó a decir que los visitantes al lugar del acontecimiento estábamos contaminados de radiactividad y deberíamos someternos a "cuarentena". A lo mejor, vayan ustedes a saber, no han sido las meigas ni los elementos extraterrestres, y en el subsuelo del cráter hay una bolsa de petróleo capaz de subsanar los problemas graves de la economía del país. Si es un milagro de esta índole, que bienvenido sea.

ALBORAN

Un regalo de estilo en



OBJETOS PARA REGALO

3 de Abril Elecciones Municipales.

Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo.

Transporte electoral gratuito en todos los municipios de la provincia. Infórmate en tu Ayuntamiento

Decepciona el Polígono Industrial de Las Gándaras

EL FERROL. — Un industrial de la ciudad nos decía el otro día que los técnicos del INI y ejecutivos de una importante empresa extranjera, en una visita que realizaron a El Ferrol, se habían quedado decepcionados por las características que ofrece el Polígono Industrial de La Gándara. Según sus manifestaciones, parece inviable que pueda ubicarse una industria de gran magnitud en este futuro Polígono.

El Polígono de La Gándara fue ideado hace muchísimos años, con una indudable falta de visión futurista. En aquel entonces no había sido apreciable el crecimiento de las extremidades urbanísticas, pero, sin embargo, se sabía ya lo que iba a venir. Paradójicamente se estaban gestando al mismo tiempo dos polígonos, uno industrial y otro residencial, con solo una carretera por medio. Hoy las torres habitadas de Caranza se confundirían fácilmente con las chimeneas de La Gándara. ¿No es un contradictorio, una total falta de visión de futuro?

Además el Polígono de La Gándara está a solo dos kilómetros o tres del centro del casco urbano de la ciudad. Por sí fuera poco esto y la zona residencial de Caranza, está también en trámite el plan parcial de la zona del Bertón, con lo que el Polígono de Caranza quedará prácticamente enmarcado entre zonas urbanísticas de densa población.

Según los augurios oficiales, el mencionado polígono industrial está en marcha en cuanto a las obras de infraestructura, y se concede un plazo de tres años para que cumpla su cometido. Pero los técnicos de Madrid y los empresarios, según parece, aseguran que no sirve. Hace algunos años, cuando todavía podía darse marcha atrás y hacer un Polígono en zona adecuada, prudentemente distanciada de los núcleos urbanos, como debe estar todo suelo industrial, habíamos dado la voz de alarma. ¡Ojo que este Polígono va a constituir un rotundo fracaso!, decíamos en un comentario sobre el tema. Pero nadie hizo el mínimo caso. Mientras el proyecto se iba demorando, iban creciendo las extremidades urbanísticas, llegando hoy a los propios límites de La Gándara. ¿Qué va a pasar ahora?

No es solo que lo digan personas extrañas. A una autoridad local le escuchamos decir hace

Estará enmarcado, prácticamente, entre zonas urbanizadas de densa población • Hay quienes dicen que sólo servirá para almacenes de empresas ferrolanas • Se gestiona un nuevo polígono industrial de tres millones de metros cuadrados • Sigue la incertidumbre en cuanto al futuro de la C. A. I.

poco tiempo que "El Polígono de La Gándara solo servirá para almacenes de los empresarios ferrolanos". O sea que, el asunto es sumamente grave. Se lucha por crear un Polígono Industrial que los propios expertos en la materia, y también los de alguna manera responsables en garantizar su éxito, lo consideran condenado al fracaso. Ejecutivos de importantes empresas extranjeras llegan a El Ferrol con ilusión de traer a esta zona algo positivo, y se rien de lo que le mostramos. Por ejemplo alguno diría: "¿Cómo va a instalarse la General Motors en este reducido insignificante de La Gándara entre las zonas urbanizadas, por añadidura, cuando a nosotros nos hacen falta más del millón de metros cuadrados en unos terrenos idóneos?".

• EN BUSCA DE OTRO POLIGONO

Así las cosas, no es de extrañar que los empresarios y fuerzas vivas de la localidad se adentraran en la empresa de buscar más suelo industrial; suelo conveniente, con la extensión necesaria y dotado de todos los servicios indispensables como son los de energía eléctrica, agua, accesos directos y cómodos, etcétera. Si el Polígono de La Gándara solo será válido para pequeñas cosas, hay que intentar, a prisa, ver la posibilidad de brindar terrenos para los proyectos más ambiciosos. Sin más dilaciones demostrar a los empresarios que tratan de detectar en esta zona suelo industrial, que lo tienen en abundancia y, lo que es más importante todavía, que lo tienen a su disposición para que no se retrase la puesta en marcha de las instalaciones. Es de esta forma como pueden crearse puestos de trabajo y, por tanto, para remediar la crisis de El Ferrol.

Sabemos, asimismo, que se han iniciado contactos para crear un Polígono Industrial en el triángulo que forman las parroquias de Castro, San Mateo y El Val en el vecino municipio de Narón, llamado a desempeñar un papel vital en la consecución de suelo industrial apropiado. Dicho polígono tendría una superficie de más de tres millones de metros

cuadrados y por ello sería adecuado para las naves industriales de mayor envergadura. El otro día se celebró una reunión al respecto, y proseguirán los trámites en orden a lograr ese importante objetivo.

No es solo este polígono, sino que existen otras diversas gestiones con idénticos fines, pues bien se sabe que el "caballo de batalla" de la Unión de Empresarios, Cámara de Comercio, fuerzas económicas, profesionales y económicas, es el de conseguir suelo industrial, primer paso para hacer posible la creación de nuevos puestos de trabajo en esta zona.

• LA CAI

Mientras tanto la CAI (Comisión de Acción Industrial para

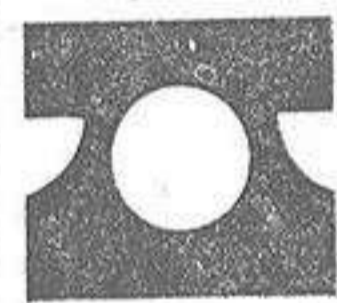
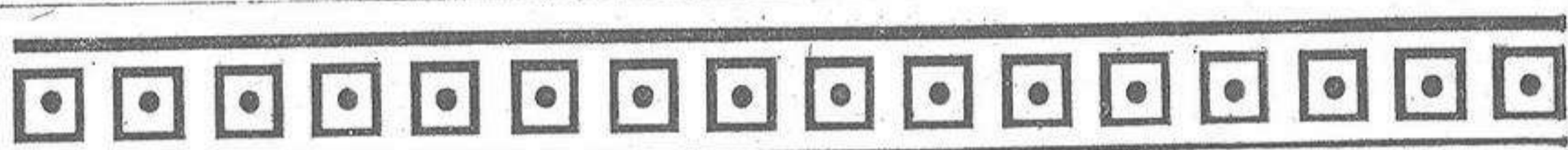
la Comarca de El Ferrol), sigue sin definirse claramente en cuanto a su actuación. Es más, el otro día este órgano no "cayó", pero poco le faltó. Los representantes de base que la integran no se cansan de preguntar cuál es el cometido de la CAI y si va a ser o no operativa a corto plazo. De otra parte la presidencia y portavoces de la Administración aducen que la CAI no nació para decidir, sino para "conocer la situación real y presionar ante la Administración Central para que ésta adopte medidas".

Lo cierto es que en los plenos de esta Comisión, como venimos observando, las horas se consumen hablando siempre de los mismos temas; el delegado de es-

te o del otro Ministerio informan de los proyectos en cartera, que siempre son los mismos, y de ahí no se pasa. Fue acertada la intervención, en la sesión del pasado martes, de un miembro del determinado partido político, quien dijo que la CAI se parecía más a un Ayuntamiento, y que lo que se trataba en ella podría tratarse igualmente con el alcalde. Temas como el de las parcelas del Polígono de Caranza, tramo de la Nacional VI, electrificación rural, colector de alcantarillado, etc., están archimanidos. No es que desagrade que salgan a la palestra, pero de fraude sobre todo que se repita una y otra vez, durante meses, y los resultados son siempre idénticos.

En principio está convocada nueva sesión plenaria de la CAI. Mucho nos tememos que, de seguir así las cosas, le quede poco de vida. Su futuro está lleno de incertidumbre.

ALBORAN



COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

EMISION PUBLICA DE 15.000 MILLONES EN OBLIGACIONES SIMPLES AMORTIZABLES EN 12 AÑOS

Fecha de Emisión: 23 de Marzo de 1979

Periodo de suscripción abierto al público:

Desde el 26 de Marzo hasta el día 20 de Abril inclusive.

Valor nominal: Serie A: 300.000 títulos de 5.000 ptas.
Serie B: 270.000 títulos de 50.000 ptas.

Interés nominal: 12,50 por 100 anual pagadero por semestres, es decir, 6,25% semestral.

Amortización: Mediante nueve sorteos a partir del cuarto año. (Duración total emisión 12 años).

Régimen Fiscal: Caso de obtenerse la cotización calificada en el ejercicio, se podrá deducir el 15 por 100 de la inversión en este empréstito en el Impuesto a la Renta de Personas Físicas, cuando se den las condiciones personales reguladas en la Ley.

Bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que corresponda a los rendimientos de este empréstito.

El pago de intereses será objeto de una retención en la fuente del 15%, que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

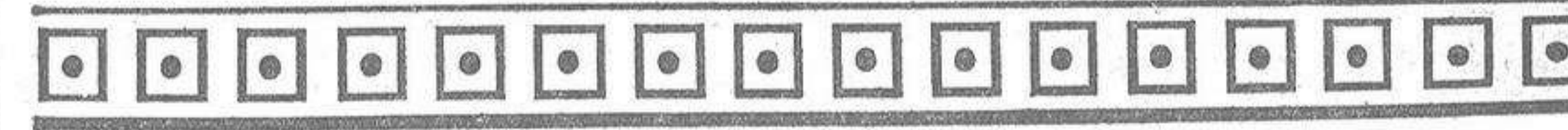
Cotización en Bolsa: Se solicitará la cotización oficial en Bolsa.

Suscripción: En la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja Postal de Ahorros y Cajas de Ahorros Confederadas. Igualmente se podrá solicitar información en las Oficinas de Accionistas y Financieras de la Compañía.

Folleto de Emisión: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de las entidades antes indicadas, así como en las de la Sociedad.

(Autorizado por la D.G.P.F.)

DERS



ROGAMOS DISCULPEN

Por las molestias que pueda ocasionar el corte de suministro de energía eléctrica que, por trabajos de reparación y reformas, nos veremos obligados a efectuar en los lugares, días y horas que se indican.



MARTES, DIA 3 DE ABRIL DE 1979

De 9'30 a 11'30 horas.— Abonados alimentados por la E.T. SADA - SUBESTACION

Las líneas se consideran en tensión por si los trabajos se terminasen antes de la hora indicada.



3 de Abril Elecciones Municipales.

Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo.

TIENES UN AUTOBUS PARA IR A VOTAR. INFORMATE EN TU AYUNTAMIENTO

(Viene de la primera página)

A.—Para optar a la convalidación por el título de Licenciado en Ciencias de la Información será requisito necesario, pero no suficiente, poseer la titulación otorgada por las antiguas Escuelas Oficiales de Periodismo, Cinematografía, Radiodifusión y Televisión, y Publicidad, del Ministerio de Información y Turismo, cuya titulación habrá de estar documentada por los correspondientes certificados oficiales, ya que la mera práctica, experiencia o competencia profesional no son convalidables por titulaciones académicas superiores.

B.—Además de la citada titulación, la comisión tendrá en cuenta, para acordar las convalidaciones en el grado que, en cada caso, estime conveniente, los méritos académicos y títulos universitarios que los solicitantes puedan alegar y demostrar.

C.—Se considera mérito ser o haber sido profesor de la Facultad de Ciencias de la Información durante, al menos, tres cursos académicos, y a plena satisfacción de la misma.

SOLICITAR LA CONVALIDACION

2.—Quienes reúnan las condiciones establecidas en el número anterior, solicitarán la convalidación de sus estudios, mediante instancia dirigida al Excelentísimo y Magnífico Rector de la Universidad Complutense de Madrid, presentada en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información de la misma Universidad, instancia a la que adjuntarán los certificados oportunos.

3.—La comisión designada al efecto por la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense examinará las solicitudes de convalidación que se presentaren y valorará los méritos alegados en las mismas, elevando, en consecuencia, a la junta de Gobierno las propuestas de convalidación total o parcial de los estudios de la Facultad de Ciencias de la Información que considere procedentes.

4.—Quienes hayan obtenido la convalidación total podrán inscribir, en la citada Facultad, sus memorias de licenciatura (tesinas), especificando su título, nombre del profesorado numerario que las dirija, visto bueno del director del departamento correspondien-

Aprobadas por la Universidad...

te, resumen de los objetivos científicos que se proponga y breve exposición de la metodología empleada.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Información autorizará la lectura de dichas tesinas, con el informe favorable y previo del director del trabajo, ante un tribunal constituido al menos por tres profesores numerarios de la Facultad, designados por el decano de entre los que sean titulares de disciplinas relacionadas con el trabajo que se ha de juzgar.

RELACION DE ASIGNATURAS

5.—Si la propuesta de convalidación que la comisión eleve a la Junta de Gobierno no es total sino parcial, contendrá la relación de asignaturas concretas que cada aspirante deberá aprobar en la Facultad de Ciencias de la Infor-

mación, para obtener la licencia de acuerdo con los planes y normas vigentes para los alumnos propios de la citada Facultad.

6.—Quienes no reúnan los requisitos señalados en el número 1 para optar a la convalidación del título de licenciado, solamente podrán solicitar la convalidación de asignaturas concretas, siguiendo el régimen general establecido para tal tipo de convalidaciones en la Universidad Complutense.

7.—En todos los casos contemplados en estas normas, los solicitantes habrán de cumplir las exigencias generales de las leyes vigentes, para el acceso a la Universidad, teniendo aprobados las pruebas de selectividad o los exámenes de acceso para los mayores de 25 años, previamente a la presentación de sus solicitudes.

PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES

8.—Se abre un plazo improrrogable para la presentación de las solicitudes de convalidación, que se contará a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo (30 de marzo de 1979) de la junta de gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, en los medios de comunicación social, y terminará un año después. No deberán reiterar su solicitud quienes ya la hubieran cursado con anterioridad.

9.—Las dudas y reclamaciones suscitadas por la interpretación de estas normas serán resueltas por la comisión de convalidaciones citada, con el referendo de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense.

Al aprobar estas normas, la Universidad Complutense desea poner de relieve y agradecer la inestimable e insustituible ayuda

y cooperación de los profesores que han colaborado en la creación y posterior desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Información, cuyo núcleo fundamental de docentes se nutrió en las materias especializadas de Periodismo, Imagen y Publicidad, de titulados de las Escuelas, dependientes del hoy extinto Ministerio de Información y Turismo, de Periodismo, Cinematografía, Radiodifusión y Televisión y Publicidad.

La Universidad agradece asimismo la comprensión demostrada por estos profesores y por los profesionales de la información, durante los años en los que no ha sido posible arbitrar un sistema adecuado de convalidaciones, que ya estaba reconocido en el decreto fundacional de las Facultades de Ciencias de la Información, número 2.070/1971, de fecha 13 del 8 de 1971, Boletín Oficial del Estado del 14 del 71. Este acuerdo se pondrá a disposición de los medios de comunicación, para general conocimiento de todas las personas interesadas".

MAÑANA SE CELEBRARAN...

(Viene de la primera página) mero fuere inferior al de puestos a proveer.

El día 12 de abril cayó en domingo y, en la mayor parte de España, resultó una jornada primaveral, soleada y con suaves temperaturas. Los colegios electorales se abrieron a las ocho de la mañana y a lo largo de la jornada depositaron sus votos un 66,9 por ciento de los 5.440.103 electores censados.

Los diversos partidos, grupos y coaliciones políticas habían dado agrupados en dos grandes bloques: la conjunción republicano-socialista y los monárquicos. La jornada transcurrió sin incidentes, si bien en un ambiente no exento de tensión. La provisión de puestos afectaba, aproximadamente, a 8.900 municipios del país.

Los resultados de aquellos comicios históricos quedaron sepultados por la trascendencia de los acontecimientos inmediatos, y luego han sido manejados al antojo de historiadores o exegetas, de acuerdo con sus preferencias.

Las únicas cifras oficiales son las que aparecen en el "Anuario Estadístico de España", correspondiente al año 1932-1933, elaborado por las autoridades republicanas. Se atribuyen en él a la Conjunción Republicano-Socialista

38.551 concejales y 41.921 al Bloque Monárquico. De aquéllos, 30.472 nuevos concejales sólo habían sido elegidos por votación 50.668, pues el resto había quedado proclamado días antes, en aplicación del artículo 29.

Las candidaturas republicanas triunfaron en las grandes ciudades —con excepción de Avila, Burgos, Cádiz, Gerona, Lugo, Palma de Mallorca, Pamplona, Sorla y Vitoria— mientras las monárquicas lo hicieron en las áreas rurales.

La limpieza de aquellas elecciones no fue puesta en duda por nadie. Es más, calificados políticos manifestaron que eran las primeras elecciones limpias que se habían celebrado en España. La legalidad a la que dieron paso quedó abruptamente interrumpida tras la guerra civil y no se volvieron a convocar elecciones de esta naturaleza hasta que recientemente lo hizo el Gobierno del Rey Juan Carlos I.

Bajo el régimen de Franco, las distintas elecciones de tipo municipal celebradas, si bien tenían cierto aire democratizante, no pueden considerarse realmente democráticas, dado que sólo servían para proveer una tercera parte de los Ayuntamientos, formada por representantes de las cabezas de familia. —(Efe)

BAJO COMERCIAL

O edificio completo en C/ Rosalía Castro, con 18 metros de fachada, 330 m2. SE VENDE. Razón: Plaza de Lugo, 4 bajo, La Coruña.

JOMEINI PROCLAMO LA...

(Viene de la primera página)

co "Ayendegan". Según el diario, en uno de esos incidentes perdieron la vida tres milicianos y otros cuatro sufrieron heridas graves, cuando francotiradores montados en una motocicleta abrieron fuego contra un colegio electoral.

"El secreto del voto no se cumplió en absoluto", declaró esta mañana en Teherán el abogado francés, Nuri Albala. No obstante, Albala, presidente de la comisión internacional de juristas que llegó a Irán para supervisar el referéndum, considera "entendiblemente positivo que el poder revolucionario iraní haya intentado obtener su consagración legal".

La comisión, formada por cuatro destacados juristas, se desplazó el pasado sábado a Qom para entrevistarse con el "ayatolá" Jomeini. Según su presidente francés, el líder religioso les expresó su asombro ante el hecho de que tantas personalidades y asociaciones se preocupen ahora de que el nuevo régimen iraní respete los derechos del hombre, después de haber mostrado tan gran indiferencia al respecto en épocas del Sha.

Los resultados definitivos del referéndum no se conocerán antes de una semana, anunció esta mañana el portavoz del Gobierno, Abbas Amir Entezam, en el transcurso de una conferencia de prensa.

El vice primer ministro, tras adelantar ya la "victoria aplastante" de la república islámica, confirmó que "poco tiempo después" de conocerse los resultados definitivos del referéndum se elegirá una asamblea constituyente. Las normas del escrutinio correspondiente son estudiadas ya en el Ministerio del Interior.

Al hacer referencia a los problemas que el gobierno iraní afronta en sus provincias de la periferia, sobre todo en el Kurdistan y en Turkmenia, Entezam volvió a denunciar la interven-

ción de "contrarrevolucionarios" que se aprovechan de las "legítimas demandas" de las minorías. El portavoz gubernamental añadió que todo indicaba que su propio campo de acción podría ser el Khuzestan árabe.

Noticias llegadas desde Turkmenia informan que los combates continúan hoy en la ciudad de Gonbad Kavus entre rebeldes turcomanos y milicianos revolucionarios, aunque todo parece indicar que las tropas regulares, enviadas desde Teherán, se mantienen al margen. Fuerzas del Ejército, provistas de carros de combate y artillería, han tomado posición también en los alrededores de Gorgan, capital de la Turkmenia iraní.

En Teherán se ha sabido hoy que el "ayatolá" Taleghani, que tuvo una destacada intervención en el alto el fuego logrado en el Kurdistan, saldrá mañana para Turkmenia a fin de conversar con los combatientes de Gonbad Kavus. Según fuentes solventes, ya se han iniciado los trámites para que los turcomanos nombren a representantes que han de ser los interlocutores del dignatario religioso. —(Efe)

CONCENTRACION CONTRA JOMEINI EN BARCELONA

BARCELONA, 1.—Unas cincuenta mujeres, con las cabezas cubiertas con velos negros, se concentraron hoy en la plaza de Catalunya, en protesta contra el "ayatolá" Jomeini y la imposición de la ley coránica a las mujeres iraníes.

La concentración, que comenzó a las doce horas, contó con la participación de muchos curiosos y en el transcurso de la cual se gritaron frases contra la ley coránica y vitores por la lucha feminista.

Asimismo, se repartieron retratos de Jomeini, que al final de la concentración, sobre la una y cuarto del mediodía, se quemaron. El acto estaba organizado por la coordinadora feminista de Barcelona. —(Efe)

El precio del petróleo subió...

(Viene de la primera página)

to de su petróleo en casi un nueve por ciento, de conformidad con la decisión de incremento de precios adoptada el pasado martes en Ginebra por la "OPEP", según ha anunciado el ministro kuwaití de Estado para Asuntos del Gabinete, Abdelaziz Hussein.

La conferencia de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo decidió adelantar a la fecha de hoy el nivel de precios que debería entrar en vigor seis meses más tarde: 14,542 dólares por barril de petróleo standard de la OPEP.

Los productores de petróleo declararon ser libres de imponer cierto tipo de tasas.

El ministro del Petróleo de Kuwait, Jeque Ali Khalifa Al-Sabah, declaró en Ginebra que su país impondría un sobrecargo de 1,20 dólares por barril.

Kuwait produce una media de 2.000 millones de barriles de crudo al día. —(EFE)

MEXICO APLAZA LA FIJACION DE NUEVOS PRECIOS

MEXICO, 1.—México aplazó hoy por unos días la fijación de sus nuevos precios de petróleo de exportación, pero dijo que las cotizaciones a determinarse registrarán a partir de hoy mismo.

Un comunicado prensa de la empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) señaló que el aplazamiento de la fijación del nuevo precio se debe a

las inciertas fluctuaciones del mercado internacional.

PEMEX había señalado hace unos días que pondría en vigor nuevos precios petroleros a partir del primero de abril, en base a su política de revisar las cotizaciones trimestralmente.

El director de PEMEX, Jorge Díaz Serrano, indicó hace unos días que los precios que pondrá en vigor la empresa serán superiores a los determinados por la OPEP el martes pasado en Ginebra.

El comunicado de PEMEX señaló que su nuevo precio tendrá efectos retroactivos a partir del primero de abril.

Actualmente, México abastece a razón de 14,10 dólares por barril, nivel fijado en diciembre para el primer trimestre de este año.

Fuentes de la empresa dijeron a EFE que la determinación de aplazar las nuevas cotizaciones toman en consideración los sobrepagos autorizados por la OPEP, que han causado las fluctuaciones en el mercado.

La OPEP elevó el precio del barril de petróleo crudo a 14,54 dólares, pero acordó dejar a sus miembros en libertad de aplicar aumentos adicionales.

La mayoría de los socios de la OPEP anunciaron inmediatamente la aplicación del sobrepago "prima de mercado", lo que hizo subir la cotización a unos 15,74 dólares por barril. —(EFE)

†
LA SEÑORA

Doña Emilia Rodríguez Seoane

Falleció el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos, a los 88 años de edad

D. E. P.

Su esposo, José Ramón Ares Prado; hijos, Emilio Luis y Aurea; hijos políticos, Dosinda y Eduardo; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma.

El acto del sepelio al Cementerio de San Amaro, se efectuará a las CINCO de la tarde del día de hoy. El funeral tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa María de Oza, hoy, a las SEIS de la tarde.

Casa mortuoria: Ciudad Sanitaria Juan Canalejo
La Coruña, 2 de abril de 1979
Pompas Fúnebres, S. A.

†
LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña Antonia López Reina

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

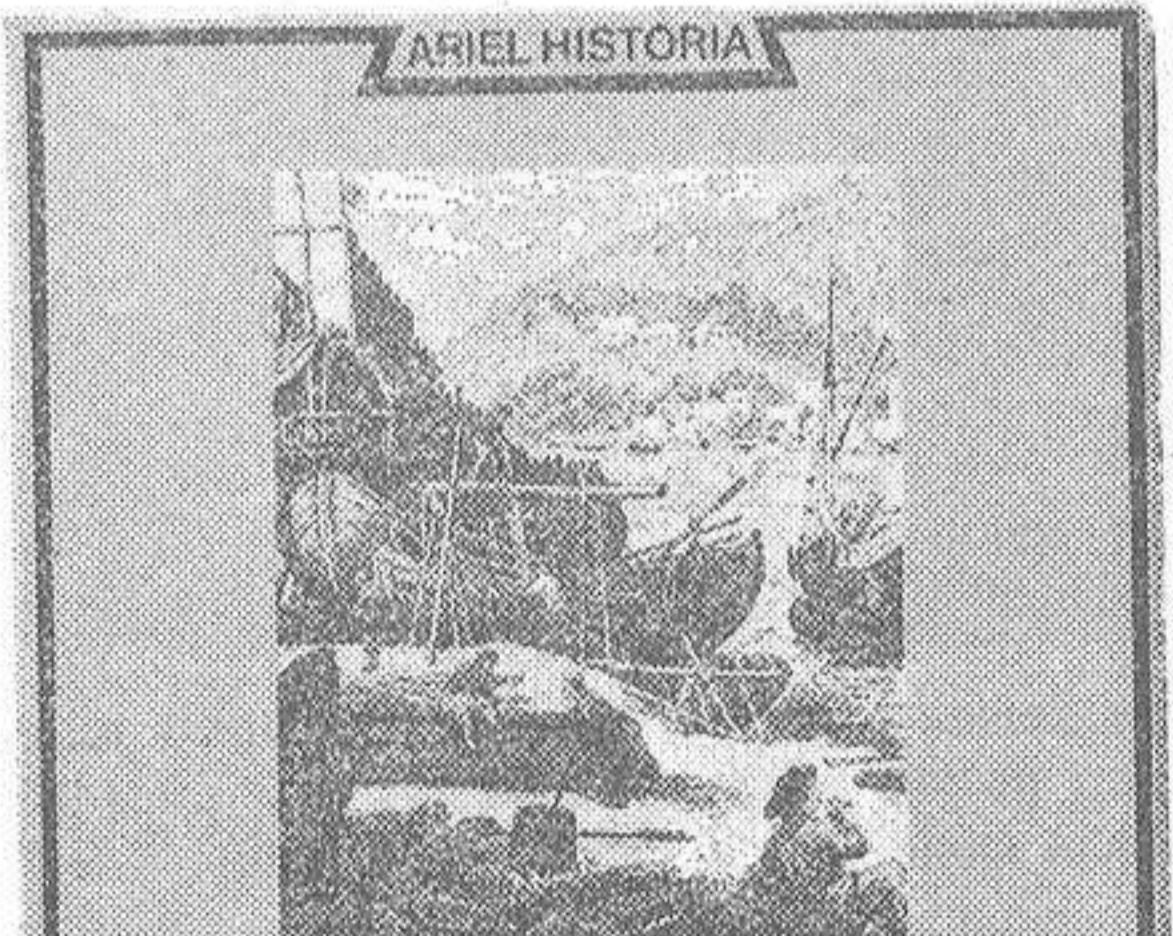
Sus hijos, Manuel, Purificación (ausentes), Antonia, Teresa, Enrique, Elena y Rafael; hijos políticos, Domingo García Sabell, Rosario Losada de la Sierra y Angelines Suazo; nietos, biznetos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y agradecen la asistencia al sepelio, acto que se celebrará a las CINCO de la tarde de hoy, en el Cementerio general, y seguidamente, a las SEIS de la tarde, a los funerales por su eterno descanso, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santiago, por lo que anticipan gracias.

LA CORUÑA, 2 de abril de 1979

(NO SE RECIBE DUELO)
Pompas Fúnebres S. A.

El paso de la cultura mediterránea a la atlántica



Carlo M. Cipolla, ed.
Historia económica de Europa (2)
Siglos XVI y XVII

La Europa del siglo XVII en un momento decisivo de la historia. En este volumen se estudian los cambios decisivos que se produjeron en los siglos XVI y XVII principalmente en la esfera tecnológica y económica, en presencia de su inserción en la transformación que tienen lugar en los campos del pensamiento, del arte, de la política y de la vida social.

UN historiador de la mayor talla es Carlo M. Cipolla.

Sobre todo, en lo que se refiere a los campos sociológicos. Su "Historia económica de Europa" (1) comprende los siglos XVI y XVII. A lo largo de sus capítulos el lector llega a percatarse de la evolución experimentada a comienzos de la primera de esas centurias. Si en el campo de la cronología suele situarse el comienzo de la Edad Moderna tras la conquista de Constantinopla por los turcos, lo cierto es que su verdadero inicio surge casi un siglo después, tras el descubrimiento y la colonización de América.

Ha llegado a decirse que ese hecho es el más grande que registra la Historia tras la aparición del cristianismo. Lo cierto es que los grandes viajes trasatlánticos infunden una nueva dimensión al desarrollo socioeconómico europeo. No olvidemos que es en ese período cuando las ciudades dejan de ser burgos para transformarse en grandes aglomeraciones de población. A ello contribuye de manera poderosa la marcha de auténticas masas de campesinos hacia los núcleos urbanos. Pero, sobre todo, a los artículos recibidos del Nuevo Continente, que están llamados a provocar la primera revolución industrial y agrícola.

Café, chocolate, té, porcelana, patatas, tomates y maíz son los productos del campo que empiezan a cultivarse en Europa. Al tiempo que ocurre esto, de América llegan grandes cantidades de plata, la cual trae consigo un enorme incremento en la liquidez. Y, a resultas de este fenómeno, se produce un gran desarrollo del comercio internacional, al mismo tiempo que el desenvolvimiento de las industrias naval y siderúrgica.

Empieza, por aquel entonces, a surgir ese fenómeno que entendemos por proletariado, y que alcanzará su gran incremento en el siglo XVIII. Se pierde, pues, la institución del vasallaje, conforme el salario sustituye al paternalismo de los poderosos. Sobre todo, la gran aportación de las décadas del quinientos es un incremento de la cultura europea, que cien años atrás aparecía supeditada al desarrollo del Mundo Árabe.

No olvidemos que, tras la conquista musulmana de España, en Córdoba y en el resto de las ciudades andaluzas se asistió a una resurrección del mundo clásico. Al paso que Averroes era el más grande comentarista de Aristóteles en Occidente y que influía en la filosofía de Santo Tomás, hasta hacer que Aquinas se esforzase no en poner de acuerdo a Cristo con Aristóteles, sino, a la inversa, a Aristóteles con Cristo. Mairmónidas, Avicibrón y Algazel enseñaban a la Europa medieval algo que había olvidado: la extraordinaria floración cultural del helenismo.

Pero, a partir del siglo XVI, Europa empieza a cobrar una nueva configuración. Tras los descubrimientos de españoles y portugueses se despierta el interés náutico de ingleses y holandeses. Y como la Historia es un reparto del poder sobre la Tierra —según apuntan Ortega y Toynebee—, al poderío español en el XVI empieza a suceder el imperio de Inglaterra y de los Países Bajos, que, liquidada victoriosamente su guerra con España, asisten en el XVII a su edad de oro. Al paso que ocurre esto, la Gran Bretaña, con su teoría de la libertad de los mares, hace del filibusterismo motivo de riqueza. Si no había descubierto la tierra americana, sus buques se apoderaban de la plata y del oro que los galeones españoles traían de América a la Península.

Y, Cipolla, apunta finalmente, el cambio económico experimentado a partir de esos dos siglos. La potencia española y el desarrollo renacentista italiano se batían en retirada, conforme se iniciaban las expediciones marítimas de holandeses e ingleses. Así es cómo se desarrolla en gran escala el comercio internacional, que alcanzará, en siglos posteriores, un gran volumen y que estará llamado a sustituir la vieja cultura mediterránea por la atlántica, punto de partida para el mundo verdaderamente moderno.

Tal es la lección que recibimos en el sagaz y enjundioso libro de Carlo M. Cipolla.

E. M.

(1) HISTORIA ECONOMICA DE EUROPA.- SIGLOS XVI Y XVII, por Carlo M. Cipolla.- "Editorial Ariel". Barcelona.

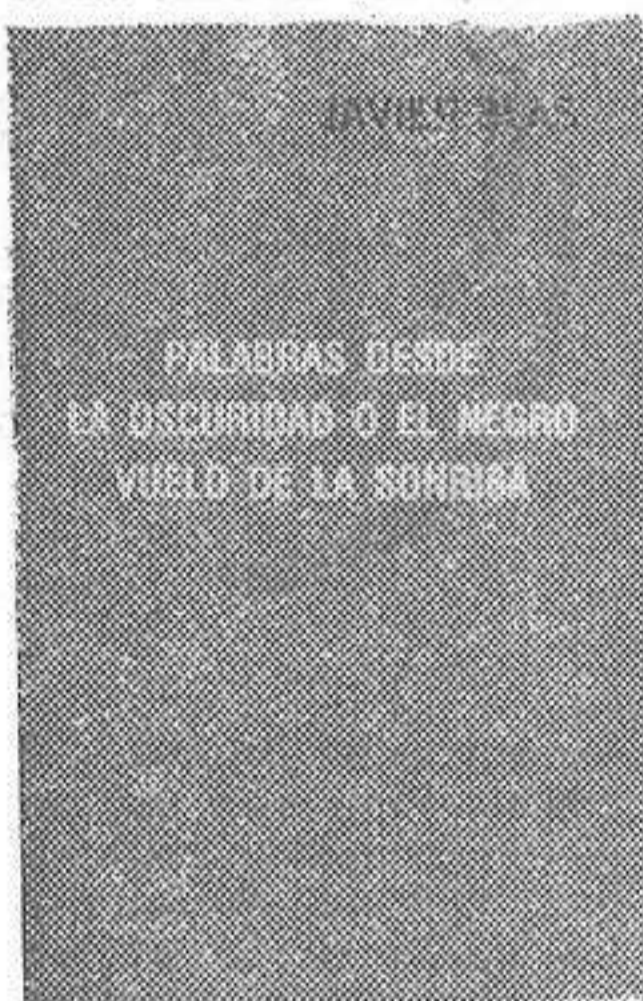
Mezcla de lo íntimo y de lo circundante

CADA vez que llega un poemario a nuestras manos, sentimos una especial satisfacción. Frente a la existencia chata y despenesera, a esa "sociedad de consumo" que acaba por malograr los más loables anhelos de la criatura humana, de vez en cuando surge un hombre que se enfrenta con la España que embiste, no la que piensa —según apuntó Machado—, y que canta las verdades que brotan de su corazón. Tal es lo que ocurre con Javier Blas, que ha obtenido ya varios galardones literarios; pero que conoce ahora el orgullo de comunicar por primera vez al lector sus intimidades líricas.

Porque su libro, "Palabras desde la oscuridad o el negro vuelo de la sonrisa" (1), sirve para que nos enfrentemos con la inquietud de hombre de conciencia limpia, que vuelca su almario para hacernos conocer los sentimientos que le embargan.

Nos encontramos, pues, con un poeta lírico. Canta al amor; pero lo hace desde una dimensión juvenil, ardorosa, sin dejarse arrebatar demasiado por ese pesimismo propio de los poetas noveles. Ello no quiere decir, ni mucho menos, que falte en sus versos una noble pasión que le lleva, en ocasiones, a abominar de la guerra y que hace que algunas de sus composiciones adquieran cierta dimensión dramática.

Detrás de cada poeta existe un espíritu solitario —o, cuando más, esa "isla para dos" a la que se refirió González Garcés—. Pero, cuando publica algo, logra proyectar sus soledades al exterior; trata de comunicarlas, en suma, al "no yo". Es así cómo surge su identificación con lo circundante, con lo que observa y que, después, recrea desde su ángulo lírico. Y así tenemos que entender



este primer libro de Javier Blas, un coruñés que no se resigna a la chatez de la existencia moderna y que le imprime a la vida una nueva dimensión en la riqueza expresiva de sus versos.

"Palabras desde la oscuridad o el negro vuelo de la sonrisa" es, en definitiva, un libro que nos descubre a un hombre en el que se aúnan pasión y sensibilidad. De lo que, como buenos lectores, somos los primeros en congratularnos.

E. M.

(1) PALABRAS DESDE LA OSCURIDAD O EL NEGRO VUELO DE LA SONRISA, por Javier Blas. Imprenta "La Ciudad de La Coruña".

VIDA Y MUERTE DE UN GRAN LUCHADOR

LA figura de Companys, tan combatida por sus adversarios, ha merecido la atención de numerosos estudiosos. Sobre todo, entre los exiliados españoles de la guerra civil. Hace años, leíamos un interesante estudio biográfico, debido —si la memoria no nos es infiel— a la pluma de Angel Ossorio y Gallardo. Ahora, llega hasta nosotros el libro "La trágica muerte de Companys" (1), del que es autor Joan Llarch

Se trata de una impresionante crónica sobre la última etapa de la vida de aquel hombre que fue uno de los primeros abogados laboristas que actuaron en España.

A la muerte de Maciá, le sucedió el que había sido su hombre de confianza: Luis Companys. Protagonista de la revolución del 34, contra la coalición de la "CEDA" y del Partido Radical, sería, en aquella ocasión, detenido por quinta vez. Libre, al igual que sus compañeros de intentona, volvería de nuevo a la presidencia de la Generalidad de Cataluña, en cuyo cargo habría de sorprenderle el comienzo de la guerra civil. El episodio de la sublevación en Barcelona y del apoyo que los catalanistas recibieron del general Aranguren, entonces jefe de la Guardia Civil en la zona, le llevarían a un precario triunfo. Tras dos años y medio de lucha, su huida a Francia y sus penalidades en aquella nación constituyen el punto de arranque para el relato de Llarch.

En esta obra se recogen los episodios postreros de la existencia de Companys: su entrega a España por la "Gestapo", el consejo de guerra a que fue sometido y, por último, su fusilamiento en el Casillito de Montjuich. Moriría, precisamente, en el lugar donde unos años después habría de refugiarse, temporalmente, Pierre Laval, el hombre que, cuando estaba al frente del Gobierno de Vichy,



no haría nada para impedir la entrega de Companys a las autoridades españolas. Una suerte parecida había de ocurrirle al político francés, ya que pocos años más tarde, después de ser devuelto por España y de fracasar en su intento de envenenamiento, sería ejecutado en Francia.

Llarch aporta numerosos testimonios de personas que conocieron a Companys y que compartieron con él diversas vicisitudes. En cualquier caso, "La trágica muerte de Companys" constituye un documento de inestimable valor para conocer los últimos dramáticos días del gran luchador catalanista.

E. M.

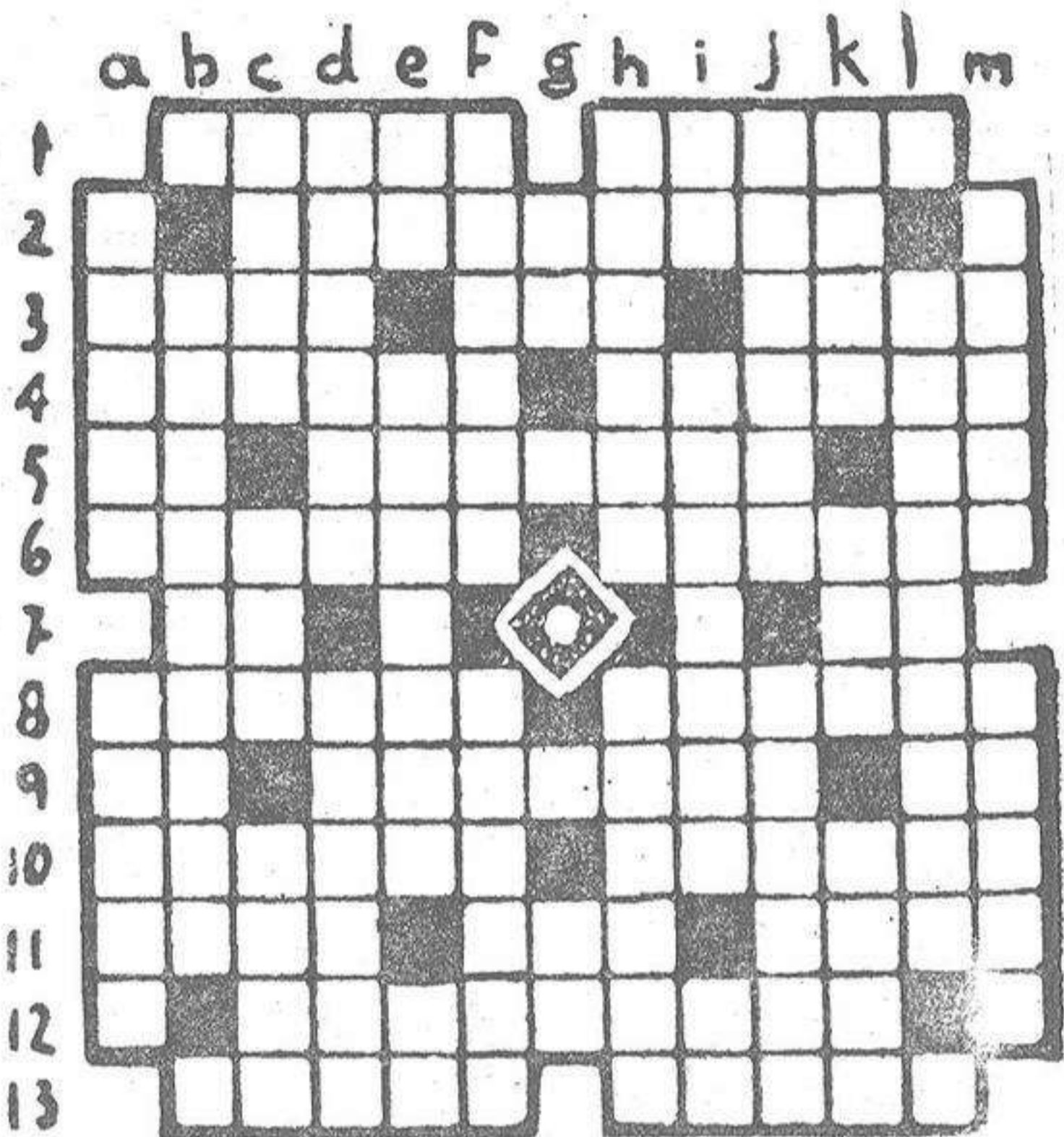
(1) LA TRAGICA MUERTE DE COMPANYS, por Joan Llarch. "Plaza y Janés, S. A.". Barcelona.

Esta obra o cualquier otra, adquierala en LIBRERIA GERVANTES

Maria Pita, 20 - Telf. 207123 (Se hacen envíos por Correo)

CRUCIGRAMA

Por MONCHO



HORIZONTALES.—1: Ineluctable. Nombre de mujer. 2: Cigarro de mala calidad. 3: Al revés, ceno. Movimiento nervioso. Caminos. 4: Económico. Inquietud o sobresalto. 5: Al revés, consonante. Cortes oblicuos. Moneda romana. 6: De cierto país europeo. Infunda pavor. 7: Nota. Marchar. 8: Conjunto de viajeros de un buque. Perfectas y libres de culpa. 9: Artículo. Dedicado a Dios. Repetido, dios del Carnaval. 10: Bogase. Plantas liliáceas. 11: Al revés, unidad de fuerza. Al revés, regalar. Ceremonia religiosa. 12: Alterar. 13: Provincia española. Pucheros.

VERTICALES.—a: Conocimiento. Arbol frutal. b: Personaje bíblico. c: Amarrar. Posesivo. Actor que no habla. d: Cortaba árboles. Utensilio de cocina. e: Símbolo de la plata. Vasijas grandes, de barro cocido. Habla. f: Pesado, enfadado. Ninfa que aconsejaba a Numa. g: Al revés, símbolo del iridio. Al revés, nota. h: Blanca. Necio, tonto. i: Número romano. Licenciada en Derecho. Número romano. j: Todo lo que envuelve o contiene artículos de comercio. Línea geométrica. k: Al revés, celebren la gracia. Abreviatura usada en música. Comunicará. l: Atamos. m: Se atreviese. Faltas de gracia.

SOLUCION

Rlt. Dira. l: Amarramos. m: Osase. Sosas.
Al. h: Encala. Sando. i: La. Lerrada. Cl. f: Envasé. Normal. k: Nalt.
mo. d: Talaba. Asador. e: Ag. Linafas. Dl. f: Latoso. Egerta. g: Rl.
VERTICALES.—a: Saber. Peral. b: Matusalén. c: Atar. Mts. Ml.
And. Rad. Misa. 12: Modificar. 13: Soria. Ollas.
It. 8: Pasaje. Santos. 9: El. Sagrado. Mo. 10: Remase. Nardos. 11: Vlas. 4: Barato. Alarma. 5: Et. Bisles. As. 6: Rumano. Aterre. 7: Sl.
HORIZONTALES.—1: Fatal. Elena. 2: Tagaruna. 3: Arna. Tl.

PAPEL PREPONDERANTE DE LAS CUBANAS EN LA VIDA PUBLICA

Participan activamente en todas las grandes manifestaciones que se celebran en el país ● Puede que, como a gran número de féminas, los temas políticos sólo les interesen de una manera tangencial ● Pero se muestran muy atentas a cuestiones como los repartos de víveres, las mejoras en sus vestuarios y todo lo que gira en torno al eterno femenino ● Las pioneras de la isla no se presentan tan envaradas como sus compañeras soviéticas ● Fidel, que lo es casi todo en el país, rara vez se viste de paisano ● Imperio de la política del asentimiento ● La primitiva socialdemocracia de Castro se transformó, al correr de los años, en una total comunización ● En los centros juveniles, los chicos, más que enseñanzas pedagógicas, reciben adoctrinamiento político ● Unas autoridades que parecen ver esp:as por todas partes ● El cubano, cordial y cortés por naturaleza, muestra su pasión en los actos públicos ● Las principales conmemoraciones en la isla aparecen asociadas a la independencia o a la Revolución ● Los discursos de Fidel recuerdan, por su extensión, a los de Alcalá-Zamora ● Cuba, hija de España, no constituye una excepción en el campo del triunfalismo

LA mujer cubana, al igual que ocurre con la de los restantes países socialistas, ejerce un papel preponderante en la vida política. Fidel ha hecho que esté presente en todas las manifestaciones que se celebran en el país. Con sus quepis verdes, se la encuentra uno en cualquier encrucijada de la isla. Participa en manifestaciones, desfiles y en cuantos actos se consagran a la exaltación del régimen. No olvidemos que, ya desde los tiempos de Sierra Maestra, feministas como Celia Sánchez jugaron un papel importante en el proceso revolucionario.

PARTICIPACION FEMENINA

LA igualdad de salarios, el acceso a las universidades y los jardines de la infancia son tónicas imperantes en los pueblos que, como Cuba, defienden la emancipación femenina. Puede, sin embargo, que, según apuntaba la doctora Anne-Marie Rothenblat-Spenlé, a la inmensa mayoría de las Evas del país sólo le gusten, un poco de rechazo, los temas políticos y el proceso revolucionario del régimen. Pero en lo que sí se muestran muy interesadas es en cuestiones como los racionamientos de víveres, las mejoras en el vestuario y todo lo que gira en torno al eterno femenino.

Más aún: podemos afirmar que cuando uno asiste a una manifestación en que las mujeres desfilan ante las tribunas de las autoridades —en algún acto conmemorativo de las gestas de la Revolución—, no todas se muestran tan disciplinadas y tan rígidas como sus colegas rusas en exhibición similares. Existe una femineidad innata en las cubanas que les hace poner la nota colorista en cuantos toma parte.

Lo mismo ocurre con las muchachas pioneras. Recordamos que durante una visita al Centro "Camilo Cienfuegos", muchas de las muchachitas no po-

dían contener la risa ante nuestra presencia. Todo ello, a pesar de que se encontraban mandadas por una especie de celadora que tenía todo el aspecto de virago. Recordamos, a este respecto, que cierto compañero de expedición, un joven canario, dijo a una de ellas entre bromas que, cuando se estaba firme —como se encontraban en formación entre nosotros—, había que mostrarse de manera rígida, con arreglo a la disciplina castrense. Y, conforme le dirigía la humorística admonición, la adolescente se reía cada vez más.

CASTRO CASI SIEMPRE VISTE DE UNIFORME

SEÑALEMOS, por otra parte, que Fidel Castro con frecuencia utiliza su uniforme verde en los actos públicos. Casi nunca se le ve de paisano. Mas, en los grandes actos conmemorativos de la Revolución, cubre su cabeza con una gorra militar de visera levantada que recuerda un poco a la de los antiguos oficiales alemanes. Y, la verdad, aquello que los prusianos inventaron para elevar la altura de algunos jefes nazis como Joseph Goebbels, cojo y muy bajo, en Fidel se hace innecesario. Se trata de un auténtico gigante, que en cualquier acto sobresale entre la inmensa mayoría de sus acompañantes.



Fidel, al que casi nunca se le ve de paisano, en las grandes conmemoraciones de la Revolución suele sustituir su clásico quepis verde por esta gorra de visera levantada que recuerda, en cierto aspecto, a la de los oficiales del Ejército hitleriano

No cabe duda que el secretario general del Partido lo es casi todo en el país. Desempeña, asimismo, los cargos de presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros. En suma: acumula poderes. Cosa, hasta cierto punto, explicable porque no cabe duda que la Revolución jamás se hubiese hecho si no llega a ser por el ímpetu y el optimismo de aquel joven abogado que fue el único hombre con entereza para denunciar el golpe de fuerza dado por Batista.

Recordemos, al mismo tiempo, que en las principales gestas de la Revolución no faltan los actos públicos en un país tan politizado como se encuentra Cuba. Claro que esta politización, al igual que ocurre con todos los pueblos comunistas, se traduce en una democracia del asentimiento. En Cuba, apenas se encuentran disidentes políticos, porque los que se mostraron contrarios a Fidel, o se encuentran en la cárcel, o abandonaron el terri-

torio tras el triunfo del castro. Pero esto no constituye un secreto para nadie, ya que, tras los titubeos iniciales en los que el régimen se encontró con la torpe política norteamericana de incompreensión y de rechazo, se acentuó la actitud comunista de sus dirigentes.

EVOLUCION POLITICA DE FIDEL

FIDEL Castro, al alzarse contra la opresión de Batista, militaba en el grupo de Guiterras, miembro de la oposición asesinado por orden de uno de los presidentes que fue uña y carne del antiguo sargento, transformado en general por su potísima voluntad. Podríamos decir que tanto en su adscripción a la F.E.U. —equivalente a la F.U.E. española de los tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera—, como en su comportamiento posterior, actuaba igual que un socialdemócrata. Más aún: recordemos que, a comienzos del nuevo régimen cubano, Fidel intentó tender puentes hacia los Estados Unidos. Pero la torpe política del Departamento de Estado, en relación con el nuevo gobierno cubano, acabó por arrojar a los fidelistas en la órbita soviética.

En los programas de planificación, así como en los signos externos del partido, la influencia soviética es notoria. Sobre todo, en lo que se refiere a los uniformes de los jovencísimos pioneros, copia de sus camaradas soviéticos. De ahí que, ya desde los cinco a los trece años, los chicos cubanos asistan a estos centros en donde, más que enseñanzas pedagógicas, lo que reciben es adoctrinamiento político. Allí les enseñan instrucción militar, a la vez que los atiborran de consignas del partido. Ya les referíamos, en un reportaje anterior, la pugna que contemplamos entre un muchachito y una chica sobre el montaje y el desmontaje, en cosa de tres minutos, de un fusil ametrallador. Pero, sobre todo, nos acongojamos al observar la energía con que lo apuntaban contra un enemigo imaginario.

ACTIVIDAD POLICIAL

AL igual que ocurre en todos los pueblos socialistas, la actividad policial es inusitada en Cuba. El visitante se encuentra a los agente en la calle, en las carreteras y en cualquier lugar a donde acuda. Tal vez en ningún otro lugar hayamos visto a tantos policías militares como no sea en la Unión Soviética. Cosa, por otra parte, explicable, si comprendemos los orígenes y las dificultades con que ha tenido que enfrentarse el fidelismo.

Nacido en la clandestinidad, sometido a feroz persecución durante la dictadura de Batista, parece ver espías por todas partes. Esto, en lo que se refiere a nivel estatal, ya que, en cuanto respecta al funcionario, su actuación es más bien indolente, tal como ocurre en casi todos los países hispanoamericanos. Entre la rigidez

mostrada por los aduaneros soviéticos, húngaros o yugoslavos —por citar tres de las naciones por nosotros visitadas— y la suavidad de maneras de sus congéneres cubanos, existe un inmenso abismo.

El cubano es cortés y cordial por naturaleza. Ello no es óbice para que se sienta exaltado durante la celebración de los fastos revolucionarios. Tal ocurre al conmemorarse el aniversario del comienzo de la lucha contra España, en el de la caída en combate del mayor general Ignacio Agramonte y en el centenario de la toma de Las Tunas por las tropas mambisas. Y, ya en lo que se refiere a episodios de la lucha revolucionaria, suelen conmemorarse pasajes como las muertes de Antonio Guiterras —el hombre que ejerció una mayor influencia sobre Fidel—, Carlos Aponente, Ernesto "Che" Guevara, Sergio del Valle, Jesús Menéndez y Camilo Cienfuegos.

Gestas como las conmemoraciones del ataque al cuartel de Moncada, del asalto al Palacio Presidencial y de la acción de "Radio Reloj", así como el levantamiento revolucionario de Cienfuegos y la huelga general que contribuyó a la victoria castrista, son rememoradas con actos públicos en los que casi se hace inevitable uno de los larguísima discursos de Fidel, tal vez el orador que pronuncie más dilatadas oraciones políticas, superiores, incluso, a las de Niceto Alcalá-Zamora, Presidente de la Segunda República y que era capaz de "improvisar" discursos de dos o tres horas de duración.

EL EPISODIO DE PLAYA GIRON

HAY un episodio que parece exaltar las conciencias de los fidelistas. Nos referimos al de la playa Girón, victoria sonada que contribuyó a afianzar el fidelismo, frente a un grupo de mercenarios, mal mandados y peor pertrechados, que pretendieron, con el apoyo de la "CIA", acabar con el nuevo régimen cubano.

Se enseña con veneración al visitante el lugar donde estuvo instalado el cuartel general y el tanque desde el que, según aseguran los guías, Fidel hizo impacto en el principal buque de los asaltantes. Por cierto, que este carro blindado ha sido colocado sobre un pilar y constituye uno de los monumentos que se enseñan con orgullo al extranjero. Ni más ni menos que cuanto sucede en la Unión Soviética, donde en cada encrucijada de la carretera que conduce desde la frontera polaca hasta Moscú, se encuentra el turista con uno de estos potentes vehículos bélicos, para señalar que, tras el avance arrollador del Ejército ruso, allí fueron capturados o dejados abandonados por las tropas alemanas.

En fin: que la Cuba actual no constituye una excepción en el campo del triunfalismo. Sentimiento, al que no sólo contribuye la influencia rusa, sino que tiene su origen en aquellos españoles de antaño que, aun cuando no pasasen de legión de pícaros en la Península, se consideraban, ya en la isla caribeña, hechos a espejo y semejanza de su rey...



La mujer cubana tiene una gran representación en la vida social y política del país. Aquí vemos el desfile de un grupo de ellas uniformadas, durante la conmemoración del veinte aniversario del triunfo fidelista